



ALCALDÍA  
DE PANAMÁ

ANEXO 2

TOMO 1\_Anexos

marzo, 2021

MODELO TERRITORIAL  
CONSENSUADO\_MTC  
DEL DISTRITO DE PANAMÁ



ALCALDÍA  
DE PANAMÁ

**JOSÉ LUIS FÁBREGA**  
Alcalde del Distrito de Panamá

**JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL 2019-2024**

**ÍNDICE**

**1 ANEXO I-DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS CÓDIGOS DE LA ZONIFICACIÓN VIGENTE EN EL DISTRITO DE PANAMÁ.....3**

1.1 Los principales códigos de desarrollo urbano aplicados en la ciudad de Panamá son los siguientes: .....4

1.2 Códigos Relativos a Viviendas de Interés Social.....5

1.3 Zonificaciones especiales .....5

1.3.1 Códigos para Mantener el Carácter de Ciudad Jardín.....5

1.3.2 Ciudad del Saber.....7

1.3.3 Zonificación Casco Antiguo .....7

1.3.4 Corregimiento de San Francisco.....8

1.3.5 Tocumen, Mañanitas y 24 de diciembre .....9

1.3.6 La Cresta .....12

1.3.7 Plan Parcial del Polígono de Influencia de la línea 1, Metro de Panamá (PPMP) .....12

**2 ANEXO II-ESTUDIO HIDROLÓGICO DETALLADO POR MICROCUENCA.....14**

**3 ANEXO III- GENERACIÓN DE CLASIFICACIONES DE USOS DEL SUELO .....35**

3.1 Información de partida y geoprocesado .....35

3.2 Verdad terreno.....35

3.3 Imágenes Landsat.....36

3.4 Clasificación de las imágenes Landsat.....36

3.5 Generación de cobertura de usos del suelo actuales .....37

**4 ANEXO IV- METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MATRICES INSUMO-PRODUCTO. ....38**

**5 ANEXO V- EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIONALES POR CORREGIMIENTO Y POR ZONAS HOMOGÉNEAS .....41**

5.1 Balances de Equipamientos de Salud por Corregimientos y Zonas Homogéneas, unidades y superficie .41

5.2 Balances de Equipamientos Educativos por Corregimientos y Zonas Homogéneas, unidades y superficie.....45

**6 ANEXO VI- INVENTARIO DE BIENES DE VALOR HISTÓRICO-PATRIMONIAL.....49**

6.1 Metodología .....49

6.2 Descripción de las fichas de inventario .....49

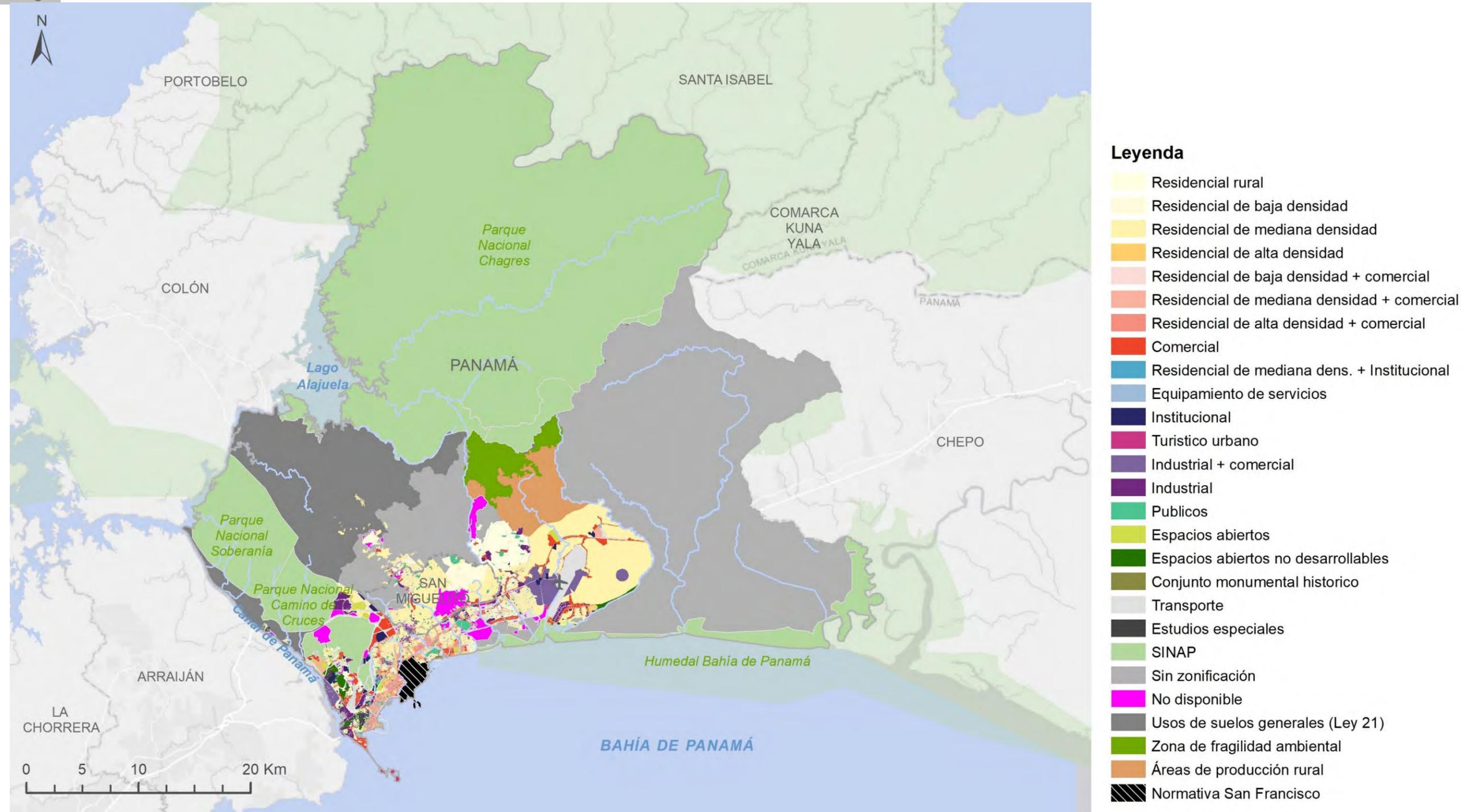
**ÍNDICE DE TABLAS .....138**

**ÍNDICE DE FIGURAS.....138**

**ÍNDICE DE IMÁGENES.....138**

# 1 ANEXO I-DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS CÓDIGOS DE LA ZONIFICACIÓN VIGENTE EN EL DISTRITO DE PANAMÁ

Imagen 1 Zonificación Distrito de Panamá.



Fuente: Perfil Logístico de Panamá

## 1.1 Los principales códigos de desarrollo urbano aplicados en la ciudad de Panamá son los siguientes:

### Residencial de Baja Densidad:

- **RR (Zonificación de Residencias Rurales):**  
Sólo se permiten viviendas unifamiliares en lotes de al menos 1,000 metros cuadrados. La densidad neta permitida es de 50 personas por hectárea.
- **R1-A (Zona Residencial de Baja Densidad):**  
Sólo se permiten viviendas unifamiliares y construcciones dúplex sobre lotes de tierra con un mínimo de 800 metros cuadrados (para viviendas unifamiliares) y 600 metros cuadrados (para viviendas dúplex). La densidad neta permitida es de 100 individuos por cada hectárea.
- **R1-B (Zona Residencial de Baja Densidad):**  
Se permiten viviendas unifamiliares y dúplex en fila, en lotes con un mínimo de 600 metros cuadrados (para viviendas unifamiliares) y 300 metros cuadrados (para viviendas dúplex) y de 200 metros cuadrados (para viviendas en fila). La Densidad Neta permitida es de 200 habitantes por hectárea.

### Residencial de Mediana Densidad:

- **R2-A (Zona Residencial de Densidad Media):**  
Se permiten viviendas unifamiliares, dúplex y casas en fila en lotes de terreno de 600 metros cuadrados (para viviendas unifamiliares), 300 metros cuadrados (para dúplex) y de 200 metros cuadrados (para viviendas en fila). La densidad neta permitida es de 300 personas por cada hectárea.
- **R2-B (Zona Residencial de Densidad Media):**  
Se permiten viviendas unifamiliares, dúplex, viviendas en filas y apartamentos en lotes de terreno de 600 metros cuadrados (para viviendas unifamiliares), 300 metros cuadrados (para viviendas dúplex), 200 metros cuadrados (para viviendas en fila) y 600 metros cuadrados (para apartamentos). La densidad neta permitida es de 300 habitantes por hectárea.
- **R3 (Zona Residencial de Densidad Media):**  
Se permiten viviendas unifamiliares, dúplex, viviendas en filas y apartamentos en lotes de terreno de 600 metros cuadrados (para viviendas unifamiliares), 200 metros cuadrados (para viviendas dúplex), 150 metros cuadrados (para viviendas en fila) y 600 metros cuadrados (para apartamentos). La densidad neta permitida es de 400 habitantes por hectárea.

- **RE (Zona Residencial Especial):**  
Se permiten viviendas unifamiliares, dúplex, viviendas en filas y apartamentos en lotes de terreno de un mínimo de 160 metros cuadrados (para viviendas unifamiliares), 150 metros cuadrados (para dúplex), 120 metros cuadrados (para viviendas en filas) y 400 metros cuadrados (para apartamentos). La densidad neta permitida es de 500 personas por hectárea. Están permitidos los usos complementarios tales como oficina de profesionales, religiosos, culturales, filantrópicos, asistenciales, edif. Docentes.

### Residencial de Alta Densidad:

- **RM, RM-1, RM-2 y RM-3 (Zona Residencial de Alta Densidad):**  
Este código permite dúplex, viviendas multifamiliares y desarrollos de viviendas en filas. La densidad máxima y los lotes de terreno mínimos para cada clasificación de zona son:

RM: 600 metros cuadrados, 600 personas por hectárea.

RM-1: 600 metros cuadrados, 750 personas por hectárea.

RM-2: 800 metros cuadrados, 1000 personas por hectárea.

RM-3: 800 metros cuadrados, 1500 personas por hectárea.

- **RC (Zona Residencial Combinada):**  
Se permiten viviendas multifamiliares, viviendas en filas, dúplex y apartamentos. Estas requieren la construcción de áreas comunes para la recreación, sociales, verdes, o áreas de jardines que crean un entorno de vida agradable y de conservación del entorno natural. Además, de los usos complementarios mencionados para la mediana densidad, también se permiten oficinas y locales comerciales en planta baja, en el caso de edificios.

### Comercio:

- **C-1 (Zona Comercial Vecinal):**  
Permite actividades comerciales propias de un barrio, con lotes mínimos de 250.00 metros cuadrados. Se puede combinar con zonas residenciales de baja densidad.
- **C-2 (Zona Comercial Urbana):**  
Permite actividades comerciales y usos relacionados al centro urbano.

Se permite el uso residencial para viviendas multifamiliares y comerciales conforme a la densidad existente. El lote y densidad lo determina la zona residencial circundante.

- **RM-3 C2 (Zona Mixta de Alta Densidad y Comercial):**  
Este es el código de uso más intenso en la ciudad, el cual permite edificios de gran altura, así como locales comerciales.

**Industria:**

Las propiedades de uso industrial se localizarán en las áreas determinadas por el Ministerio de Vivienda y su funcionalidad será inspeccionada por el Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y cualquier otro organismo necesario.

- II (Industria Inofensiva o Ligera):

Son aquellos cuyo funcionamiento no produce perjuicios a las áreas vecinas, sin el uso de controles especiales. No contiene lote mínimo u otro parámetro de regulación, queda sujeto al criterio de los funcionarios al momento de su aprobación.

- Im (Industrias molestas):

Son aquellas que sin controles especiales, podría provocar daños a las áreas aledañas.

- Ip (Industrias Peligrosas):

Son aquellas donde el proceso de producción ocasiona graves inconvenientes o peligro para la seguridad colectiva y cuyo funcionamiento queda sujeto a permisos especiales

**Usos Públicos y Comunes:**

En esta categoría se ubican usos públicos como parques, servicios educativos, de salud y religiosos. No contiene regulaciones específicas.

- P (Usos Públicos y Comunes):

Se permiten los parques, campos de juegos, gimnasio, escuelas, centro de salud, hospitales, iglesias, casas comunales.

Sobre la base de este conjunto de códigos se han diseñado códigos especiales y excepciones que procederemos a explicar:

**1.2 Códigos Relativos a Viviendas de Interés Social**

Desde el año 2005 se vienen generando “códigos especiales” para fomentar la construcción de viviendas de interés social. Estos códigos se combinan con un bono de subsidio al comprador, y permiten lotificaciones mucho más pequeñas que los códigos tradicionales, donde las viviendas resultantes tienen un precio de venta máximo, previamente determinado.

**Fondo Solidario de Vivienda (FSV):**

RB – Residencial Básico (Resolución Ministerial 306-2005, 13 de diciembre de 2005): Se permiten servidumbres para veredas calles de un mínimo de 5 metros lineales, con 1.20 metros de ancho y no más de 100 metros de largo, servidumbres para calles con anchos mínimos de 10.80 metros.

Lote mínimo de 72 metros cuadrados, con una densidad máxima de 700 personas por hectárea. No se exige estacionamiento por lote, está permitido colocar estacionamientos comunales, uno por cada 4 viviendas. Bono de B/. 5,000.00, con un precio tope de venta de B/.30,000.00.

RB-2 Residencial Básico 2 (Decreto Ejecutivo no. 54 de 18 de agosto de 2009): En las vías locales se podrá utilizar secciones de calles de 10.80 m. y de 8.00 m., con una longitud máxima de 60.00 metros, con rodadura mínima de 3.00 m. por carril. Se podrá colocar la acera de un sólo lado siempre y cuando tenga 1.20 m. de ancho. Lote mínimo de 75 metros cuadrados, con una densidad máxima de 700 personas por hectárea. Un estacionamiento por lote, está permitido colocar estacionamientos comunales, uno por cada vivienda. Bono de B/. 5,000.00, con un precio de venta entre B/. 20,000.01 hasta B/.30,000.00.

RBS Residencial Bono Solidario (Decreto Ejecutivo Nº 393, 16 de diciembre de 2014): En las vías locales se podrá utilizar secciones de calles de 10.80 m. y de 8.00 m., con una longitud máxima de 60.00 metros, con rodadura mínima de 3.00 m. por carril. Se podrá colocar la acera de un sólo lado siempre y cuando tenga 1.20 m. de ancho. Lote mínimo de 120 metros cuadrados, con una densidad máxima sin definir, en la práctica el MIVIOT asume que es de mediana densidad. Un estacionamiento por lote, está permitido colocar estacionamientos comunales, uno por cada vivienda. Bono de B/. 10,000.00, con un precio de venta máximo de hasta B/.50,000.00. Área mínima de construcción cerrada 50 metros cuadrados.

**1.3 Zonificaciones especiales**

Algunas áreas de la ciudad han sido zonificadas con normas diferentes al conjunto convencional descrito arriba. En algunos casos, los cambios son menores; en otros, las normas son cualitativamente diferentes. A continuación, se reseñan los casos más importantes.

**1.3.1 Códigos para Mantener el Carácter de Ciudad Jardín**

Consisten en un grupos de códigos elaborados en el año 1999 y aprobados en el 2002 por el MIVI mediante la resolución 160-2002 del 22 de julio de 2002, creados con el fin de generar una reglamentación para la puesta en el mercado de los bienes revertidos, los cuales tienen características urbanísticas, arquitectónicas y ambientales muy particulares.

Los objetivos definidos fueron los siguientes:

1. Establecer códigos de desarrollo urbano que incluyan como principio básico el mantenimiento del carácter de la Ciudad Jardín dentro de la Región Interoceánica, que promuevan una imagen visual armónica con el medio natural y el entorno urbano. Estos códigos deben ayudar a definir el carácter de un espacio y a la vez ser flexibles y adaptables a la dinámica del desarrollo social, económico y urbano.
2. Replantear la escala y estructura de la ciudad, en espacios que tomen en cuenta la escala humana, sus necesidades y su confort como principal usuario, a través de normas para la construcción, reconstrucción y remodelación de cualquier estructura e infraestructura, así como el diseño y desarrollo del espacio abierto dentro del Área del Canal.

Si bien fueron originalmente diseñados para aplicarse en las áreas revertidas, muchos de estos códigos han sido utilizados para otras partes de la ciudad de Panamá e incluso en otras partes del país, debido a que ofrece un amplio

abanico de nuevos códigos que no existían hasta ese momento, tales como espacios recreativos, usos mixtos, turismo, transporte, equipamiento urbano y servicios institucionales.

### Uso Residencial

Estos 9 códigos mantienen su descripción en base a baja, mediana y alta densidad; se detallan los usos permitidos en actividades principales y secundarias. Se introducen conceptos nuevos como intensidad, estacionamientos de visita dentro del conjunto residencial, el cálculo de la altura en base a un índice relativo al ancho de vía.

*Baja densidad (R1):* desde 50 Hab./ha; hasta 300 Hab./ha

- Baja densidad - baja intensidad (R1d1)
- Baja densidad – mediana intensidad (R1d2)
- Baja densidad – alta intensidad (R1d3)
- Baja densidad de conjunto (R1c)

*Mediana densidad (R2):* más de 300 Hab./ha., hasta 600 Hab./ha.

- Mediana densidad - baja intensidad (R2d1)
- Mediana densidad - mediana intensidad (R2d2)
- Mediana densidad – alta intensidad (R2d3)
- Mediana densidad de conjunto (R2c)

*Alta densidad (R3):* más de 600 Hab./ha., hasta 800 Hab./ha.

- Alta densidad – baja intensidad (R3d1)

### Uso Mixto

El uso comercial es tratado como uso mixto, bajo la premisa de que en realidad en estas zonas se deben dar las actividades residenciales, comerciales, institucionales e incluso de recreación de manera combinada, en busca de un modelo de ciudad más compacto y eficiente. Se crearon tres niveles según la intensidad de uso, tal como sigue:

*Mixto Residencial Urbano (Mru)*

- Mixto Residencial Urbano - Baja Intensidad (Mru1)
- Mixto Residencial Urbano - Mediana Intensidad (Mru2)
- Mixto Residencial Urbano - Alta Intensidad (Mru3)

*Mixto Comercial Vecinal (Mcv)*

- Mixto Comercial Vecinal - Baja Intensidad (Mcv1)
- Mixto Comercial Vecinal - Mediana Intensidad (Mcv2)
- Mixto Comercial Vecinal - Alta Intensidad (Mcv3)

*Mixto Comercial Urbano (Mcu)*

- Mixto Comercial Urbano - Baja Intensidad (Mcu1)
- Mixto Comercial Urbano - Mediana Intensidad (Mcu2)
- Mixto Comercial Urbano - Alta Intensidad (Mcu3)

Los códigos varían según el tamaño del lote, intensidad de la actividad a desarrollarse, cantidad de estacionamientos exigidos por edificación y altura.

### Área Verde Urbana y Recreación

Categoría nueva creada para aglutinar 9 códigos de espacios abiertos destinados a la recreación dentro del ámbito vecinal (3) y urbano (3).

Se hace una diferenciación en cuanto a escala de uso (vecinal o urbano), de manera que los espacios abiertos puedan responder a necesidades concretas de sus usuarios. Los códigos varían según tamaño de lote, tipo de equipamiento exigido, radio de acción y tipo de actividades que pueden realizarse dentro de ellos.

- Parque Infantil (Pi)
- Parque Vecinal (Pv)
- Área Recreativa Vecinal (Prv)
- Área Recreativa Urbana (Pru)
- Parque Interbarrial (Pib)
- Parque Distrital (Pd)
- Plaza (Pl)
- Áreas Verdes no Desarrollables (Pnd)
- Parque Metropolitano (Pm)

### Servicios Institucionales

Nuevo conjunto de códigos formulados para regular los servicios institucionales o lo que hoy día se conoce como el equipamiento comunitario, incluye regulación para servicios de salud, educación, seguridad, administrativos,

asistenciales, diplomáticos y religiosos que contribuyan a brindar servicios ya sean privados, estatales o municipales que satisfagan necesidades de orden social a todos los residentes y usuarios. La variación se da según su escala (vecinal o urbana) y luego según la intensidad de uso.

*Servicio Institucional Vecinal (Siv)*

- Servicio Institucional Vecinal – Baja Intensidad (Siv1)
- Servicio Institucional Vecinal – Mediana Intensidad (Siv2)
- Servicio Institucional Vecinal – Alta Intensidad (Siv3)

*Servicio Institucional Urbano (Siu)*

- Servicio Institucional Urbano – Baja Intensidad (Siu1)
- Servicio Institucional Urbano – Mediana Intensidad (Siu2)
- Servicio Institucional Urbano – Alta Intensidad (Siu3)

**Turismo**

Categoría que se crea para normar las distintas actividades turísticas que se dan dentro de un ambiente urbano y/o natural no protegido, garantizando un desarrollo sostenible de la actividad y un aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y culturales sin degradarlos. Se generan 6 nuevos códigos, como sigue:

Turismo Natural (Tn)

Turismo Natural- Baja Intensidad (Tn1)

Turismo Natural- Mediana Intensidad (Tn2)

Turismo Natural- Alta Intensidad (Tn3)

Turismo Urbano (Tu)

Turismo Urbano- Baja Intensidad (Tu1)

Turismo Urbano- Mediana Intensidad (Tu2)

Turismo Urbano- Alta Intensidad (Tu3)

Aquí el criterio de variación es según el grado de “urbanización” del espacio a ser desarrollado y la intensidad de uso. Regula básicamente la tipo de instalación turística, cantidad de camas, el tamaño del lote, cantidad de área verde libre, altura y cantidad de estacionamientos.

**Equipamiento de Servicios Básicos**

Creados para normar actividades de equipamiento de servicios básicos como agua potable, electricidad, aguas residuales y telecomunicaciones, tanto a escala vecinal como urbano, de manera que sean instalaciones seguras y sin perjuicio del valor estético dentro del desarrollo urbano. Abarca aquellas instalaciones y edificaciones que

genera la infraestructura, que ocupa un espacio superficial en la ciudad, y que no necesariamente es estatal. Consta de dos códigos, separados según si la escala es vecinal o urbana.

*Equipamiento de Servicio Básico Vecinal (Esv)*

*Equipamiento de Servicio Básico Urbano (Esu)*

**Transporte**

Creados para normar las actividades relacionadas con toda clase de sistemas de transporte terrestre, marítimo, aéreo, y ferroviario tanto para pasajeros como de carga, tanto a nivel vecinal, urbano. Este código no regula las servidumbres, ni las especificaciones técnicas propias de los diferentes modos de transporte, sólo las parcelas que tengan que albergar terminales para pasajeros o cargas, y que por razón de su uso especial requieren de un código que las identifique.

*Transporte Terrestre (TT)*

- Transporte Terrestre Vecinal (TTv)
- Transporte Terrestre Urbano (TTu)
- Transporte Terrestre de Carga (TTc)

*Transporte Marítimo (Tm)*

*Transporte Aéreo (Ta)*

*Transporte Ferroviario (Tf)*

Estos códigos regulan básicamente el tipo de actividad permitida según la intensidad de la misma, retiros, las actividades comerciales asociadas y los lotes mínimos posibles.

**1.3.2 Ciudad del Saber**

Mediante la Resolución 36-2009 del 21 de enero de 2009 se aprueban los códigos de zonificación para Ciudad del Saber, los cuales se basan en los códigos de Ciudad Jardín. Estos dos códigos (Mcue y Prue) son modificados, dejándoles las actividades principales y secundarias definidas, y con algunas regulaciones diferentes de altura, estacionamientos, retiros y demás. Dichas regulaciones están descritas en el Plan Maestro (dentro de la misma Resolución) según parcelas y edificaciones específicas. Es uno de los pocos códigos en la ciudad (fuera del Casco Antiguo) que presta atención especial a la tipología de los edificios, alturas y relación con calles y aceras.

**1.3.3 Zonificación Casco Antiguo**

Mediante la Resolución No. 127-2003 del 25 de agosto de 2003, se aprueba la zonificación del uso del suelo y las normas edificatorias para el Casco Antiguo de la ciudad de Panamá.

Los códigos incluyen una variedad de disposiciones relacionadas con la forma de los edificios, incluyendo alturas, formas de techos, tamaño de patios internos, número de pisos y disposición de balcones, entre otras variables. Es la codificación más detallada de la ciudad.

### Residencial Multifamiliar Histórico de Alta Densidad

(RMH1 y RMH2): Se permite la construcción, reconstrucción, restauración y reparación de edificios destinados a viviendas unifamiliares y multifamiliares y sus usos complementarios como oficinas de profesionales residentes. También se permitirán usos institucionales como edificios docentes, religiosos, culturales, gubernamentales, filantrópicos, y asistenciales, el uso comercial vecinal (C1), siempre y cuando se desarrolle en planta baja y siempre que dichos usos no constituyan perjuicio a los vecinos o afecten en forma adversa el carácter residencial de la zona.

Densidad Neta RMH1:

- Hasta 400 pers/ha en inmuebles que cuenten con Planta Baja, planta baja y un nivel alto.
- Hasta 600 pers/ha en aquellos inmuebles que cuenten con Planta Baja y dos niveles altos
- Hasta 800 pers/ha en aquellos inmuebles que cuenten con planta baja y tres (3) niveles altos o más

Densidad Neta RMH2: Hasta 800 pers/ha

### Comercio

Se utilizan los mismos códigos Comercial Vecinal (C1) y Comercial de Alta Densidad (C2), sin que se especifique regulaciones en particular, se define una lista de usos permitidos, que parece ser taxativa.

### Institucional

Servicio Institucional Vecinal (Siv) y Servicio Institucional Urbano (Siu), de los cuales únicamente se dicen los usos permitidos.

### Espacios Abiertos

Zona de Plaza (PL), únicamente se definen los usos permitidos.

Las regulaciones relativas a la altura, porcentaje de ocupación del lote, los retiros, los patios interiores y estacionamientos están sujetas a las particularidades de la edificación o parcela y a su relevancia dentro del conjunto histórico. En general en el caso del Casco Antiguo los códigos de zonificación sólo se utilizan para regular las actividades a ser realizadas en cada parcela.

## 1.3.4 Corregimiento de San Francisco

El Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del corregimiento de San Francisco fue aprobado por el Consejo Municipal de Panamá, mediante el Acuerdo N° 94 del 4 de abril de 2018. Con la aprobación definitiva del Plan Parcial quedó derogada la codificación aprobada mediante Resolución 112-2003 de julio de 2003.

Este nuevo PPOT, establece una serie de códigos de desarrollo del suelo urbano. Lo más destacable es que a diferencia de los anteriores, los nuevos códigos no se rigen por la variable de densidad máxima, expresada en habitantes por hectárea, se prioriza la envolvente del edificio y su relación con la calle, y se regula la cantidad de desarrollo a través de límites de altura, que a su vez se relacionan con el entorno circundante que se quiere proteger o impulsar. La nueva norma está más enfocada en la forma de los edificios y el tipo de entorno urbano que generan, con el fin de lograr entornos urbanos sostenibles, agradables y amigables al peatón.

Se presentan los códigos y los parámetros más relevantes a cumplir en cada caso:

### Residencial de Altura Baja (RAB)

- Usos permitidos: Vivienda unifamiliar. Vivienda adosada
- Área mínima de lote: Vivienda unifamiliar: 600 m<sup>2</sup> por unidad. Vivienda adosada: 400 m<sup>2</sup> por unidad
- Área verde libre mínima: Vivienda unifamiliar: 30% del lote. Vivienda adosada: 20% del lote
- Retiros mínimos: Frontal: según calle. Lateral: 3.00 m. Posterior: 3.00 m
- Altura máxima de edificación: 3 pisos (planta baja + 2)
- Estacionamiento mínimo: 2 por cada vivienda unifamiliar y dos por cada unidad de vivienda adosada

### Residencial de Altura Media (RAM)

- Usos permitidos: Vivienda en apartamentos
- Área mínima de lote: No hay
- Retiros mínimos: Frontal: según calle. Lateral y posterior: Primeros 2 pisos (PB +1) con pared ciega acabada hacia el vecino: 0.00 m. Primeros 2 pisos (PB +1) con ventanas: 3.00 m. Pisos 3 a 6: 3.00 m
- Altura máxima de edificación: 6 pisos (planta baja + 5)
- Estacionamiento mínimo: 1 por cada unidad de vivienda

### Residencial de Gran Altura (RGA)

- Usos permitidos: Vivienda en apartamentos
- Área mínima de lote: No hay
- Retiros mínimos: Frontal: según calle. Lateral y posterior: Primeros 4 pisos (PB +3) con pared ciega acabada hacia el vecino: 0.00 m. Primeros 4 pisos (PB +3) con ventanas: 3.00 m. Pisos 5 a 40: 3 m
- Altura máxima de edificación: 40 pisos (planta baja +39)
- Estacionamiento mínimo: 1 por cada unidad de vivienda

### Mixto de Altura Baja (MAB)

- Usos permitidos: Residencial (vivienda en apartamento). Comercio vecinal y urbano. Uso terciario o de servicios. Edificios de estacionamientos
- Área mínima de lote: No hay
- Densidad mínima: 200 hab/ha
- Retiros mínimos: Frontal: según calle. Lateral y posterior: Primeros 2 pisos (PB +1) con pared ciega acabada hacia el vecino: 0.00 m. Primeros 2 pisos (PB +1) con ventanas: 3.00 m. Pisos 3 a 6: 3.00 m
- Altura máxima de edificación: 6 pisos (planta baja + 5)
- Estacionamiento mínimo: 1 por cada unidad de vivienda. 1 por cada 60 m<sup>2</sup> de espacio comercial y terciario

### Mixto de Altura Media (MAM)

- Usos permitidos: Residencial (vivienda en apartamento). Comercio vecinal y urbano. Uso terciario o de servicios. Edificios de estacionamientos
- Área mínima de lote: No hay
- Densidad mínima: 200 hab/ha
- Retiros mínimos: Frontal: según calle. Lateral y posterior: Primeros 2 pisos (PB +1) con pared ciega acabada hacia el vecino: 0.00 m. Primeros 2 pisos (PB +1) con ventanas: 3.00 m. Pisos 3 a 15: 3 m
- Altura máxima de edificación: 15 pisos (planta baja + 14)

- Estacionamiento mínimo: 1 por cada unidad de vivienda. 1 por cada 60 m<sup>2</sup> de espacio comercial y terciario

*Mixto de Gran Altura (MGA)*

- Usos permitidos: Residencial (vivienda en apartamento). Comercio vecinal y urbano. Uso terciario o de servicios. Edificios de estacionamientos
- Área mínima de lote: No hay
- Densidad mínima: 200 hab/ha
- Retiros mínimos: Frontal: según calle. Lateral y posterior: Primeros 4 pisos (PB +3) con pared ciega acabada hacia el vecino: 0.00 m. Primeros 4 pisos (PB +3) con ventanas: 3.00 m. Pisos 5 a 40: 3 m
- Altura máxima de edificación: 40 pisos (planta baja + 39)
- Estacionamiento mínimo: 1 por cada unidad de vivienda. 1 por cada 60 m<sup>2</sup> de espacio comercial y terciario

*Equipamiento público (EP)*

- Usos permitidos: Uso institucional: Educación, salud, asistencia, cultura, deporte, administración pública. Edificios de estacionamientos públicos
- Retiros mínimos: Frontal: según calle. Lateral: 3.00 m. Posterior: 3.00 m
- Altura mínima de planta baja: 3.5 m
- Altura máxima de edificación: 10 pisos (planta baja + 9)

*Parque Vecinal (PV)*

- Usos permitidos: Recreativo, cultura y ocio, deporte. Esparcimiento.
- Área mínima de lote: 500 m<sup>2</sup>
- Área máxima de lote: 2000 m<sup>2</sup>
- Altura máxima de edificación: 1 piso (PB)
- Superficie verde o permeable: Mínimo 30% de lote. Máximo 70% de lote.

*Parque Urbano (PU)*

- Usos permitidos: Recreativo, cultura y ocio, deporte. Esparcimiento.
- Área mínima de lote: 2000 m<sup>2</sup>
- Área máxima de lote: 10 hectáreas
- Altura máxima de edificación: 1 piso (PB)
- Superficie verde o permeable: Mínimo 40% de lote. Máximo 60% de lote.

*Parque Distrital (PD)*

- Usos permitidos: Recreativo, cultura y ocio, deporte. Esparcimiento.
- Usos complementarios: Pequeño comercio, restaurante o puesto de comida relacionados con el uso principal. Dichas actividades no podrán exceder 500 m<sup>2</sup> del total de la superficie del lote
- Área mínima de lote: 10 hectáreas
- Altura máxima de edificación: 3 piso (PB+ 2)
- Superficie verde o permeable: Mínimo 60% de lote. Máximo 75% de lote.

**1.3.4.1 Obarrio**

Modificada mediante Resolución Nº 172-2012 del 3 de abril de 2012, según la misma resolución adopta características similares que tenía el corregimiento de San Francisco, antes de la aprobación del Plan Parcial vigente (4 de abril de 2018). Entre las disposiciones urbanísticas que se adoptan están las siguientes:

- Eliminación de los estacionamientos de retroceso en las principales vía del corregimiento.
- En Planta Baja y primer alto no se podrá sobrepasar la línea de construcción. Esto con el fin de producir aceras más anchas, y corredores frontales techados.
- Todos los estacionamientos tendrán que estar contruidos dentro de la propiedad.
- Queda restringida la bonificación.

No presenta cambios significativos en cuanto a los códigos descritos con anterioridad (en el punto 1.1).

**1.3.5 Tocumen, Mañanitas y 24 de diciembre**

Zonificación aprobada mediante la Resolución Nº 426-2013 del jueves 11 de julio de 2013, modificada mediante Resolución nº 60-15 de 11 de febrero de 2015.

Para cada categoría de uso de suelo se elaboran fichas en las que se definen los siguientes parámetros:

**Densidad neta:** ratio de hab/ha

**Área mínima del lote:** m<sup>2</sup> según tipología

**Frente mínimo del lote:** ml según tipología

**Fondo mínimo del lote:** ml según tipología

**Retiros mínimos:** línea de construcción, lateral y posterior, medidos en ml.

**Área de ocupación máxima:** % máximo del área del lote

**Área libre mínima:** % mínimo del área del lote

**Altura máxima:** en general, se establece que será determinada por el área de construcción y los controles que la Autoridad de Aeronáutica Civil imponga sobre los proyectos por su proximidad al Aeropuerto Internacional de Tocumen.

**Estacionamiento mínimo:** núm. de espacios por unidad de vivienda o por m<sup>2</sup> de uso

**Área de construcción mínima:** % según área del lote, en uso industrial y en servicio institucional urbano

A continuación, se presentan los códigos y se detallan los parámetros más relevantes a cumplir en cada caso, en el apartado de “Normas de Ordenamiento Territorial”:

**Uso Residencial**

*Residencial Rural (RR)*

- Usos permitidos: Construcción, reconstrucción o modificación de edificios destinados a viviendas unifamiliares aisladas.
- Densidad neta: hasta 50 personas por hectárea
- Área mínima del lote: 1,000 m<sup>2</sup>
- Área de ocupación máxima: 50% del área del lote
- Área libre mínima: 50% del área del lote

*Residencial de Mediana Densidad Especial (R-E)*

- Usos permitidos: Solo se permitirá la construcción, reconstrucción o modificación de edificaciones destinadas a viviendas unifamiliares, bifamiliares, una sobre otra o bifamiliares adosada una al lado de la otra de forma horizontal, en hileras y apartamentos. Se permitirá la construcción de edificios docentes,

religiosos, culturales, filantrópicos, asistenciales y oficinas de profesionales residentes, cuyo anexo o remodelación no deberá sobrepasar el 10% del área de construcción cerrada.

- Usos compatibles: casetas, pequeños depósitos, bohíos, piscinas, siempre que dichos usos y sus estructuras no constituyan perjuicio a los vecinos o afecten el carácter residencial de la zona.
- Densidad neta: 500hab/ha
- Área mínima del lote: 160m<sup>2</sup> vivienda unifamiliar. 150m<sup>2</sup> viv bifamiliar. 120m<sup>2</sup> viv en hileras. 400m<sup>2</sup> apartamentos
- Área de ocupación máxima: 60% del área del lote
- Área libre mínima: 40% del área del lote

#### Residencial de Alta Densidad (R-M)

- Usos permitidos: construcción, reconstrucción o modificación de edificaciones multifamiliares, viviendas bifamiliares y casas en hileras. Se permitirá las construcciones complementarias tales como: de edificios docentes, religiosos, institucionales, culturales, filantrópicos, asistenciales y oficinas, siempre que dichas estructuras no constituyan perjuicios para los vecinos o afecten en forma adversa el carácter residencial multifamiliar de la zona. Se permiten locales comerciales en la planta baja de los edificios para el expendio de artículos de consumo general.
- Usos compatibles: casetas, pequeños depósitos, bohíos, piscinas, siempre que dichos usos y sus estructuras no constituyan perjuicio a los vecinos o afecten el carácter residencial de la zona.
- Densidad neta: 600hab/ha
- Área mínima del lote: 600 m<sup>2</sup> por edificios de apartamentos
- Área de ocupación máxima: 60% del área del lote
- Área libre mínima: 40% del área del lote

#### Residencial de Alta Densidad (R-M2)

- Usos permitidos: sólo se permitirá la construcción, reconstrucción o modificación de edificaciones multifamiliares, viviendas bifamiliares y casas en hileras. Se permitirá la construcción de edificios docentes, religiosos, institucionales, culturales, filantrópicos, asistenciales y oficinas siempre que dichas estructuras no constituyan perjuicios para los vecinos o afecten en forma adversa el carácter residencial multifamiliar de la zona. Se permiten locales comerciales en la planta baja de los edificios para el expendio de artículos de consumo en general.
- Usos compatibles: casetas, pequeños depósitos, bohíos, piscinas, siempre que dichos usos y sus estructuras no constituyan perjuicio a los vecinos o afecten el carácter residencial de la zona.
- Densidad neta: 1,000hab/ha
- Área mínima del lote: 800 m<sup>2</sup> por edificio de apartamentos
- Área de ocupación máxima: 100% del área de construcción por retiro en planta baja
- Área libre mínima: la que resulte al aplicar los retiros

#### Residencial de Alta Densidad (R-M3)

- Usos permitidos: los mismos que para el R-M2
- Usos compatibles: los mismos que para el R-M2
- Densidad neta: 1,500hab/ha
- Área mínima del lote: 800 m<sup>2</sup> por edificio de apartamentos
- Área de ocupación máxima: 100% del área de construcción por retiros en planta baja
- Área libre mínima: la que resulte al aplicar los retiros

### Uso Comercial

#### Comercio de Intensidad Alta o Central. En áreas zonificadas con RM y RM1 (C-2)

- Usos permitidos: instalaciones comerciales, oficinas y de servicios en general relacionadas con las actividades mercantiles y profesionales del centro urbano o de la ciudad. La actividad comercial incluirá el manejo, el almacenamiento y distribución de mercancías. Se permitirá además, el uso residencial multifamiliar de alta densidad (RM y RM1), así como los usos complementarios a la actividad de habitar, ya sea en forma combinada o independiente.
- Área mínima del lote: 600 m<sup>2</sup>
- Área de ocupación máxima: 100% del área de construcción por retiros (en planta baja)
- Área libre mínima: la que resulte al aplicar los retiros

#### Comercio de Intensidad Alta o Central. En áreas zonificadas con RM2 y RM3 (C-2)

- Usos permitidos: instalaciones comerciales, oficinas y de servicios en general relacionadas con las actividades mercantiles y profesionales del centro urbano o de la ciudad. La actividad comercial incluirá el manejo, el almacenamiento y distribución de mercancías. Se permitirá además, el uso residencial multifamiliar de alta densidad (RM2 y RM3), así como los usos complementarios a la actividad de habitar, ya sea en forma combinada o independiente.
- Área mínima del lote: 800 m<sup>2</sup>
- Área de ocupación máxima: 100% del área de construcción por retiros (en planta baja)
- Área libre mínima: la que resulte al aplicar los retiros

#### Mixto Comercial Urbano – Mediana Intensidad (MCU2)

- Usos permitidos: instalaciones comerciales y de servicios en general relacionadas con las actividades de comercio al por mayor y al por menor de artículos para el hogar, comercio al por menor y al por mayor de toda clase de víveres, asociaciones benéficas, ONG's, organismos internacionales y afines, edificios de estacionamientos, centros de diversión y recreación como bares, discotecas, cines y otros, teatros, galerías de arte, restaurantes, salas de fiestas y afines, venta y reparación de automóviles, gasolineras, sucursales de banco y casa de cambio. Mru2, Slu2, Tu2 con sus respectivas restricciones. Se permitirá además, los usos complementarios con Esu, Pru y PI con sus respectivas restricciones.
- Área mínima del lote: 1,000 m<sup>2</sup>
- Área de ocupación máxima: 100% del área restando retiros

### Uso Industrial

#### Industrial Liviana (IL)

- Usos permitidos: sólo se permitirá la construcción, reconstrucción o modificación de las edificaciones destinadas a usos industriales y comerciales, cuyas normas de procesamiento cuenten con los controles técnicos y ambientales mínimos aceptables para no producir efectos nocivos y ofensivos por razones de emisiones de olores, polvo, humo, gases o ruido, ni presenten un peligro para la seguridad de las áreas residenciales o industriales vecinas. Además se permitirán los usos complementarios a estas actividades.
- Área mínima del lote: 1,000 m<sup>2</sup>
- Área de ocupación máxima: 70% del área del lote

- Área libre mínima: la que resulte al aplicar los retiros
- Área de construcción mínima: 200% del área del lote

Todas las industrias deberán cumplir con todos los controles técnicos-legales establecidos por las instituciones correspondientes que rigen la materia. Cuando las industrias molestas estén equipadas con controles especiales, podrán ubicarse en áreas destinadas a industrias livianas. En la Norma Industrial no se permitirá el uso residencial. Los controles técnicos ambientales serán determinados por el Ministerio de Salud.

### Servicio Institucional

#### Servicio Institucional Urbano – Alta intensidad (Siu2)

- Usos permitidos: sólo se permitirá la construcción, reconstrucción o modificación de la edificación destinada a las actividades relacionadas con centros de rehabilitación para impedidos, hospital especializado (maternidad, pediátrico, geriátrico, oncológico y similares), clínica –hospital, clínicas especializadas como cirugía plástica, psicología, psiquiatría, acupuntura, ortopedia, pediatría, obstetricia, ginecología y similares, colegio primario y/o secundario, colegio de ciclo completo, biblioteca pública, instituto de capacitación vocacional (belleza, corte y confección, concina, mecanografía, idiomas y afines), centro educativo de cursos cortos (computación, música, artes plásticas, bellas artes, danza y afines), instituto tecnológico, oficina estatal o municipal al nivel de centro urbano, sedes de instituciones estatales, oficina administrativa de servicios públicos, orfanato y asistencia a indigentes, centro cultural (teatro, auditoriums, exposiciones, museos y afines), embajadas, oficina general de correos y telégrafos, corregiduría, subestación de policía, subestación de bomberos, cárcel y juzgados circuita, santuario y templo mayor, convento y seminario, cementerio, funeraria y crematorio. Además se permitirán usos complementarios con Pru, PI con sus respectivas restricciones, siempre y cuando sus edificaciones y estructuras no constituyan perjuicio a los vecinos o afecten en forma adversa el carácter institucional de la zona.
- Área mínima del lote: 4,500 m<sup>2</sup>
- Área de ocupación máxima: 100% del área del lote, restando los retiros
- Área libre mínima: la que resulte al aplicar los retiros
- Área de construcción mínima: 100% del área del lote, restando retiros

#### Servicio Institucional Urbano – Alta intensidad (Siu3)

- Usos permitidos: sólo se permitirá la construcción, reconstrucción o modificación de la edificación destinada a las actividades educativas y culturales en general, pública o privadas, tales como: hospital general, hospital psiquiátrico, centros de rehabilitación, hospital especializado (pediátrico, geriátrico, oncológico, maternidad y similares), clínica-hospital, clínicas especializadas como cirugía plástica, psicología, psiquiatría, acupuntura, ortopedia, pediatría, obstetricia, ginecología y afines), colegio de ciclo completo, biblioteca pública, instituto de capacitación vocacional, instituto tecnológico, universidad, centro de investigación, instituto de educación superior, sede de instituciones estatales y/o municipales, oficina general de atención al cliente de servicios públicos, orfanato y asistencia a indigentes, centro cultural 8teatros, auditorios, exposiciones, museos y afines), cuartel de policía, academia de policía, cuartel de bomberos, corte y/o centro penitenciarios, catedral y templo mayor seminario, cementerio. Además se permitirán usos complementarios con Pru, PI con sus respectivas restricciones, siempre y cuando sus edificaciones y estructura no constituyan perjuicio a los vecinos o afecten en forma adversa el carácter institucional de la zona.
- Área mínima del lote: 7,000 m<sup>2</sup>

- Área de ocupación máxima: 100% del área del lote, restando los retiros
- Área libre mínima: la que resulte al aplicar los retiros
- Área de construcción mínima: 200% del área del lote

#### Servicio Institucional Vecino – Alta intensidad (Siv3)

- Usos permitidos: sólo se permitirá la construcción, reconstrucción o modificación de la edificación destinada al servicio de salud, de la educación, seguridad, administrativos y religiosos relacionados con las actividades tales como: policlínica, clínica dental, óptica y/o clínica de ojos, clínica general, servicio de radiología y laboratorio, centro de orientación infantil, colegio primario, biblioteca escolar, centro educativo de cursos cortos (computación, música, danza, artes plásticas, bellas artes y afines), oficina de atención al cliente de servicios públicos, correos y telégrafos, subestación de policía, centro comunitario, junta comunal auditorio, iglesia y/o templo, salón de congregación. Además se permitirán usos complementarios con Mcv3, Prv, PI con sus respectivas restricciones, siempre y cuando sus edificaciones y estructuras no constituyan perjuicio a los vecinos o afecten en forma adversa el carácter institucional gubernamental de la zona.
- Área del lote: 1,500 m<sup>2</sup> mínimo. 4,500 m<sup>2</sup> máximo
- Área de ocupación máxima: 100% máximo restando retiros
- Área libre mínima: la que resulte al aplicar los retiros

### Uso Recreativo y Área Verde

#### Parque Vecinal (Pv)

- Usos permitidos: Juegos infantiles, cancha de baloncesto, tenis, voleibol y similares, veredas peatonales
- Usos compatibles: caseta de mantenimiento, refugio contra sol y/o lluvia
- Área del lote: 500 m<sup>2</sup> mínimo. 5,000 m<sup>2</sup> máximo
- Superficie dura o impermeable: 20% mínimo. 30% máximo
- Superficie suave o permeable: 70% mínimo. 80% máximo
- Área de construcción cerrada: 2% máximo

#### Parque Distrital (Pd)

- Usos permitidos: Juegos para personas de todas las edades, pista de paseos a caballo, teatro al aire libre, instalaciones para natación y sitios de recreación acuática, canchas para deportes (baloncesto, tenis, frontón, voleibol, fútbol, futbito, pin pon, béisbol), pista de patinaje, rampas para patinetas y afines, aeromodelismo, go-cars y similares, mirador, fuentes de agua, y escultura pública, locales de exposiciones artísticas y culturales, sitios de contemplación y paseo, instalaciones para escalar, saltar, trepar y otras actividades de entretenimiento físico, comedor al aire libre.
- Usos compatibles: cafeterías, heladerías, refresquería, locales para la renta de artículos de recreación, caseta de mantenimiento y administración, áreas cubiertas, kiosco, gacebo, pérgolas y similares.
- Área mínima del lote: 10 has
- Superficie dura o impermeable: 25% mínimo. 40% máximo
- Superficie suave o permeable: 60% mínimo. 75% máximo
- Área de construcción cerrada: 10% mínimo. 20% máximo

#### Área Verde no desarrollable (Pnd)

- Usos permitidos: senderismo, contemplación y prácticas deportivas a baja escala

- Área mínima del lote: libre (el objetivo de este código es contar con área para protección ambiental en áreas no desarrollables por motivos hidráulicos o topográficos). Deben contar con señalización de zonas de riesgo o vulnerabilidad ambiental. Se deberá tratar los senderos con material de origen natural integrado al medio ambiente sin alterar las características originales).

*Áreas de Producción Rural (Apr)*

- Usos permitidos: área de producción agrícola, área de producción pecuaria, áreas forestal/agroforestal, preferiblemente con prácticas sostenibles para mejorar la compatibilidad de los usos de suelos rurales con la estabilidad hidrológica, residencial unifamiliar, turismo ecológico, comercio y servicios de alcance local, equipamientos de educación y salud para las comunidades asentadas.
- Densidad neta: vivienda unifamiliar hasta 10 hab/ha. Turismo ecológico hasta 25 hab/ha
- Área mínima del lote: lotes mínimos residenciales y turismo ecológico 5,000m<sup>2</sup> de terrenos con pendientes menores al 15%. 10,000 m<sup>2</sup> en terrenos con pendientes mayores al 15%. Lotes mínimos turísticos 20,000 m<sup>2</sup>.
- Área de ocupación máxima: 15% del área del lote

Los nuevos emprendimientos deberán ser objeto de EIA, arborización con especies que superen la altura de las edificaciones. La retirada de vegetación nativa no podrá exceder a 30% del área del lote.

Las áreas de producción agrícola, pecuaria y forestal/agroforestal deberán realizar prácticas sostenibles para mejorar la compatibilidad de los usos de suelos rurales con la estabilidad hidrológica del sitio del proyecto.

*Zona de Fragilidad Ambiental (ZFA)*

- Usos permitidos: aprovechamiento forestal y agroforestal, con prácticas sostenibles para mejorar la compatibilidad de los usos de los suelos rurales con la estabilidad hidrológica del sitio de proyecto. Se permitirá el uso residencial unifamiliar de muy bajo impacto y adaptado a las condiciones físico ambiental del terreno.
- Área mínima del lote: 5 ha para vivienda unifamiliar. 20 ha para turismo ecológico.
- Área de ocupación: 10%

Los nuevos emprendimientos deberán ser objeto de EIA, arborización con especies que superen la altura de las edificaciones. La retirada de vegetación nativa no podrá exceder a 30% del área del lote.

**Actividad de Transporte**

*Transporte Terrestre Urbano (TTu)*

- Usos permitidos: terminal de transporte urbano, terminal de transporte interprovincial, terminal de transporte internacional, piqueras de transporte selectivo, piquera de transporte colectivo para rutas internas y locales, centro de transbordo terminal de transporte turístico, patio de estacionamiento de la flota de autobuses taxis y trenes del metro.
- Usos compatibles: área de servicio de mantenimiento de la flota de autobuses, taxis y trenes del metro, oficinas en general.
- Área mínima del lote: 1,000 m<sup>2</sup>
- Área verde libre: 20% mínimo. 30% máximo

*Transporte Aéreo (Ta)*

- Usos permitidos: aeropuerto doméstico de pasajeros y/o carga, aeropuerto internacional de pasajeros y/o de carga, pista de aterrizaje, recinto de aduanas, área de mantenimiento y reparación de aeronaves, helipuerto, hangares, área de servicio y mantenimiento (servicios generales a las aeronaves, gasolineras, talleres y/o similares).
- Usos compatibles: oficinas, cafetería y/o restaurantes, tienda de souvenirs.
- Área mínima del lote: según requerimiento

*Equipamiento de Servicio Básico Urbano (Esu)*

- Usos permitidos: plantas de distribución eléctricas, plantas de tratamientos de aguas servidas, centro de comunicaciones, torres de comunicación, potabilizadora, tanques de agua.
- Usos compatibles: no hay
- Área del lote: mínima 2,000 m<sup>2</sup>. Máximo 10,000 m<sup>2</sup>
- Área de ocupación máxima: 100% restando retiros
- Área verde mínima: 40%

**1.3.5.1 Costa del Este**

Sobre esta urbanización rigen los códigos típicos de la ciudad de Panamá, con excepción de los siguientes:

- RM3-E y C2-E: Igual densidad y actividades permitidas, lote mínimo 2000 m<sup>2</sup>. El uso del antejardín está restringido. En el caso de los edificios residenciales no se permiten usos comerciales de consumo general en PB.

**1.3.6 La Cresta**

Códigos aprobados mediante la Resolución 15-92 del 24 de febrero de 1992. Esta zonificación tiene muchos años y básicamente son los mismos códigos que el MIVIOT utiliza para el resto de la ciudad de Panamá. La única diferencia es que en La Cresta están prohibidas las bonificaciones.

**1.3.7 Plan Parcial del Polígono de Influencia de la línea 1, Metro de Panamá (PPMP)**

A raíz de la construcción de la Línea 1 del Metro de Panamá, el MIVIOT realizó este Plan Parcial con el fin de adecuar los usos y códigos a la nueva realidad. Según el propio Plan, las normas introducidas más importantes son la MP-MRECE y las comerciales MP-C3 y MP-C4, además de la norma CE desarrollada para combinar con normas MP-RM1, RM2 y RM3 que mantienen la mayoría de sus parámetros pero exigen a los proyectos incluir tanto el uso comercial como el residencial. La norma MP-C2 es una modificación del C2 existente.

Las normas comerciales del plan introducen el concepto del Coeficiente de Edificabilidad (COE), que se refiere al factor de multiplicación o coeficiente que regula el área total de construcción. Ésta se obtiene al multiplicar el COE establecido en la norma por la superficie del lote en metros cuadrados. También, se introduce en el polígono, normas de Ciudad Jardín: Servicio Institucional Urbano (SIU) y Transporte Terrestre Urbano (TTU).

*Usos Mixtos:*

Usos: Construcción, reconstrucción o modificación de edificios multifamiliares. Es obligatorio contar con locales comerciales en planta baja (Comercial de baja intensidad CE--NUEVO).

Bonificación especial de ante jardín: Será bonificada cuatro (4) veces la densidad que obtenga del área techada en el antejardín, que constituirá una superficie de circulación peatonal continua techada igual y no mayor ni menor a 3.00 metros lineales continuos sobre la línea de construcción, a todo lo ancho del frente del lote.

Dicha superficie deberá guardar una altura mínima de 3.50 metros. La cubierta de esta acera no será parte integral ni estructural del edificio. Estará libre de obstáculos tales como: tinaqueras, transformadores, resaltos, escalones, transformadores, tanques de gas, transformadores de comunicación y cualquier otra obstrucción del paso peatonal. Todo el antejardín estará libre de estacionamientos y zonas de retroceso sobre la vía. Se podrá bonificar área abierta adicional, abierta y accesible al público dentro de la línea de construcción.

- MP-RMECE: Residencial de alta densidad/ Comercial de baja intensidad

Densidad: 1,100 personas por hectárea en un lote mínimo de 750 m2.

Altura máxima: PB + 7 pisos

- MP-RM1CE: Residencial de alta densidad/ Comercial de mediana intensidad

Densidad: 750 personas por hectárea en un lote mínimo de 600 m2.

Altura máxima: Según densidad.

- MP-RM2CE: Residencial de alta densidad/ Comercial de mediana intensidad

Densidad: 1,000 personas por hectárea en un lote mínimo de 800 m2.

Altura máxima: Según densidad.

- MP-RM3CE: Residencial de alta densidad/ Comercial de mediana intensidad

Densidad: 1,500 personas por hectárea en un lote mínimo de 800 m2.

Altura máxima: Según densidad.

*Usos comerciales*

Usos: Actividades comerciales y de servicios al por mayor y al por menor. Permite actividad residencial. Abasto Productos Básicos Especialidades Hospedaje Público Centro de Comercio, Financiero Administración y Corporativo.

Bonificación especial de ante jardín: Será bonificada dos (2) veces el área que obtenga de la superficie techada en el antejardín, que constituirá una superficie de circulación peatonal continua techada igual y no mayor ni menor a 3.00 metros lineales continuos sobre la línea de construcción, a todo lo ancho del frente del lote. Dicha superficie deberá guardar una altura mínima de 3.50 metros. La cubierta de esta acera no será parte integral ni estructural del edificio. Estará libre de obstáculos tales como: tinaqueras, transformadores, resaltos, escalones,

transformadores, tanques de gas, transformadores de comunicación y cualquier otra obstrucción del paso peatonal. Todo el antejardín estará libre de estacionamientos y zonas de retroceso sobre la vía. Se podrá bonificar área abierta adicional, abierta y accesible al público dentro de la línea de construcción hasta un máximo del 15% de la capacidad de área de construcción resultante del COE.

- MP-CE2: *Comercial de baja intensidad*

Área mínima de lote: de 400 m2 hasta 1500 m2

Coefficiente de Edificabilidad: 7.5, los sótanos están libres del COE

Altura permitida: la que resulta de aplicar el COE

- MP-CE3: *Comercial de mediana intensidad*

Área mínima de lote: de 1500 m2 hasta 5000 m2

Coefficiente de Edificabilidad: 10, los sótanos están libres del COE

Altura permitida: la que resulta de aplicar el COE

- MP-CE4: *Comercial de alta intensidad*

Área mínima de lote: de 5001 m2 o más

Coefficiente de Edificabilidad: 3.5, los sótanos están libres del COE

Altura permitida: la que resulta de aplicar el COE

**Servicio Institucional:** Código similar al de Ciudad Jardín

Bonificación de antejardín: igual a la bonificación de los usos mixtos.

MP-SIU1: *Servicio institucional urbano*

Área mínima de lote: de 400 m2.

Coefficiente de Edificabilidad: 7.5, los sótanos están libres del COE

Altura permitida: la que resulta de aplicar el COE

MP-SIU1: *Servicio institucional urbano*

Área mínima de lote: de 1000 m2.

Coefficiente de Edificabilidad: 9, los sótanos están libres del COE

Altura permitida: la que resulta de aplicar el COE

*Transporte*

Código similar al de Ciudad Jardín.

Ttu: Transporte Terrestre Urbano

Área mínima de lote: de 500 m2.

Altura permitida: PB más dos altos.

## 2 ANEXO II-ESTUDIO HIDROLÓGICO DETALLADO POR MICROCUENCA

En total, de las 5 macrocuencas iniciales se ha llegado a un total de 33 microcuencas, las cuales se han numerado correlativamente (del 1 al 33) y se les ha asignado un nombre descriptivo en base al curso de agua más importante a través del cual tiene lugar el viaje de las aguas de escorrentía.

En la siguiente tabla se listan las características principales de la estructura de microcuencas elaborada, agrupándolas conforme a la configuración básica de macrocuencas que se ha estudiado previamente (en el punto 3.7.4. de Hidrología):

Tabla 1. Características principales de las microcuencas en el ámbito de estudio

Nº / ID	NOMBRE MICROCUENCA	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	MACROCUENCA	CURSO PRINCIPAL	LONGITUD CURSO PRINCIPAL (km)	VERTIENTE
1	RIO BOQUERON	105.30		RIO BOQUERON	27.60	ENDORREICA*
2	RIO PEQUENI	172.77		RIO PEQUENÍ	27.64	ENDORREICA*
3	QUEBRADA ANCHA	19.47		QUEBRADA ANCHA	8.58	ENDORREICA*
4	QUEBRADAS CULEBRA Y BENITEZ	30.59		QUEBRADA BENITEZ	5.75	ENDORREICA*
5	RIO CHAGRES	469.49	115 (CUENCA DEL CANAL O DEL CHAGRES)	RIO CHAGRES	58.32	ENDORREICA*
6	RIO INDIO	84.25		RIO INDIO	23.15	ENDORREICA*
7	CHILIBRE	141.27		RIO CHILIBRE	27.48	ENDORREICA*
8	RIO LA PUENTE	48.93		RIO LA PUENTE	18.08	ENDORREICA*
9	QUEBRADA MOJAPOLLO	6.92		QUEBRADA MOJAPOLLO	5.13	ENDORREICA*
10	RIO CASAYA Y QUEBRADA LULUPA	27.64		RIO CASAYA	6.46	ENDORREICA*
11	RIOS MASAMBI, OBISPO Y SARDINILLA	22.68		RIO MASAMBI	5.63	ENDORREICA*
12	RIO CHICO Y RIO SANTO	332.84	148 (RIO BAYANO)	RIO CHICO	47.02	PACIFICO
13	QUEBRADAS ZUMBADORA, IGUANA Y SAN MIGUEL	98.71		QUEBRADA ZUMBADORA	5.03	PACIFICO
14	RIO INDIO	33.47		RIO INDIO	11.56	PACIFICO
15	RIO CAÑA BLANCA, RIO SONGO Y QUEBRADA CARBUCO	35.26	146 (RIO PACORA)	RIO SONGO	9.96	PACIFICO
16	RIO UTIVE	49.35		RIO UTIVE	16.73	PACIFICO
17	RIO CABOBRE	42.30		RIO CABOBRE	23.78	PACIFICO
18	RIO TATARE	43.55		RIO TATARÉ	19.36	PACIFICO
19	RIO PACORA CURSO BAJO	37.43		RIO PACORA	60.55	PACIFICO
20	RIO CABRA	116.48		RIO CABRA	41.64	PACIFICO

Nº / ID	NOMBRE MICROCUENCA	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	MACROCUENCA	CURSO PRINCIPAL	LONGITUD CURSO PRINCIPAL (km)	VERTIENTE
21	RIO TOCUMEN Y RIO TAPIA	74.19	144 (JUAN DIAZ Y ENTRE JUAN DIAZ Y PACORA)	RIO TOCUMEN	22.91	PACIFICO
22	RIO JUAN DIAZ	147.11		RIO JUAN DIAZ	30.18	PACIFICO
23	RIO MATIAS HERNANDEZ	20.95		RIO MATIAS HERNANDEZ	11.20	PACIFICO
24	RIO CARDENAS Y RIO MOCAMBO	26.71		RIO CARDENAS	7.94	PACIFICO
25	RIO CURUNDU	13.67		RIO CURUNDÚ	9.13	PACIFICO
26	ALBROOK	6.81		QUEBRADA DE ALBROOK	10.12	PACIFICO
27	DIABLO - LOS RIOS - COROZAL	4.14	142 (RIOS ENTRE CAIMITO Y JUAN DÍAZ)	QUEBRADA DIABLO	1.76	PACIFICO
28	RIO PEDRO MIGUEL Y RIO CAIMITILLO	69.20		RIO CAIMITILLO	10.71	PACIFICO
29	RIO ABAJO	23.14		RIO ABAJO	12.50	PACIFICO
30	RIO CARASQUILLA	3.76		RIO CARASQUILLA	1.94	PACIFICO
31	RIO MATASNILLO	11.76		RIO MATASNILLO	7.05	PACIFICO
32	SAN FRANCISCO	3.40		QUEBRADA VILLA LILLA	0.78	PACIFICO
33	CALIDONIA	6.67		-	-	PACIFICO

\*Se entiende por cuenca endorreica aquella en la que el agua no tiene salida fluvial hacia el océano  
Fuente: Elaboración propia a partir del MDT de los estudios ICES, cartografía INEC y datos del PHCA

**1) Microcuenca n°1 (Río Boquerón):** se trata de un área aferente de unos 105 km<sup>2</sup> de superficie situada en el extremo más septentrional del distrito. Tiene una elevación promedio de unos 254 m.s.n.m. con cotas mínimas de 80 y alcanzando máximos de hasta 570 en las colinas más altas. Las pendientes medias de terreno son del orden del 16%, llegando a valores máximos de hasta un 75% en las laderas más escarpadas. El curso principal de la red fluvial de esta microcuenca lo constituye el Río Boquerón, el cual posee una longitud que supera los 27 km y constituye la frontera limítrofe del distrito de Panamá con el vecino distrito de Colón (en la provincia homónima). Esta microcuenca tiene la particularidad de que, al constituir el Río Boquerón el límite administrativo del distrito, toda la superficie de la vertiente del margen derecho está fuera de nuestro ámbito distrital (unos 55,94 km<sup>2</sup>), pero, sin embargo, desde el punto de vista hidrológico el área acumulada a efectos de concentración de aguas tiene que contemplar esta parte, de ahí que se defina como superficie en la tabla 3 el total de 105,3 km<sup>2</sup>. Los principales afluentes del Río Boquerón son: el Río Indio, el Río Mauro y el Río Madre, junto con las quebradas Bayano, Peluca y Escondilla, todos ellos confluyentes con el río principal por el margen izquierdo, por lo que pertenecen al ámbito distrital de Panamá. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 2. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca n°1

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUÍA	CATEGORÍA	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
1	115	BOQUERON	RÍO PRINCIPAL	RÍO PRINCIPAL	27.60	LAGO GATUN
		BAYANO	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHO	4.56	RIO INDIO
		PELUCA	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDO	3.27	RIO BOQUERON
		MAURO	RIO SECUNDARIO	RIO SECUNDARIO	6.80	RIO BOQUERON
		ESCONDILLA	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADAS PRINCIPALES	1.08	RIO BOQUERON
		MADRE	RIO SECUNDARIO	RIO SECUNDARIO	1.64	RIO BOQUERON
		INDIO	RIO SECUNDARIO	RIO SECUNDARIO	10.93	RIO BOQUERON

Fuente: Elaboración propia

Imagen 2. Red fluvial básica de la microcuenca n°1



Fuente: Elaboración propia

2) **Microcuenca n°2 (Río Pequení):** se trata de un área aferente de unos 173 km<sup>2</sup> de superficie situada también al norte del distrito, siendo limítrofe con las microcuencas 1,3 y 5. Su elevación promedio es de unos 303 m.s.n.m. con tocas mínimas de 78 y alcanzando máximos de hasta 847 metros en las crestas más montañosas. Las pendientes medias del terreno están en torno al 14% pudiendo alcanzar máximos

cercanos al 75% en las laderas más abruptas. El curso principal de la red fluvial de esta zona lo constituye el Río Pequení, el cual posee una longitud de casi 28 km y tiene como afluentes principales el Río San Miguel y las quebradas San Antonio y Candelaria (por margen derecha) y las quebradas Mano Congo y La Bonga (por margen izquierda). En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 3. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca n°2

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUÍA	CATEGORÍA	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
2	115	PEQUENI	RÍO PRINCIPAL	RIO PEQUENI	27.64	LAGO GATUN
		SAN MIGUEL	RÍO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	13.11	RIO PEQUENI
		CANDELARIA	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN DERECHA	3.02	RIO PEQUENI
		LA BONGA	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	4.74	RIO PEQUENI
		SAN ANTONIO	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN DERECHA	4.27	RIO PEQUENI
		MANO CONGO	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	8.22	RIO PEQUENI

Fuente: Elaboración propia

Imagen 3. Red fluvial básica de la microcuenca n°2



Fuente: Elaboración propia

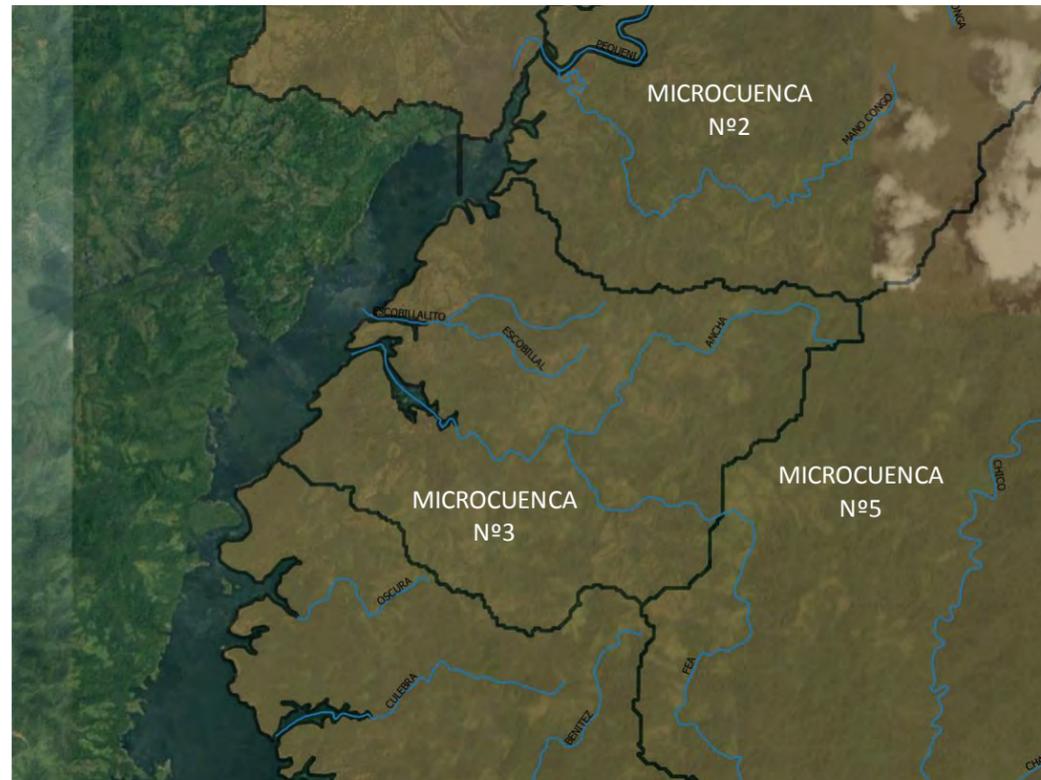
3) **Microcuenca n°3 (Quebrada Ancha):** se trata de una pequeña área aferente que no llega a los 20 km<sup>2</sup> de superficie situada al sur de la microcuenca n°2 y limítrofe con ésta y con la microcuenca n°5. Tiene una elevación promedio de 197 m.s.n.m. con cotas mínimas de 89 y alcanzando máximos de hasta 502 metros en las crestas más montañosas. Las pendientes medias en este territorio están en el orden del 14% alcanzándose máximos del 49% en las laderas más abruptas. No posee ningún río de importancia, siendo los curso principales de su red de drenaje la Quebrada Ancha y la Quebrada Escobillalito, las cuales desembocan en el Lago Gatún. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 4. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca n°3

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUÍA	CATEGORÍA	LONGITUD (km <sup>2</sup> )	DESEMBOCADURA
3	115	ESCOBILLAL	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	2.13	QUEBRADA ESCOBILLALITO
		ESCOBILLALITO	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADA PRINCIPAL	3.38	LAGO GATUN
		ANCHA	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADA PRINCIPAL	8.58	LAGO GATUN

Fuente: Elaboración propia

Imagen 4. Red fluvial básica de la microcuenca n°3



Fuente: Elaboración propia

4) **Microcuenca n°4 (Quebrada Culebra y Quebrada Benítez):** se trata de una pequeña área aferente de poco más de 30 km<sup>2</sup> situada al sur de la microcuenca n°3 y limítrofe con ésta y con la microcuenca n°5. Su altitud

media es de unos 160 m.s.n.m. alcanzando cotas máximas del orden de los 380 metros en las colinas más elevadas. Las pendientes medias del terreno son del 13% con valores máximos del 59% en las laderas y valles más accidentados. La red de drenaje se configura en torno a un conjunto de quebradas superficiales que desembocan en el Lago Gatún, sin poseer ningún río de importancia. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 5. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca n°4

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUÍA	CATEGORÍA	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
4	115	BENITEZ	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADA PRINCIPAL	5.75	LAGO GATUN
		OSCURA	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADA PRINCIPAL	2.32	LAGO GATUN
		SAN JUAN	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADA PRINCIPAL	0.98	LAGO GATUN
		CULEBRA	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADA PRINCIPAL	4.18	LAGO GATUN

Fuente: Elaboración propia

Imagen 5. Red fluvial básica de la microcuenca n°4



Fuente: Elaboración propia

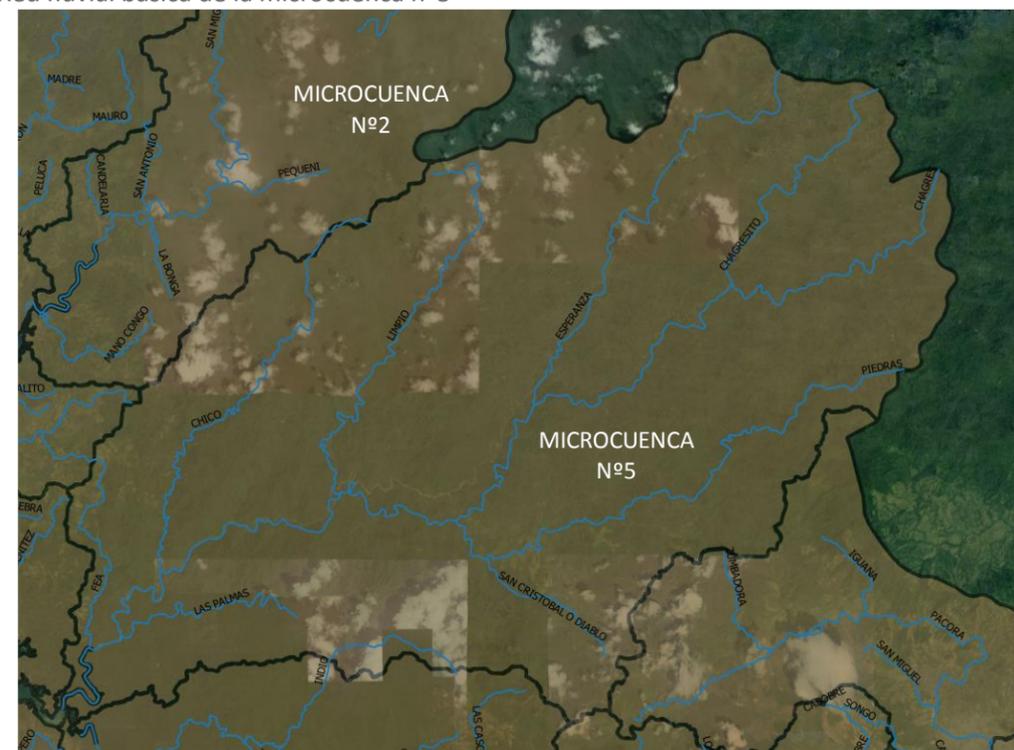
5) **Microcuenca nº5 (Río Chagres):** es la microcuenca de mayor tamaño de todo el distrito y también la de mayor importancia hidrológica, dado que el río Chagres es la principal fuente de alimentación del Canal de Panamá. A través de la represa Madem, las aguas del río Chagres conforman el Lago Alajuela, en el cual se almacena hasta un tercio de las necesidades de agua anuales para las operaciones de esclusaje del Gran Canal. Además, el Lago Alajuela posee una central hidroeléctrica de 36 MW y permite el suministro de agua potable a la Ciudad de Panamá. En el punto de entrada del Lago Alajuela, la cuenca del Río Chagres tiene una superficie total de casi 470 km<sup>2</sup> y una altitud promedio de 464 m.s.n.m. con cotas mínimas de 60 metros (en función del nivel del agua en el Lago Alajuela) y máximas de hasta 1020 metros en las cumbres más elevadas. Las pendientes promedio en todo este territorio se sitúan en el orden del 16% alcanzando máximos del 71% en las zonas de relieve más accidentado. La principal vía de drenaje superficial es el propio Río Chagres (con más de 58 km de longitud hasta el punto de entrada en el Lago Alajuela), en torno al cual se configura una red fluvial ramificada cuyos principales afluentes por margen derecha son el río Chagresito, el río Esperanza, el río Limpio, el río Chico y la quebrada Fea. Por la margen izquierda los principales afluentes son el río San Cristóbal (o Diablo) y el río Las Palmas. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 6. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº5

MICROCUEENCA	MACROCUEENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CATEGORIA	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
5	115	PIEDRAS	RIO TERCARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHO	22.01	RIO SAN CRISTOBAL O DIABLO
		ESPERANZA	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHO	20.00	RIO CHAGRES
		LAS PALMAS	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDO	10.07	RIO CHAGRES
		FEA	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN DERECHO	12.24	RIO CHAGRES
		LIMPIO	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHO	20.23	RIO CHAGRES
		CHAGRES	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	58.32	LAGO GATUN
		CHAGRESITO	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHO	11.74	RIO CHAGRES
		CHICO	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHO	20.74	RIO CHAGRES
		SAN CRISTOBAL O DIABLO	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDO	8.37	RIO CHAGRES

Fuente: Elaboración propia

Imagen 6. Red fluvial básica de la microcuenca nº5



Fuente: Elaboración propia

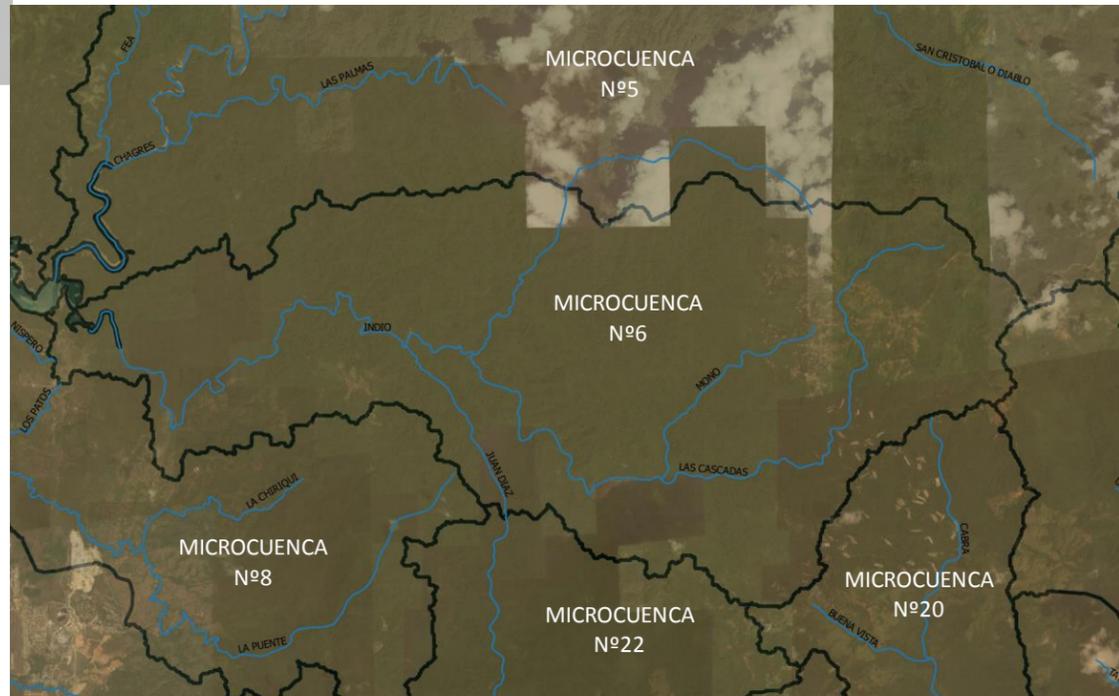
6) **Microcuenca nº6 (Río Indio):** es una microcuenca de tamaño medio, con una superficie de casi 85 km<sup>2</sup>, situada al sur del Río Chagres y limítrofe con las microcuencas 5, 8, 20 y 22. Tiene una elevación promedio de unos 496 m.s.n.m. con cotas mínimas de 60 y máximas de hasta 1022 metros en las cumbres más altas. Las pendientes medias del terreno son del orden del 17% con máximos del 67% en las zonas de relieve más accidentado. El principal curso de agua es el Río Indio, que desemboca en el Lago Alajuela y tiene una longitud de unos 23 km. En torno a este río principal se conforma una red fluvial ramificada en la que destaca como afluente más importante el Río Las Cascadas, por la margen izquierda. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 7. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº6

MICROCUEENCA	MACROCUEENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACIÓN	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
6	115	LAS CASCADAS	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDO	15.70	RIO INDIO
		MONO	RIO TERCARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHO	4.80	RIO LAS CASCADAS
		INDIO	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	23.15	LAGO GATUN

Fuente: Elaboración propia

Imagen 7. Red fluvial básica de la microcuenca n°6



Fuente: Elaboración propia

7) **Microcuenca n°7 (Río Chilibre):** se trata de una microcuenca de tamaño grande, pues supera ligeramente los 140 km<sup>2</sup> de superficie total y tiene una gran importancia desde el punto de vista urbano y de riesgos, ya que abarca una parte del área metropolitana de Panamá. Su altitud promedio es de 120 m.s.n.m. con cotas mínimas de unos 26 metros y máximas de 446 metros en las cumbres más elevadas. Las pendientes medias del territorio son del orden del 11% con máximos del 70% en las zonas de relieve más accidentado. El principal curso de agua es el Río Chilibre, con un recorrido de unos 27 km desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Lago Alajuela. Su afluente principal es el Río Chilibrillo, de unos 25 km de longitud, al cual recibe por su margen derecha, y, con menor importancia, el Río Cabuya, en su margen izquierda. En torno a estos ríos se configura una densa red fluvial ramificada cuya estructura y principales características se recogen en la tabla siguiente:

Tabla 8. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca n°7

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUÍA	CLASIFICACIÓN	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
		EL PASO	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	1.01	QUEBRADA LA CABIMA
		CABUYA	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	11.30	RIO CHILIBRE
		LAS CONCHAS	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	3.00	RIO CHILIBRILLO
		RINCON PERDIDO	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	3.37	RIO CHILIBRE
		ESTHER	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	2.13	QUEBRADA LA CABIMA
		MANTECA	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	3.14	RIO CHILIBRE
		SAN VICENTE	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	2.81	RIO CHILIBRE
		AGUA BENDITA	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	2.63	RIO CHILIBRE
		AGUA BUENA	RIO TERCARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	3.40	RIO CHILIBRE
		JUAN CASTRO	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	2.18	RIO CHILIBRILLO
		CHILIBRILLO	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	24.85	RIO CHILIBRE
		LA CRUZ	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	2.65	RIO CABUYA
		CHILIBRE	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	27.48	LAGO GATUN
		PEDERNAL	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	5.01	RIO CHILIBRE
		ZORRILLA	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	3.12	RIO CABUYA
		LA CABIMA	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	11.33	RIO CHILIBRILLO
		LIMON	RIO TERCARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	2.63	RIO CHILIBRILLO
		CUSTODIA	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	1.77	RIO CHILIBRE

Fuente: Elaboración propia

Imagen 8. Red fluvial básica de la microcuenca nº7



Fuente: Elaboración propia

8) **Microcuenca nº8 (Río La Puente):** se constituye como una microcuenca de tamaño medio, con una superficie total de unos 49 km<sup>2</sup> y situada al norte del río Chilibre, siendo limítrofe por tanto con las microcuencas 6, 7 y 22. Tiene una elevación promedio de 201 m.s.n.m. con cotas mínimas de 80 metros y alcanzando máximos de hasta 538 metros en las colinas más altas. Las pendientes medias del terreno son del orden del 13% con máximos del 65% en las laderas más abruptas. El principal curso de agua es el Río La Puente, el cual tiene un recorrido de 18 km desde su nacimiento hasta la desembocadura en el lago Alajuela. En torno a este río se conforma una red de drenaje ramificada en la que los afluentes principales son las quebradas Nispero, La Chiriquí y Los Patos, todas ellas por la margen derecha. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 9. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº8

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
8	115	NISPERO	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN DERECHA	4.16	RIO LA PUENTE
		LA PUENTE	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	18.08	LAGO GATUN
		LA CHIRIQUI	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN DERECHA	4.36	RIO LA PUENTE
		LOS PATOS	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN DERECHA	2.90	RIO LA PUENTE

Fuente: Elaboración propia

Imagen 9. Red fluvial básica de la microcuenca nº8



Fuente: Elaboración propia

9) **Microcuenca nº9 (Quebrada Mojapollo):** esta microcuenca es de un tamaño muy pequeño, pues apenas llega a los 7 km<sup>2</sup>. Se constituye como un pequeño sector al norte de la cuenca del Río Chilibre cuyas aguas de escorrentía superficial no se incorporan en la red hidrográfica de éste, sino que discurren por pequeñas quebradas de escasa importancia hidrológica que confluyen en la Quebrada Mojapollo hasta llegar al lago Alajuela. La altitud media de esta región es de unos 52 m.s.n.m. con cotas mínimas de 25 metros y máximas de hasta 104. Las pendientes promedio son del orden del 9% con máximos del 35% en las zonas de relieve más acusado. Es una de las zonas más planas en cuanto a relieve de todo el distrito de Panamá. El principal curso de agua lo constituye la propia Quebrada Mojapollo, con una longitud de 5 km, la cual recibe principalmente por la margen izquierda el resto de corrientes de escorrentía superficial.

Imagen 10. Red fluvial básica de la microcuenca nº9



Fuente: Elaboración propia

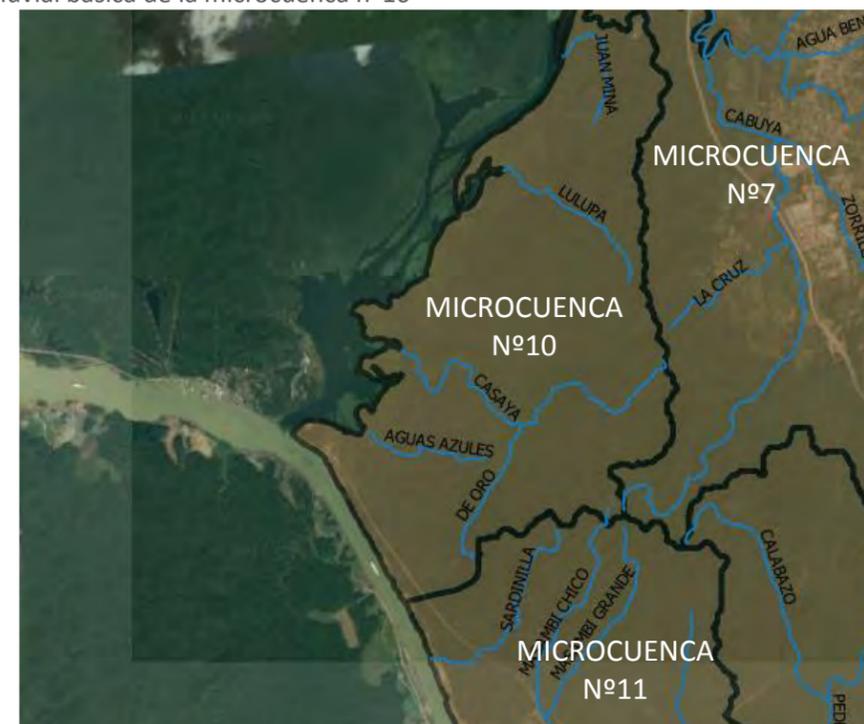
10) **Microcuenca nº10 (Río Casaya y Quebrada Lulupa):** se trata también de una microcuenca de pequeño tamaño, de unos 28 km<sup>2</sup> de extensión, situada al Oeste de la cuenca del Río Chilibre, colindante con las microcuencas 7 y 11. La altitud media del territorio en esta área es de 107 m.s.n.m. con cotas mínimas de unos 40 metros y máximas de hasta 300 metros en las cumbres más elevadas. Las pendientes promedio toman valores del 12% pudiendo llegar a máximos del 50% en las laderas más empinadas. El curso de agua principal lo constituye el propio Río Casaya, con un recorrido de algo más de 6 km, y su afluente por margen izquierda, la Quebrada De Oro. Se trata, no obstante, de un río pequeño y de poca importancia que no recoge todas las aguas de escorrentía superficial de esta microcuenca, sino que buena parte de ellas se encauzan directamente hasta el Lago Gatún a través de otras pequeñas quebradas entre las que destacan la Quebrada Aguas Azules, la Quebrada Lulupa y la Quebrada Juan Mina. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 10. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº10

MICROCUEENCA	MACROCUEENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUÍA	CLASIFICACIÓN	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
10	115	CASAYA	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	6.46	LAGO GATUN
		DE ORO	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	2.44	RIO CASAYA
		LULUPA	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADA PRINCIPAL	2.93	LAGO GATUN
		JUAN MINA	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADA PRINCIPAL	2.20	LAGO GATUN
		AGUAS AZULES	QUEBRADA SECUNDARIA	QUEBRADA PRINCIPAL	2.12	LAGO GATUN

Fuente: Elaboración propia

Imagen 11. Red fluvial básica de la microcuenca nº10



Fuente: Elaboración propia

11) **Microcuenca nº11 (Río Masambi, Río Lulupa y Río Sardinilla):** esta microcuenca, de tamaño también pequeño y muy similar a la anterior (algo menos de 23 km<sup>2</sup> de extensión), se localiza al sur de la microcuenca nº10 y es colindante con ésta y con la 7 y la 28. La altitud media de su territorio es de 115 m.s.n.m. con cotas mínimas de 40 y alcanzando valores máximos de hasta 280 en los picos más elevados. Las pendientes promedio son del 11% con máximos del 46% en las zonas más accidentadas. En esta cuenca no existe un curso de agua principal que aglutine todas los flujos de escorrentía superficial, sino que las aguas son encauzadas directamente a su vertiente en el Lago Gatún a través de los ríos Masambi, Lulupa y Sardinilla sin una red jerarquizada como la que existe en otras cuencas de mayor tamaño. En la siguiente

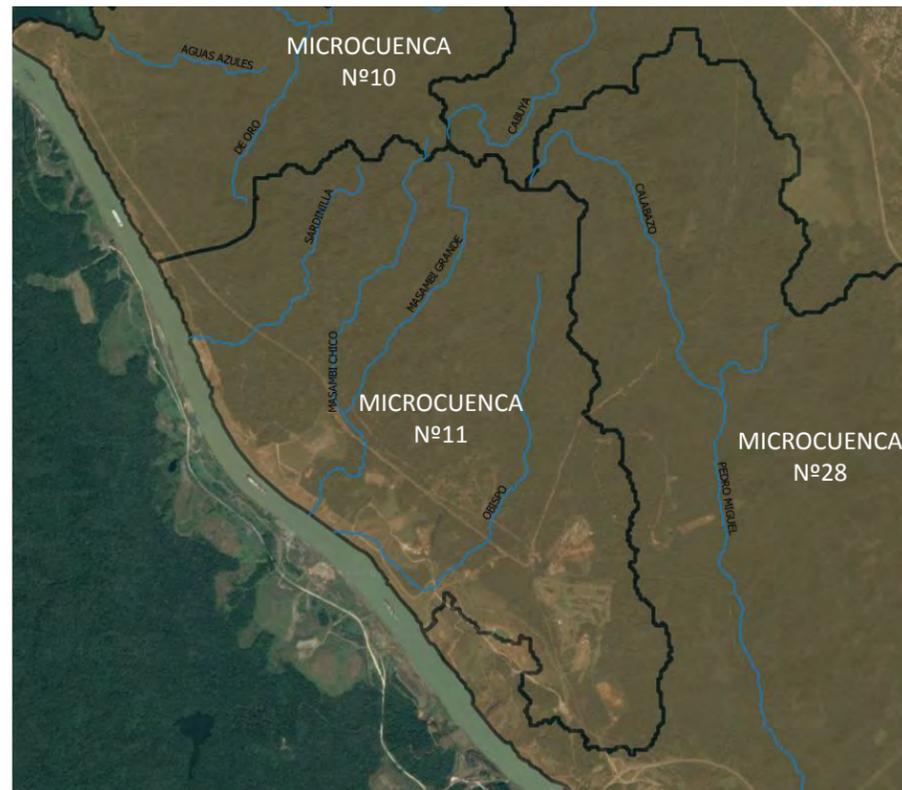
Tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 11. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº11

MICROCUEENCA	MACROCUEENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUÍA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
11	115	SARDINILLA	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	3.65	LAGO GATUN
		OBISPO	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	5.57	LAGO GATUN
		MASAMBI CHICO	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	5.63	LAGO GATUN
		MASAMBI GRANDE	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	3.59	MASAMBI CHICO

Fuente: Elaboración propia

Imagen 12. Red fluvial básica de la microcuenca nº11



Fuente: Elaboración propia

máximos de hasta 500 metros en los picos más elevados. Las pendientes promedio, por su parte, se mueven en valores en torno al 7% con máximos del 78% en las zonas de relieve más accidentado. El curso principal lo constituye el propio Río Chico, que hace de frontera oriental entre el distrito de Panamá y el distrito vecino de Chepo. Este río desemboca en la Bahía de Panamá y tiene un recorrido de unos 47 kilómetros y recibe por margen derecha como principales afluentes el río Santo, el río La Laguna y la quebrada Mojaculo. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 12. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº12

MICROCUEENCA	MACROCUEENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
12	148	RIO CHICO	RIO PRINCIPAL	RÍO PRINCIPAL	47.02	PACIFICO
		MOJACULITO	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	1.88	MOJACULO
		MOJACULO	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN DERECHA	6.55	RIO CHICO
		LA LAGUNA	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	2.07	RIO CHICO
		SANTO	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	14.27	RIO CHICO
		ZANJA DEL MEDIO	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	4.60	RIO SANTO

Fuente: Elaboración propia

**12) Microcuenca nº12 (Río Chico y Río Santo):** se corresponde prácticamente con la macrocuenca 148 en la parte que queda delimitada por el ámbito distrital de Panamá. Esta microcuenca tiene la particularidad de que, al constituir el Río Chico el límite administrativo del distrito, toda la superficie de la vertiente de la margen izquierda está fuera de nuestro ámbito distrital (unos 177,2 km<sup>2</sup>), pero, sin embargo, desde el punto de vista hidrológico el área acumulada a efectos de concentración de aguas tiene que contemplar esta parte, de ahí que se defina como superficie en la tabla 3 el total de 332,84 km<sup>2</sup>, pese a que dentro del distrito de Panamá esta microcuenca tan sólo abarca una extensión de 155,64 km<sup>2</sup>. La altitud media de esta porción del territorio es de unos 22 m.s.n.m. con cotas mínimas de 20 metros y alcanzando valores

Imagen 13. Red fluvial básica de la microcuenca nº12



Fuente: Elaboración propia

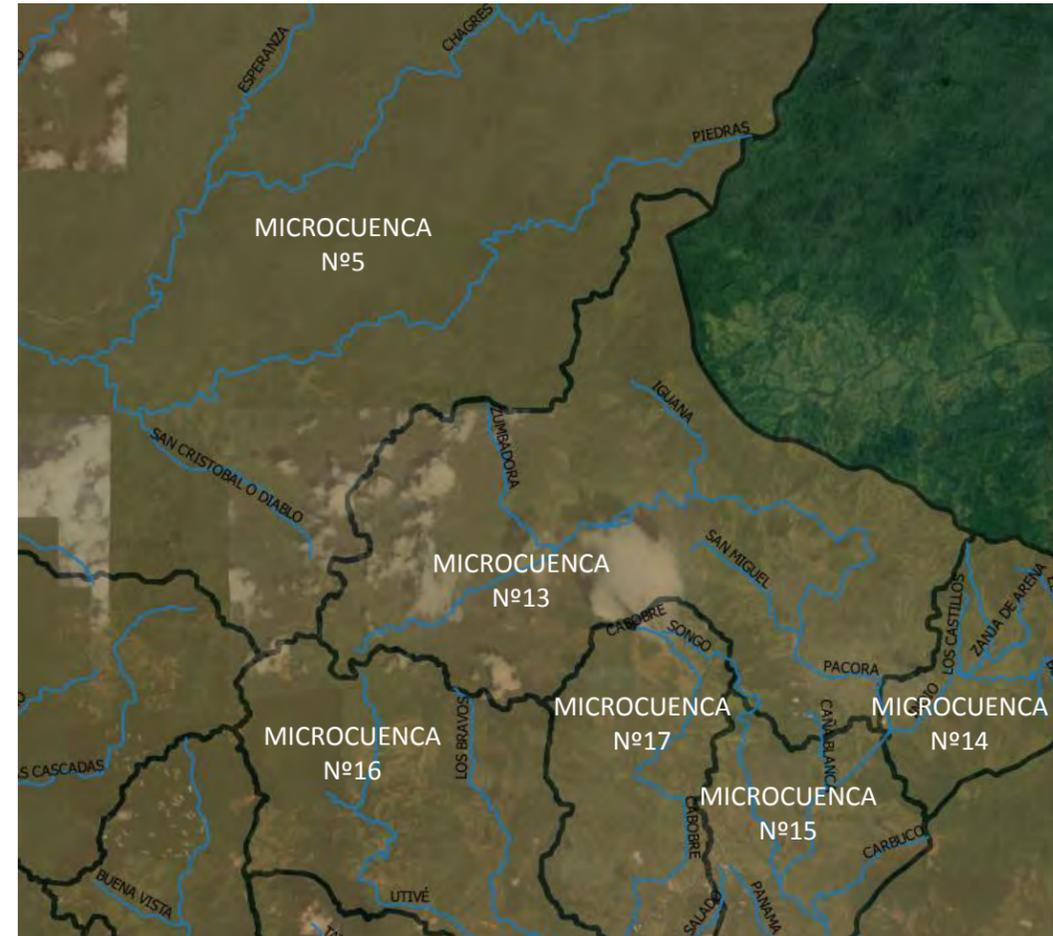
**13) Microcuenca nº13 (Quebrada Zumbadora, Río Iguaná y Río San Miguel):** se trata de una cuenca de tamaño medio, con una extensión de unos 98 km<sup>2</sup> que se localiza al sur del Río Chagres siendo colindante con las microcuencas 5 (al norte) y 14, 15, 16 y 17 (al sur). Pertenece a la cuenca del Río Pacora, formando parte de su curso alto. La elevación media del territorio es de 467 m.s.n.m. con cotas mínimas de unos 29 metros y altitudes máximas de 962 metros en las colinas más elevadas. Las pendientes medias son del orden del 17% alcanzando máximos de hasta el 75% en las laderas de relieve más escarpado. El curso de agua principal lo constituye el propio Río Pacora, del cual unos 25 km (del total de 60 km) están comprendidos dentro de esta microcuenca. Los principales afluentes son el río Iguaná y la quebrada Zumbadora por la margen izquierda y el río San Miguel por la margen derecha. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 13. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº13

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
13	146	PACORA	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	60.55	PACIFICO
		SAN MIGUEL	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	4.14	PACORA
		IGUANA	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	3.91	PACORA
		ZUMBADORA	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	5.03	PACORA

Fuente: Elaboración propia

Imagen 14. Red fluvial básica de la microcuenca nº13



Fuente: Elaboración propia

**14) Microcuenca nº14 (Río Indio):** se trata de una microcuenca de pequeño tamaño, con una extensión de 33 km<sup>2</sup>, situada también en la cuenca del río Pacora, al este de las microcuencas 13 y 15 y colindantes con éstas y con la frontera oeste del distrito de Chepo. La elevación media del territorio es de 281 m.s.n.m. con

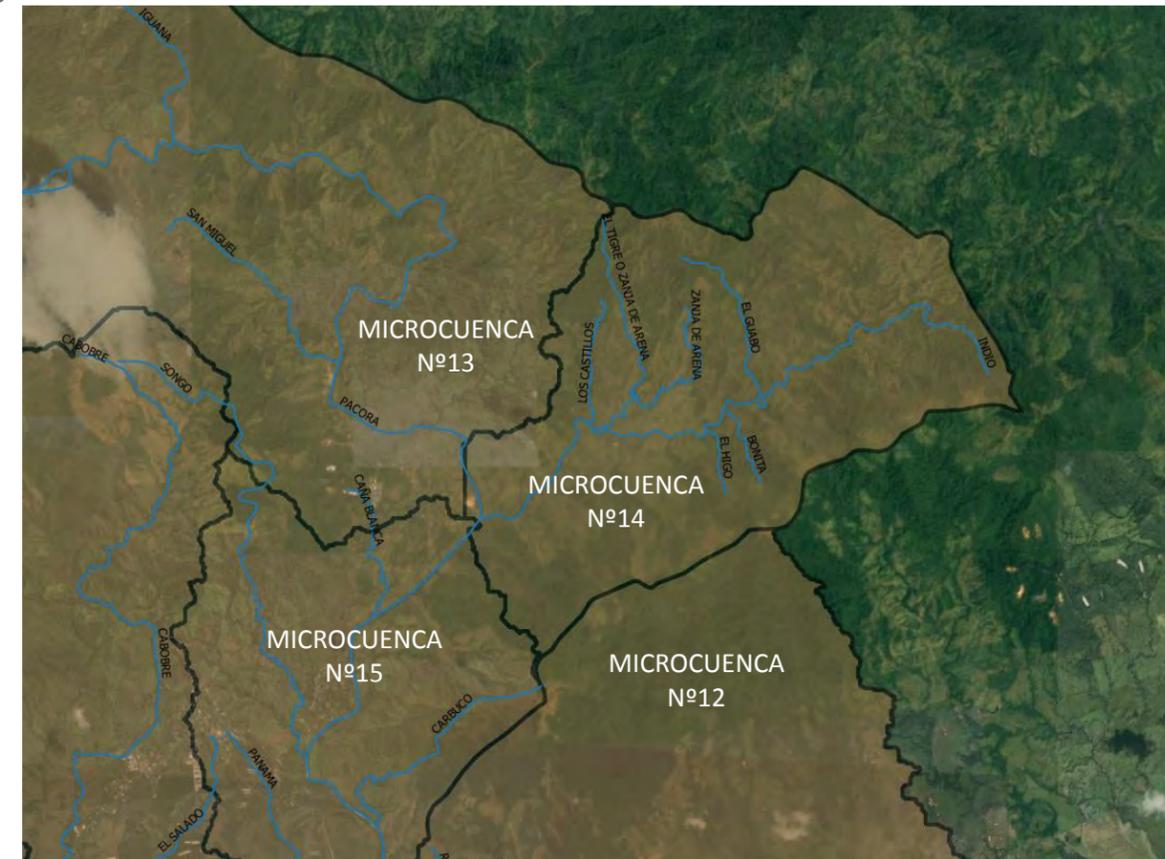
cotas mínimas de unos 48 metros y altitudes máximas de 640 metros en las colinas más elevadas. Las pendientes medias son del orden del 16% alcanzando máximos de hasta el 70% en las laderas de relieve más escarpado. El curso de agua principal lo constituye el Río Indio (afluente del Pacora por su margen izquierda), de unos 11 km de longitud y que recibe como principales afluentes por margen izquierda las quebradas Bonita y El Higo y por la margen derecha las quebradas El Guabo, Zanja de Arena, El Tigre y Los Castillos. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 14. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº14

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
14	146	ZANJA DE ARENA	QUEBRADA TERCIARIA	QUEBRADAS SECUNDARIAS	4.06	INDIO
		BONITA	QUEBRADA SECUNDARIA	QUEBRADAS SECUNDARIAS	1.43	INDIO
		LOS CASTILLOS	QUEBRADA SECUNDARIA	QUEBRADAS SECUNDARIAS	2.34	INDIO
		EL GUABO	QUEBRADA SECUNDARIA	QUEBRADAS SECUNDARIAS	2.99	INDIO
		EL HIGO	QUEBRADA SECUNDARIA	QUEBRADAS SECUNDARIAS	1.11	INDIO
		INDIO	RIO SECUNDARIO	RIO PRINCIPAL	11.56	PACORA
		EL TIGRE	QUEBRADA SECUNDARIA	QUEBRADAS SECUNDARIAS	3.38	INDIO

Fuente: Elaboración propia

Imagen 15. Red fluvial básica de la microcuenca nº14



Fuente: Elaboración propia

**15) Microcuenca nº15 (Río Cañablanca, Río Songó y Quebrada Carbuco):** se trata de una microcuenca de pequeño tamaño con una extensión de unos 35 km<sup>2</sup> y situada en el curso medio del Río Pacora, colindante con las microcuencas 13 y 14 (al norte), 17 (al oeste), 12 (al este) y 19 (al sur). La elevación media del territorio es de 105 m.s.n.m. con cotas mínimas de unos 20 metros y altitudes máximas de 565 metros en las colinas más elevadas. Las pendientes medias son del orden del 9% alcanzando máximos de hasta el 49% en las laderas de relieve más escarpado. El curso de agua principal lo constituye el propio Río Pacora, del cual unos 15 km (del total de 60 km) están comprendidos dentro de esta microcuenca. Los principales afluentes son el Río Cañablanca y el Río Songó por la margen derecha y la quebrada Carbuco por la margen izquierda. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 15. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº15

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
15	146	CAÑA BLANCA	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	2.76	PACORA
		CARBUCO	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	4.71	PACORA
		SONGO	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	9.96	PACORA
		PACORA	RIO PRINCIPAL	RÍO PRINCIPAL	60.55	PACIFICO

Fuente: Elaboración propia

Imagen 16. Red fluvial básica de la microcuenca nº15



Fuente: Elaboración propia

**16) Microcuenca nº16 (Río Utivé):** se trata de una microcuenca de tamaño medio, con una extensión de 49 km<sup>2</sup> y situada en la parte occidental de la cuenca del Río Pacora, siendo colindante con las microcuencas 5, 6, 13,17, 18 y 20. La elevación media del territorio es de 367 m.s.n.m. con cotas mínimas de unos 26 metros y altitudes máximas de 939 metros en las colinas más elevadas. Las pendientes medias son del orden del 14% alcanzando máximos de hasta el 70% en las laderas de relieve más escarpado. El curso de agua principal lo constituye el Río Utivé, con un recorrido ligeramente superior a los 16 km a lo largo de toda esta microcuenca hasta su desembocadura en el río Cabobré (afluente del río Pacora por su margen derecha). El río Utivé recibe por margen izquierda como afluente principal al río Los Bravos. En la siguiente

tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 16. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº16

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
16	146	UTIVÉ	RIO SECUNDARIO	RIO PRINCIPAL	16.73	CABOBRE
		LOS BRAVOS	RIO TERCARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	8.24	UTIVÉ

Fuente: Elaboración propia

Imagen 17. Red fluvial básica de la microcuenca nº16



Fuente: Elaboración propia

**17) Microcuenca nº17 (Río Cabobré):** se trata de una microcuenca de tamaño medio, con una extensión de 42 km<sup>2</sup> y situada en la parte central de la cuenca del Río Pacora, siendo colindante con las microcuencas 13,15, 16, 18 y 19. La elevación media del territorio es de 230 m.s.n.m. con cotas mínimas de unos 20 metros y altitudes máximas de 962 metros en las colinas más elevadas. Las pendientes medias son del orden del 11% alcanzando máximos de hasta el 71% en las laderas de relieve más escarpado. El curso de agua principal lo constituye el Río Cabobré, con un recorrido de casi 24 km a lo largo de toda esta microcuenca hasta su desembocadura en el Río Pacora por su margen derecha. El río Cabobré recibe por margen derecha

como afluente principal al río Utivé. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 17. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº17

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEBOCADURA
17	146	CABOBRE	RIO SECUNDARIO	RIO PRINCIPAL	23.78	PACORA

Fuente: Elaboración propia

Imagen 18. Red fluvial básica de la microcuenca nº17



Fuente: Elaboración propia

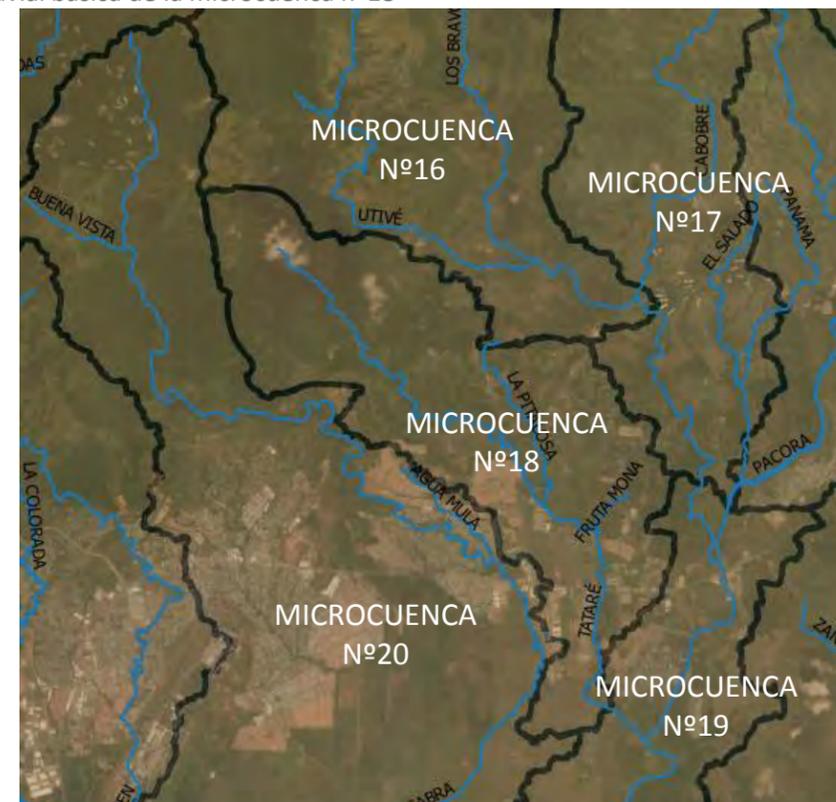
**18) Microcuenca nº18 (Río Tataré):** se trata de una microcuenca de tamaño medio, con una extensión de casi 44 km<sup>2</sup> y situada en la parte occidental de la cuenca del Río Pacora, siendo colindante con las microcuencas 16, 17, 19 y 20. La elevación media del territorio es de 92 m.s.n.m. con cotas mínimas de unos 20 metros y altitudes máximas de 625 metros en las colinas más elevadas. Las pendientes medias son del orden del 8% alcanzando máximos de hasta el 48% en las laderas de relieve más escarpado. El curso de agua principal lo constituye el propio Río Tataré, con un recorrido de más de 19 km a lo largo de toda esta microcuenca hasta su desembocadura en el Río Pacora por su margen derecha. El río Tataré recibe por margen izquierda como principales afluentes a las quebradas Fruta Mona y La Pitalosa. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 18. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº18

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEBOCADURA
18	146	FRUTA MONA	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	1.26	TATARÉ
		LA PITALOSA	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	4.97	TATARÉ
		TATARÉ	RIO SECUNDARIO	RIO PRINCIPAL	19.36	PACORA

Fuente: Elaboración propia

Imagen 19. Red fluvial básica de la microcuenca nº18



Fuente: Elaboración propia

**19) Microcuenca nº19 (Curso bajo del Río Pacora):** se trata de una microcuenca de pequeño tamaño con una extensión de unos 38 km<sup>2</sup> y situada en el curso bajo del Río Pacora, colindante con las microcuencas 12, 15, 17, 18 y 20. La elevación media del territorio es de 22 m.s.n.m. con cotas mínimas de unos 20 metros y altitudes máximas de 60 metros en las colinas más elevadas. Las pendientes medias son del orden del 5% alcanzando máximos de hasta el 46% en las laderas de relieve más escarpado. El curso de agua principal lo constituye el propio Río Pacora, del cual unos 12 km (del total de 60 km) están comprendidos dentro de esta microcuenca. El principal afluente en este curso bajo lo constituye el río Tataré, al cual recibe por margen derecha. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 19. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº19

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
19	146	PACORA	RIO PRINCIPAL	RÍO PRINCIPAL	60.55	PACIFICO

Fuente: Elaboración propia

Imagen 20. Red fluvial básica de la microcuenca nº19



Fuente: Elaboración propia

**20) Microcuenca nº20 (Río Cabra):** se trata de una microcuenca de gran tamaño, alcanzando una extensión de 116 km<sup>2</sup>, ubicada en la parte más oriental de la macrocuenca 144 (Río Juan Díaz y ríos entre Juan Díaz y Pacora), colindante con las microcuencas 6, 16, 18, 19 y 21. La altitud media de esta porción del territorio es de unos 128 m.s.n.m. con cotas mínimas al nivel del mar y alcanzando valores máximos de hasta 813 metros en los picos más elevados. Las pendientes promedio, por su parte, se mueven en valores en torno

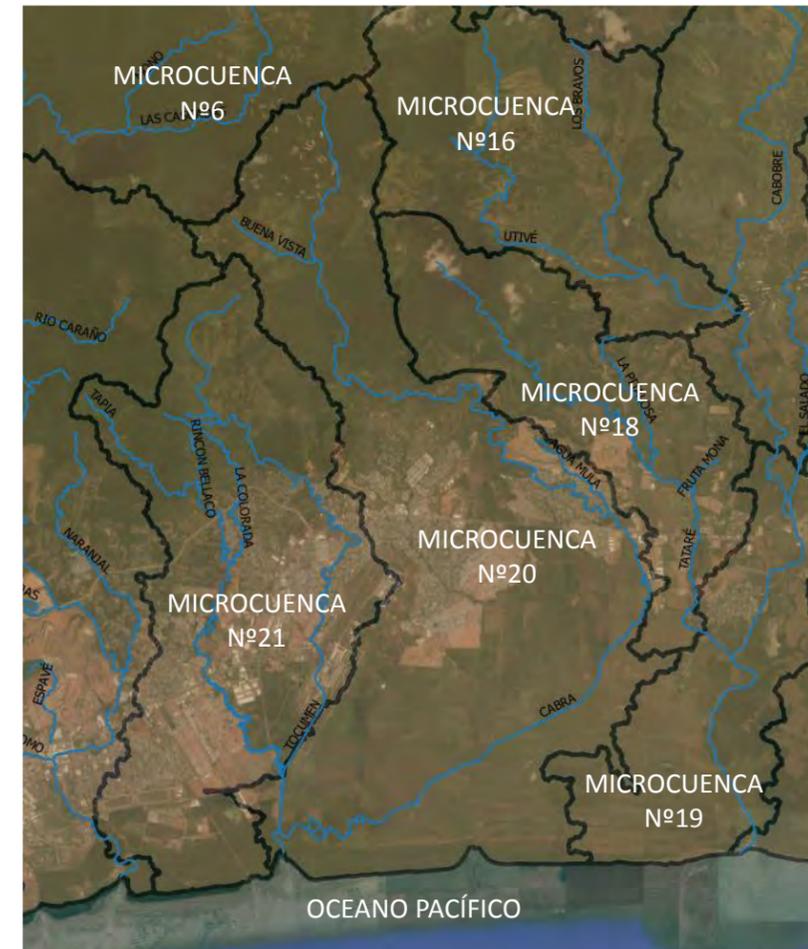
al 7% con máximos del 52% en las zonas de relieve más accidentado. El curso principal lo constituye el propio Río Cabra, con un recorrido de unos 42 km desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Los principales afluentes son el río Agua Mula (por margen izquierda) y la quebrada Buena Vista (por margen derecha). En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 20. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº20

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
20	144	CABRA	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	41.64	PACIFICO
		BUENA VISTA	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN DERECHA	2.61	RIO CABRA
		AGUA MULA	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	3.27	RIO CABRA

Fuente: Elaboración propia

Imagen 21. Red fluvial básica de la microcuenca nº20



Fuente: Elaboración propia

**21) Microcuenca nº21 (Río Tocumen y Río Tapia):** es una microcuenca de tamaño medio, que supera ligeramente los 74 km<sup>2</sup>. Se localiza justo ocupando la región central de la macrocuenca 144 (Ríos entre Juan Díaz y Pacora), siendo colindante con las microcuencas 20 (al este) y 22 (al oeste). La altitud media de esta porción del territorio es de unos 100 m.s.n.m. con cotas mínimas al nivel del mar y alcanzando valores máximos de hasta 686 metros en los picos más elevados. Las pendientes promedio, por su parte, se mueven en valores en torno al 9% con máximos del 72% en las zonas de relieve más accidentado. El curso de agua principal lo constituye el Río Tocumén, con un recorrido de unos 23 km de longitud entre su nacimiento y su desembocadura en el Océano Pacífico. Su principal afluente lo constituye el río Tapia, al cual recibe por su margen derecha en su curso bajo, próximo a la descarga en la Bahía de Panamá. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 21. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº21

MICROCUEENCA	MACROCUEENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
21	144	TOCUMEN	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	22.91	PACIFICO
		TAPIA	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	27.70	TOCUMEN
		RINCON BELLACO	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	1.95	TAPIA
		LA COLORADA	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	7.06	TAPIA

Fuente: Elaboración propia

Imagen 22. Red fluvial básica de la microcuenca nº21



Fuente: Elaboración propia

**22) Microcuenca nº22 (Río Juan Díaz):** se trata de una microcuenca de gran tamaño, pues alcanza los 147 km<sup>2</sup>, y ocupa toda la región occidental del territorio de la macrocuenca 144, siendo colindante con las microcuencas 6, 7, 8, 21, 23, 24 y 29. Tiene una gran importancia desde el punto de vista urbano y de riesgos, ya que constituye una parte importante del área metropolitana de Panamá, y en la parte sur tiene zonas con un elevado grado de urbanización. Su altitud promedio es de 150 m.s.n.m. con cotas mínimas al nivel del mar y máximas de 701 metros en las cumbres más elevadas. Las pendientes medias del territorio son del orden del 11% con máximos del 71% en las zonas de relieve más accidentado. Esta microcuenca tiene la particularidad de que, al constituir el Juan Díaz el límite administrativo del distrito haciendo frontera con el distrito vecino de San Miguelito, una buena parte de la superficie vertiente está fuera de nuestro ámbito distrital (unos 25,3 km<sup>2</sup>), pero, sin embargo, desde el punto de vista hidrológico el área acumulada a efectos de concentración de aguas tiene que contemplar esta parte, de ahí que se defina como superficie en la tabla 3 el total de 147,11 km<sup>2</sup>, pese a que dentro del distrito de Panamá esta microcuenca tan sólo abarca una extensión de 121,80 km<sup>2</sup>. El principal curso de agua lo constituye el propio Río Juan Díaz, con un recorrido de unos 30 km desde su nacimiento hasta su desembocadura en la Bahía. Recibe como afluentes principales por margen izquierda a los ríos Naranjal y Caraño y, por margen derecha,

a los ríos Palomo, Las Lajas y María Prieta. En torno a estos ríos se configura una densa red fluvial ramificada cuya estructura y principales características se recogen en la tabla siguiente:

Tabla 22. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº22

MICROCUECA	MACROCUECA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
GRAN DIABLO	144		RIO TERCARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	2.45	RIO PALOMO
LAS LAJAS		RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	17.74	JUAN DIAZ	
RIO CARAÑO		RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	4.84	JUAN DIAZ	
MI PUEBLITO		QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	2.20	SANTA RITA	
PALOMO		RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	6.58	JUAN DIAZ	
GONZALILLO		QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	2.12	LAS LAJAS	
MARIA HENRIQUEZ		RIO TERCARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	8.66	LAS LAJAS	
MARIA PRIETA		RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	10.25	JUAN DIAZ	
SANTA RITA		QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN DERECHA	7.67	LAS LAJAS	
NARANJAL		RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	9.82	JUAN DIAZ	
LA PITA		QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	6.86	LAS LAJAS	
EL MACHO		QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	3.46	LA PITA	
LA CASCADA		QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	1.34	PALOMO	
CERRO BATEA		QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	3.02	LAS LAJAS	
ESPAVÉ		CAUCE SUBTERRANEO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	3.20	JUAN DIAZ	
RINCON FEO		QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN DERECHA	2.45	MARIA PRIETA	
JUAN DIAZ		RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	30.18	PACIFICO	
EL TOTUMO		QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	2.49	MARIA PRIETA	

Fuente: Elaboración propia

Imagen 23. Red fluvial básica de la microcuenca nº22



Fuente: Elaboración propia

**23) Microcuenca nº23 (Río Matías Hernández):** consiste en una microcuenca de pequeño tamaño que se localiza en la parte más oriental de la macrocuenca 142 (ríos entre el Caimito y Juan Díaz), colindante al oeste con la microcuenca nº29 y al norte y este con la nº22. Tiene una superficie de unos 21 km<sup>2</sup> y se caracteriza por estar prácticamente urbanizada en su totalidad, por lo que constituye una unidad hidrológica de gran importancia desde el punto de vista de riesgos, dado su alto grado de impermeabilidad. Su altitud promedio es de 45 m.s.n.m. con cotas mínimas al nivel del mar y máximas de 229 metros en las cumbres más elevadas. Las pendientes medias del territorio son del orden del 9% con máximos del 42% en las zonas de relieve más accidentado. De manera similar a lo que ocurre con la 22, esta microcuenca tiene la particularidad de que una buena parte de su superficie (unos 13,25 km<sup>2</sup>) está abarcada por el distrito colindante de San Miguelito, quedando por tanto, desde el punto de vista administrativo, fuera de nuestro ámbito de estudio. Sin embargo, desde el punto de vista hidrológico, el área acumulada a efectos de concentración de aguas tiene que contemplar esta parte, de ahí que se defina como superficie en la tabla 3 el total de 20,95 km<sup>2</sup>, pese a que dentro del distrito de Panamá esta microcuenca tan sólo abarca una extensión de 7,70 km<sup>2</sup>. El principal curso de agua lo constituye el propio río Matías Hernández, el cual recibe como afluente principal a la quebrada Palomo por su margen izquierda. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 23. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº23

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
23	142	MATIAS HERNANDEZ	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	11.20	PACIFICO
		PALOMO	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	4.92	MATIAS HERNANDEZ
		LOS POZOS	QUEBRADA SECUNDARIA	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	1.12	LOS POZOS

Fuente: Elaboración propia

Imagen 24. Red fluvial básica de la microcuenca nº23



Fuente: Elaboración propia

**24) Microcuenca nº24 (Río Cárdenas y Río Mocambo):** se trata de una microcuenca de pequeño tamaño, con una extensión algo inferior a los 27 km<sup>2</sup>, y situada en la parte central de la macrocuenca 142, colindante al oeste con la microcuenca 28, al norte con la 22, al este con la 25 y la 29 y al sur con las microcuencas 26 y 27. La altitud media de esta porción del territorio es de unos 85 m.s.n.m. con cotas mínimas ligeramente superiores al nivel del mar (unos 3 metros) y alcanzando valores máximos de hasta 435 metros en los picos más elevados. Las pendientes promedio, por su parte, se mueven en valores en torno al 12% con máximos del 51% en las zonas de relieve más accidentado. El curso de agua principal lo constituye el Río Cárdenas,

con un recorrido de unos 8 km desde su nacimiento hasta la desembocadura en el Océano Pacífico, justo en la salida del Gran Canal, aguas abajo de las Esclusas de Miraflores. Recibe como afluente principal por margen derecha al río Mocambo. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 24. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº24

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
24	142	CARDENAS	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	7.94	GRAN CANAL
		MOCAMBO	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	9.70	CARDENAS

Fuente: Elaboración propia

Imagen 25. Red fluvial básica de la microcuenca nº24



Fuente: Elaboración propia

**25) Microcuenca nº25 (Río Curundú):** consiste en una microcuenca pequeña, que no llega a los 14 km<sup>2</sup> de extensión, situada también en la franja central de la macrocuenca 142 y colindante con las microcuencas 24, 26, 29, 31 y 33. Se caracteriza por estar urbanizada en la mayor parte de su extensión, por lo que constituye una unidad hidrológica de gran importancia desde el punto de vista de riesgos, dado su alto grado de impermeabilidad. Su altitud promedio es de 45 m.s.n.m. con cotas mínimas prácticamente al nivel del mar (2 metros por encima) y máximas de 198 metros en las cumbres más elevadas. Las pendientes medias del territorio son del orden del 9% con máximos del 55% en las zonas de relieve más accidentado. El curso de agua principal lo constituye el río Curundú, con un recorrido de unos 9 km desde su nacimiento hasta la desembocadura en el Océano Pacífico, en la boca del Gran Canal, un poco aguas arriba del Puerto de Balboa. La parte final del río se encuentra canalizada, lo que es indicativo del alto grado de antropización

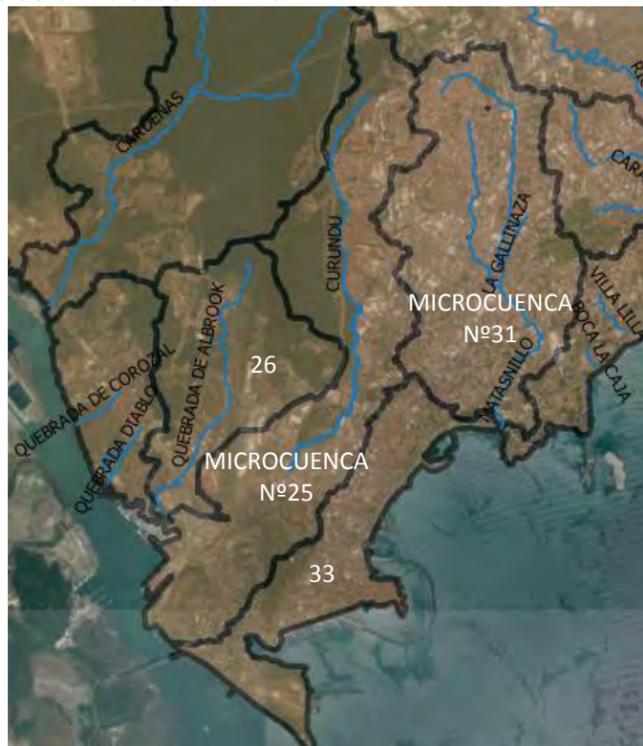
que presenta esta cuenca y, en particular, el propio cauce. No posee afluentes de importancia, salvo algunas pequeñas quebrada de escorrentía superficial. Las principales características se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 25. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº25

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
25	142	CURUNDU	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	9.13	PACIFICO

Fuente: Elaboración propia

Imagen 26. Red fluvial básica de la microcuenca nº25



Fuente: Elaboración propia

**26) Microcuenca nº26 (Albrook):** se trata de una microcuenca muy pequeña, que no llega a los 7 km<sup>2</sup> de extensión, situada también en la parte central de la macrocuenca 142, y colindante con las microcuencas 24, 25 y 27. Tiene una elevación promedio de 25 m.s.n.m. con cotas mínimas al nivel del mar y alcanzando máximos de 142 metros en las crestas más altas. Las pendientes medias en este territorio están en el orden del 8% alcanzándose máximos del 59% en las laderas más abruptas. Se trata de una zona también muy antropizada y urbanizada, con un grado de impermeabilidad muy elevado. No posee ningún río de importancia, las aguas de escorrentía superficial que se generan en los alrededores del aeropuerto de Albrook son canalizadas a través de una pequeña quebrada que desemboca en el puerto de Balboa, en las proximidades de la desembocadura del río Curundú. Las características principales de la quebrada se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 26. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº26

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
26	142	QUEBRADA DE ALBROOK	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADA PRINCIPAL	4.84	PACIFICO

Fuente: Elaboración propia

Imagen 27. Red fluvial básica de la microcuenca nº26



Fuente: Elaboración propia

**27) Microcuenca nº27 (Diablo, Los Ríos y Corozal):** se trata de una microcuenca también muy pequeña, que apenas sobrepasa los 4 km<sup>2</sup> de extensión, situada en la franja central de la macrocuenca 142 y colindante con las microcuencas 24, 25 y 26. Comprende los territorios de los barrios de Diablo, Los Ríos y Corozal. Tiene una elevación promedio de 20 m.s.n.m. con cotas mínimas prácticamente al nivel del mar (1 m.s.n.m.) y alcanzando máximos de 126 metros en las crestas más altas. Las pendientes medias en este territorio están en el orden del 8% alcanzándose máximos del 35% en las laderas más abruptas. Es también una zona muy urbanizada con un elevado grado de impermeabilidad, por lo que a pesar de su pequeña superficie aferente, los riesgos asociados deben ser tenidos en cuenta. Igual que el caso anterior, no posee ningún río de importancia, todas las aguas de escorrentía superficial son recogidas a través de pequeñas quebradas que desembocan en el Canal, en el tramo comprendido entre las Esclusas de Miraflores y el Puerto de Balboa. Las características principales de esta pequeña red hidrográfica se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 27. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº27

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
27	142	QUEBRADA DIABLO	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADA PRINCIPAL	1.76	GRAN CANAL
		QUEBRADA DE COROZAL	QUEBRADA PRINCIPAL	CANAL DE DRENAJE	0.85	GRAN CANAL

Fuente: Elaboración propia

Imagen 28. Red fluvial básica de la microcuenca nº27



Fuente: Elaboración propia

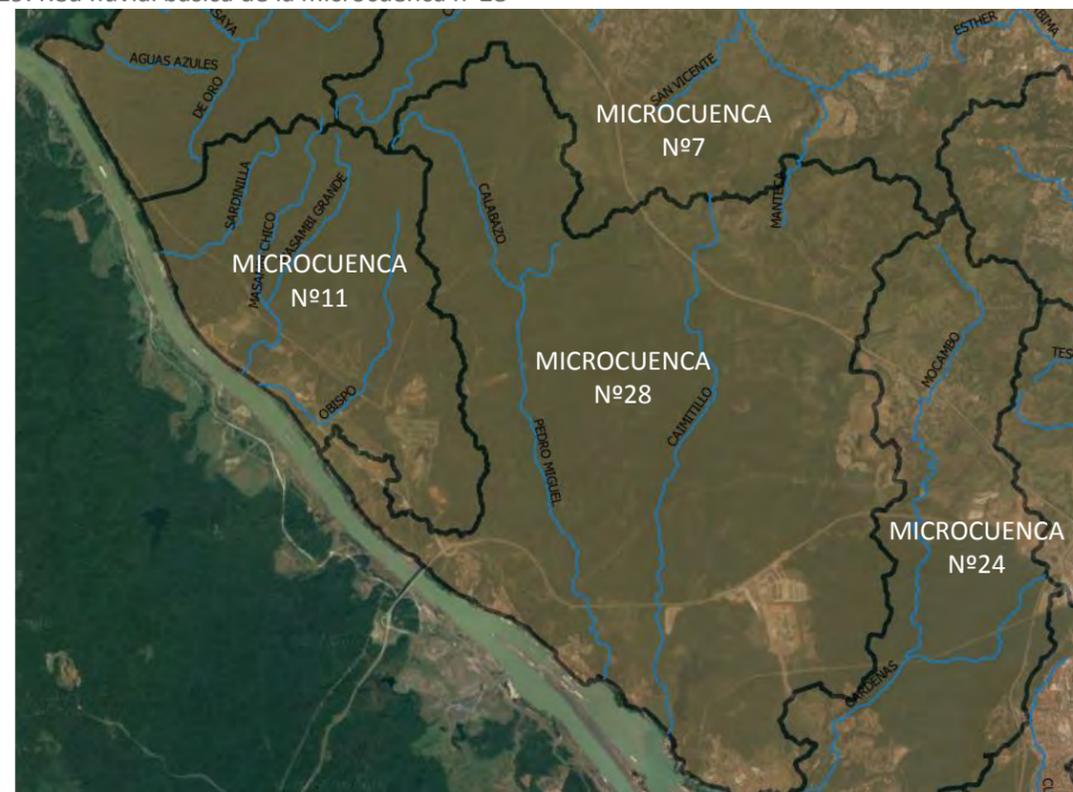
**28) Microcuenca nº28 (Río Pedro Miguel y Río Caimitillo):** es una microcuenca de tamaño medio, de 69 km<sup>2</sup> de extensión, que ocupa toda la región occidental de la macrocuenca 142 y es colindante con las microcuencas 7, 11 y 24. Su altitud promedio es de 95 m.s.n.m. con cotas mínimas de 10 metros y máximas de 399 metros en las cumbres más elevadas. Las pendientes medias del territorio son del orden del 12% con máximos del 66% en las zonas de relieve más accidentado. Los principales cursos de agua son el Río Pedro Miguel y el Río Caimitillo, ambos desembocando en el Canal en el Lago Miraflores, aguas debajo de la Esclusa Pedro Miguel. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 28. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº28

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
28	142	PEDRO MIGUEL	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	9.00	CANAL
		CAIMITILLO	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	10.71	CANAL
		CALABAZO	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	4.71	PEDRO MIGUEL

Fuente: Elaboración propia

Imagen 29. Red fluvial básica de la microcuenca nº28



Fuente: Elaboración propia

**29) Microcuenca nº29 (Río Abajo):** consiste en una microcuenca de pequeño tamaño situada en la franja oriental de la macrocuenca 142. Tiene una extensión de 23 km<sup>2</sup> y es colindante con las microcuencas 22 y 23 al este, 30 y 31 al sur y 24 y 25 al oeste. Tiene una elevación promedio de 63 m.s.n.m. con cotas mínimas prácticamente al nivel del mar y alcanzando máximos de 271 metros en las crestas más altas. Las pendientes medias en este territorio están en el orden del 11% alcanzándose máximos del 61% en las laderas más abruptas. Se trata de una zona muy antropizada y urbanizada casi en su totalidad (tan sólo el tercio norte de la región cuenta con zonas verdes), con un grado de impermeabilidad muy elevado que la hace muy sensible desde el punto de vista de riesgos. De manera similar a lo que ocurre con la 22 y la 23, esta microcuenca tiene la particularidad de que una buena parte de su superficie (unos 11,18 km<sup>2</sup>) está abarcada por el distrito colindante de San Miguelito, quedando por tanto, desde el punto de vista administrativo, fuera de nuestro ámbito de estudio. Sin embargo, desde el punto de vista hidrológico, el área acumulada a efectos de concentración de aguas tiene que contemplar esta parte, de ahí que se defina como superficie en la tabla 3 el total de 23,14 km<sup>2</sup>, pese a que dentro del distrito de Panamá esta microcuenca tan sólo abarca una extensión de 11,96 km<sup>2</sup>. El curso de agua principal lo constituye el Río Abajo, con un recorrido de 13 km hasta su desembocadura en la Bahía de Panamá. El Río Abajo recibe como afluentes principales al río Gallinero y la quebrada Tesorera, ambos por margen izquierda. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 29. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº29

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICAC	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
29	142	TESORERA	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	3.98	RIO ABAJO
		GALLINERO	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	4.80	RIO ABAJO
		RIO ABAJO	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	12.50	PACIFICO

Fuente: Elaboración propia

Imagen 30. Red fluvial básica de la microcuenca nº29



Fuente: Elaboración propia

**30) Microcuenca nº30 (Río Carasquilla):** es una microcuenca de pequeño tamaño situada al sur del Río Abajo, con una extensión algo inferior a los 4 km<sup>2</sup> y colindante con las microcuencas 29, 31 y 32. Su altitud promedio es de 19 m.s.n.m. con cotas mínimas al nivel del mar (en efecto tiene borde litoral en la costa del Pacífico) y máximas de 75 metros en la parte más elevada. Las pendientes medias del territorio son del orden del 7% con máximos del 33% en las zonas de relieve más accidentado. Es una zona urbanizada en su totalidad, por lo que el grado de impermeabilidad es muy elevado. Por ello, a pesar de ser una cuenca minúscula y sin grandes ríos de importancia, ha de ser tomada en cuenta a efectos de gestión del riesgo. El

principal curso de agua lo constituye el río Carasquilla, el cual tiene un recorrido pequeño, de apenas 2 km hasta su desembocadura en la Bahía de Panamá, y recibe como afluentes principales el río Gallinero por margen derecha y la quebrada Santa Librada por margen izquierda. Las características principales de esta pequeña red hidrográfica se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 30. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº30

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
30	142	CARASQUILLA	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	1.94	PACIFICO
		GALLINERO	RIO SECUNDARIO	ALFUENTE MARGEN DERECHA	4.80	RIO CARASQUILLA
		SANTA LIBRADA	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	1.08	RIO CARASQUILLA

Fuente: Elaboración propia

Imagen 31. Red fluvial básica de la microcuenca nº30



Fuente: Elaboración propia

**31) Microcuenca n°31 (Río Matasnillo):** es una microcuenca de pequeño tamaño, con una extensión algo inferior a los 12 km<sup>2</sup>, y ubicada al sur del distrito, colindante con las microcuencas 25, 29, 30, 32 y 33. Tiene una elevación promedio de 26 m.s.n.m. con cotas mínimas al nivel del mar y alcanzando máximos de 119 metros en las zonas más altas. Las pendientes medias en este territorio están en el orden del 7% alcanzándose máximos del 37% en las partes de relieve más accidentado. Se trata de una zona muy antropizada, urbanizada en su totalidad, con un grado de impermeabilidad muy elevado que la hace muy sensible desde el punto de vista de riesgos, especialmente durante las crecidas ordinarias y extraordinarias del Río Matasnillo. El curso de agua principal está constituido por el propio Río Matasnillo, el cual tiene un recorrido de unos 7 km desde su nacimiento hasta la desembocadura en la Bahía de Panamá. Recibe como afluentes principales al río Tapia por la margen derecha y a la quebrada La Gallinaza por margen izquierda. En la siguiente tabla se refleja la estructura de la red hidrográfica de esta microcuenca, junto con las características principales de sus elementos:

Tabla 31. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca n°31

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
31	142	TAPIA	RIO SECUNDARIO	AFLUENTE MARGEN DERECHA	27.70	MATASNILLO
		MATASNILLO	RIO PRINCIPAL	RIO PRINCIPAL	7.05	PACIFICO
		LA GALLINAZA	QUEBRADA PRINCIPAL	AFLUENTE MARGEN IZQUIERDA	1.32	MATASNILLO

Fuente: Elaboración propia

Imagen 32. Red fluvial básica de la microcuenca n°31



Fuente: Elaboración propia

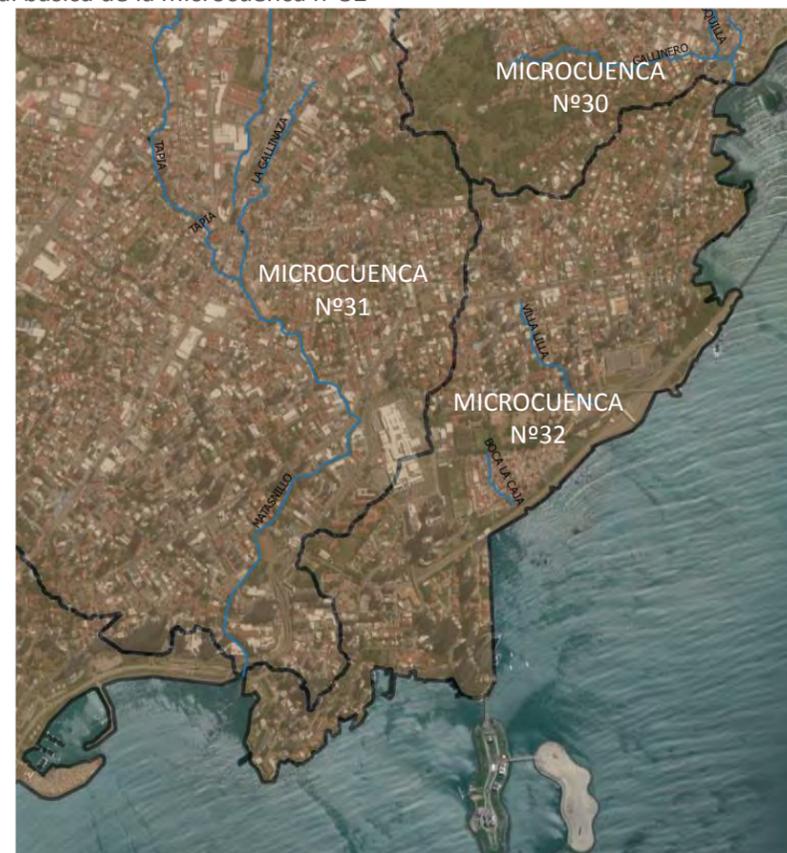
**32) Microcuenca n°32 (San Francisco):** se trata de una microcuenca muy pequeña, de poco más de 3 km<sup>2</sup> de superficie total, situada al sur del distrito con borde costero a lo largo del litoral de la Bahía de Panamá. Está comprendida íntegramente en el corregimiento de San Francisco, y se encuentra también muy antropizada, urbanizada en el 100% de su territorio. No obstante, al ser una cuenca de pequeño tamaño y no poseer ningún cauce de importancia susceptible de sufrir crecidas extraordinarias, no se prevén riesgos asociados a daños graves, aunque la gestión de las aguas de escorrentía superficial sí puede ser problemática. Tiene una elevación promedio de 13 m.s.n.m. con cotas mínimas al nivel del mar y alcanzando máximos de 34 metros en los puntos más altos. Las pendientes medias en este territorio están en el orden del 6% alcanzándose máximos del 34%, siendo la zona más plana de todo el distrito. No posee ningún río de importancia, las aguas de escorrentía superficial que se generan son canalizadas a través de pequeñas quebradas que desembocan directamente en la Bahía de Panamá. Las características principales de la quebrada se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 32. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca n°32

MICROCUENCA	MACROCUENCA	CURSO DE AGUA	JERARQUIA	CLASIFICACION	LONGITUD (km)	DESEMBOCADURA
32	142	BOCA LA CAJA	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADA PRINCIPAL	0.34	PACIFICO
		VILLA LILLA	QUEBRADA PRINCIPAL	QUEBRADA PRINCIPAL	0.78	PACIFICO

Fuente: Elaboración propia

Imagen 33. Red fluvial básica de la microcuenca n°32



Fuente: Elaboración propia

33) **Microcuenca nº33 (Calidonia):** se trata de una microcuenca también muy pequeña, de poco más de 6 km<sup>2</sup> de superficie total, situada al sur del distrito con borde costero a lo largo del litoral de la Bahía de Panamá. Está comprendida íntegramente en el corregimiento de Calidonia, y se encuentra también muy antropizada, urbanizada en el 100% de su territorio. No obstante, al ser una cuenca de pequeño tamaño y no poseer ningún cauce de importancia susceptible de sufrir crecidas extraordinarias, no se prevén riesgos asociados a daños graves, aunque la gestión de las aguas de escorrentía superficial sí puede ser problemática. Tiene una elevación promedio de 18 m.s.n.m. con cotas mínimas al nivel del mar y alcanzando máximos de 198 metros en los puntos más altos. Las pendientes medias en este territorio están en el orden del 7% alcanzándose máximos del 50%. No posee ningún río de importancia, las aguas de escorrentía superficial que se generan son canalizadas a través de pequeñas quebradas que desembocan directamente en la Bahía de Panamá.

Imagen 34. Red fluvial básica de la microcuenca nº33



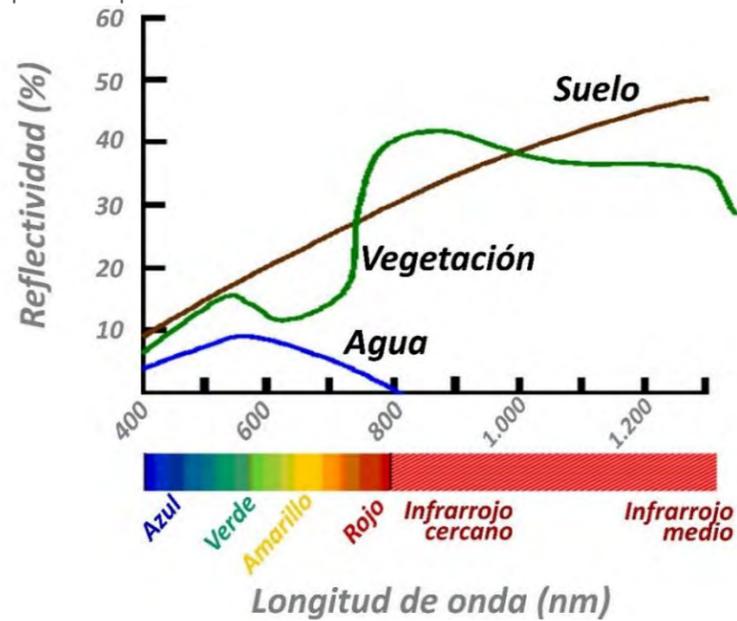
Fuente: Elaboración propia

### 3 ANEXO III- GENERACIÓN DE CLASIFICACIONES DE USOS DEL SUELO

#### 3.1 Información de partida y geoprocesado

El proceso de obtención de la cartografía utilizada en el análisis de usos del suelo consiste en la generación de clasificaciones semiautomáticas a partir de imágenes Landsat de las fechas de interés, tomando como apoyo o verdad terreno una fuente de información de cobertura. Esta clasificación supervisada se basa en la diferente respuesta espectral de los materiales de la superficie. Mediante estas respuestas se diferencian los tipos de cobertura en el total de la imagen, a partir de unas zonas de muestra localizadas por el operador.

Figura 1. Muestra de respuesta espectral de distintas coberturas



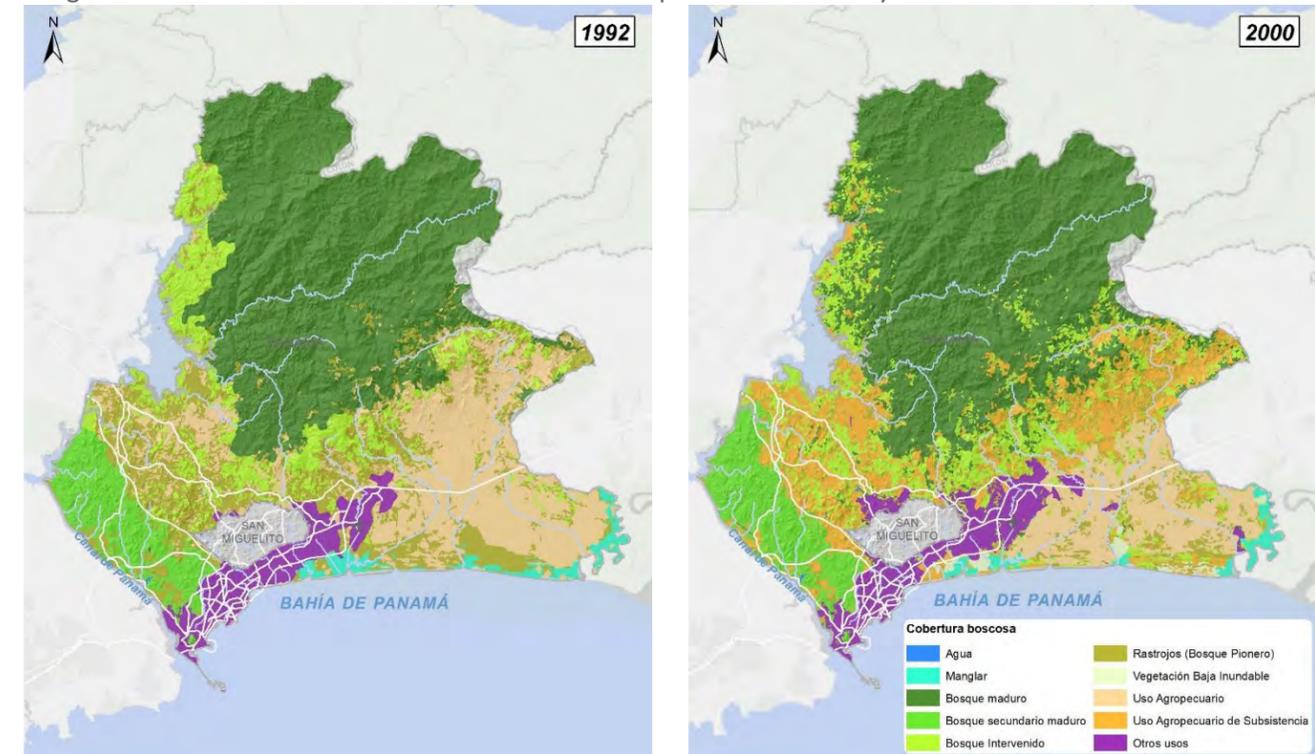
Fuente: Elaboración propia

#### 3.2 Verdad terreno

Como información de apoyo para la generación de las clasificaciones se han utilizado varias fuentes. En primer lugar, se ha optado por las coberturas boscosas para el distrito de Panamá, realizados por la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá (ANAM), para 1992 y 2000 (ver Imagen 35).

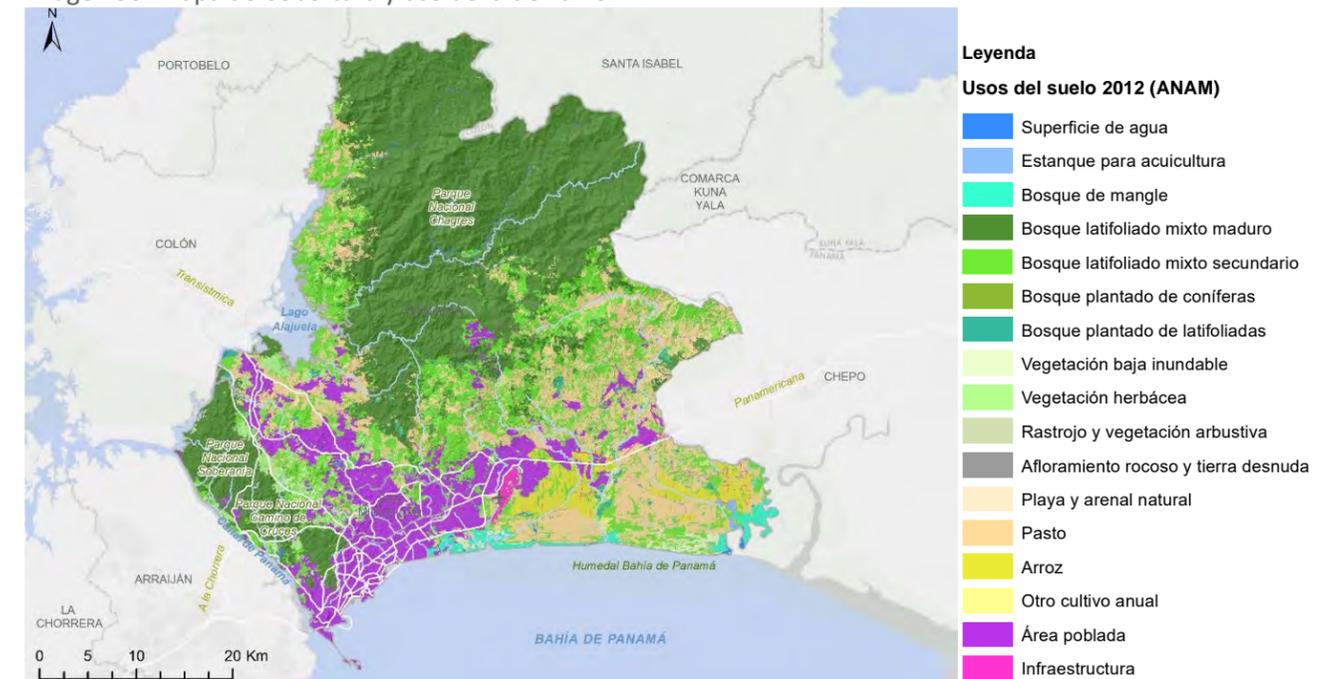
Así mismo, para completar la información y afinar la escala de trabajo se ha usado el “Mapa de Cobertura y uso de la tierra 2012” (Imagen 36), realizado por MiAmbiente en el marco del programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones, de la deforestación y degradación de bosques en los países en desarrollo (ONU-REDD), en colaboración con tres agencias de las Naciones Unidas: La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Imagen 35. Coberturas boscosas del distrito de Panamá para los años 1992 y 2000



Fuente: Elaboración propia a partir de las coberturas de la ANAM 1992 y 2000

Imagen 36. Mapa de Cobertura y uso de la tierra 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de las coberturas de la ANAM 2012

Por lo tanto, existe información de partida de 3 décadas diferentes que posibilita hacer el estudio multitemporal de forma más precisa.

Cabe señalar que las imágenes Landsat presentan un tamaño de pixel de 30 metros, que se corresponde con una escala de aproximadamente 1:200.000. Por ello, en ocasiones no es posible tener el mismo detalle que en las clasificaciones de apoyo. En este caso se han realizado agrupaciones de usos de suelo para obtener resultados más precisos.

Tabla 33. Agrupación de usos del suelo

VERDAD TERRENO	CLASIFICACIÓN PROPUESTA
Agua	Agua
Manglar	Manglar
Bosque maduro	Bosque maduro
Bosque secundario maduro	
Bosque intervenido	Bosque secundario
Rastrojos (Bosque Pionero)	
Uso Agropecuario	Agropecuario/Improductivo
Uso Agropecuario de Subsistencia	
Otros usos	Suelo urbano
	Aeropuerto*
	Campos de golf*
	Nubes*
	Sombras*

Fuente: Elaboración propia

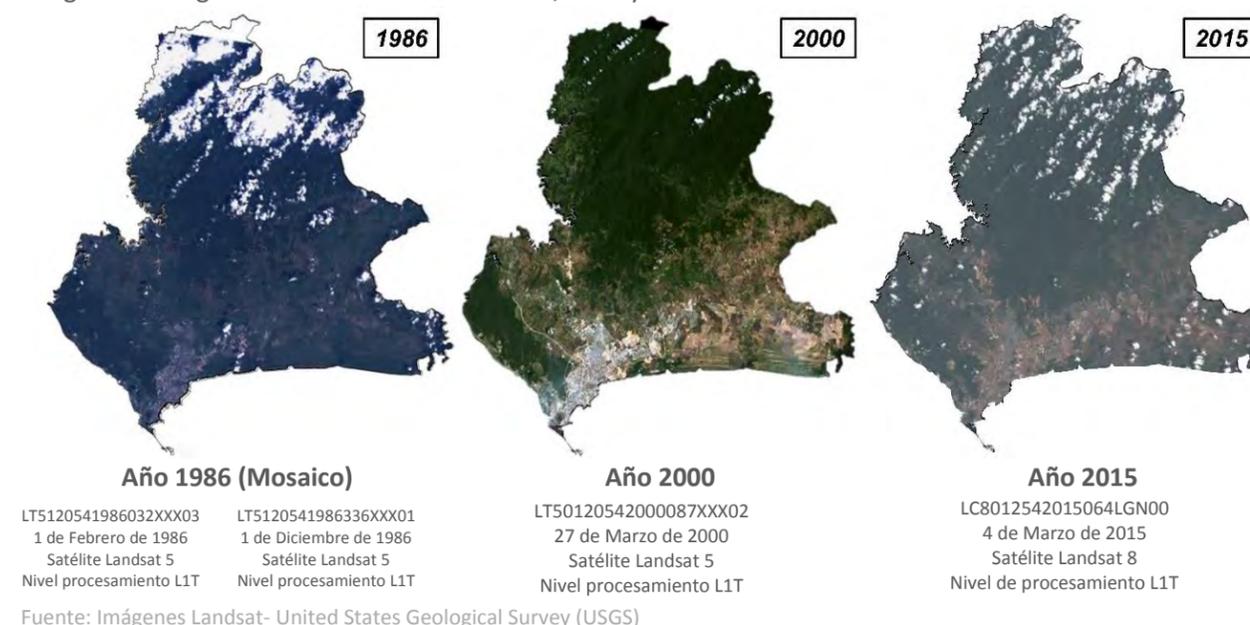
\*Las categorías “Nubes”, “Sombras”, y “Campos de golf” son diferenciables a partir de la imagen Landsat. Los aeropuertos han sido digitalizados posteriormente una vez obtenida la clasificación.

### 3.3 Imágenes Landsat

Se han obtenido imágenes Landsat de los años 1986, 2000 y 2015 (ver Imagen 37). En el caso de 1986, las imágenes Landsat disponibles cuentan con una importante presencia de nubes, por lo que se ha generado un mosaico de dos imágenes distintas para asegurar la menor cobertura nubosa posible. No obstante, la cobertura nubosa presente en el Parque Nacional de Chagres (al Noreste del distrito) en las imágenes de 1986 y 2015 dificulta el estudio de la evolución de las coberturas de suelo. Para solventar ese inconveniente, tomando como referencia el estudio realizado por la ANAM sobre cambio de superficies boscosas entre 1990 y 2000, se observa cómo en esa zona la superficie boscosa está muy bien conservada y no existen cambios muy significativos, por lo que en esa área se han extrapolado a las clasificaciones de 2000 y 2015 los resultados de la clasificación del año 2000, la cual está libre de nubes.

Las imágenes Landsat con las que se ha trabajado se muestran a continuación.

Imagen 37. Imágenes Landsat de los años 1986, 2000 y 2015



En las imágenes de Landsat 5 (las de los años 1986 y 2000) se ha eliminado la banda correspondiente al infrarrojo térmico (banda 6) por no ser de utilidad en la clasificación. Con este mismo fin, en la imagen de Landsat 8 (año 2015) se han descartado las bandas 1 (Costera), 8 (Pancromática), 9 (Cirrus), 10 y 11 (infrarrojos térmicos 1 y 2). Mediante la combinación de las bandas de rojo e infrarrojo cercano se ha obtenido un índice de vegetación (NDVI) y se ha añadido a la imagen a clasificar con la finalidad de mejorar la sensibilidad en tipologías de vegetación y diferenciación de coberturas.

### 3.4 Clasificación de las imágenes Landsat

Para la clasificación de las imágenes se ha utilizado la herramienta *Supervised Classification*, del software ERDAS IMAGINE 2011, mediante el algoritmo de *Maximum Likelihood*. El proceso consiste en la búsqueda y delineación de áreas de muestreo o áreas de entrenamiento que representen cada una de las clases de usos o coberturas de suelo. Cada material tendrá una respuesta espectral característica, de manera que el software puede asignar el resto de píxeles de la imagen a una de estas categorías mediante algoritmos (en el caso que nos ocupa se usa la máxima probabilidad). Las zonas de entrenamiento se han evaluado mediante una matriz de contingencia o confusión en la que se analizan los píxeles contenidos en las áreas de entrenamiento y se calcula en qué porcentaje puede haber confusión con otras clases. Todas las clases mantienen un porcentaje mayor de 85% (más del 85% de los píxeles pertenecen a la clase a la que representan). El chequeo se ha realizado mediante fotointerpretación y análisis digitales.

Una vez validada la clasificación, se aprecian zonas con alta heterogeneidad debido a la alta variabilidad espacial (efecto denominado “sal y pimienta”). Para la corrección de esos contrastes espaciales y obtener una clasificación más homogénea, se aplicaron dos filtros de mayoría consecutivos.

### 3.5 Generación de cobertura de usos del suelo actuales

Teniendo en cuenta resultados previos en estudios de evolución de usos del suelo en el área de interés, como son los provenientes de los estudios base de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), los mayores cambios en el Área Metropolitana entre los años 1986 y 2015 se obtuvieron en la componente urbana (con crecimientos por encima del 200%), por lo que para la clasificación de usos de 2017 se han delimitado esas áreas, a escala 1:5.000, con imágenes de muy alta resolución de ese mismo año, disponibles en Google Earth.

Por otro lado, para las áreas no urbanas del distrito, con cambios bastante menores a los experimentados por el área urbana en el periodo 1986-2015 (ICES), se ha partido de los resultados obtenidos en la clasificación de imágenes Landsat del año 2015, actualizando e incorporando los cambios de suelo urbano que se obtuvieron con la delimitación de mayor detalle generada con las imágenes de 2017.

## 4 ANEXO IV- METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MATRICES INSUMO-PRODUCTO.

### Metodología Utilizada para la Elaboración de las Matrices Insumo-Producto para 23 Corregimientos del Distrito de Panamá

A partir de la información recibida del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá sobre locales comerciales del Distrito de Panamá, categorizado por actividad económica y nivel de empleo según corregimiento para el año 2015, se elaboraron matrices insumo-producto para cada corregimiento. El mencionado documento aclara que “la Base de datos del Directorio de Empresas y Locales fue actualizada con un barrido completo en el año 2009. En adelante a la misma se le da seguimiento parcial con registros administrativos de la Encuesta Entre Empresas No Financieras hasta el 2015”.

Primeramente, la información fue segmentada a nivel de corregimientos: 24 De Diciembre, Alcalde Díaz, Ancón, Bella Vista, Betania, Calidonia O La Exposición, Chilibre, Curundú, El Chorrillo, Ernesto Córdoba Campos, Juan Díaz, Las Cumbres, Las Mañanitas, Pacora, Parque Lefevre, Pedregal, Pueblo Nuevo, Río Abajo, San Felipe, San Francisco, San Martín, Santa Ana y Tocumen.

Luego, para cada corregimiento se tiene información de locales comerciales, exactamente 26,735 registros en total, así como una descripción de la actividad económica que realiza. Este dato se utilizó para catalogar a cada empresa dentro del listado de locales comerciales en los 53 sectores de la matriz insumo-producto.

Tabla 34. Ejemplo de la Categorización de Empresas por Descripción de Actividad Económica en la Matriz I-O

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	SECTOR DE LA MATRIZ IO
Cultivo de vegetales, raíces y tubérculos	Frutas y Legumbres
Cultivo de otros productos no perennes	Frutas y Legumbres
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	Frutas y Legumbres
Cría de ganado vacuno y búfalos	Sector Pecuario
Cría de aves de corral y obtención de subproductos	Sector Pecuario
Cría de caballos y otros equinos	Sector Pecuario
Silvicultura y otras actividades relacionadas a la silvicultura	Silvicultura
Pesca marítima oceánicas o costeras	Pesca
Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos	Minas y Canteras
Extracción de piedra, arena y arcilla	Minas y Canteras
Procesamiento y conservación de carne	Industria de Alimentos y Bebidas
Procesamiento y conservación de frutas y vegetales	Industria de Alimentos y Bebidas
Elaboración de productos lácteos	Industria de Alimentos y Bebidas
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	Otros Productos Industriales
Fabricación de calzado	Otros Productos Industriales

Fuente: Elaboración propia con información de INEC

En cuanto al empleo, el nivel de empleo está dado en los siguientes tramos para cada local comercial de la lista:

Tabla 35. Niveles de Personal Empleado

Sin empleados	1
0 - 4 empleados	2
5 - 9 empleados	3
10 - 49 empleados	4
50 - 99 empleados	5
100 - 149 empleados	6
150 - 199 empleados	7
200 - 249 empleados	8
250 - 299 empleados	9
300 y más empleados	10
No suministró información de personal empleado	11

Fuente: Elaboración propia con información de INEC

Con base en la información de la tabla anterior, se aplicó un promedio para obtener un número de empleo para cada empresa de la lista. De esta manera, una empresa, con categoría 5, es decir, con un empleo entre 50 y 99 personas empleadas, se le asignó un número de 75 empleados.

Tabla 36. Ejemplo de la Clasificación de Algunos Locales Comerciales del Corregimiento de la 24 de Diciembre

CORREGIMIENTO	NOMBRE DEL LOCAL
24 DE DICIEMBRE	MINI SUPER MAR DORADO
24 DE DICIEMBRE	MINI SUPER LAS PERLAS/ ANS
24 DE DICIEMBRE	MINI SUPER AURORA #4
24 DE DICIEMBRE	FERIA LIBRE DE LA 24 DE DICEIMBRE

Fuente: Elaboración propia

Terminada la categorización de locales comerciales de acuerdo con el listado de 53 sectores de la matriz insumo-producto y la asignación del empleo en un nuevo listado, se agrupa este último por sector para realizar una sumatoria del empleo y obtener un total de empleo por sector que será introducido en la matriz insumo-producto. Este proceso se replica para cada uno de los 23 corregimientos. (Ver tablas de cálculo Excel).

A partir del dato de empleo obtenido por sector, se calculó el Valor Bruto de la Producción utilizando coeficientes de productividad y coeficientes técnicos de la función de producción de los sectores que conforman la matriz insumo-producto nacional.

Posteriormente, las matrices insumo-producto resultantes fueron agrupadas en Zonas Homogéneas, tal como se muestra a continuación:

Tabla 37. Ejemplo de la Clasificación de Algunos Locales Comerciales del Corregimiento de la 24 de Diciembre

ZONA HOMOGÉNEA	CORREGIMIENTO
ZH01	SAN FELIPE
	EL CHORRILLO
	SANTA ANA
	CALIDONIA O LA EXPOSICIÓN
ZH02	CURUNDÚ
	BETANIA
	SAN FRANCISCO
ZH03	BELLA VISTA
	PARQUE LEFEVRE
ZH04	PUEBLO NUEVO
	RÍO ABAJO
ZH05	JUAN DÍAZ
	PEDREGAL
ZH06	LAS CUMBRES
	ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS
ZH07	ANCÓN
	TOCUMEN
ZH08	LAS MAÑANITAS
	24 DE DICIEMBRE
ZH09	CHILIBRE
	ALCALDE DÍAZ
ZH10	PACORA
	SAN MARTÍN
DISTRITO DE PANAMÁ	

Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en el cuadro anterior, las zonas homogéneas están conformadas por grupos de corregimientos y en ocasiones, la zona homogénea la compone un corregimiento, por ejemplo, ZH04 corresponde al corregimiento de Juan Díaz.

La matriz insumo-producto del Distrito de Panamá es la sumatoria de todas las matrices insumo-producto de las zonas homogéneas.

Posteriormente, el número de empleo obtenido fue verificado contra las Estadísticas de Trabajo, las Encuestas de Mercado Laboral del mes de agosto de 2017 que realiza el INEC, para utilizar la cifra oficial de 539,447 empleos en el Distrito de Panamá.

La actualización del número de empleo se hizo de manera inversa, es decir, conociendo el total de empleo del distrito de Panamá se calculó el valor de empleo para las 10 zonas homogéneas que lo conforman y a su vez, el número de empleo de los corregimientos de acuerdo con la composición de cada zona homogénea.

También se realizaron proyecciones del Distrito de Panamá para los años 2020 y 2030 a partir del año base 2017 y los resultados del empleo se muestran a continuación:

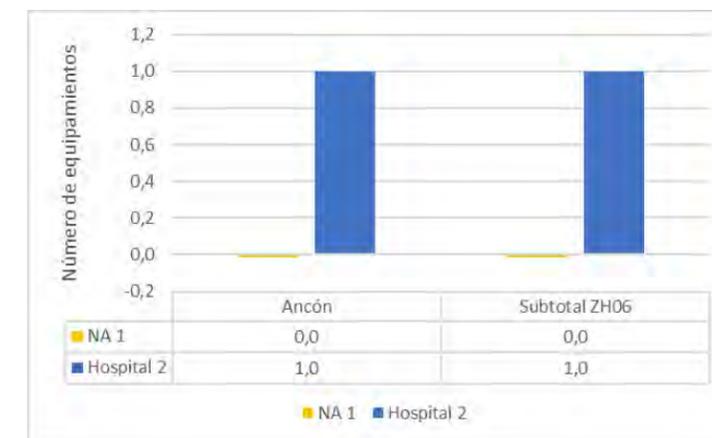
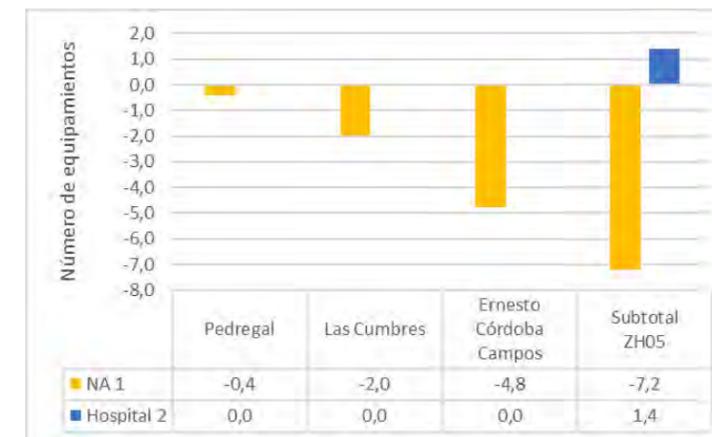
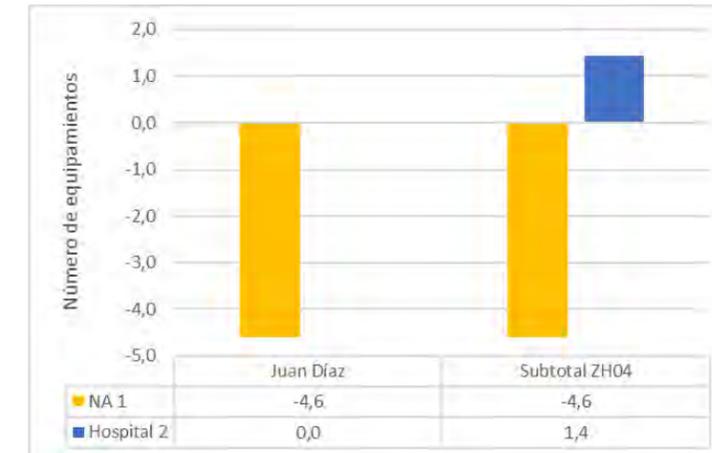
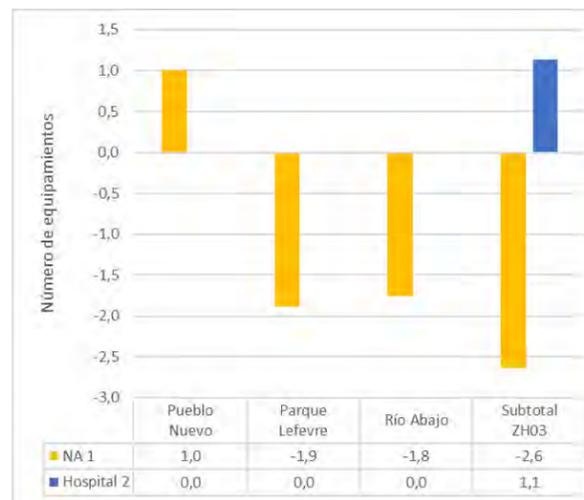
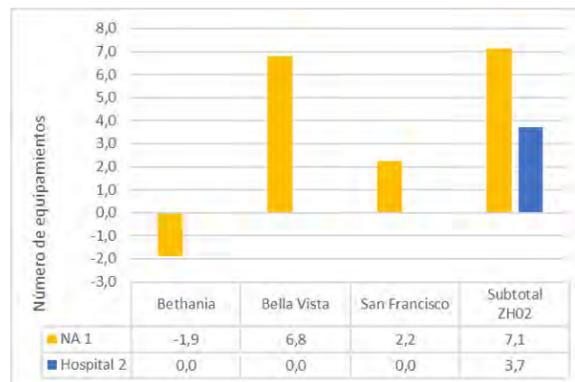
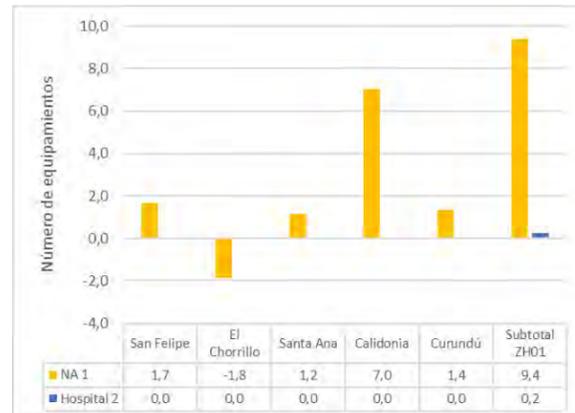
Tabla 38. Empleo y Población en el Distrito de Panamá para el Año Base 2017, Escenario Tendencial

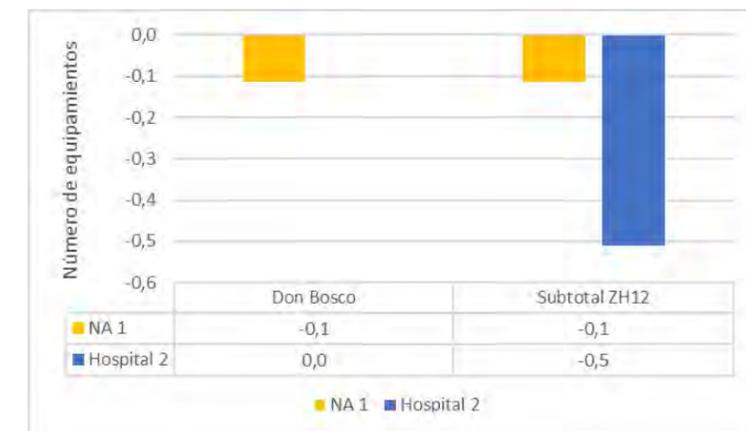
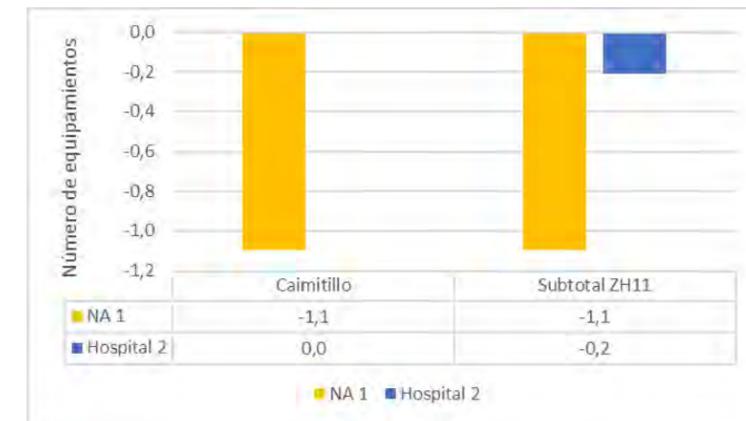
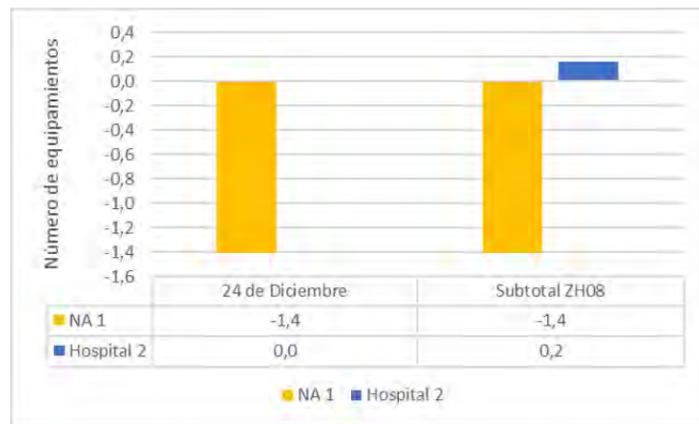
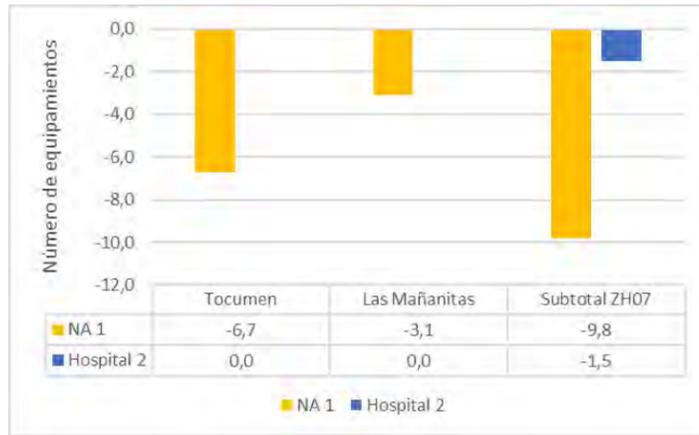
Empleo y Población en el Distrito de Panamá				
Año Base 2017, Escenario Tendencial Años 2020 y 2030				
En Número de Ocupados				
No.	Sector	Empleo		
		2017	2020	2030
1	Cereales	0	0	0
2	Frutas y Legumbres	926	981	1,162
3	Sector Pecuario	1,456	1,543	1,827
4	Silvicultura	253	269	318
5	Pesca	3,593	3,808	4,508
6	Minas y Canteras	316	335	396
7	Industria de Alimentos y Bebidas	16,469	17,453	20,660
8	Otros Productos Industriales	20,515	21,740	25,735
9	Electricidad	2,160	2,289	2,709
10	Agua	6,744	7,146	8,459
11	Construcción Residencial	9,348	9,906	11,727
12	Construcción de Edificios Comerciales	20,654	21,887	25,909
13	Construcción de Infraestructuras	33,620	35,627	42,174
14	Comercio al por Mayor y en Comisión	33,967	35,995	42,609
15	Comercio al por Menor	62,138	65,848	77,949
16	Zona Libre de Colón	0	0	0
17	Hoteles	7,442	7,886	9,335
18	Restaurantes	27,517	29,159	34,518
19	Agencias de Viaje y Guías Turísticos	1,242	1,316	1,557
20	Convenciones y Eventos	1,326	1,405	1,663
21	Transporte de Pasajeros Vía Terrestre	944	1,001	1,185
22	Transporte de Carga por Carretera	5,143	5,450	6,451
23	Transporte por Vía Férrea	194	206	243
24	Oleoducto	83	88	104
25	Transporte Marítimo Interno	1,116	1,182	1,400
26	Puertos	705	747	885
27	Canal de Panamá	6,807	7,214	8,539
28	Agencias y Líneas Navieras	1,952	2,068	2,448
29	Transporte por Vía Aérea	3,141	3,328	3,940
30	Manipulación de Carga	5,848	6,197	7,336
31	Almacenamiento	1,671	1,770	2,096
32	Telecomunicaciones	9,393	9,954	11,783
33	Bancos y Actividades Financieras	18,075	19,154	22,674
34	Planes de Seguros y Pensiones	3,739	3,963	4,691
35	Actividades Auxiliares de la Intermediación Financiera, incluyendo Bursátiles	5,855	6,205	7,345
36	Actividades Inmobiliarias	8,319	8,815	10,435
37	Alquiler de Maquinaria y Equipos	1,660	1,759	2,083
38	Reparación y Mantenimiento	3,384	3,586	4,245
39	Reparación de Naves	1,389	1,472	1,743
40	Servicios de Informática	5,939	6,293	7,450
41	Servicios Jurídicos	7,702	8,162	9,662
42	Servicios Contables	11,783	12,487	14,782
43	Servicios de Investigación, Desarrollo y Asesoramiento	3,714	3,936	4,659
44	Inspecciones y Certificaciones	79	84	99
45	Servicios de Publicidad	5,355	5,675	6,718
46	Agencias de Seguridad	7,593	8,046	9,524

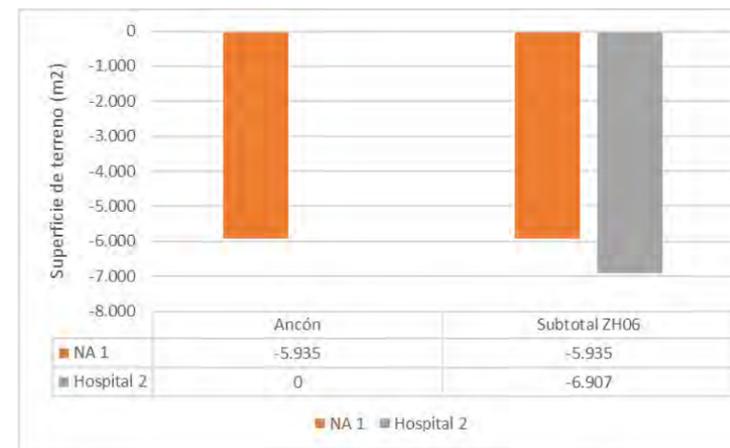
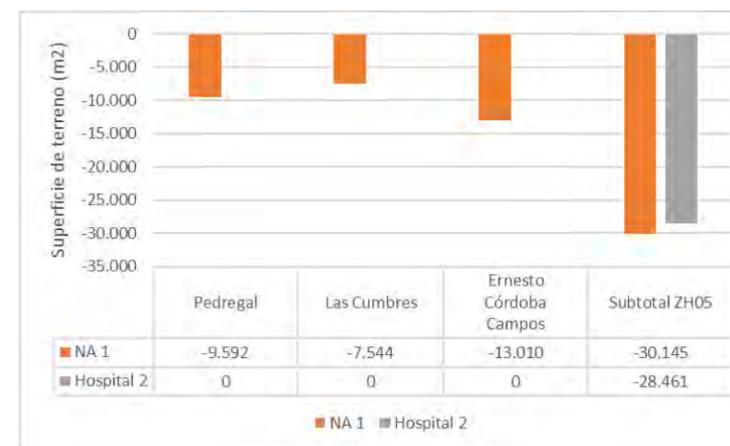
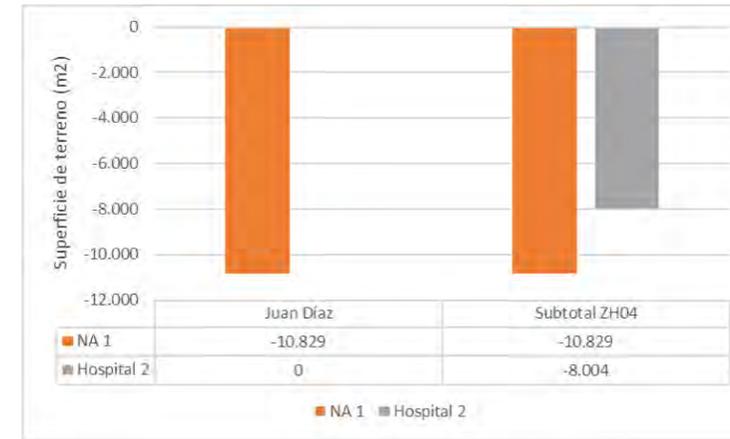
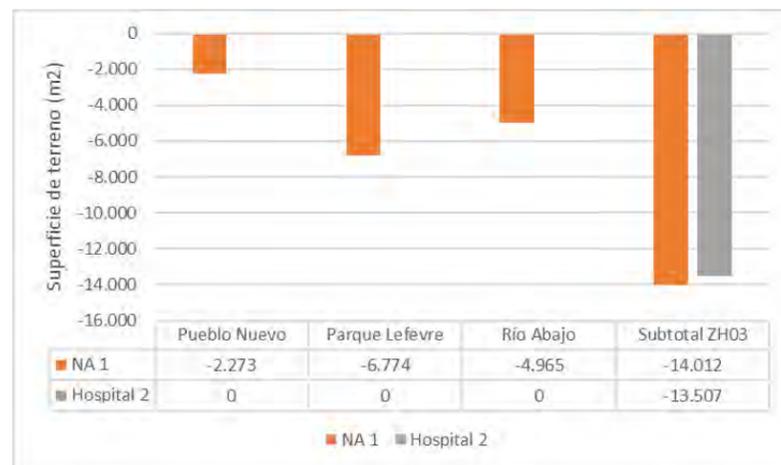
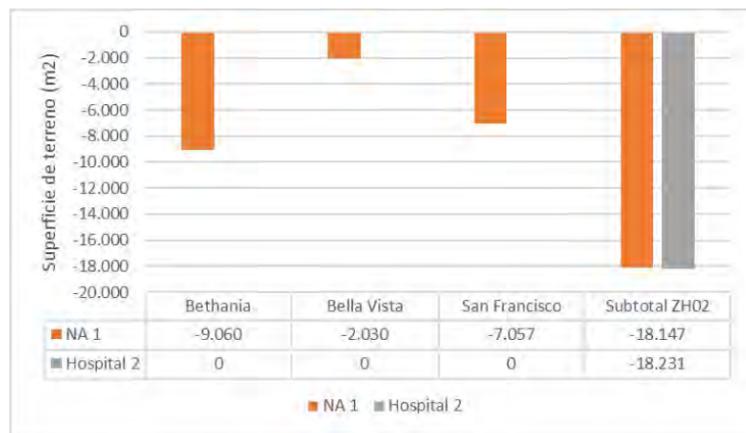
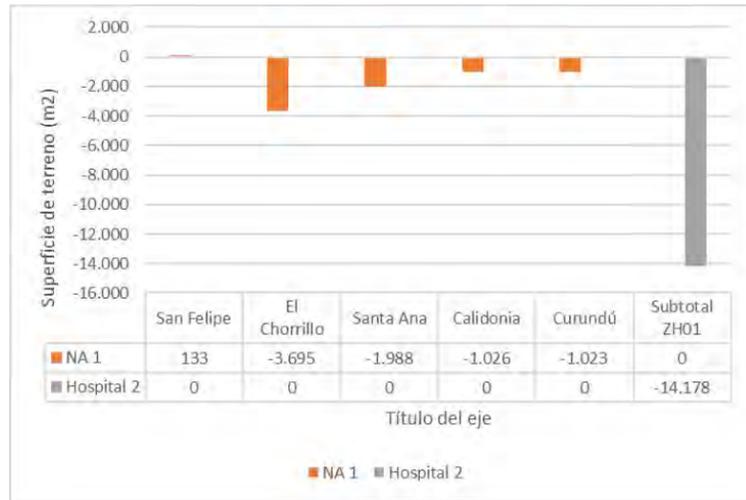
Empleo y Población en el Distrito de Panamá				
Año Base 2017, Escenario Tendencial Años 2020 y 2030				
En Número de Ocupados				
No.	Sector	Empleo		
		2017	2020	2030
47	Enseñanza Privada	31,510	33,392	39,528
48	Actividades de Servicios Sociales y de Salud Privada	27,798	29,458	34,871
49	Otras Actividades Comunitarias, Sociales y Personales de Servicios Privados	15,486	16,411	19,426
50	Servicio Doméstico en Hogares	30,954	32,802	38,830
51	Organismos Internacionales	952	1,008	1,194
52	Gobierno	61,480	65,151	77,123
53	Registro de Naves	0	0	0
	<b>Total de Empleo</b>	<b>539,447</b>	<b>571,655</b>	<b>676,707</b>

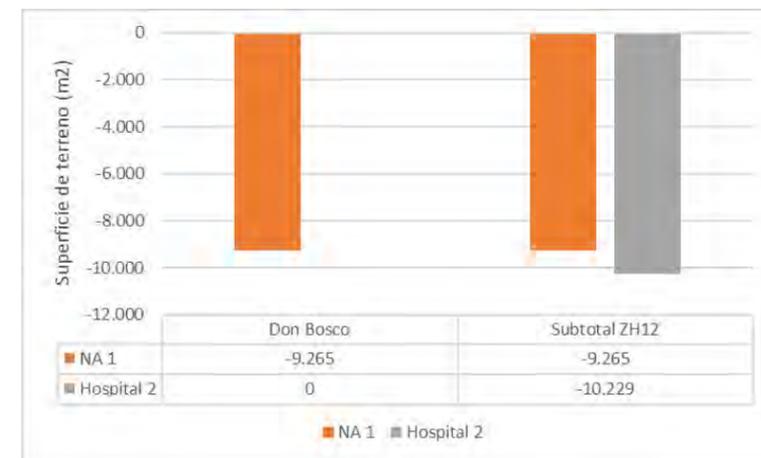
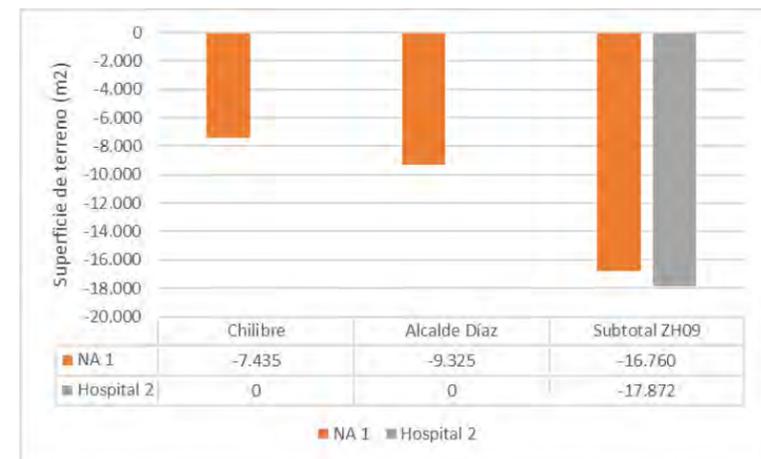
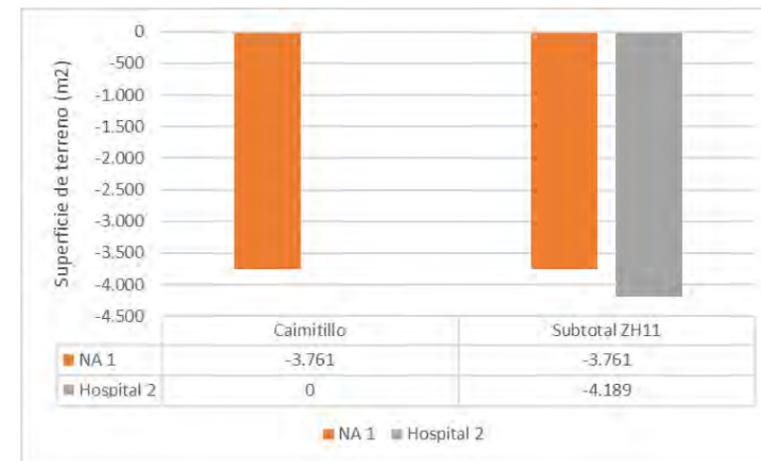
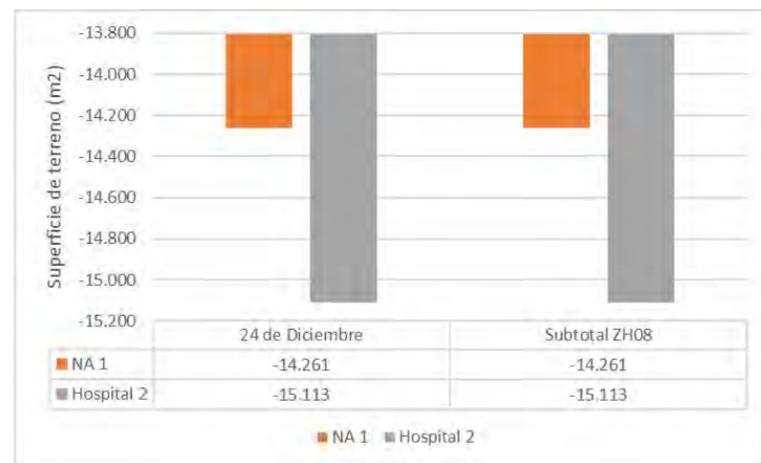
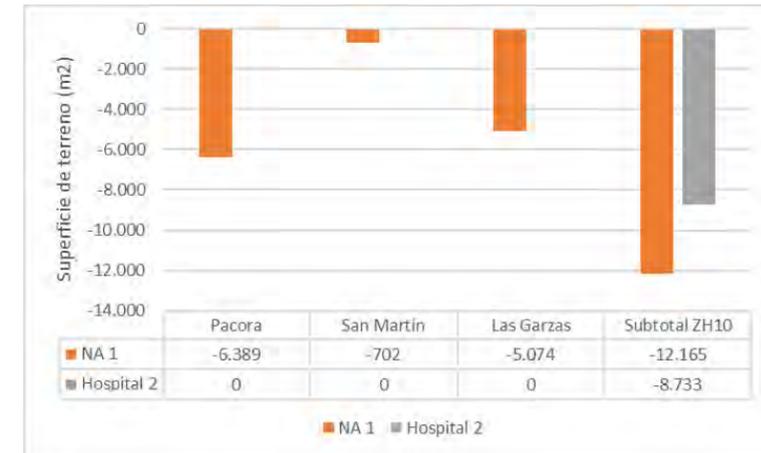
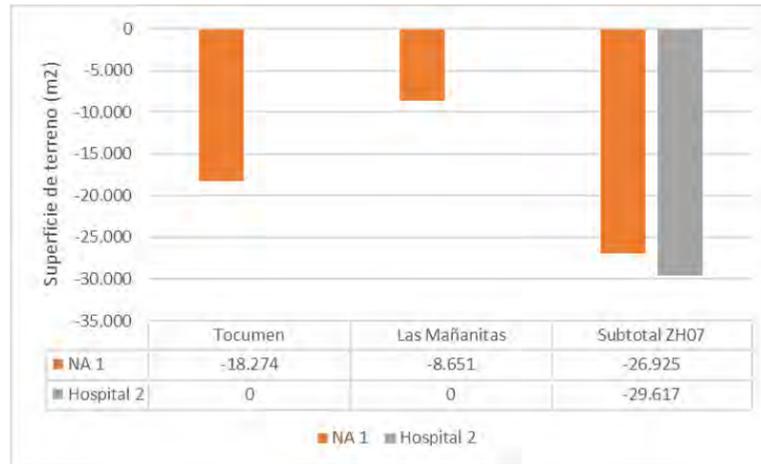
## 5 ANEXO V- EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIONALES POR CORREGIMIENTO Y POR ZONAS HOMOGÉNEAS

### 5.1 Balances de Equipamientos de Salud por Corregimientos y Zonas Homogéneas, unidades y superficie

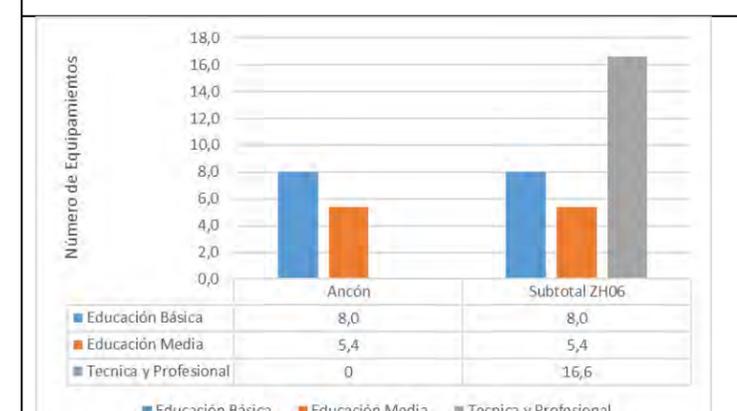
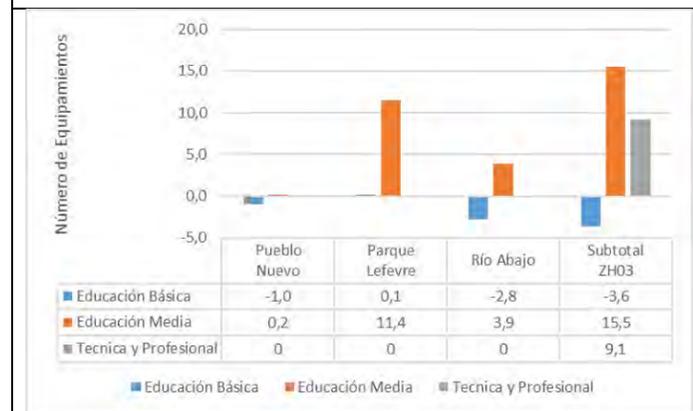
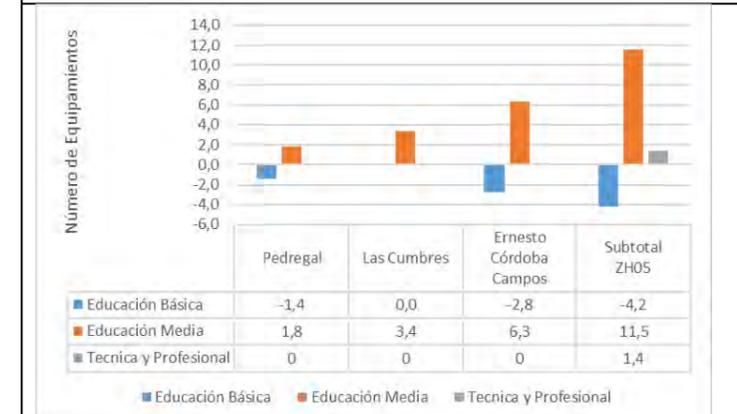
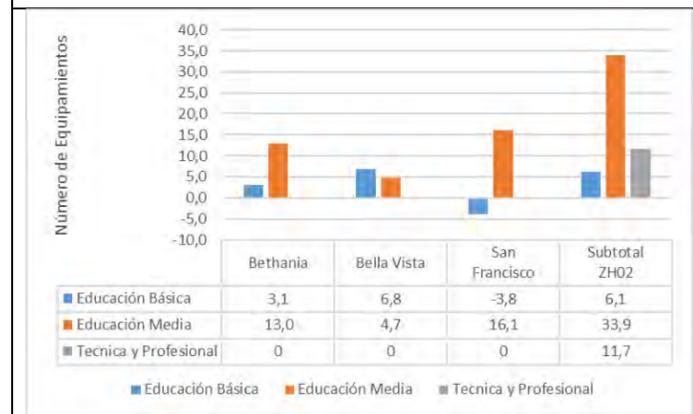
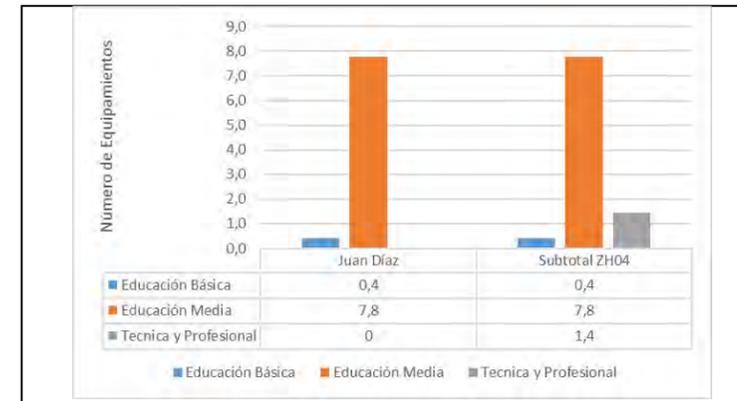
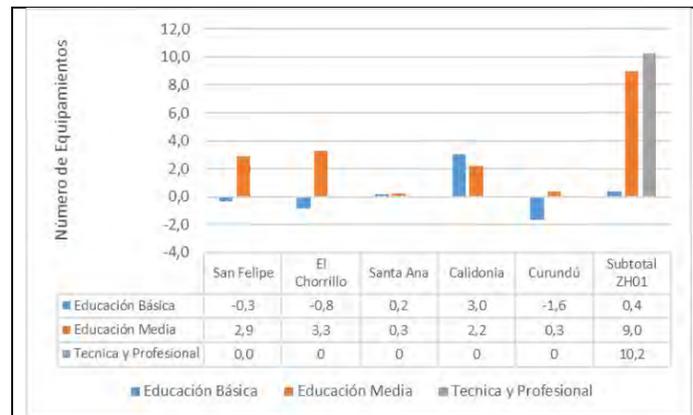


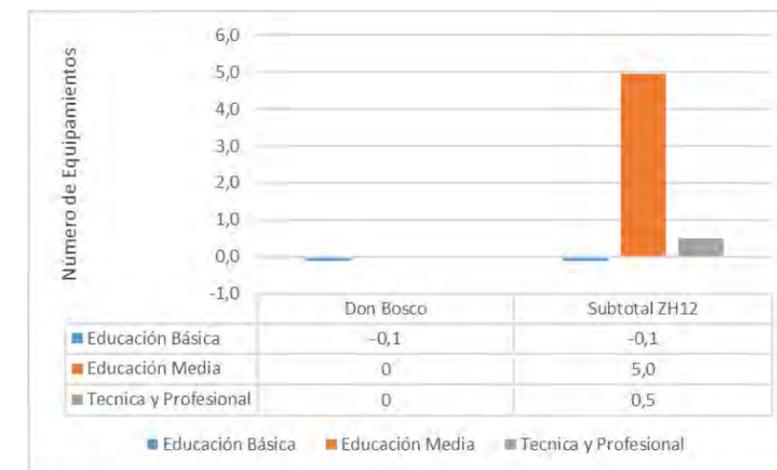
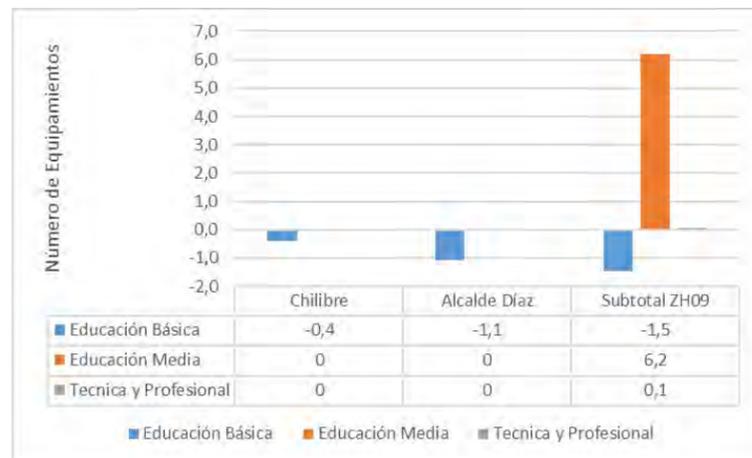
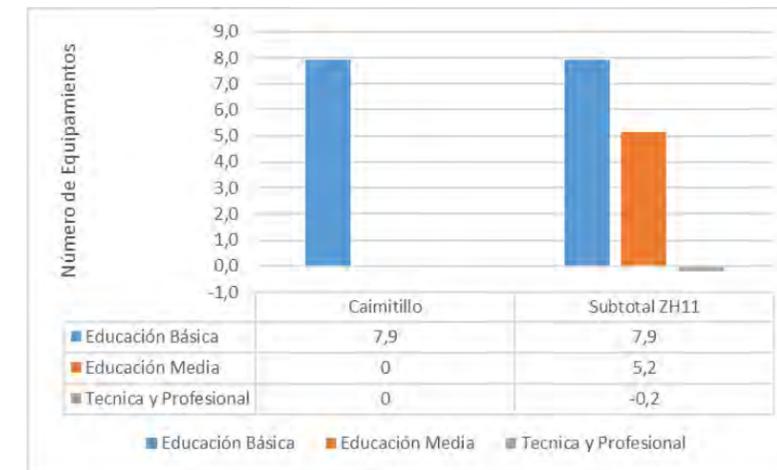
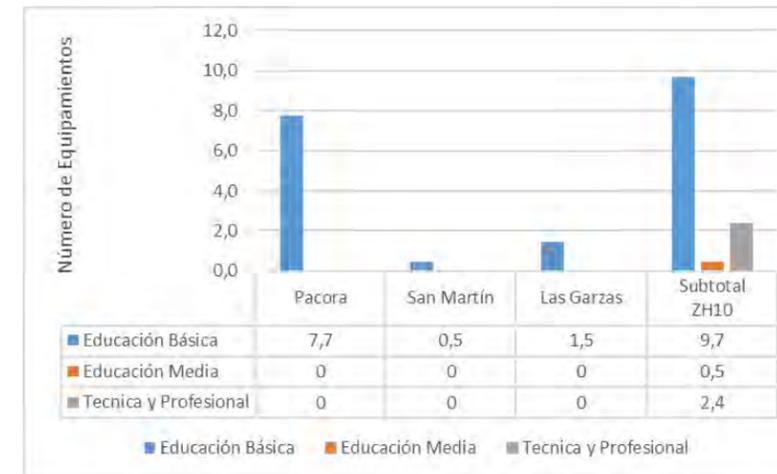
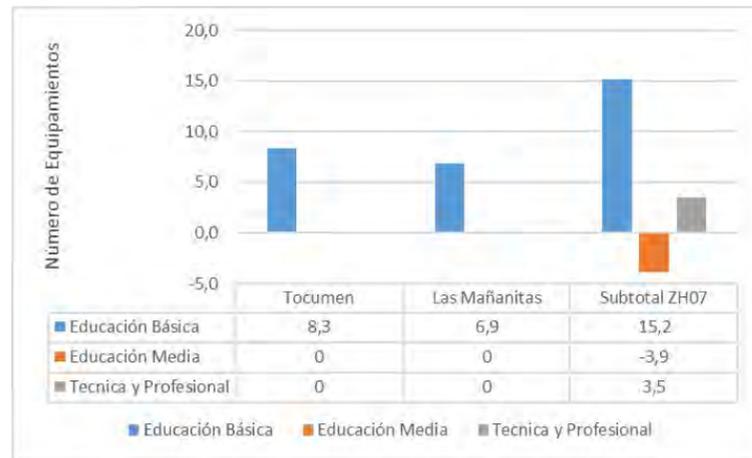


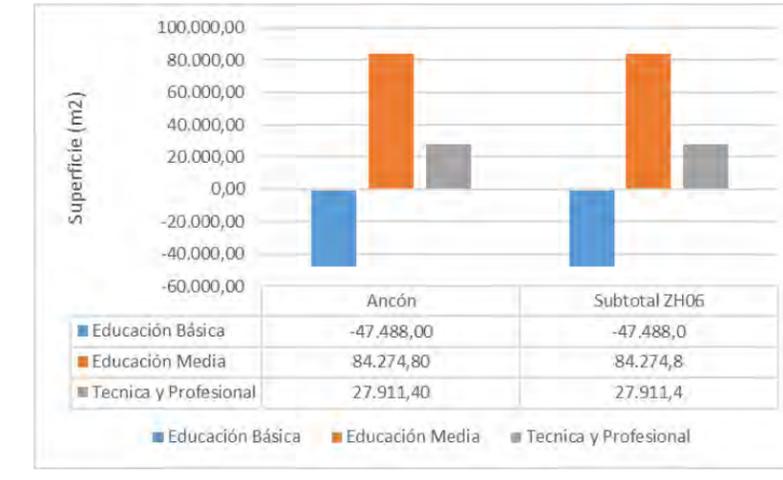
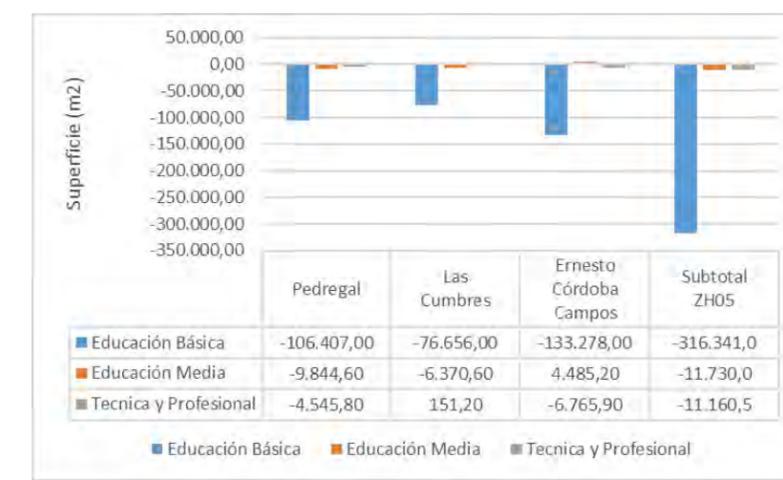
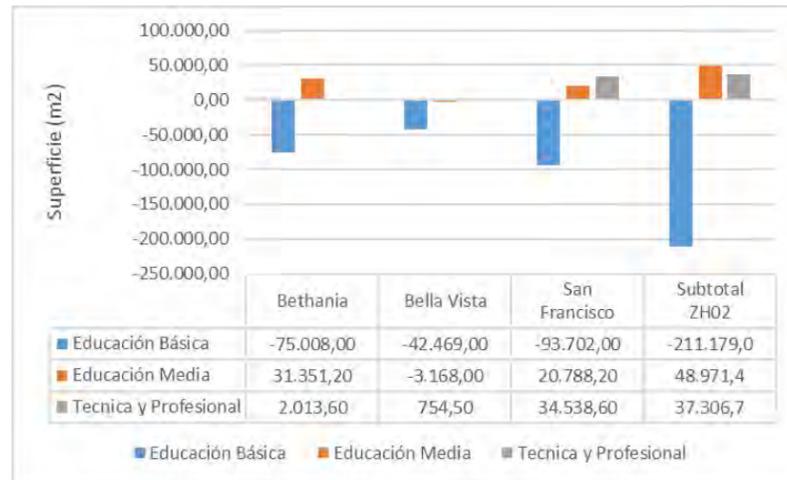
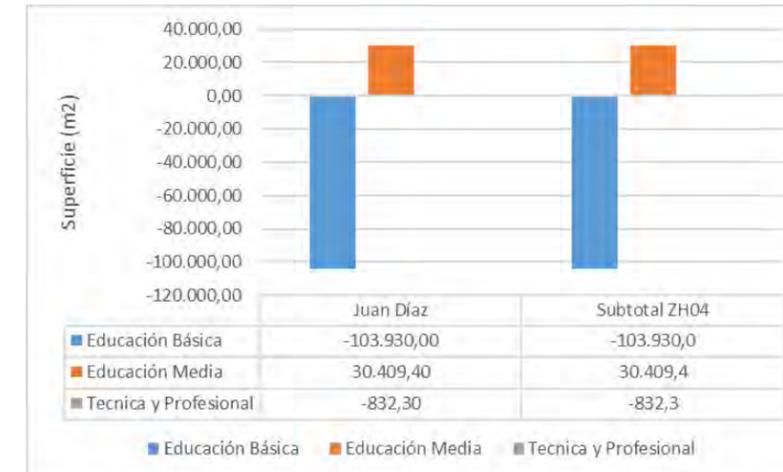
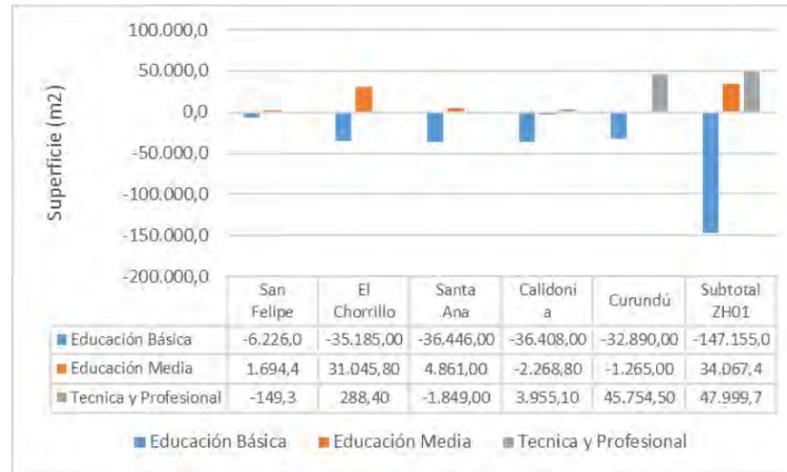


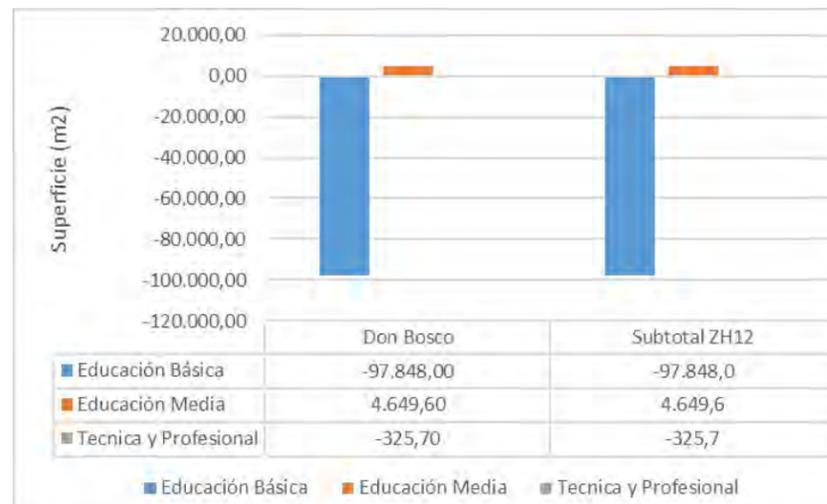
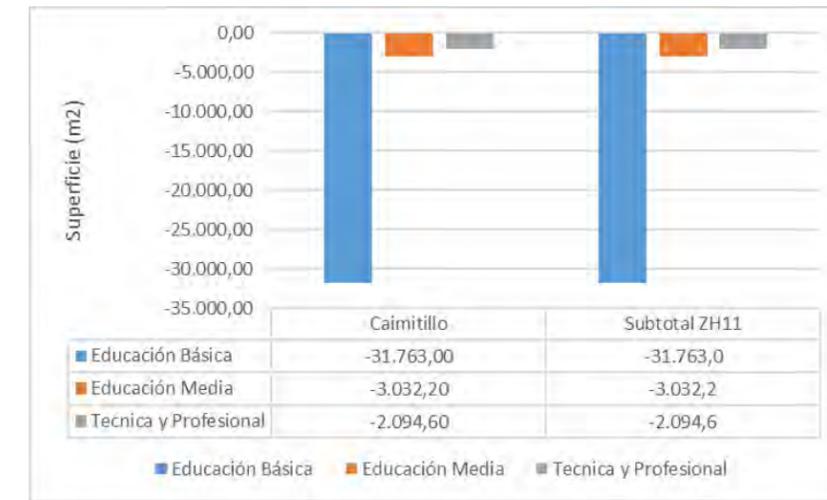
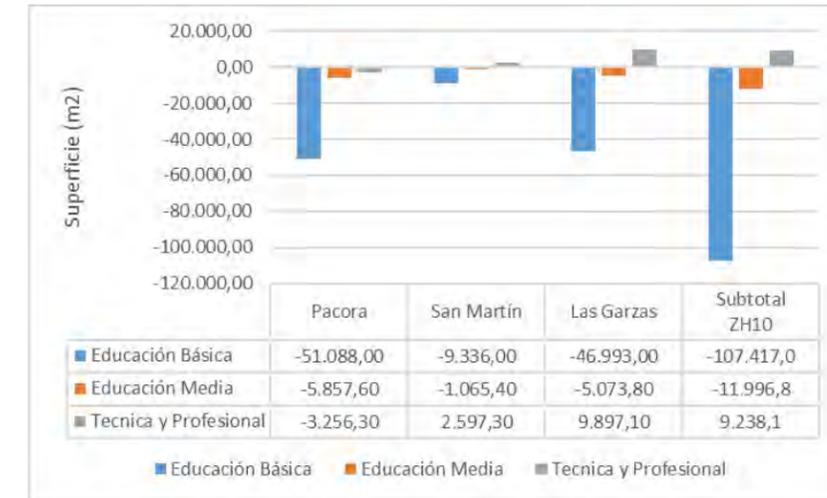
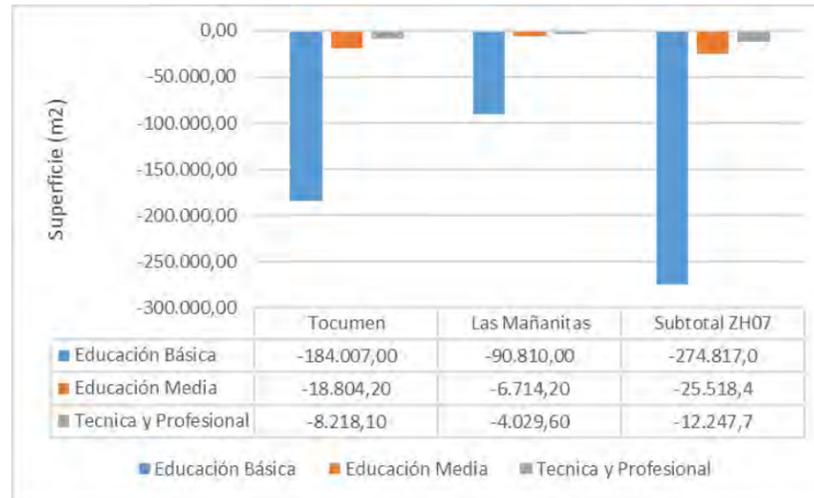


## 5.2 Balances de Equipamientos Educativos por Corregimientos y Zonas Homogéneas, unidades y superficie









## 6 ANEXO VI- INVENTARIO DE BIENES DE VALOR HISTÓRICO-PATRIMONIAL

Entre los insumos para el Plan de Ordenamiento Territorial para el distrito de Panamá se prevé la creación de un inventario de bienes de valor histórico – patrimonial. El documento que aquí se presenta tiene el objetivo de identificar edificaciones, elementos arquitectónicos o conjuntos arquitectónicos urbanos que cumplan con determinadas características por las cuales puedan ser incluidos en un inventario de bienes de valor patrimonial.

Este listado, además de brindar un panorama sobre los bienes que tienen valores especiales dentro de la ciudad capital, pretende ser parte de los insumos que definan lineamientos para el ordenamiento territorial en función de la preservación de elementos con valor cultural.

### 6.1 Metodología

La elaboración de este inventario tiene como punto de partida la bibliografía existente sobre la arquitectura de Panamá, su evolución histórica, elementos característicos y valores culturales; respecto a esto podemos mencionar como base bibliográfica dos obras importantes: Arquitectura Panameña, descripción e historia de Samuel Gutiérrez y Guía de Arquitectura y Paisaje de Panamá de Eduardo Tejeira Davis; ambas obras dan un panorama detallado de las diferentes épocas y estilos arquitectónicos dentro del país y la ciudad de Panamá y destacan obras con valores tipológicos o históricos de importancia.

Para la elección de los elementos que forman parte del inventario se definieron 9 de criterios de selección, seis de ellos basados en las directrices que para la selección de elementos patrimoniales aplica el Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco y modificados para adaptarse a la realidad histórica y cultural del distrito de Panamá y 3 criterios adicionales que toman en cuenta el valor ambiental, de historia local y de integridad en cada elemento arquitectónico.

Los criterios de selección definidos son:

Criterio 1, **GENIALIDAD**: la obra representa una muestra excepcional del genio creativo humano.

Criterio 2, **CULTURAL MUNDIAL**: la obra representa un testimonio de intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo y contribuye al desarrollo de la arquitectura, tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico en un contexto global.

Criterio 3, **SINGULARIDAD**: la obra es un testimonio único o excepcional de un hecho cultural.

Criterio 4, **TIPOLOGÍA**: la obra es un ejemplo eminente de tipología o conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje.

Criterio 5, **PAISAJE CULTURAL**: la obra es un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente.

Criterio 6, **TRADICIÓN**: la obra está directa o tangiblemente asociada con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación en la historia o la cultura panameña.

Criterio 7, **INTEGRIDAD**: la obra se mantiene íntegra en su diseño original o que, a pesar de haber sufrido intervenciones, su legibilidad es clara y permite la reversibilidad de las transformaciones.

Criterio 8, **HISTÓRICO LOCAL**: la obra representa una época o está relacionado a un momento histórico específico de la historia panameña o representa un hito que ilustra una etapa significativa de la misma.

Criterio 9, **AMBIENTAL**: la edificación, elemento arquitectónico o conjunto constituye un ícono dentro de la imagen de la ciudad o aporta cualidades espaciales al entorno urbano donde está inserto.

Cada uno de los elementos seleccionados posee una ficha descriptiva cuya identificación está en función del código del corregimiento al que pertenece, utilizando como base la codificación implementada dentro de este Plan de Ordenamiento Territorial.

### 6.2 Descripción de las fichas de inventario

A cada edificación, elemento o conjunto que forma parte del inventario se le asignó una ficha donde se describe el bien. Cada ficha presenta la descripción del elemento en 5 grupos temáticos de información las cuales se describen a continuación:

- A. Identificación del bien:** este grupo presenta la información relacionada a las características físico – administrativas del bien en cuestión, indicando el uso del elemento, su nombre usual, las coordenadas de ubicación en formato UTM WGS84, su dirección dentro de la ciudad y el corregimiento al que pertenece. Aparecen también datos como el número de finca, propietario y arquitecto a quien se le atribuye la obra, esta información puede aparecer o no en función de los datos que se hayan podido recabar.
- B. Protección legal:** En este apartado se indica si el elemento inventariado posee o no protección legal a la fecha de este documento (abril de 2018).
- C. Características:** Este apartado incluye una descripción de las características que posee el bien en función de sus valores y de los criterios por los cuales fue seleccionado.
- D. Estado de Conservación:** describe el estado físico del bien en tres niveles de conservación:
  - **Estado de conservación bueno:** Los elementos constructivos se encuentran estructuralmente estables, no se aprecian daños visibles en cubiertas, forjados, losas, cerramientos y elementos decorativos. No posee elementos discordantes considerables que afecten la lectura de su diseño original.
  - **Estado de conservación regular:** Se refiere a edificaciones o conjuntos con deterioro visible, donde su estructura no se encuentra en riesgo y además posee elementos discordantes que afectan la lectura de sus características originales. También aplica el caso donde el bien inventariado se encuentra en buenas condiciones físicas, pero posee elementos discordantes que dificultan su interpretación.
  - **Estado de conservación malo:** Edificación o conjunto con marcado deterioro y donde existe peligro de colapso.
- E. Criterios:** Indica los criterios por los cuales fue seleccionado como parte del inventario.

Las fichas de inventario se agrupan de acuerdo con la magnitud del bien y a sus características, presentándose en tres grupos:

- **Ruta patrimonio:** caminos o rutas de comunicación de gran valor en la historia y formación de la Ciudad, cuyo recorrido discurre al menos parcialmente sobre vías existentes.
- **Conjunto Monumental:** sectores de la ciudad en donde sus edificios y trazado urbano poseen características homogéneas y responden en conjunto a los criterios de selección
- **Bien de valor Histórico – Patrimonial / Edificaciones:** patrimonio edificado individual o grupo pequeño de edificaciones que constituyen una unidad y responden a los criterios de selección.

El inventario consta de: **1 ruta patrimonio, 10 conjuntos y 76 edificaciones.**

A continuación, se presentan las fichas para cada uno de los elementos identificados:

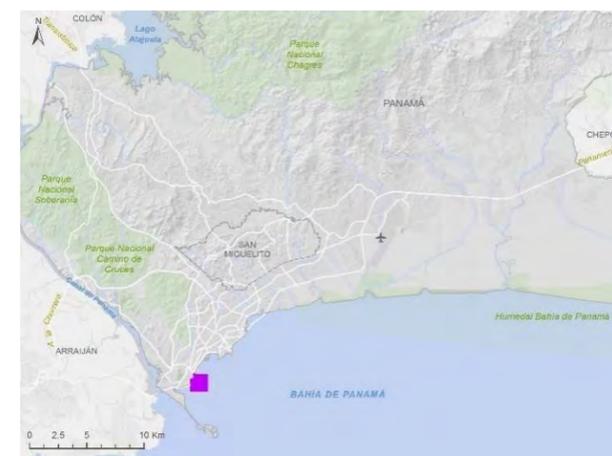
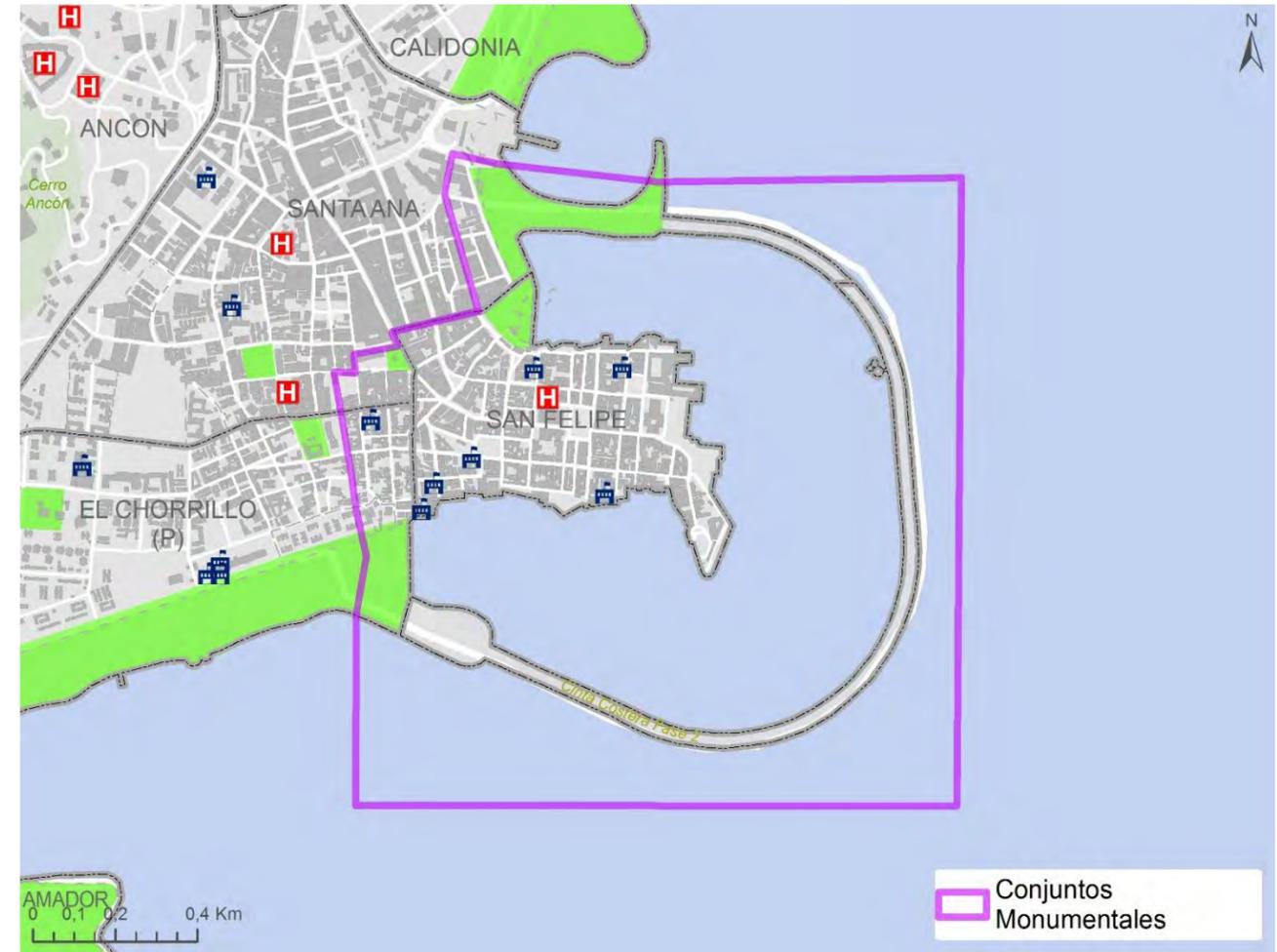
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - RUTA			FICHA No. PR01
<b>Uso:</b> Varios usos	<b>Nombre:</b> Ruta Indicativa del Camino de Cruces	<b>Coordenadas:</b> N/A Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> No aplica
<b>Corregimiento:</b> Varios corregimientos	<b>No Finca:</b> No aplica	<b>Propietario:</b> No aplica	<b>Arquitecto:</b> No aplica
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Acuerdo 265, de 14 de noviembre de 2017. Consejo Municipal de Panamá.			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Esta ruta representa el antiguo alineamiento que tuvo el Camino de Cruces a su salida de la ciudad de Panamá hasta el poblado de Venta de Cruces cerca de lo que hoy conocemos como Gamboa. Fue una importante vía de comunicación para el intercambio comercial que se realizaba a través del istmo .</p>	
<b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación	<b>Criterios:</b> Singularidad, Tipológico, Histórico local,



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - CONJUNTO			FICHA No. PC01
<b>Uso:</b> Varios usos	<b>Nombre:</b> Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.	<b>Coordenadas:</b> N/A Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> No aplica
<b>Corregimiento:</b> San Felipe	<b>No Finca:</b> No aplica	<b>Propietario:</b> No aplica	<b>Arquitecto:</b> No aplica
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 91 del 22 de diciembre 1976. Decreto Ley 9 del 27 de agosto de 1997. Decreto Ejecutivo No. 340 de 16 de mayo de 2014.			

CARACTERÍSTICAS	
Es el asentamiento a donde se trasladó la ciudad de Panamá luego de su destrucción en 1671. Fue un recinto amurallado y sus edificaciones demuestran la estratigrafía de la evolución de la ciudad a través de los siglos. Dentro de él se encuentran edificaciones de diferentes estilos y épocas que conviven en una armonía de gran calidad paisajística.	
<b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación	<b>Criterios:</b> Cultural mundial, Singularidad, Tipológico, Histórico local, Ambiental



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - CONJUNTO			FICHA No. PC02
<b>Uso:</b> Varios usos	<b>Nombre:</b> Zona de Amortiguamiento del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá	<b>Coordenadas:</b> N/A Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> No aplica
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana y El Chorrillo	<b>No Finca:</b> No aplica	<b>Propietario:</b> No aplica	<b>Arquitecto:</b> No aplica

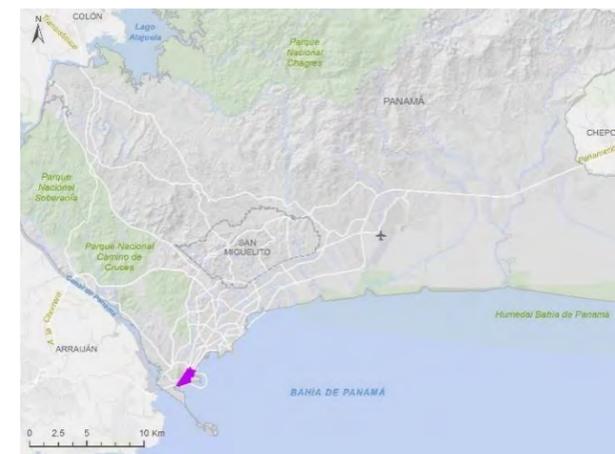
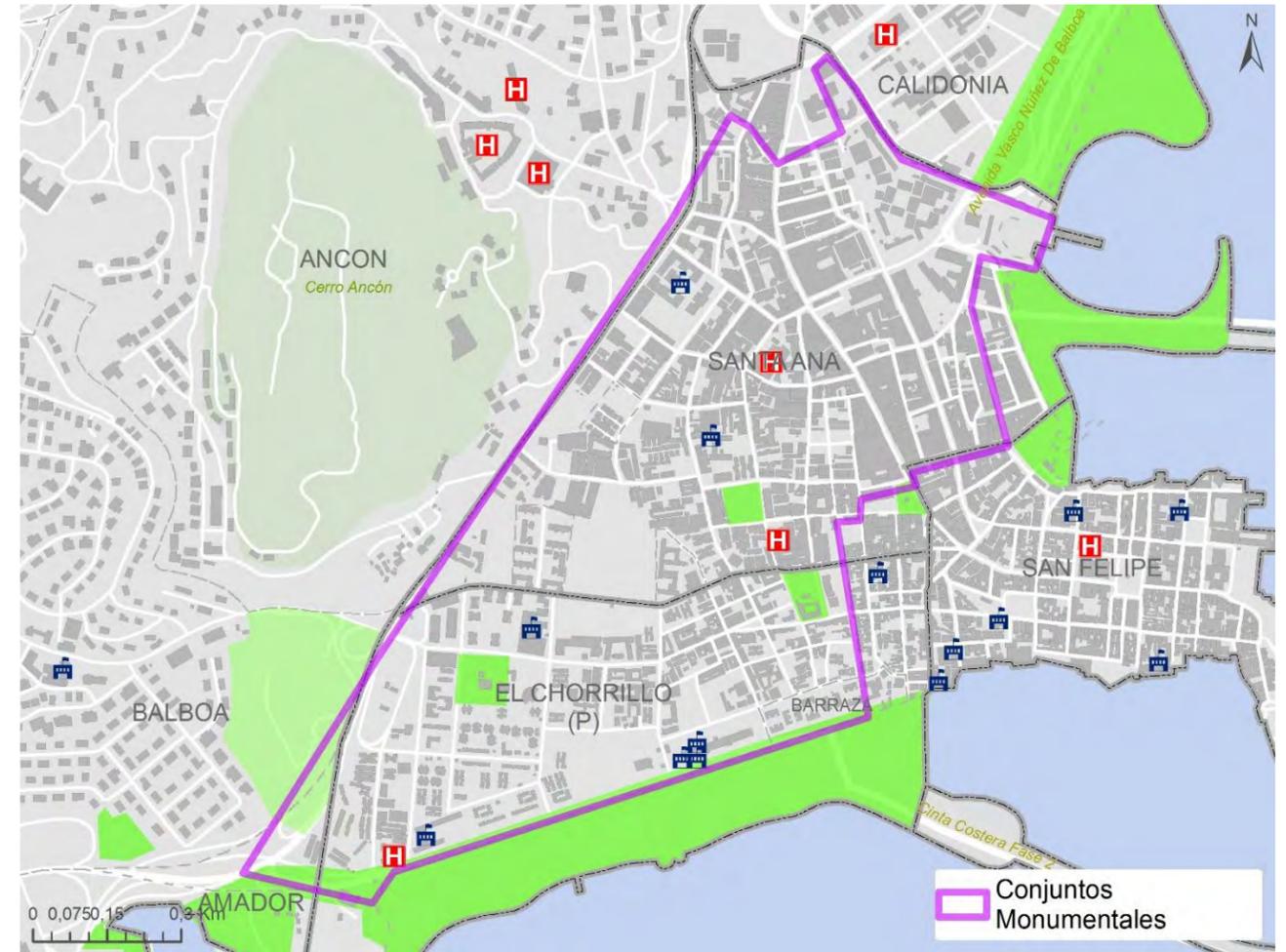
**PROTECCIÓN LEGAL**

No posee protección legal a junio de 2018, es del conocimiento del equipo consultor que el Municipio de Panamá adelanta las gestiones para la declaración de este sector como Sitio de Interés Cultural. El polígono propuesto se generó con base en al informe de la Oficina del Casco Antiguo No. DAI-12-025 Zona de Amortiguamiento Propuesta para la Propiedad de Patrimonio Mundial "Sitio Arqueológico de Panamá Viejo y Distrito Histórico de Panamá" (Panamá)(790BIS) - Fase Terrestre, del 16 de mayo de 2012. Preparado por la Dra. Katti Osorio.

**CARACTERÍSTICAS**

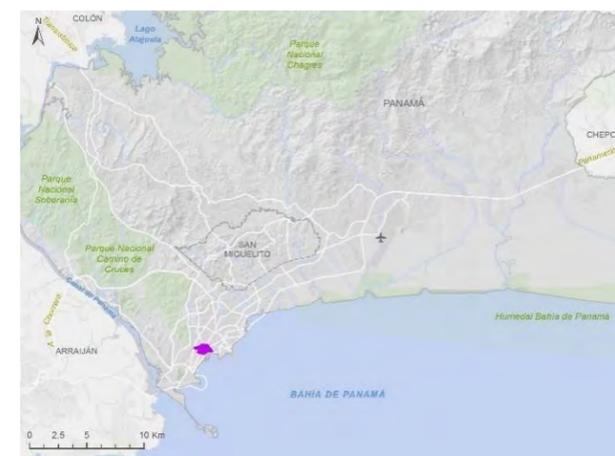
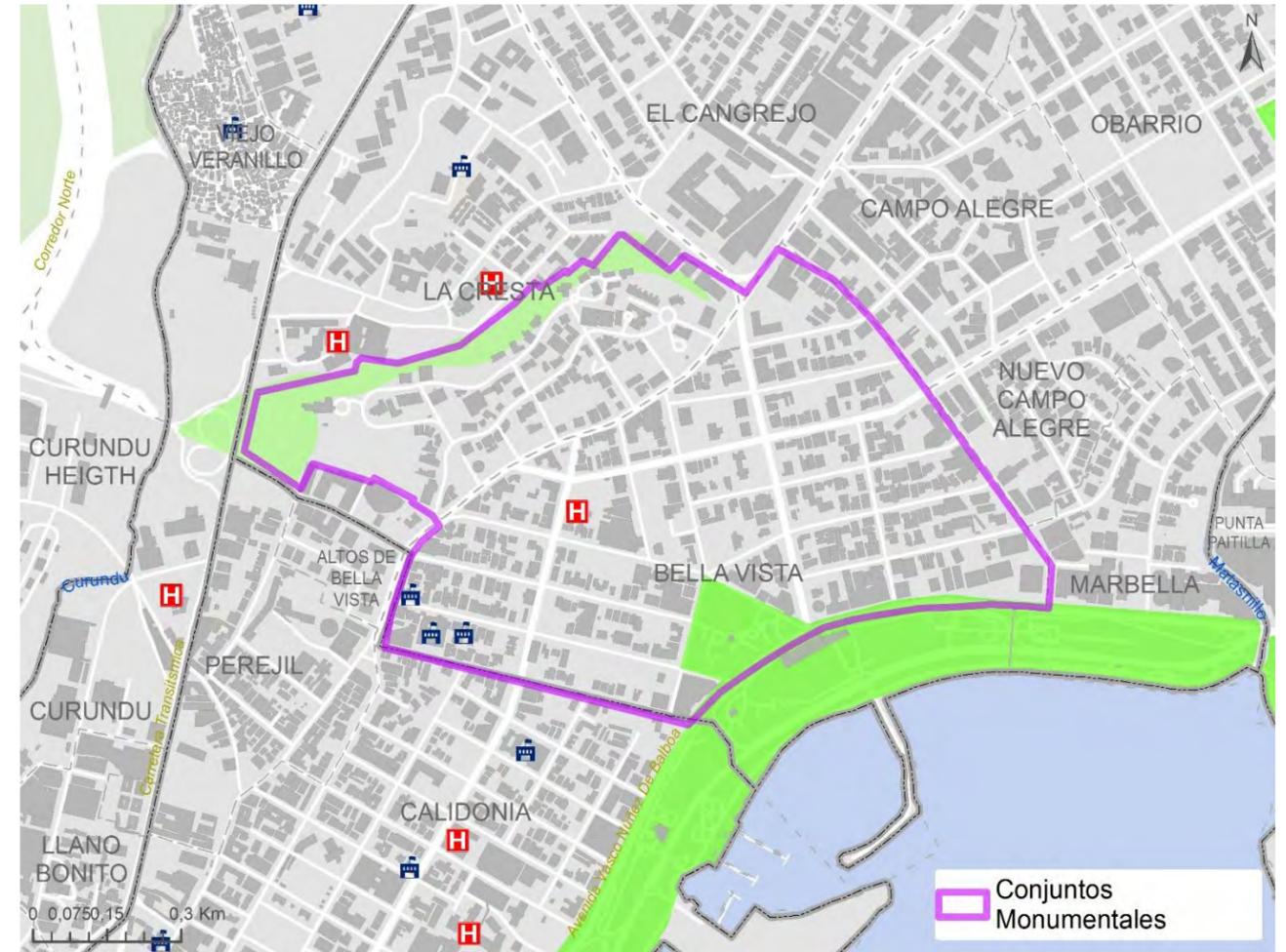
Esta zona se caracteriza por su variedad de edificios, diseñados para albergar los diversos requerimientos de la época en que se construían. Pueden encontrarse construcciones de la década del 20 que fueron realizadas de hormigón armado, bloques y madera para casas de alquiler que contaban con novedosas comodidades como los baños independientes y las cocinas. También pueden hallarse de la década del 40 edificios hechos por el estado para familias de bajos recursos, muchos de ellos con expresiones racionalistas. Algunos conjuntos arquitectónicos que se encuentran en esta zona son llamativos y vistosos a partir del juego de sus volúmenes y la asimetría de su composición similares a los que se construían en Bella Vista y la Exposición. Otra tipología que puede hallarse en la zona son los edificios mixtos, con residencias en las plantas altas y comercios y servicios en la planta baja y los edificios de carácter monumental en bancos e instituciones de influencia Art Déco y fuertes aires de modernidad.

<b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación	<b>Criterios:</b> Cultural mundial, Singularidad, Tipológico, Tradición, Histórico local, Ambiental.
--	---



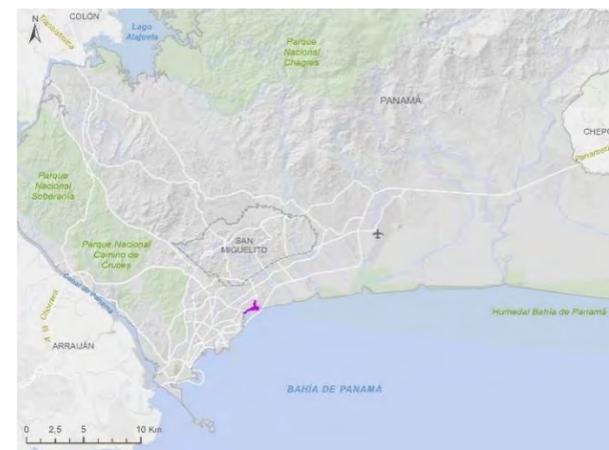
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - CONJUNTO			FICHA No. PC03
<b>Uso:</b> Varios usos	<b>Nombre:</b> Zona de Interés Cultural del Corregimiento de Bella Vista.	<b>Coordenadas:</b> N/A Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> No aplica
<b>Corregimiento:</b> Bella Vista	<b>No Finca:</b> No aplica	<b>Propietario:</b> No aplica	<b>Arquitecto:</b> No aplica
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Resolución 246 DG/DAJ Instituto Nacional de Cultura, 16 de noviembre de 2004			

CARACTERÍSTICAS	
Es una de las zonas de mayor coherencia estética y paisajística de la ciudad de Panamá desarrollada hacia mediados del siglo XX. Gran parte de su arquitectura y urbanismo reflejan los estándares estéticos y conceptuales que se desarrollaban a nivel mundial al momento de su desarrollo.	
<b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipológico, histórico local, ambiental



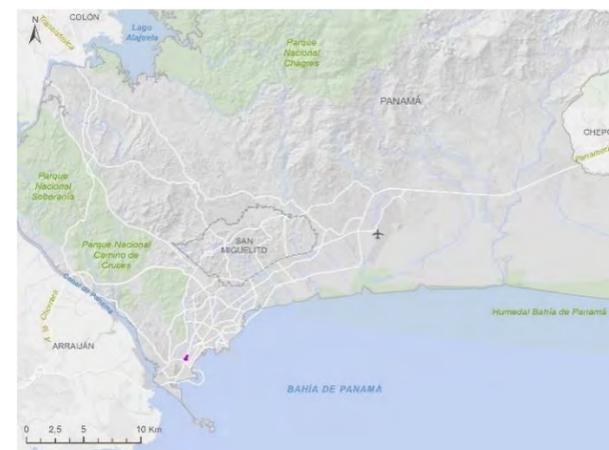
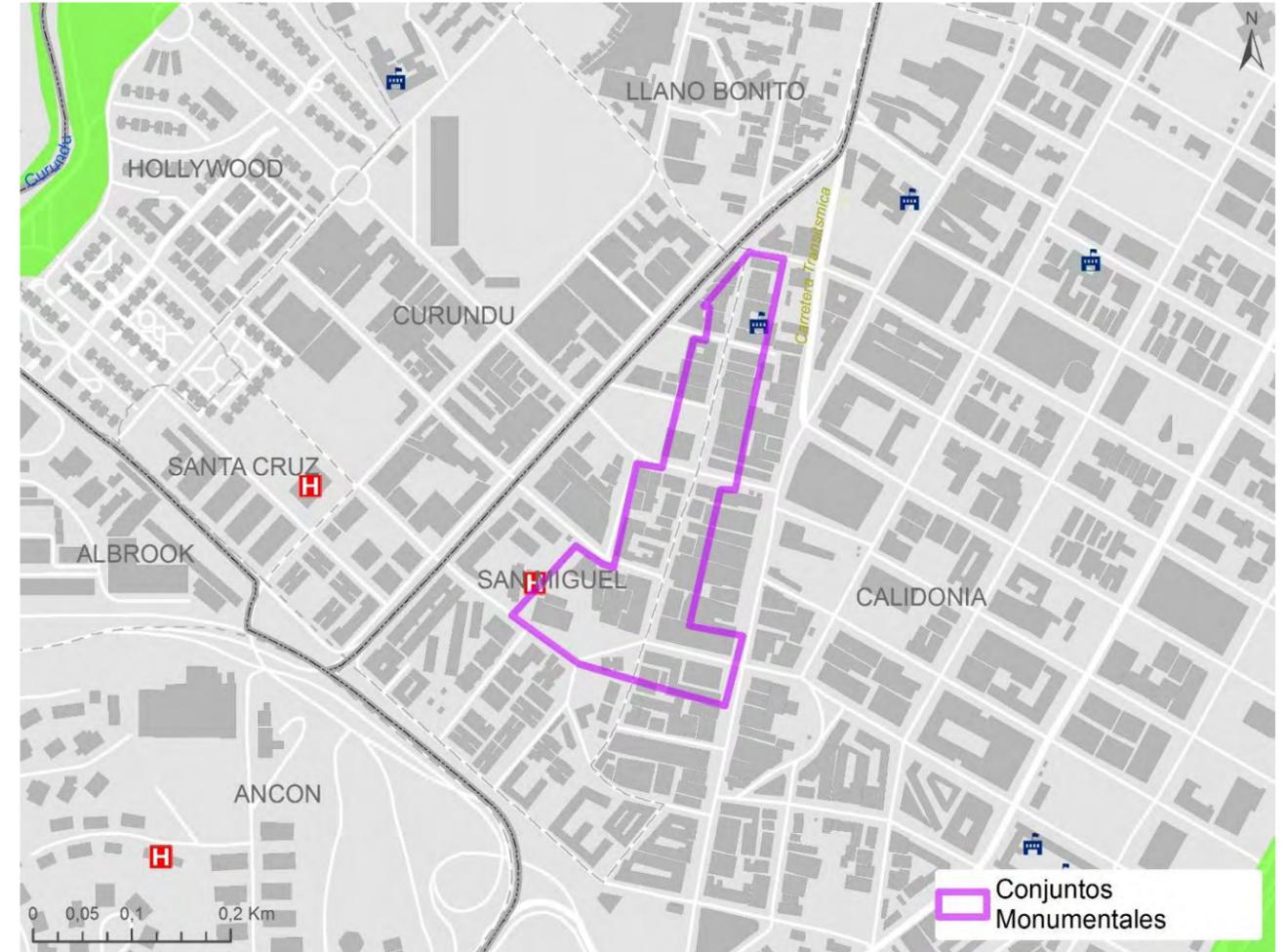
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - CONJUNTO			FICHA No. PC04
<b>Uso:</b> Recreativo/ cultural	<b>Nombre:</b> Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo	<b>Coordenadas:</b> N/A Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> No aplica
<b>Corregimiento:</b> Parque Lefevre	<b>No Finca:</b> 277131	<b>Propietario:</b> Instituto Nacional de Cultura	<b>Arquitecto:</b> No aplica
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 91 del 22 de diciembre 1976. Ley 16 del 22 de mayo de 2007.			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Contiene los restos del asentamiento de la ciudad de Panamá en el sitio de su fundación en 1519. Este conjunto de ruinas está incluido en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Su trazado urbano de inicios del siglo XVI es una muestra del urbanismo colonial temprano desarrollado en América.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural mundial, Singularidad, Tipológico, Histórico local, Ambiental</p>



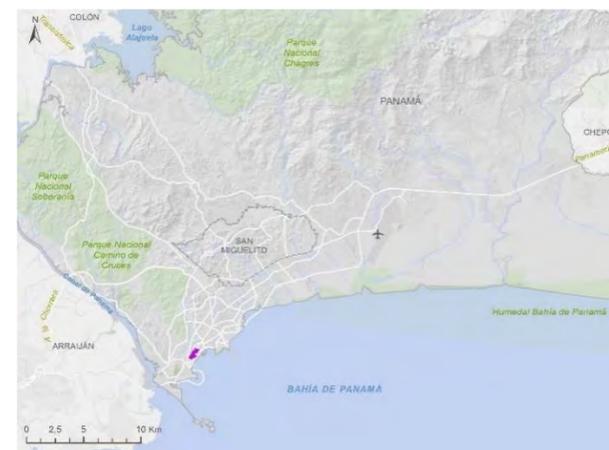
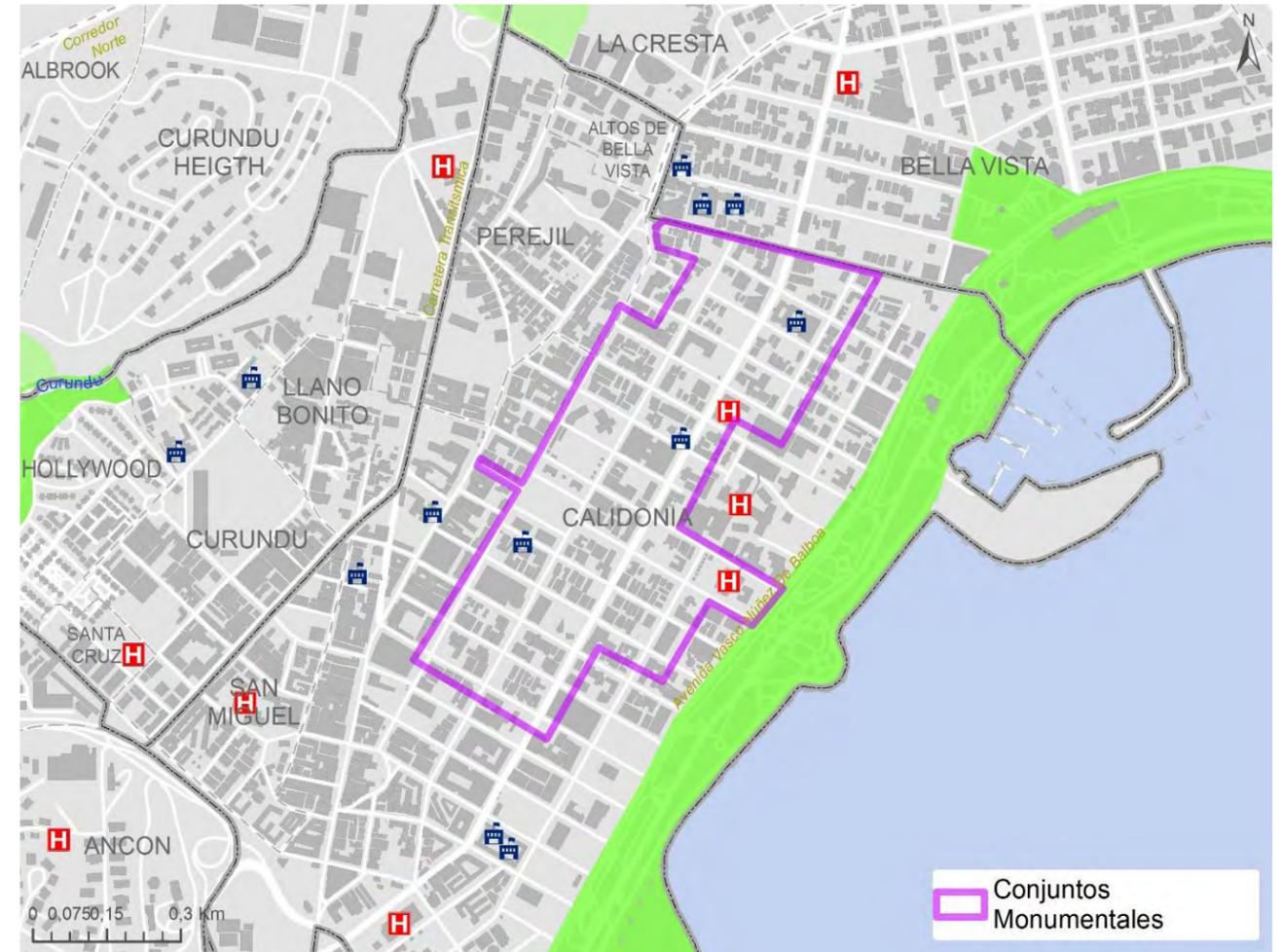
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - CONJUNTO			FICHA No. PC05
<b>Uso:</b> Varios usos	<b>Nombre:</b> Conjunto San Miguel	<b>Coordenadas:</b> N/A Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> No aplica
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No aplica	<b>Propietario:</b> No aplica	<b>Arquitecto:</b> No aplica
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Su origen se remonta a los inicios del Casco Antiguo, nació alrededor de una antigua ermita colonial (hoy iglesia de San Miguel) próxima al camino de Cruces. Actualmente mantiene edificaciones representativas de la primera mitad del siglo XX, en especial las ubicadas hacia la calle Mariano Arosemena.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Ambiental</p>



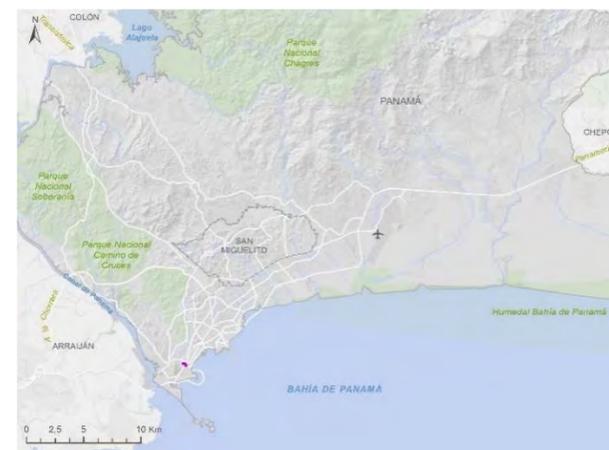
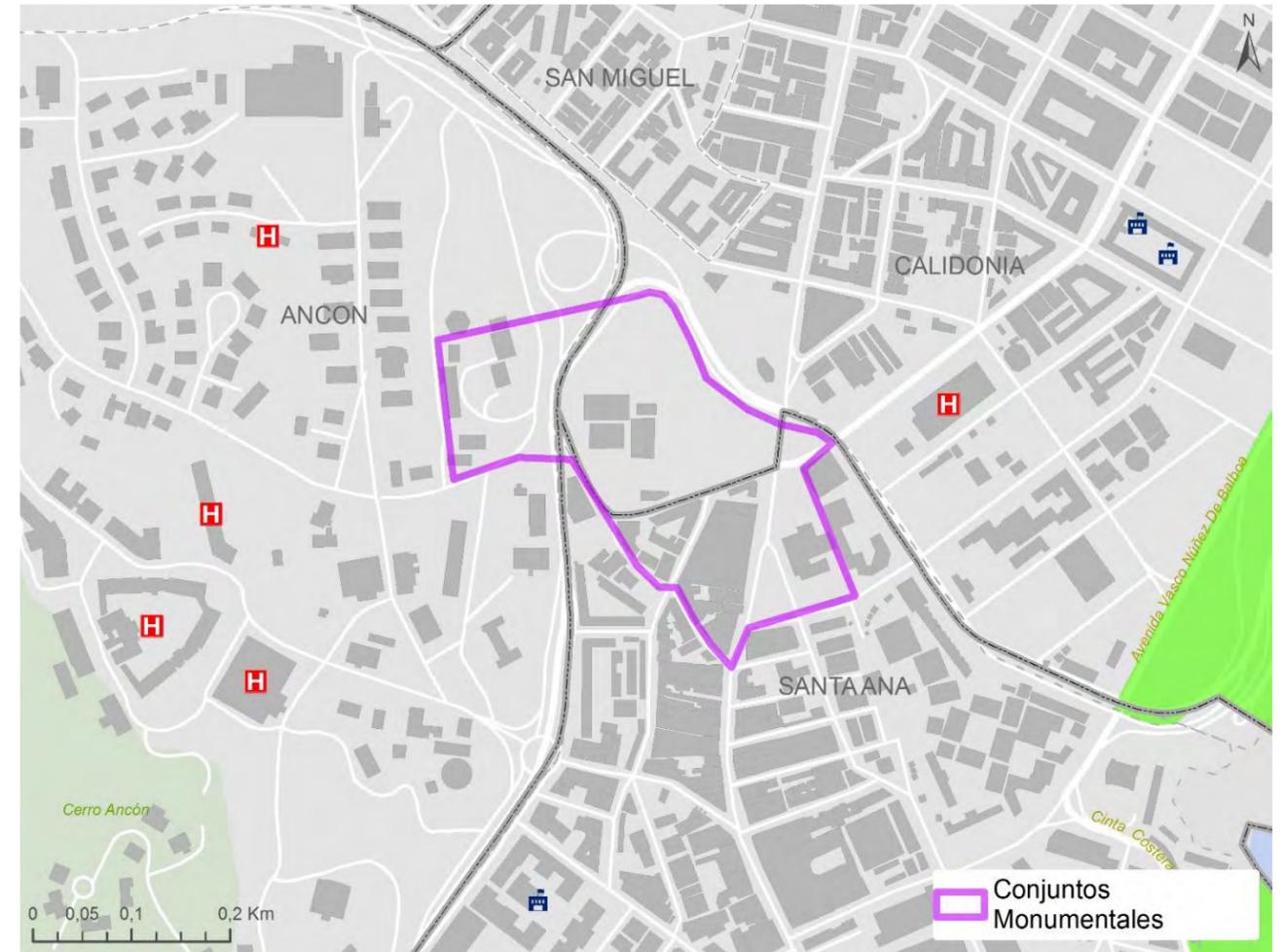
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - CONJUNTO			FICHA No. PC06
<b>Uso:</b> Varios usos	<b>Nombre:</b> La Exposición - Calle Ecuador	<b>Coordenadas:</b> N/A Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Corregimiento de Calidonia
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No aplica	<b>Propietario:</b> No aplica	<b>Arquitecto:</b> Fabricio de Alba (Diseño urbano)
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Presenta características urbanísticas y ambientales excepcionales dentro de la ciudad por la amplitud y la poca altura que conservan la mayoría de los edificios que dan a ella. Originalmente fue llamada "Gran Vía" y constituyó parte del trazado urbano planificado en 1912 para la exposición internacional celebrada en 1916, que tenía como objetivo conmemorar la hermandad hispánica y el IV centenario del descubrimiento del Océano Pacífico.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural mundial, Singularidad, Tipológico, Tradición, Histórico local, Ambiental.</p>



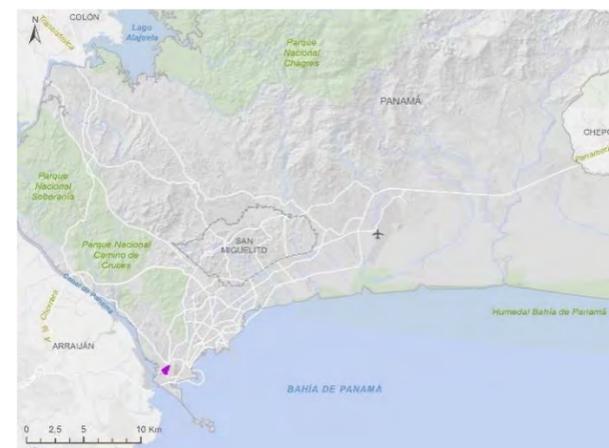
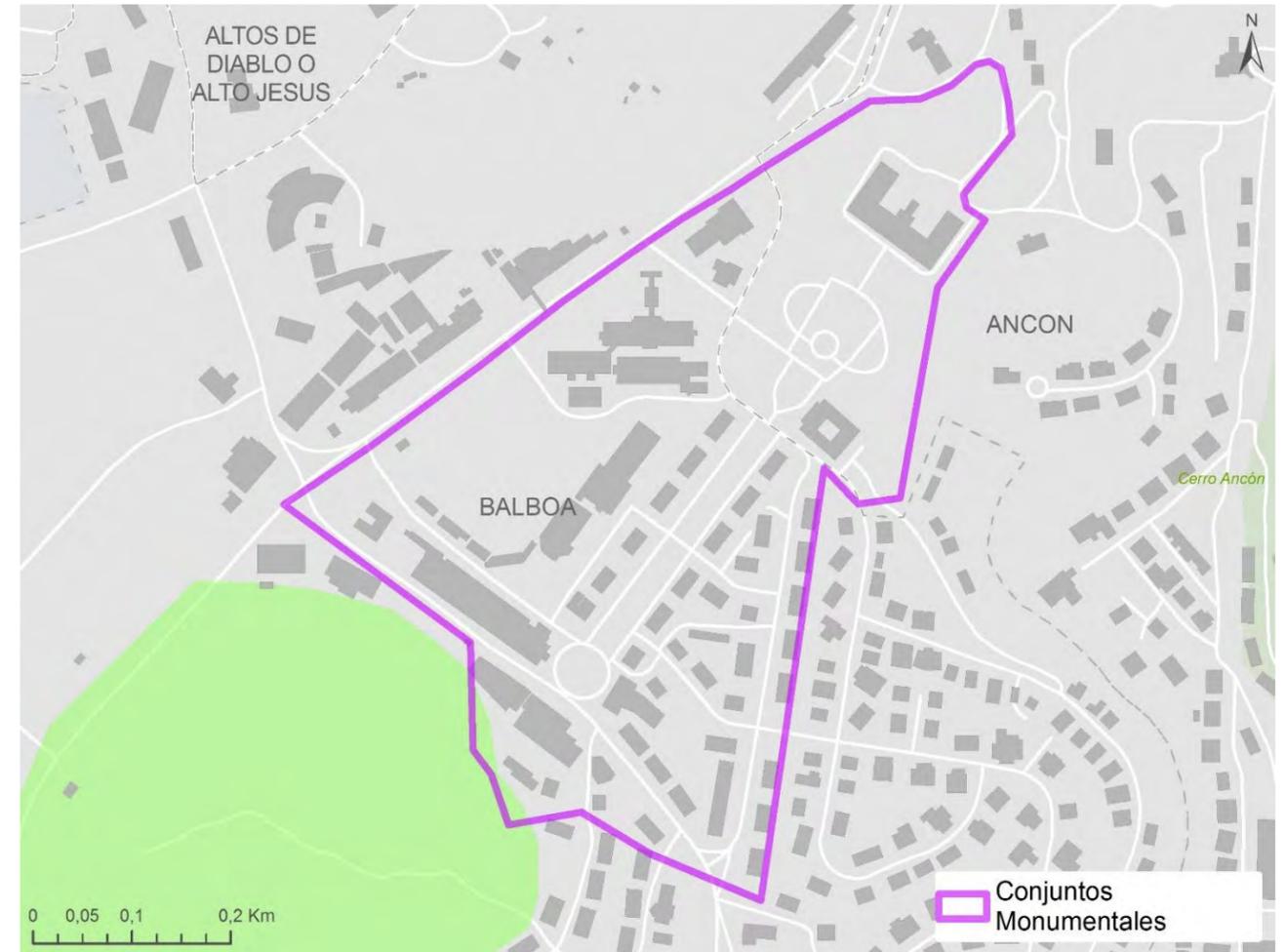
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - CONJUNTO			FICHA No. PC07
<b>Uso:</b> Varios usos	<b>Nombre:</b> Sitios y las edificaciones situados en un polígono ubicado en los corregimientos de Calidonia y Ancón	<b>Coordenadas:</b> N/A Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Corregimientos de Calidonia y de Ancón
<b>Corregimiento:</b> Calidonia y Ancón	<b>No Finca:</b> No aplica	<b>Propietario:</b> No aplica	<b>Arquitecto:</b> No aplica
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 33 del 22 de agosto del 2016.			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Conjunto declarado por ley que presenta características heterogéneas en su tipología arquitectónica y en sus épocas de construcción, pero representan expresiones importantes de la historia de Panamá.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Integridad, Tradición, Histórico local, Ambiental.</p>



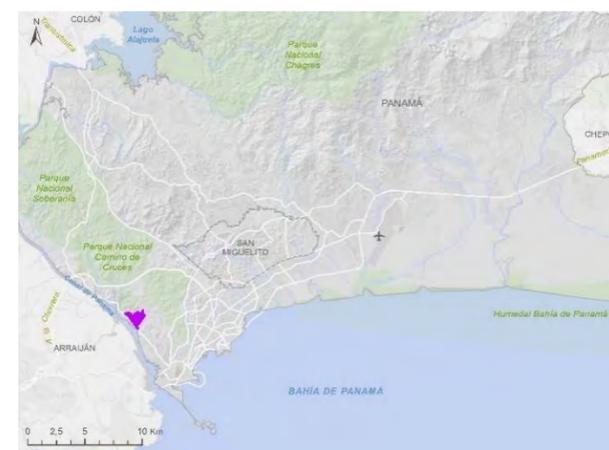
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - CONJUNTO			FICHA No. PC08
<b>Uso:</b> Varios usos	<b>Nombre:</b> Conjunto de Balboa	<b>Coordenadas:</b> N/A Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Corregimiento de Ancón
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No aplica	<b>Propietario:</b> No aplica	<b>Arquitecto:</b> William L. Phillips, Austin W. Lord y otros
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Esta avenida fue quizás inspirada en otros paseos con el mismo nombre y se construyó entre 1913 y 1915. Está rematada de norte a sur por el Edificio de Correos y Telégrafos Nacionales y el monumento a Goethals. Se rodea de cinco edificios idénticos, todos de hormigón armado y bloques de cemento que fueron diseñados para albergar a los altos funcionarios del Canal de Panamá. Estos presentan las clásicas características de los edificios que se construyeron en la zona, los techos a dos aguas y los amplios aleros. Este paseo de carácter monumental es único en su tipo en el país, con una marcada simetría y direccionalidad visual hacia el edificio de la Administración, que se logra con las palmas reales que lo adornan y lo hicieron ver como símbolo del poder y significado que tuvo en aquella época la Zona del Canal.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural mundial, Singularidad, Tipología, Paisaje Cultural, Tradición, Integridad, Histórico local, Ambiental</p>



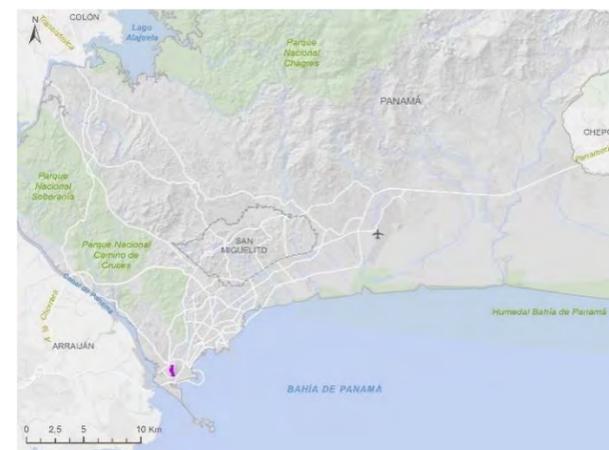
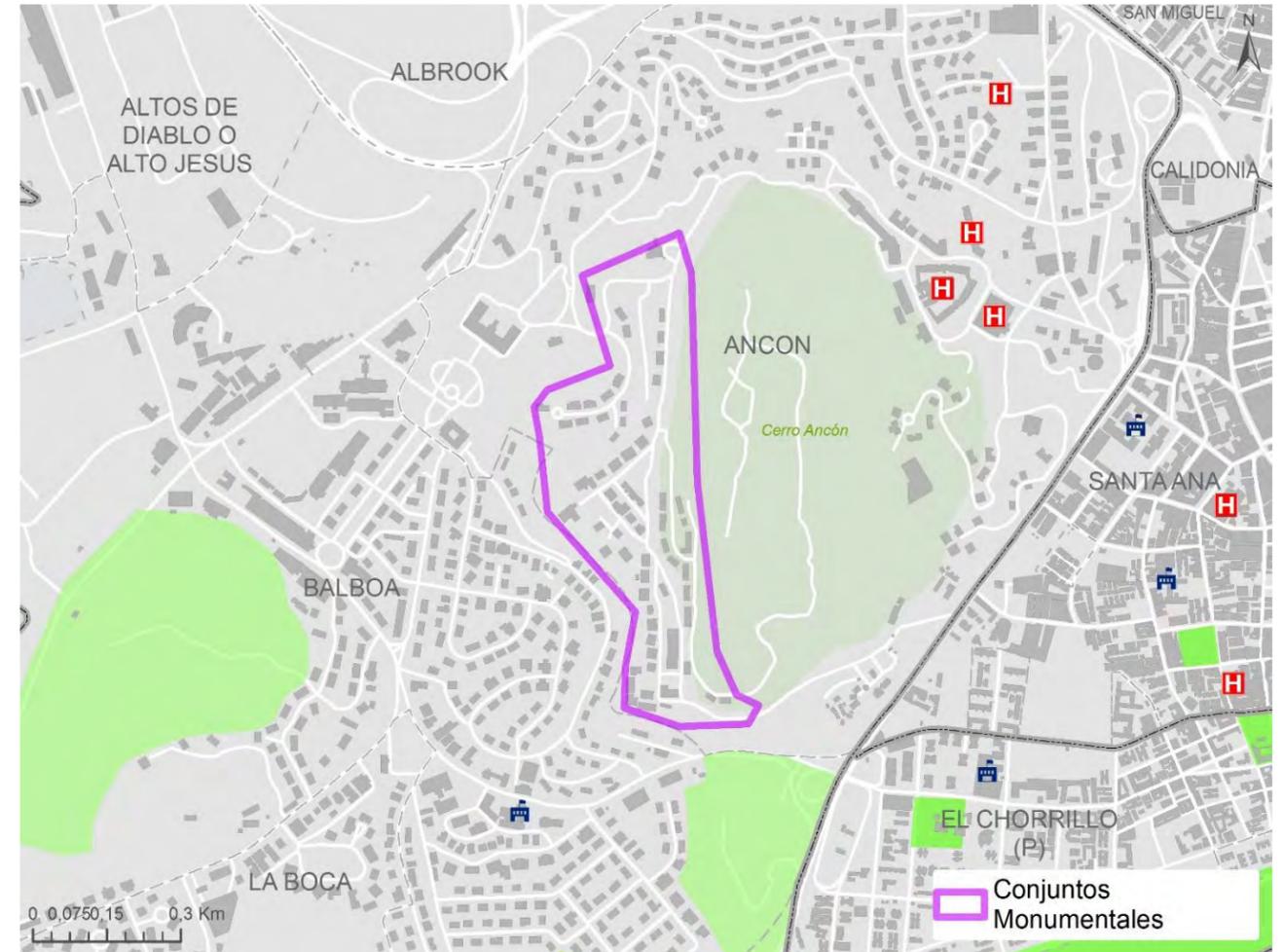
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - CONJUNTO			FICHA No. PC09
<b>Uso:</b> Varios usos	<b>Nombre:</b> Conjunto Clayton- Ciudad del Saber	<b>Coordenadas:</b> N/A Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Corregimiento de Ancón
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No aplica	<b>Propietario:</b> No aplica	<b>Arquitecto:</b> Samuel M. Hitt y otros
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Este conjunto, que hoy constituye fundamentalmente la sede de la Fundación Ciudad del Saber, comenzó a construirse en el año 1919 y albergaba una de las bases militares más grandes de la Zona del Canal, conocida como Fuerte Clayton. En ella se hallaban residencias, servicios, áreas deportivas, iglesias y toda la infraestructura necesaria para la vida y las actividades que allí se desarrollaban. Los edificios se caracterizan por estar enumerados y constituyen volúmenes arquitectónicos que guardan similitud en su expresión formal. En su generalidad son compactos de tres niveles, incorporan extensos aleros y techos a cuatro aguas. En el área conocida como Soldiers Field se distinguen algunas edificaciones que fueron jerarquizadas en sus accesos con portadas de estilo Art Déco.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural mundial, Tipología, Paisaje Cultural, Tradición, Integridad, Histórico local, Ambiental</p>



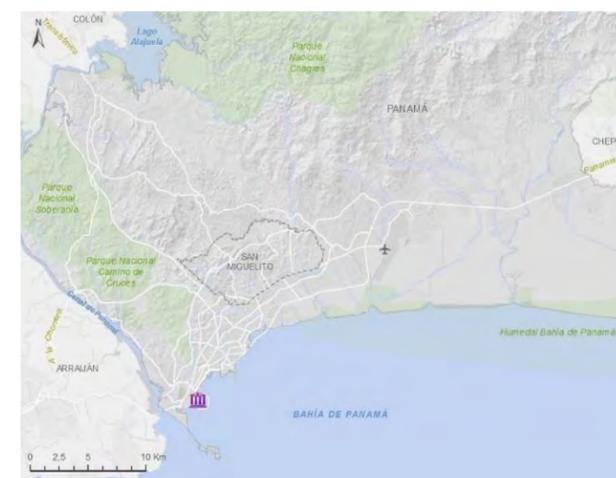
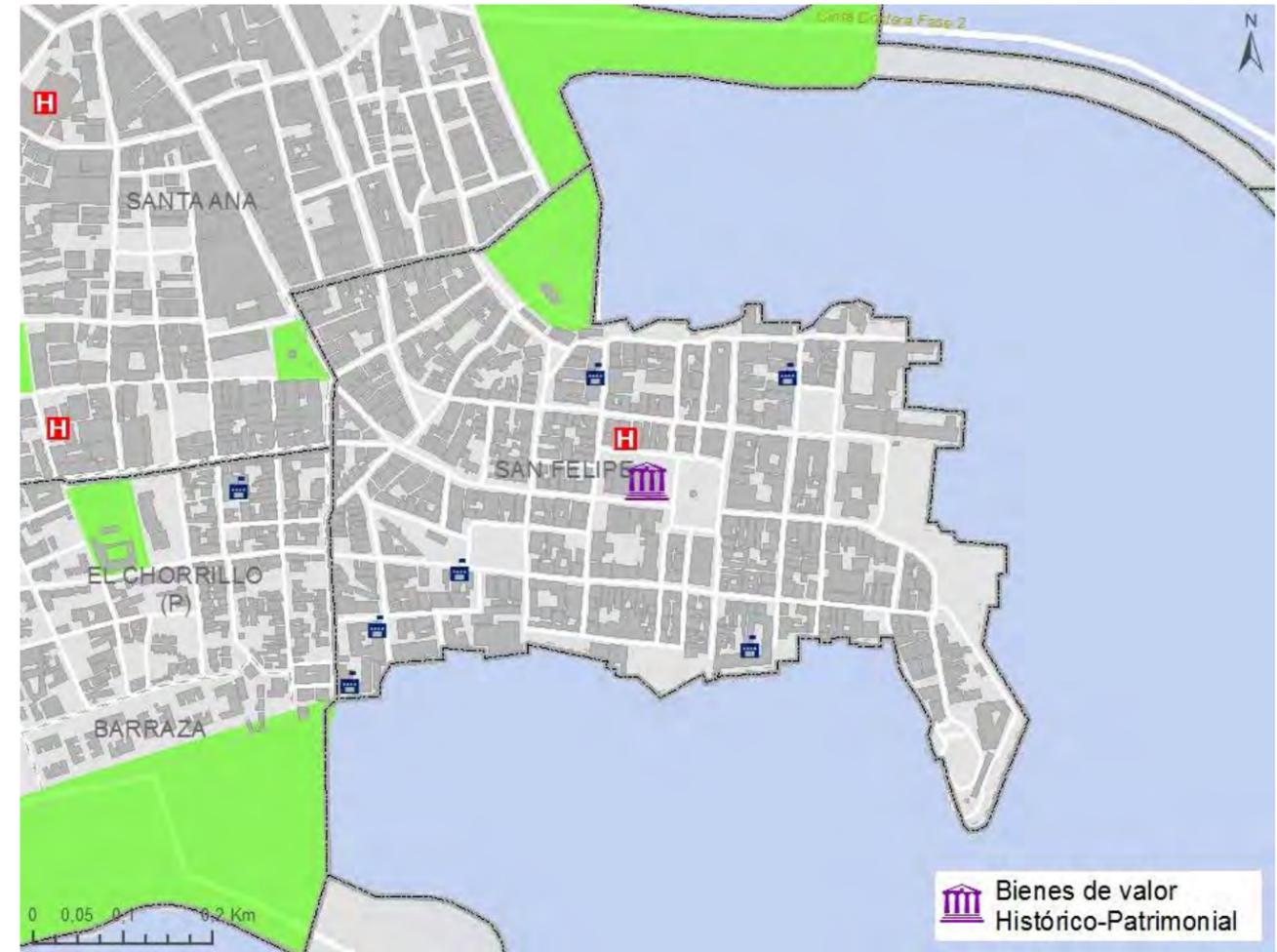
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - CONJUNTO			FICHA No. PC10
<b>Uso:</b> Varios usos	<b>Nombre:</b> Conjunto Quarry Heights	<b>Coordenadas:</b> N/A Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Corregimiento de Ancón
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No aplica	<b>Propietario:</b> No aplica	<b>Arquitecto:</b> P. O. Wright
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Este conjunto comenzó a construirse a partir de 1914 cuando se instaló en esos predios una base militar norteamericana. Allí se hallan las construcciones de madera más antiguas de la Zona del Canal y se caracterizan por estar elevadas sobre pilotes con amplios porches y techos de láminas acanaladas.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipología, Integridad, Histórico local, Ambiental</p>



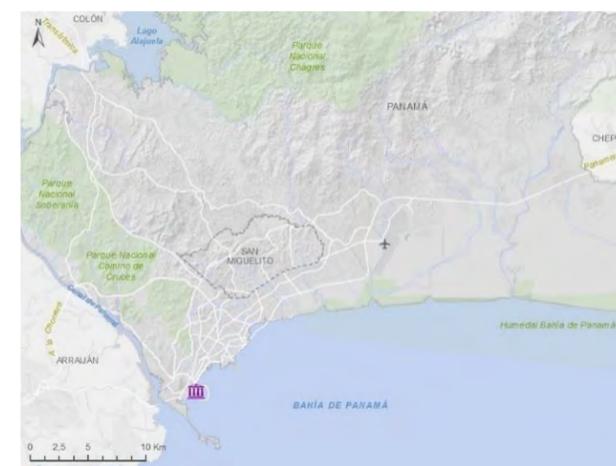
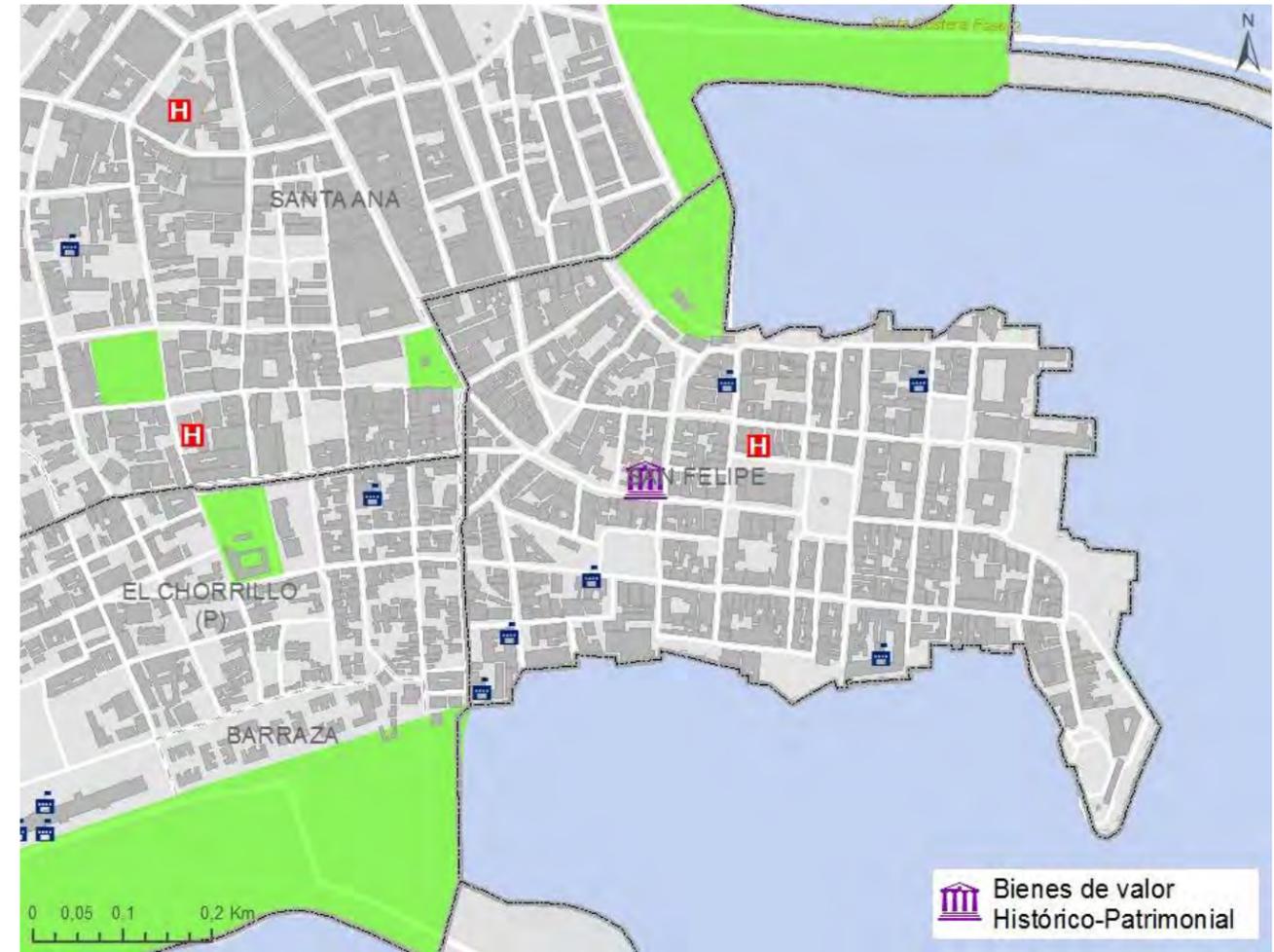
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0101
<b>Uso:</b> Religioso	<b>Nombre:</b> La catedral Metropolitana	<b>Coordenadas:</b> 661031.00 , 989935.00 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 7 Este, entre avenida Central y Pedro J. Sosa, frente a la plaza de la Independencia.
<b>Corregimiento:</b> San Felipe	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Arquidiócesis de Panamá	<b>Arquitecto:</b> Nicolás Rodríguez y Otros
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 68 del 11 de junio de 1941			

CARACTERÍSTICAS	
Es la principal iglesia del Casco Antiguo, construida a partir de 1674, de características sobrias y espaciosa, es un ejemplo importante de la arquitectura religiosa del siglo XVII y XVIII.	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Cultural Mundial, Tipológico, Paisaje cultural, Tradición, Histórico local, Ambiental.



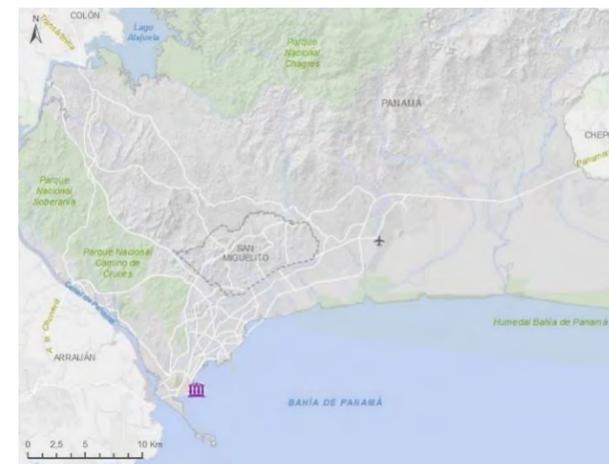
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0102
<b>Uso:</b> Religioso	<b>Nombre:</b> Iglesia de la Merced	<b>Coordenadas:</b> 660882.00 , 989944.00 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Central y calle 10
<b>Corregimiento:</b> San Felipe	<b>No Finca:</b> 765	<b>Propietario:</b> Religiosos Mercedarios	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Decreto de Gabinete 672 del 26 de noviembre de 1954.			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Es una de las primeras construcciones ejecutadas en la ciudad luego de su traslado en 1673 y constituye un ejemplo representativo de la arquitectura del siglo XVI y XVII. Su cubierta en madera a par e hilera es el único ejemplo que se mantiene íntegro de este tipo de estructura en un edificio religioso dentro del Casco Antiguo.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural Mundial, Tipológico, Paisaje cultural, Tradición, Histórico local, Ambiental.</p>



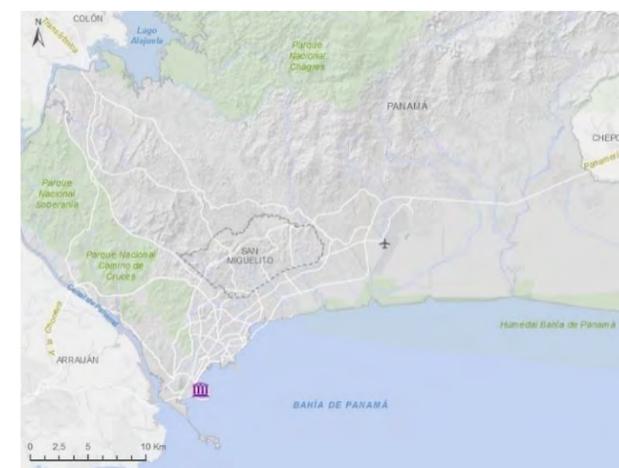
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0103
<b>Uso:</b> Institucional / Cultural	<b>Nombre:</b> El Arco Chato de la iglesia de Santo Domingo.	<b>Coordenadas:</b> 661241.00 , 989815.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida A y calle 3, Convento de Santo Domingo
<b>Corregimiento:</b> San Felipe	<b>No Finca:</b> 7866 3847 15966	<b>Propietario:</b> Autoridad de Turismo de Panamá	<b>Arquitecto:</b> Hildegard Vásquez y Daniel Young. Restauración del Arco Chato: Arq. Raúl Murillo. Restauración de la iglesia y fachadas: Carlos Flores Marini.
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 68 del 11 de junio de 1941			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Es un ejemplo importante de la arquitectura conventual de los siglos XVII y XVIII, su claustro es de fácil lectura, es muy probable que parte de su fachada lateral haya sido desmontada y trasladada desde Panamá Viejo hasta el lugar actual. El Arco Chato es un símbolo de identidad nacional elemento que sostenía el coro de la iglesia.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural Mundial, Tipológico, Paisaje cultural, Tradición, Histórico local, Ambiental.</p>



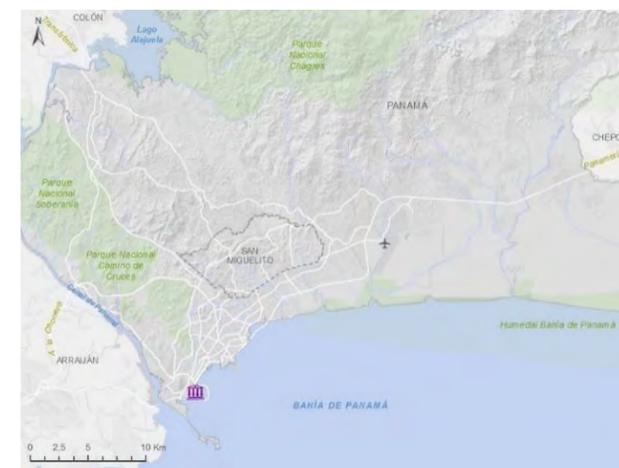
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0104
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Cancillería y Salón Bolívar	<b>Coordenadas:</b> 661271.00 , 990031.00 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 3
<b>Corregimiento:</b> San Felipe	<b>No Finca:</b> 23998 25703	<b>Propietario:</b> La Nación	<b>Arquitecto:</b> El hermano Ernesto de la orden de los hermanos Cristianos, Alvaro González Claire y Raúl Murillo
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 63 del 6 de junio de 1941.			

CARACTERÍSTICAS	
Este edificio ha sufrido diferentes transformaciones desde el siglo XVIII, fue uno de los conventos más grandes de la ciudad (San Francisco). En su interior se encuentra el Salón Bolívar, lugar donde se celebró en 1862 el Congreso Anfictiónico convocado por Simón Bolívar.	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Cultural Mundial, Tipológico, Paisaje cultural, Tradición, Histórico local, Ambiental.



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0105
<b>Uso:</b> Espacio público	<b>Nombre:</b> Ruinas de la Antigua Muralla de la Ciudad de Panamá	<b>Coordenadas:</b> 660778.00 , 989872.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida A, calle 10, calle Ricardo Arias y calle 11A
<b>Corregimiento:</b> San Felipe	<b>No Finca:</b> 8510	<b>Propietario:</b> Autoridad de Turismo de Panamá	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Decreto 537 del 22 de octubre de 1954			

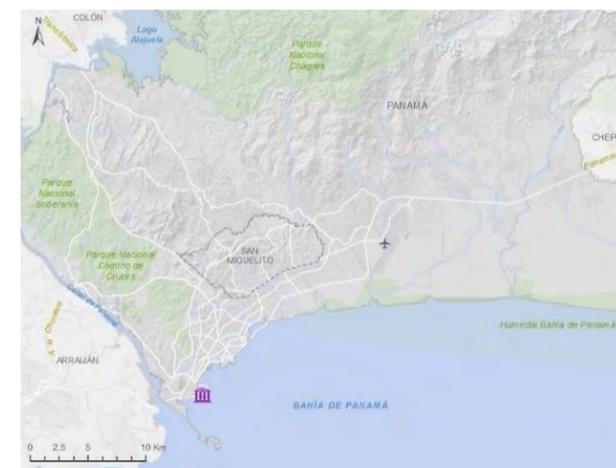
CARACTERÍSTICAS	
<p>Baluarte Mano de Tigre. Es uno de los pocos restos visibles de la muralla que poseía la ciudad en su tramo terrestre. Es una muestra importante de construcción masiva de mampostería, refleja el carácter amurallado de la antigua ciudad.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural Mundial, Tipológico, Paisaje cultural, Histórico local, Ambiental.</p>



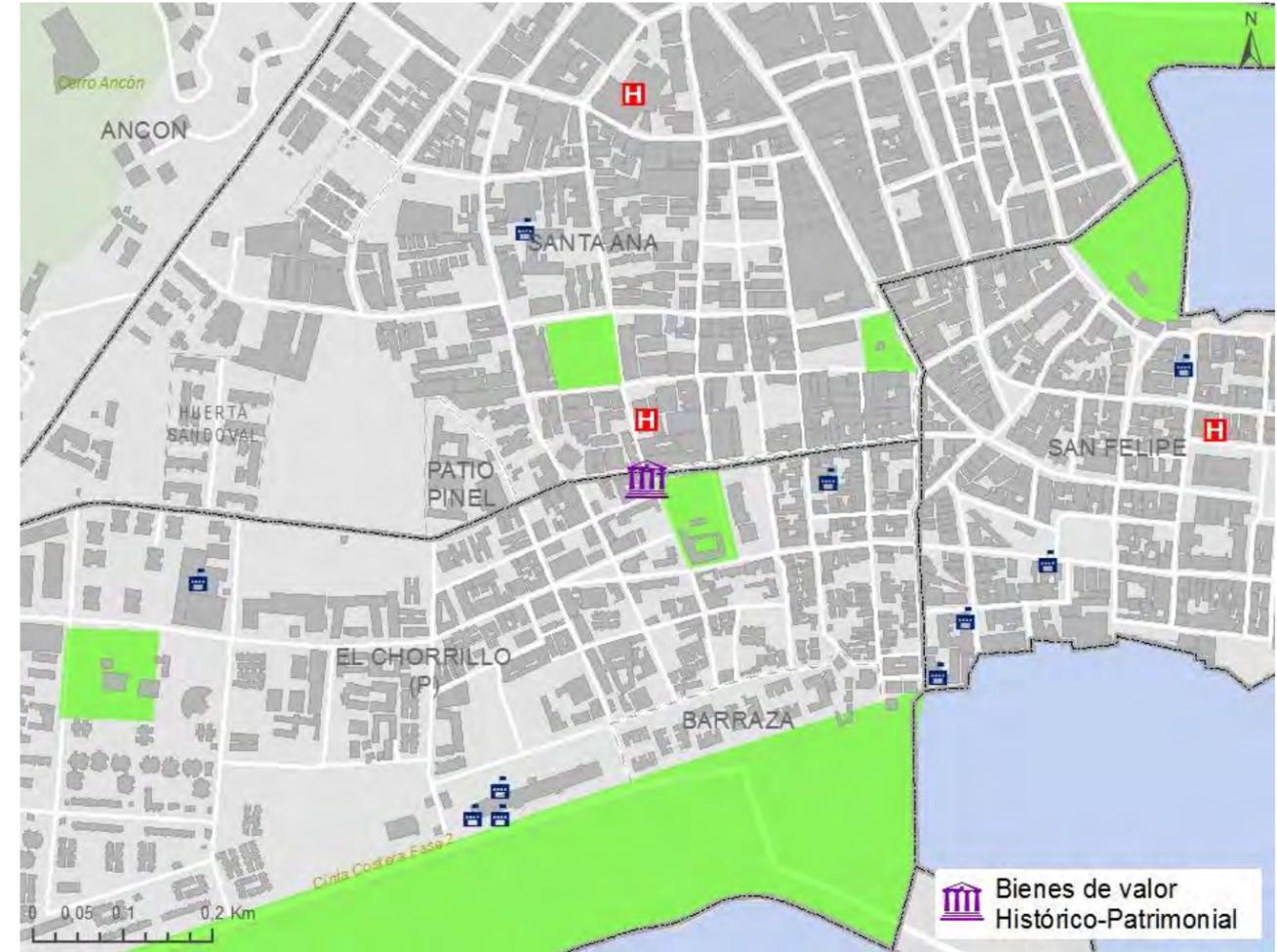
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0106
<b>Uso:</b> Espacio público	<b>Nombre:</b> Conjunto de Obras que Forman las Murallas que Rodean la Plaza de Francia	<b>Coordenadas:</b> 661392.50 , 989578.59 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Plaza de Francia
<b>Corregimiento:</b> San Felipe	<b>No Finca:</b> 321003	<b>Propietario:</b> La Nación	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 2 del 8 de enero de 1920.			



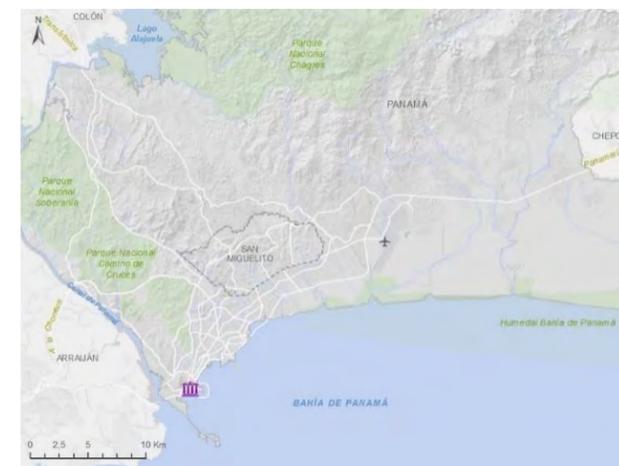
CARACTERÍSTICAS	
Estas obras constituyen parte importante de los restos de la muralla que rodeó y protegió la ciudad de Panamá desde su traslado de Panamá La Vieja.	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipológico, Histórico local, Ambiental.



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0201
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Edificio Vaticano	<b>Coordenadas:</b> 660376.00 , 989928.00 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle B y calle Pedro de Obarrio
<b>Corregimiento:</b> El Chorrillo	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

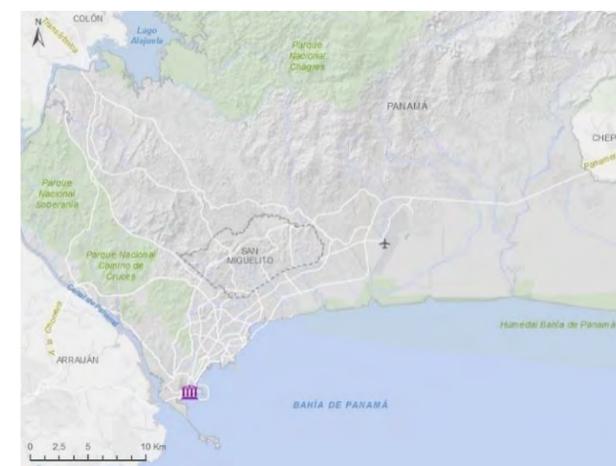
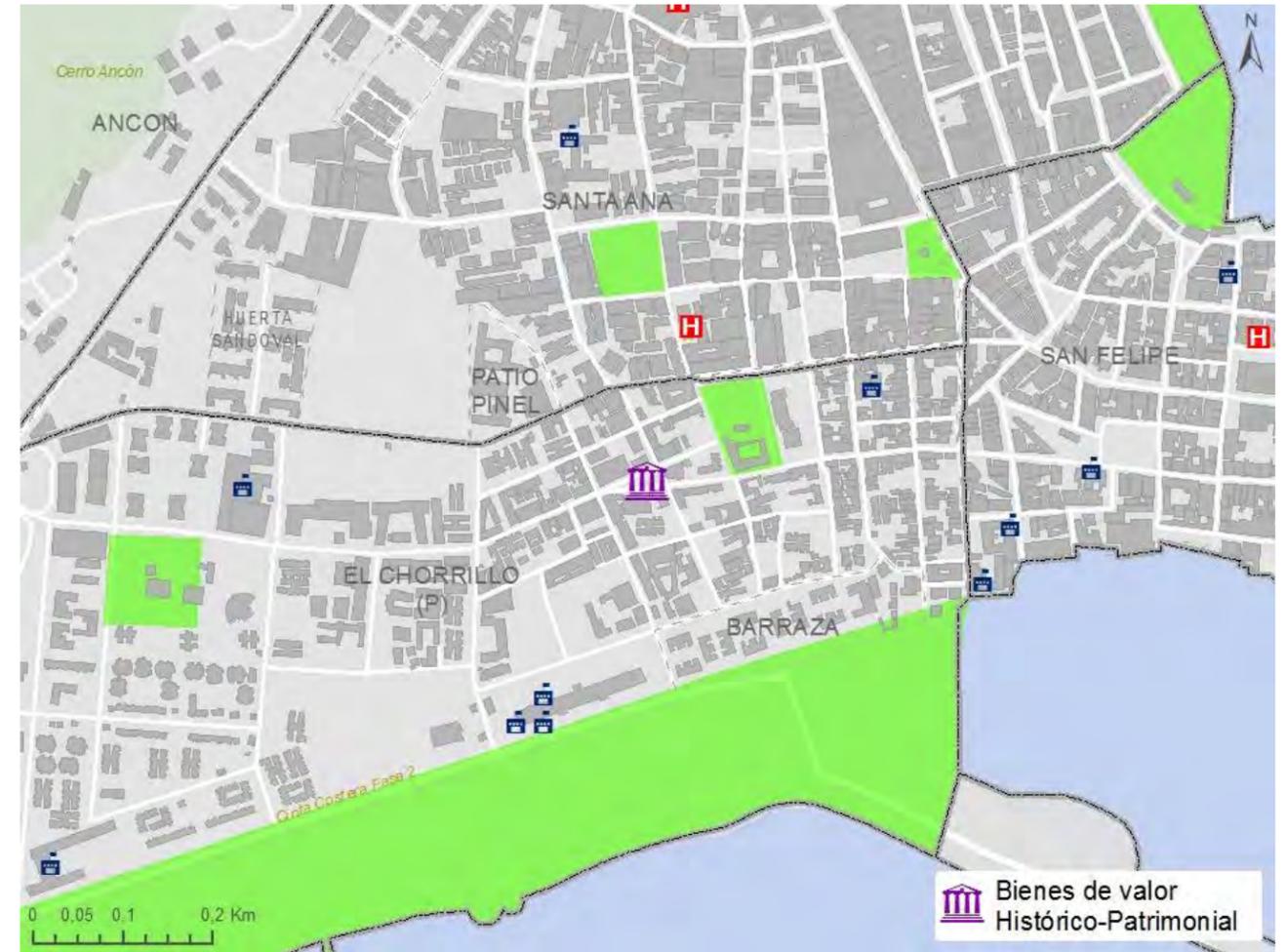


CARACTERÍSTICAS	
<p>Es uno de los mejores ejemplos de casas de alquiler de construcción mixta que se desarrollaron en la década de 1920, las cuales presentaban mejores estándares que los anteriores caserones de inquilinato.</p>	
<b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipológico, Ambiental.



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0202
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Mercado de Avenida A	<b>Coordenadas:</b> 660327.00 , 989823.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida A y calle Juan A. Mendoza
<b>Corregimiento:</b> El Chorrillo	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Rogelio Navarro
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

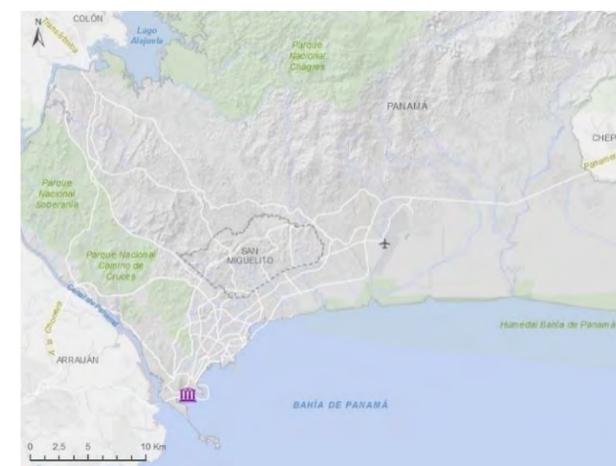
CARACTERÍSTICAS	
Edificio del año 1937. Representa dentro del contexto que lo alberga, un hito arquitectónico y ambiental logrado por su peculiar alero de hormigón armado en forma de visera y sus formas curvas con influencias del expresionismo y del Streamline Style.	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipológico, Ambiental.



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0203
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Edificio Pesé	<b>Coordenadas:</b> 660142.19 , 989609.08 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 21 Oeste con calle 20 de diciembre
<b>Corregimiento:</b> El Chorrillo	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Rosa Palacio
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			



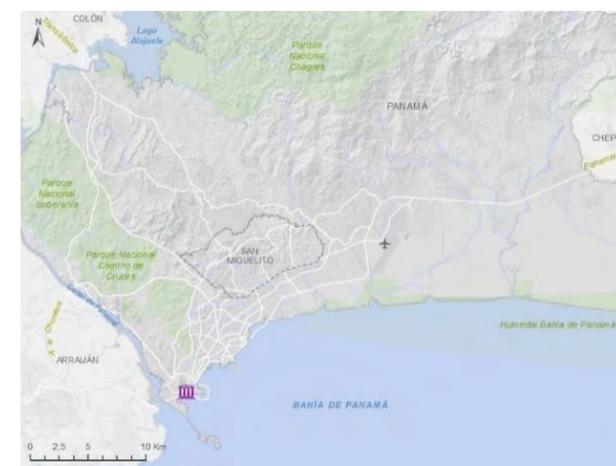
CARACTERÍSTICAS	
<p>Es el mejor conservado de la serie de edificios multifamiliares construidos por el Banco de Urbanización y Rehabilitación. Fue edificado en 1948 con un lenguaje racionalista que logró a través de la escala y las formas arquitectónicas integrar armónicamente el edificio dentro de su entorno urbano.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Ambiental.</p>



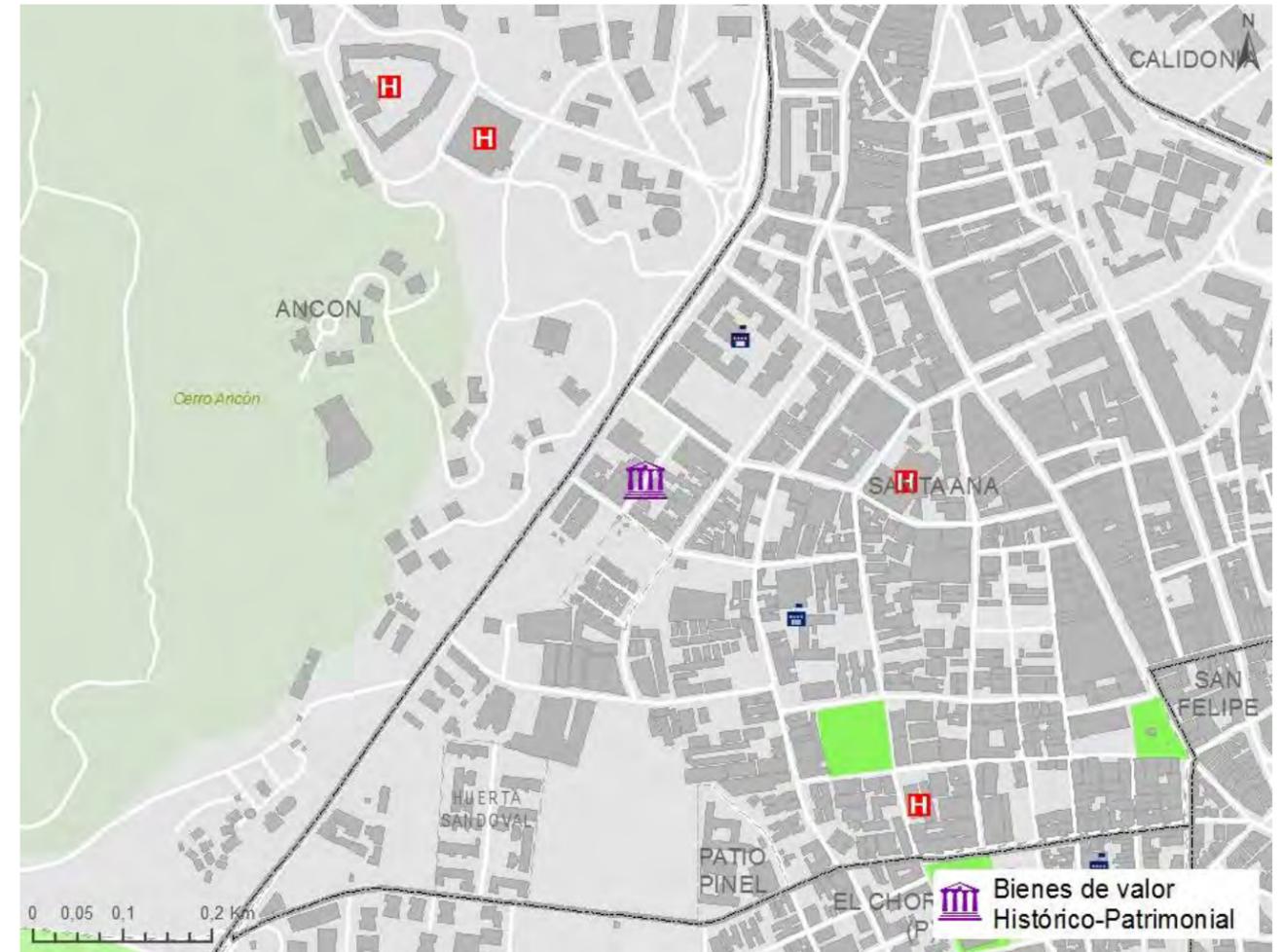
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0301
<b>Uso:</b> Espacio público	<b>Nombre:</b> Cementerio Amador	<b>Coordenadas:</b> 660034.68 , 989877.13 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle B
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Municipio de Panamá	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			



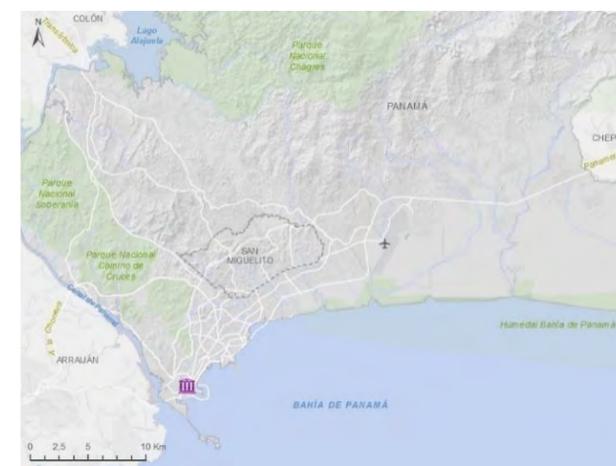
CARACTERÍSTICAS	
Se estableció a partir de 1818, cuenta con un interesante repertorio de arquitectura funeraria monumental neogótica y neorrománica.	
<b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación	<b>Criterios:</b> Cultural mundial, Tipológico, Tradición.



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0302
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Urbanización el Trapiche	<b>Coordenadas:</b> 660071.41 , 990352.08 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle Darién y Juan B. Sosa
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Varios	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

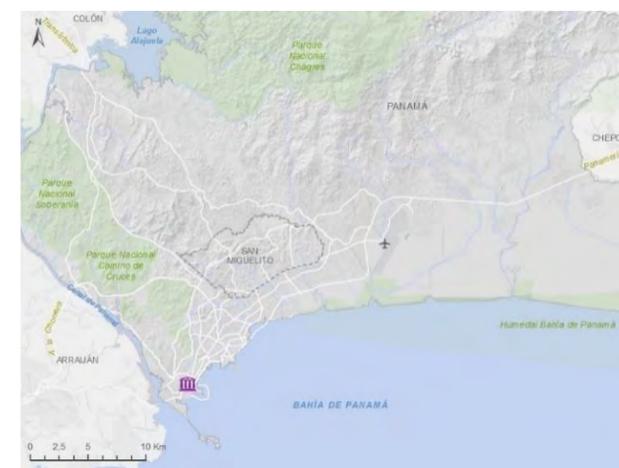
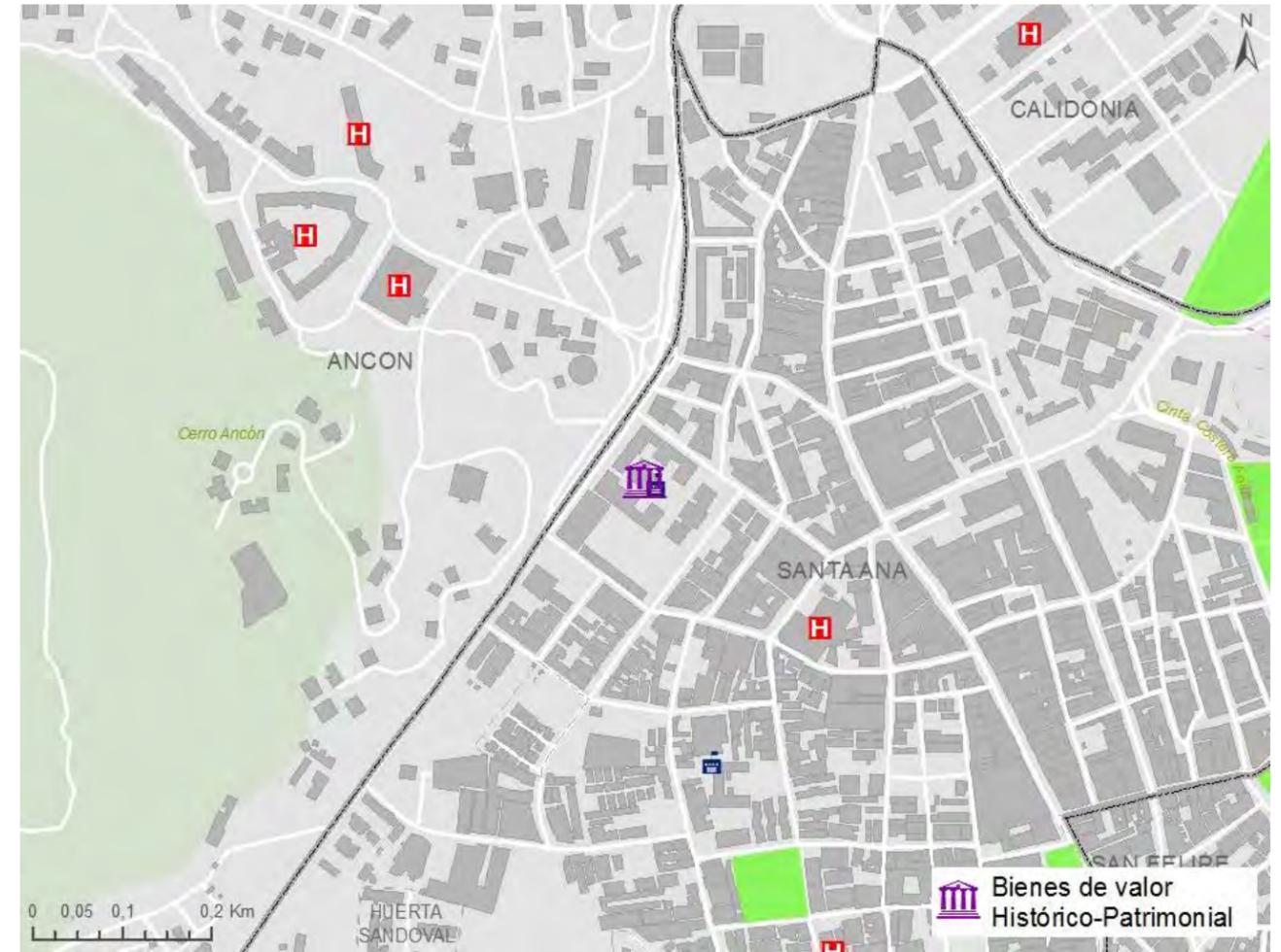


CARACTERÍSTICAS	
<p>Este complejo urbano destinado inicialmente para clase media constituye un caso peculiar dentro de la imagen urbana de la ciudad. Mediante la conjugación de gran variedad de estilos y tipos arquitectónicos, amplios portales y balcones, logra una expresión formal muy pintoresca que lo distingue.</p>	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipológico, Integridad.

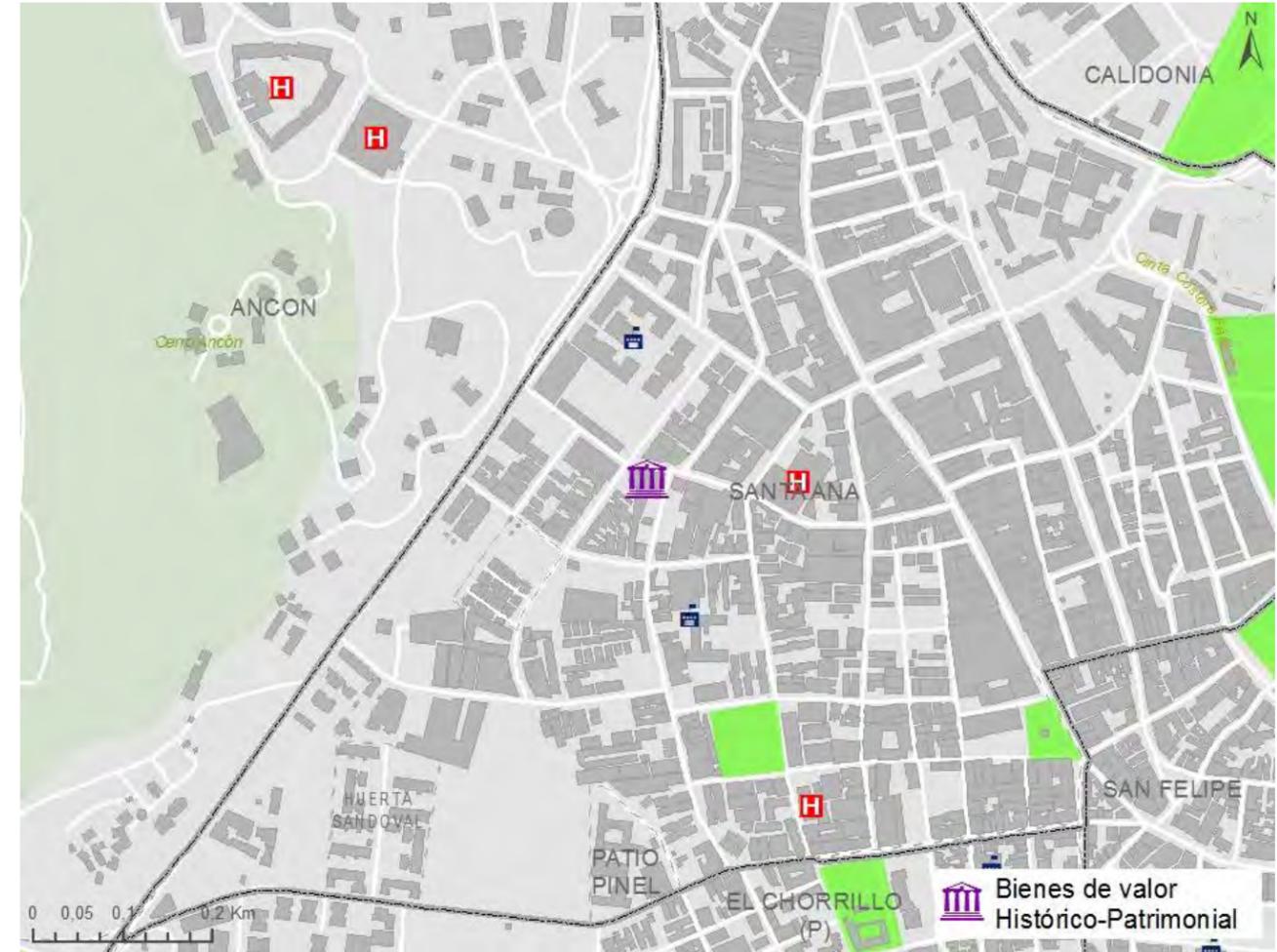


IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0303
<b>Uso:</b> Educativo	<b>Nombre:</b> Edificio del Instituto Nacional de Panamá	<b>Coordenadas:</b> 660165.00 , 990516.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle Estudiante, entre calle H y calle I
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Gennaro Ruggieri
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Decreto de Gabinete 18 del 28 de enero de 1971			

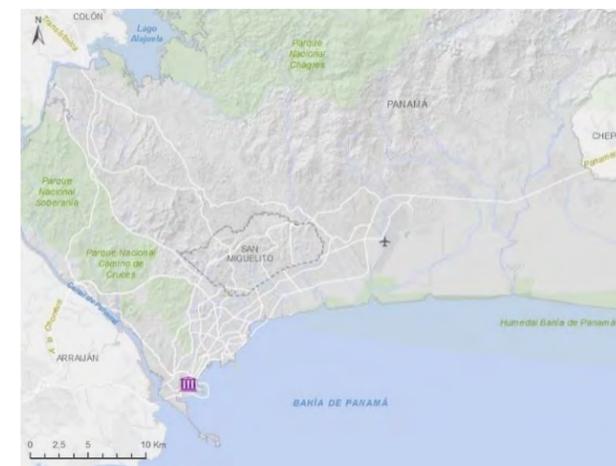
CARACTERÍSTICAS	
<p>En el momento de su inauguración en 1911 fue considerada la escuela más monumental del país. Está formada por 5 edificios organizados en torno a un patio interior. Constituye un valioso ejemplar de la arquitectura ecléctica panameña en el que son incorporados en el edificio principal, elementos decorativos propios del estilo como las esculturas monumentales de bronce, los relieves alegóricos, el almohadillado, dando realce a la estructura mixta de piedras y hormigón armado. Este conjunto arquitectónico, además, constituye un símbolo de la historia de Panamá dentro su lucha por la recuperación de la Zona del Canal.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural Mundial, Tipológico, Tradición, Histórico local.</p>



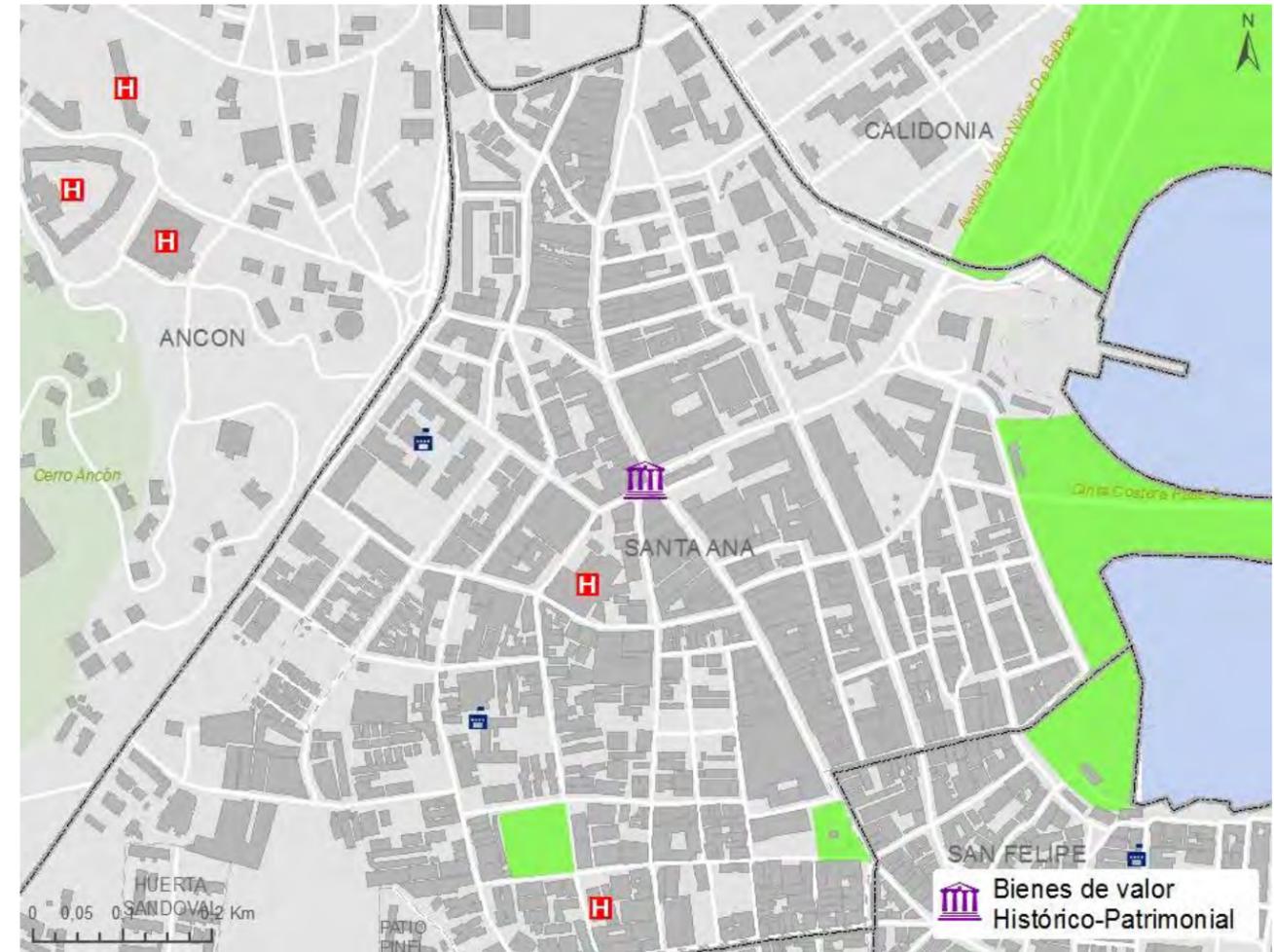
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0304
<b>Uso:</b> Residencial / Comercial	<b>Nombre:</b> Edificio Halphen	<b>Coordenadas:</b> 660193.10 , 990353.94 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle H, entre calle Estudiante y avenida Ancón
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Varios	<b>Arquitecto:</b> Jesús María Sosa y Luis Caselli
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			



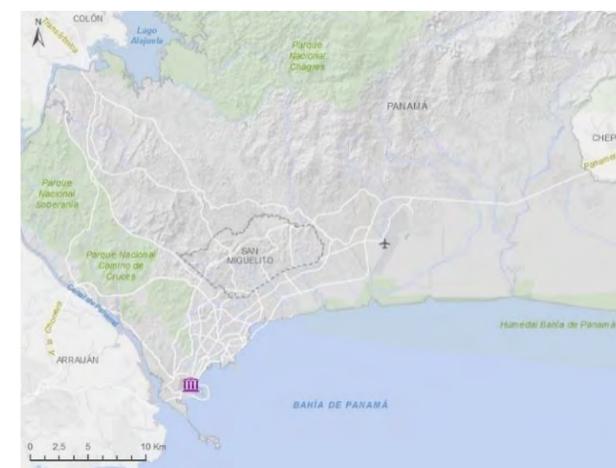
CARACTERÍSTICAS	
<p>Este edificio construido entre 1936 y 1937 es uno de los ejemplares mejor conservados de la arquitectura moderna temprana de Panamá, con formas bien definidas en su fachada y un diseño planimétrico muy funcional que demuestran su fuerte carácter racionalista.</p>	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipológico, Integridad.



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0305
<b>Uso:</b> Comercial	<b>Nombre:</b> Banco Nacional de avenida Central	<b>Coordenadas:</b> 660426.15 , 990465.45 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Central y calle 17 Oeste
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Wright & Schay
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

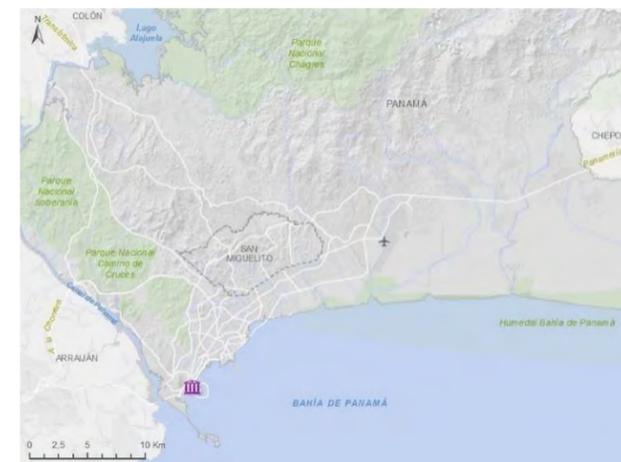


CARACTERÍSTICAS	
<p>Costruido en 1918, constituye un singular e interesante edificio de valores arquitectónicos desde el punto de vista espacial y decorativo en que se mezclan dos estilos que habían sido recientemente adoptados por Panamá, el Art Déco y el Streamline Style.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Histórico local.</p>



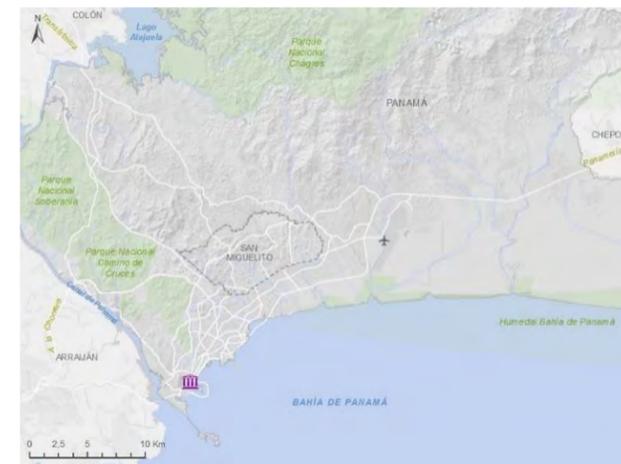
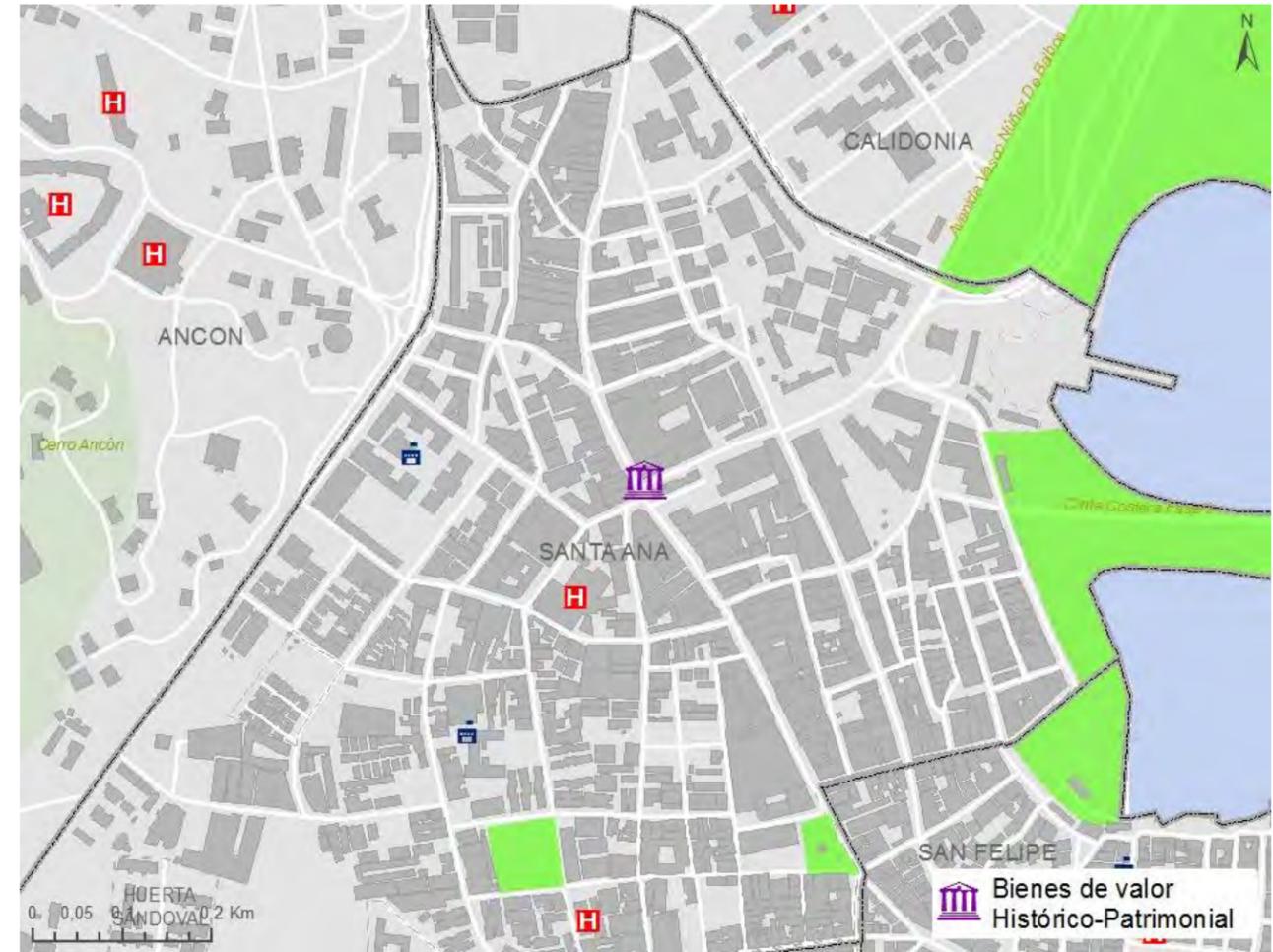
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN - EDIFICACIÓN			FICHA No. P0306
<b>Uso:</b> Religioso	<b>Nombre:</b> Iglesia de Santa Ana	<b>Coordenadas:</b> 660594.72 , 990081.32 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Parque de Santa Ana
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 29 del 17 de septiembre de 1980.			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Esta iglesia se construyó en el siglo XVIII para remplazar la vieja iglesia de madera que se había erigido extramuros en el período colonial. Ha sufrido numerosas intervenciones a lo largo de su historia que no han modificado su aspecto colonial arcaico.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Histórico local.</p>



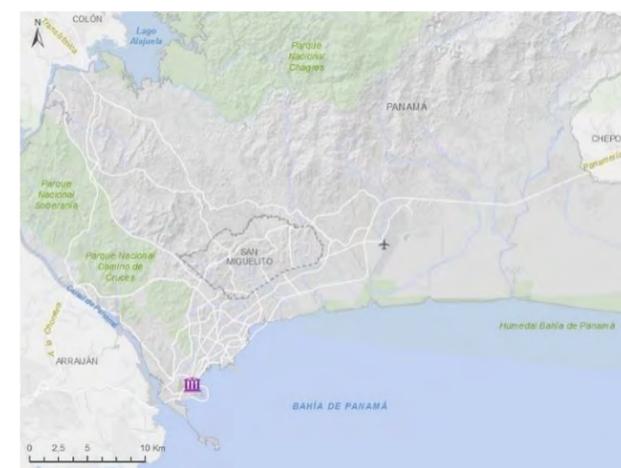
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0307
<b>Uso:</b> Mixto	<b>Nombre:</b> Edificio Kodak	<b>Coordenadas:</b> 660438.81 , 990480.62 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Central y calle 17 Oeste
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Wright & Schay y Harold Sander (proyecto original) Mallol y Wolfschoon (reforma de planta baja)
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue construido en 1946 y es considerado uno de los edificios de la vanguardia postmodernista en Panamá, con formas alusivas al Art Déco, al expresionismo alemán y el Stream Style .</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Histórico local.</p>



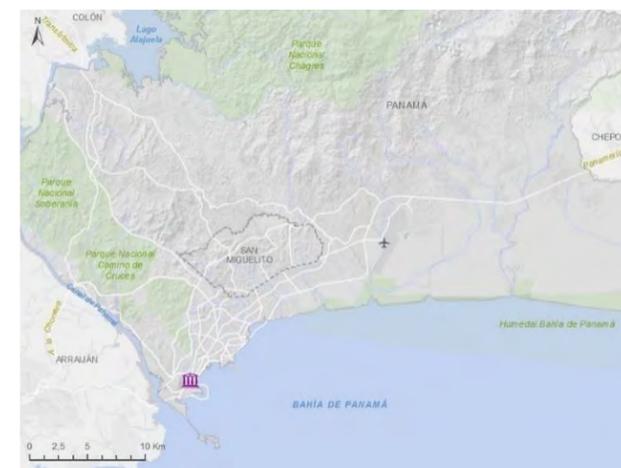
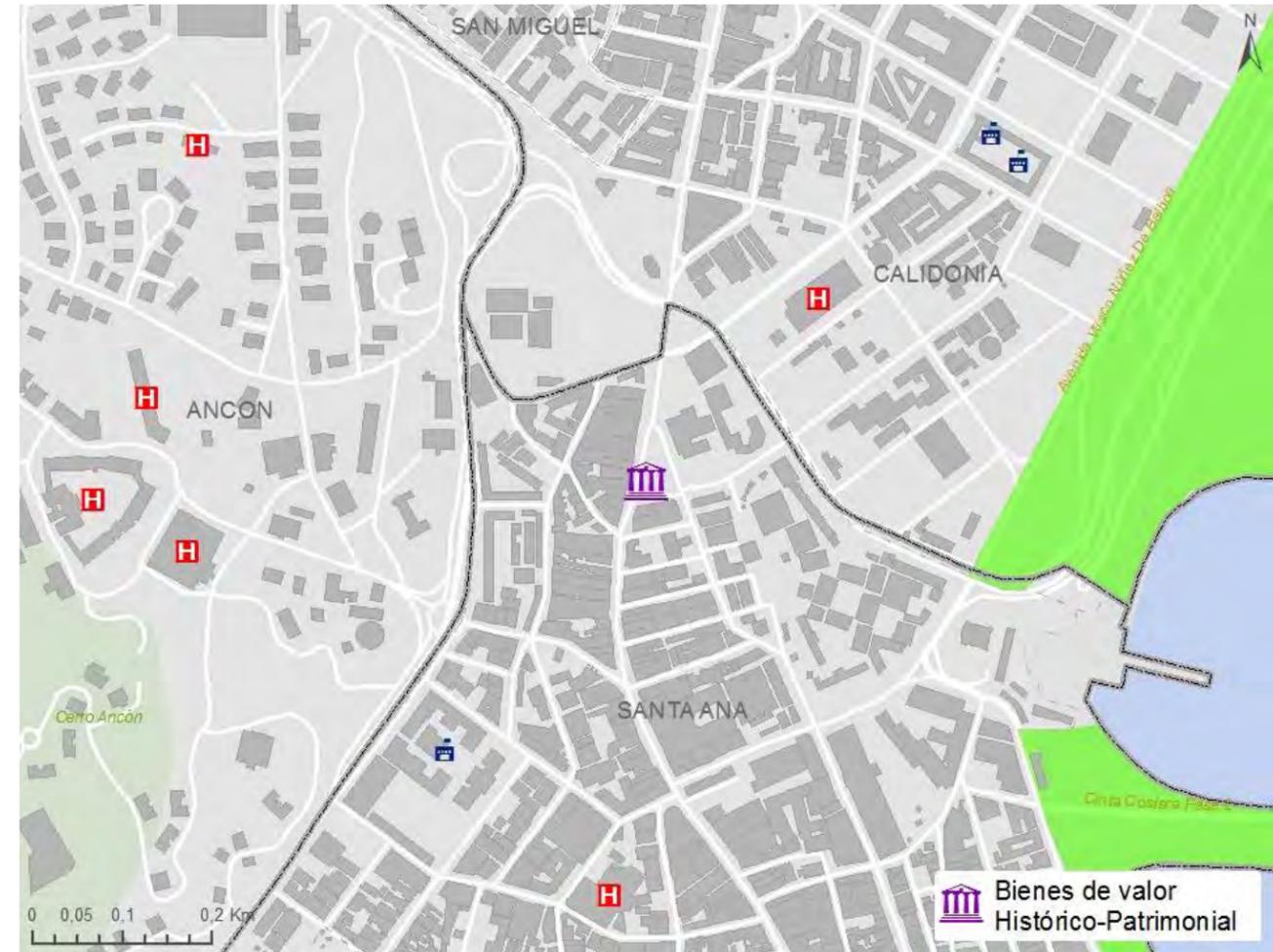
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0308
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Multifamiliares de avenida B	<b>Coordenadas:</b> 660591.55 , 990593.13 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida B y avenida Balboa
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Varios	<b>Arquitecto:</b> Proyecto del Departamento de Planeamiento Regional y del Plano Regulador del IVU
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Edificados entre 1964 y 1965, estos edificios multifamiliares constituyen unos de los escasos ejemplares que fueron realizados en Panamá siguiendo la idea de construir edificios de diseño estandarizado, cuando se difundió el concepto internacional del "superbloque" para las viviendas de interés social.</p>	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Singularidad, Tipológico, Histórico local.



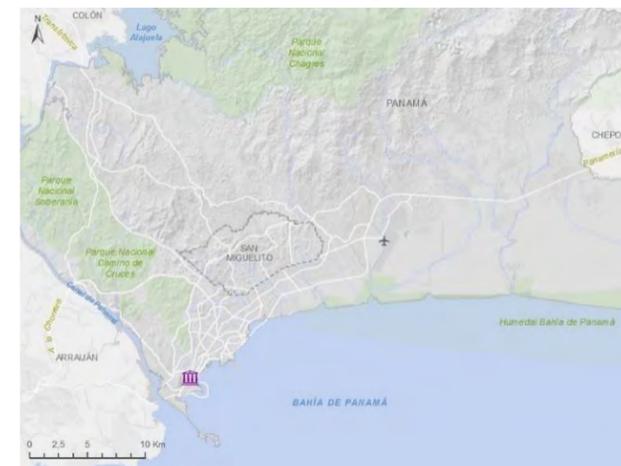
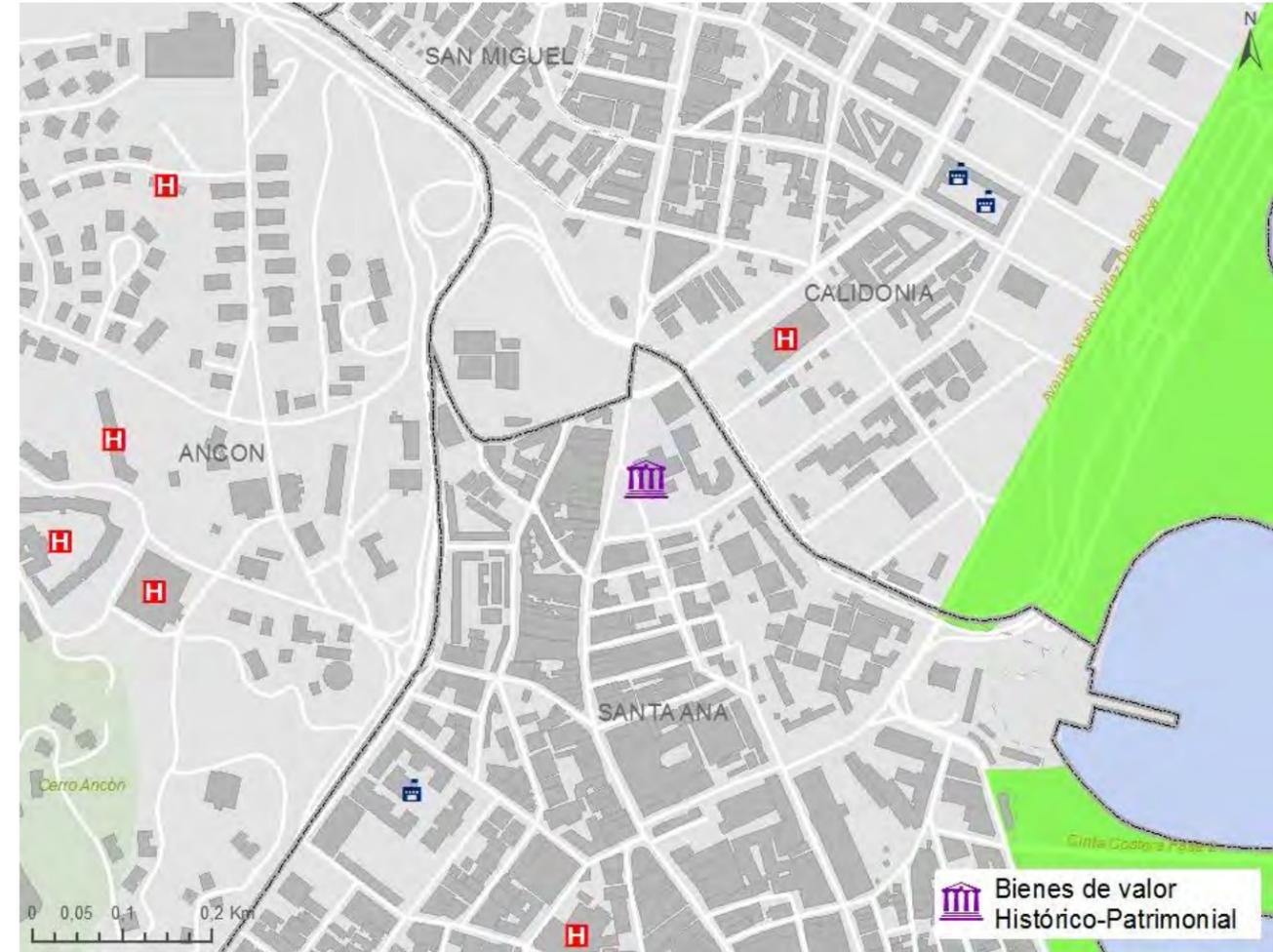
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0309
<b>Uso:</b> Espacio público	<b>Nombre:</b> Plaza 5 de Mayo	<b>Coordenadas:</b> 660403.00 , 990806.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Entre Avenida Central y avenida B
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Municipio de Panamá	<b>Arquitecto:</b> No disponible
PROTECCIÓN LEGAL			
Ley 33 del 22 de agosto de 2006.			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Este espacio constituye un hito espacial y paisajístico dentro del contexto urbano en que está enclavada. Su forma singular es generada con la desembocadura de dos vías, está rodeada de algunos edificios de carácter monumental como la antigua estación de Ferrocarril y el primer hotel internacional. En ella se encuentra el monumento conmemorativo a los bomberos muertos en la Explosión del llamado Polvorín. Además ha sido escenario de múltiples acontecimientos que han mascado la historia de la nación.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural Mundial, Tradición, Histórico local, Ambiental.</p>



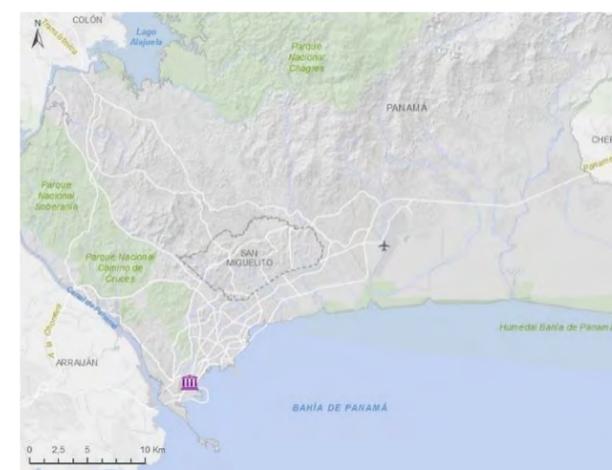
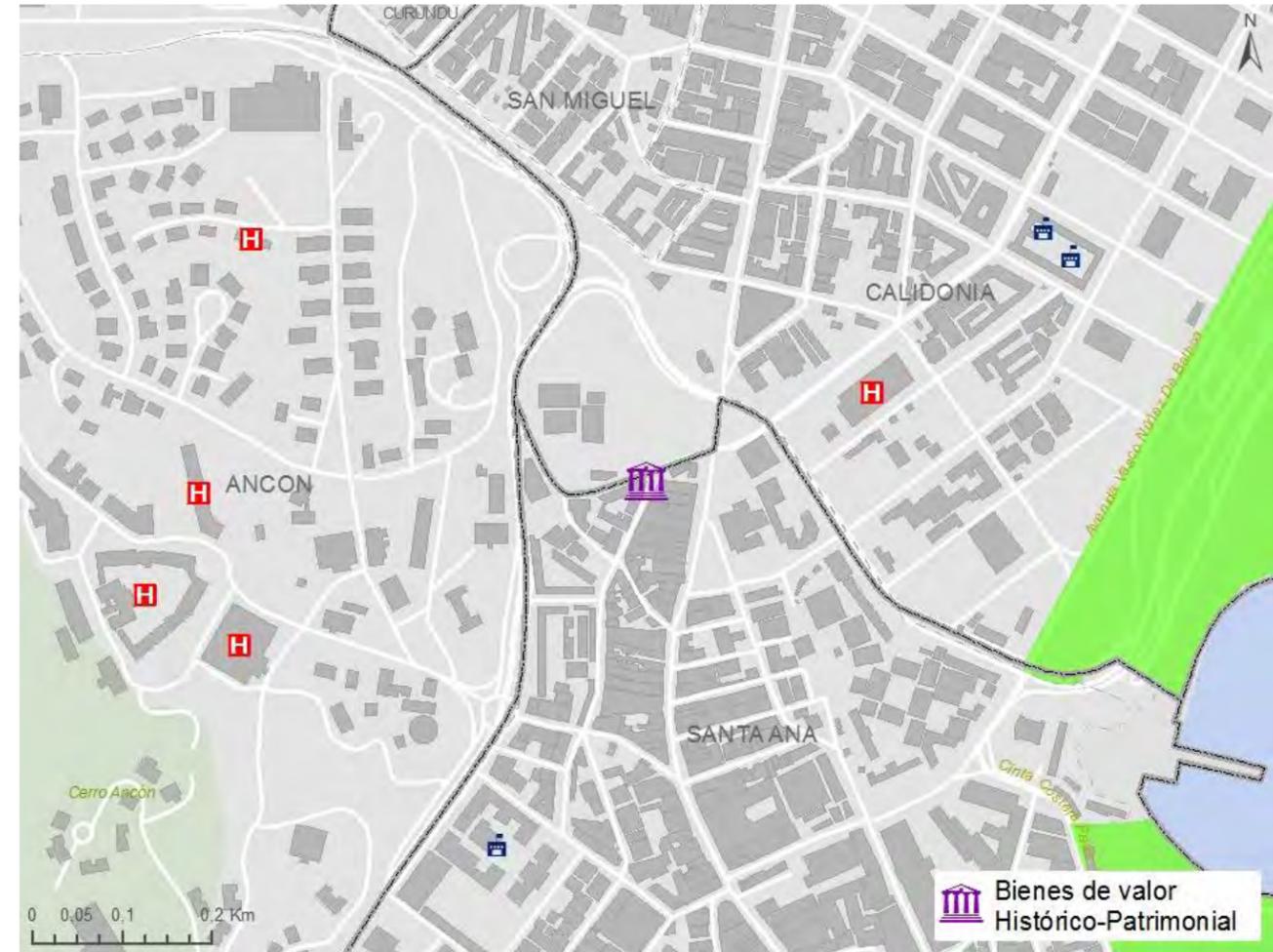
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0310
<b>Uso:</b> Cultural - recreativo	<b>Nombre:</b> El Inmueble que Alberga el Museo Antropológico Reina Torres de Arauz (antigua Estación de Ferrocarriles)	<b>Coordenadas:</b> 660439.00 , 990853.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida B frente a la Plaza 5 de Mayo
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> La Nación	<b>Arquitecto:</b> H.E. Barlett
PROTECCIÓN LEGAL			
Ley 33 del 22 de agosto de 2016.			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Edificio construido entre 1912 y 1913, es un caso singular dentro de la arquitectura neoclásica de Panamá de principios de siglo, con elementos clásicos como las columnas toscanas de doble altura, las balaustradas, los frontones triangulares coronados con sendos relojes públicos. La estación era un enclave zoneita dentro de la ciudad de Panamá y constituye un interesante caso de adaptación de la arquitectura foránea como es el caso de la estación neoyorquina con un gran pórtico central que al reproducirse en Panamá, en lugar de uno, coloca dos accesos debido al rígido sistema de diferenciación de castas que existía en la Zona del Canal.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural Mundial, Singularidad, Tipológico, Tradición, Histórico local.</p>



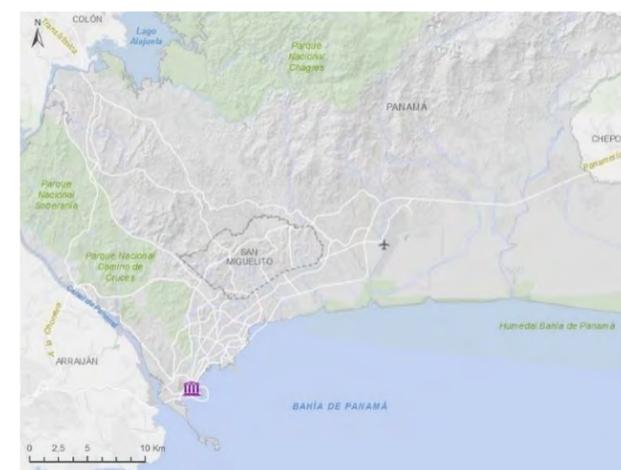
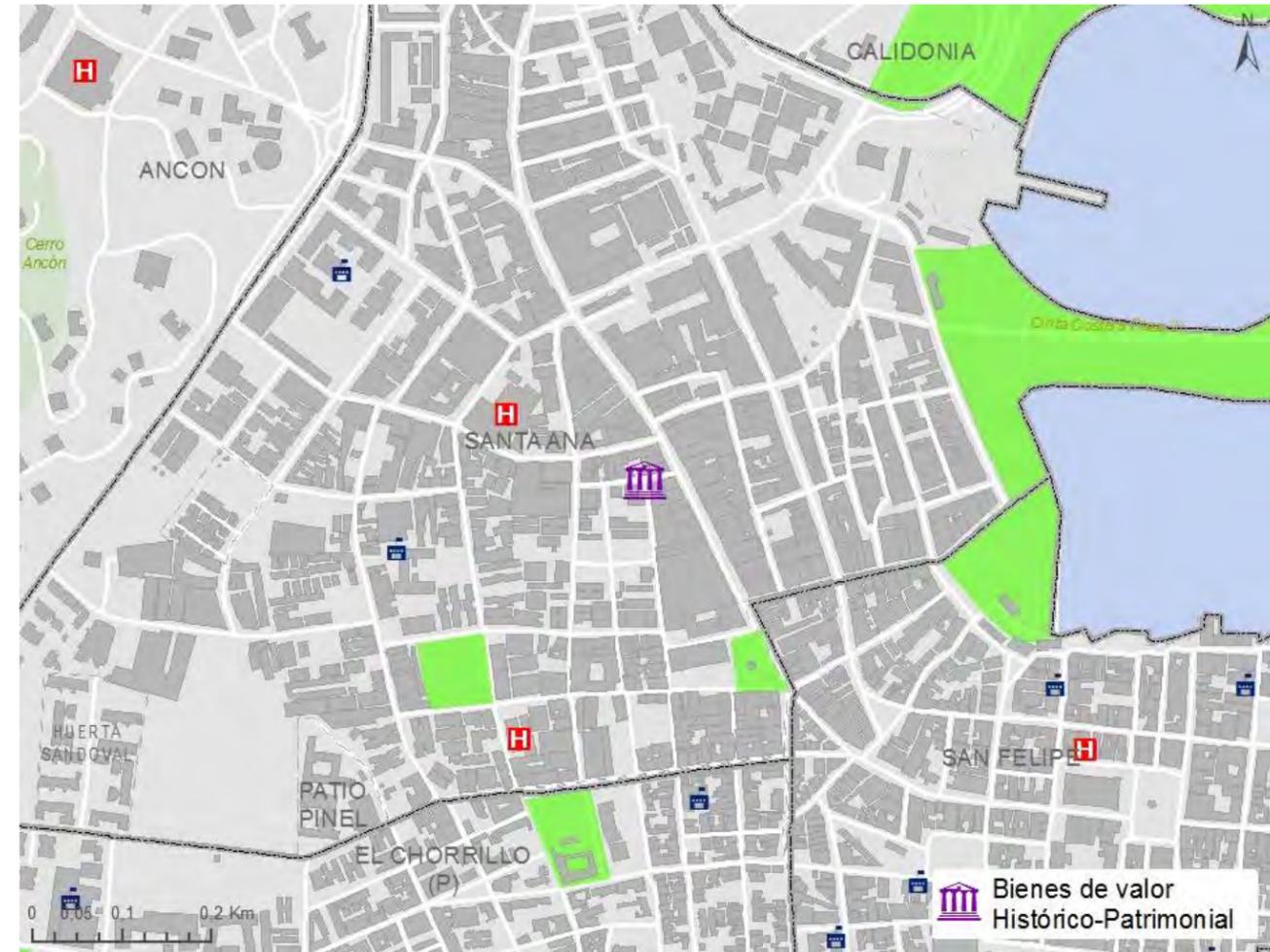
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0311
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Antigua Sede de la Biblioteca Nacional	<b>Coordenadas:</b> 660344 , 990910.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle L y calle Estudiante
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Atribuido a un arquitecto de apellido Buckley
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Edificio construido entre 1928 y 1929. Constituye una interesante muestra de la arquitectura ecléctica de Panamá en la que se destaca su elaborada entrada art déco en combinación con otros elementos como los balaustrados, las ménsulas, pilastras decoradas y el chafalán con hastial que está presente en muchos ejemplares del estilo dentro el país. Aunque el inmueble fue edificado para albergar oficinas, las sorprendentes alturas libres de los dos pisos superiores y los amplios ventanales propiciaron que el edificio se convirtiera en la sede de la Biblioteca Nacional, con gran iluminación, ventilación y capacidad.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Singularidad, Tipológico, Tradición, Ambiental.</p>



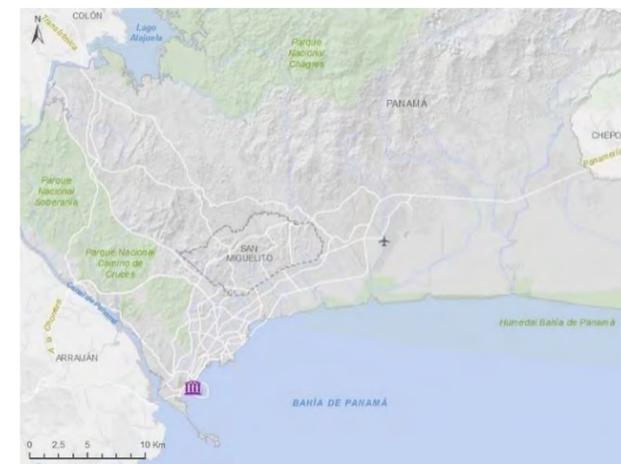
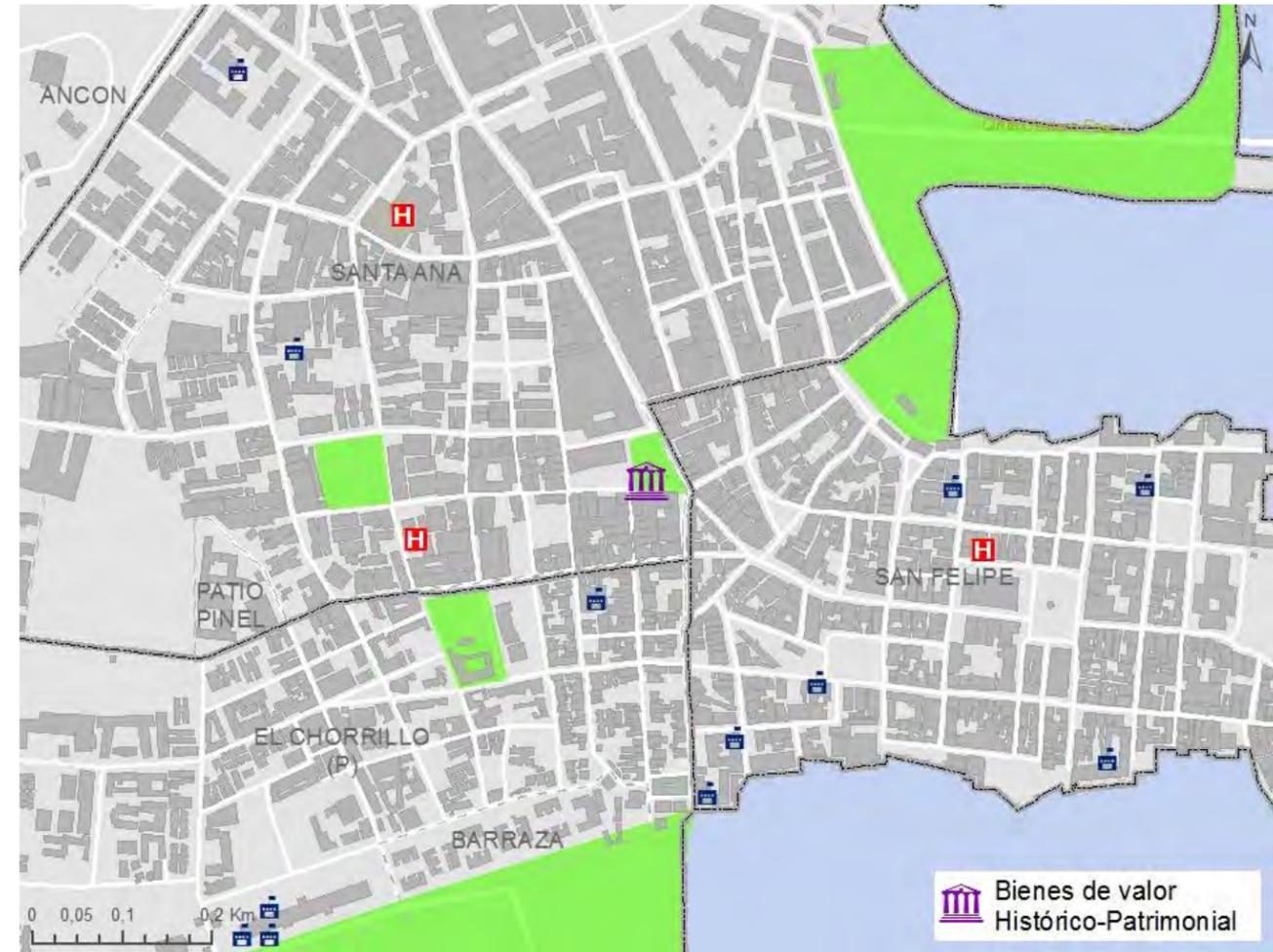
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0312
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Casa donde nació y vivió el ilustre panameño Mateo Iturralde.	<b>Coordenadas:</b> 660516.58 , 990278.92 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 14 Oeste y calle G, No. 7-38
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 55 del 31 de diciembre de 1980.			

CARACTERÍSTICAS	
Se observa en la imagen el aspecto formal de la casa natal y residencia del prócer panameño. Esta edificación se ha perdido pero continua declarada por ley.	
<b>Estado de Conservación:</b> En estado de ruina	<b>Criterios:</b> No aplica



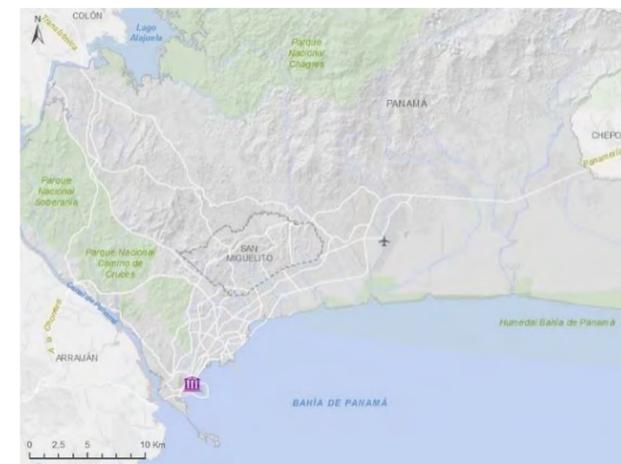
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0313
<b>Uso:</b> Espacio público	<b>Nombre:</b> Parque de Santa Ana	<b>Coordenadas:</b> 660632.24 , 990057.84 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Central entre calle D y calle C.
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
PROTECCIÓN LEGAL			
Ley 18 del 9 de octubre de 1984.			

CARACTERÍSTICAS	
Se desarrolló desde los inicios de la ciudad como centro del arrabal de extramuros. Su mayor auge comercial fue durante los años 20 y 30 del siglo XX.	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipológico, Tradición, Ambiental.



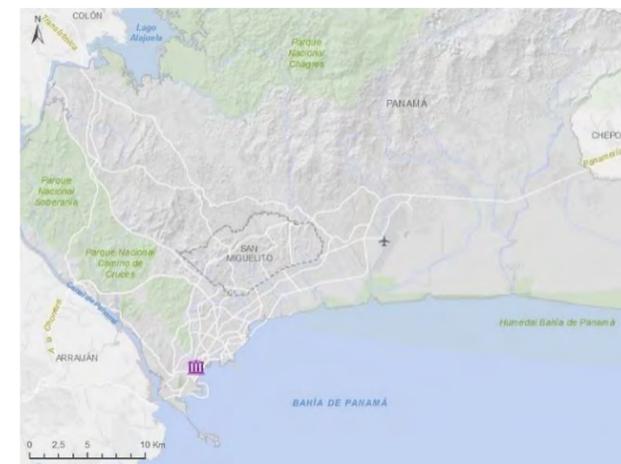
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0314
<b>Uso:</b> Religioso	<b>Nombre:</b> Iglesia Metodista Wesley	<b>Coordenadas:</b> 660591.96 , 990377.83 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 15 y calle Colón
<b>Corregimiento:</b> Santa Ana	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Iglesia Evangélica Metodista de Panamá	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Constituye un importante templo metodista construido en 1908 por la congregación creada en Panamá, cuyo primer pastor fue nombrado en 1885 por la Conferencia Metodista de Jamaica. Su arquitectura responde a los esquemas de templos metodista de la época alrededor del mundo. Se destaca la elaborada estructura de su techo, que fue diseñado en Inglaterra y materializado por un constructor local.</p>	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipológico, Tradición, Histórico local



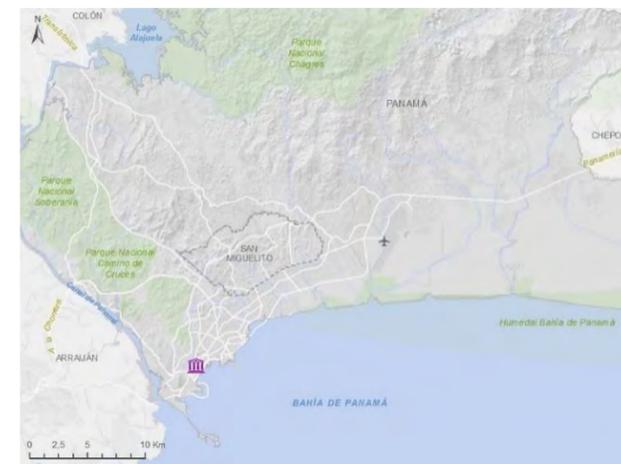
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0401
<b>Uso:</b> Espacio público	<b>Nombre:</b> Plaza Porras	<b>Coordenadas:</b> 660898.98 , 991839.15 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Ecuador, entre avenida Perú y avenida Cuba.
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Municipio de Panamá	<b>Arquitecto:</b> Fabricio de Alba
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Originalmente llamada plaza Cervantes, constituye el espacio público más importante de la Exposición de 1916, articula el entorno urbano de los edificios emblemáticos ubicados a su alrededor. Establece una transición monumental entre la avenida Ecuador y la costa y el paso hacia la basílica de Don Bosco. Aunque el monumento a Porras no es parte del diseño original, su diseño urbano se mantiene íntegro.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural mundial, Singularidad, Tipológico, Tradición, Histórico local, Ambiental.</p>



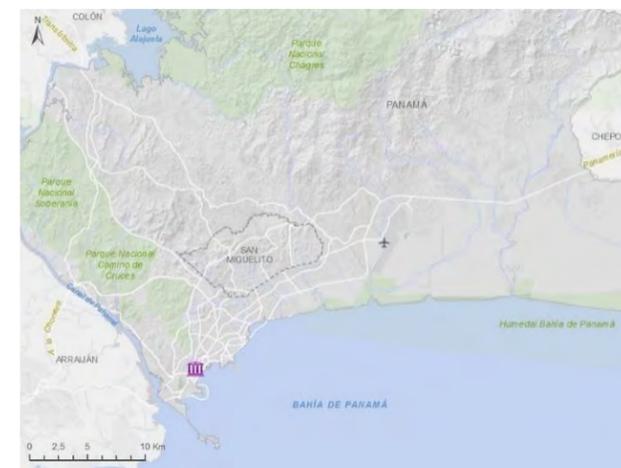
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0402
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Gobernación de Panamá	<b>Coordenadas:</b> 660897.00 , 991898.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle de la Concordia, entre avenida Cuba y avenida Perú.
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> La Nación	<b>Arquitecto:</b> H. G. Heath y James C. Wright
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 37 del 22 de mayo de 1996.			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Uno de los edificios que conserva su diseño original vinculado a la Exposición de 1916, de carácter historicista tardío. Antiguo pabellón de Gobierno.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural mundial, Singularidad, Tipológico, Tradición, Histórico local, Ambiental.</p>



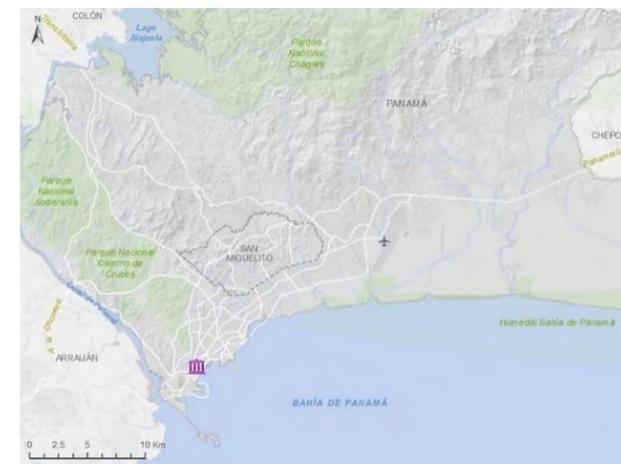
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0403
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Embajada de España	<b>Coordenadas:</b> 660850.36 , 991810.07 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Perú y plaza Porras
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> La Nación	<b>Arquitecto:</b> Florencio Harmodio Arosemena
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Uno de los edificios que conserva su diseño original vinculado a la Exposición de 1916, de carácter historicista tardío. Inicialmente fue conocido como el palacio de España destinado para la representación de este país durante la Exposición.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural mundial, Singularidad, Tipológico, Tradición, Histórico local, Ambiental.</p>



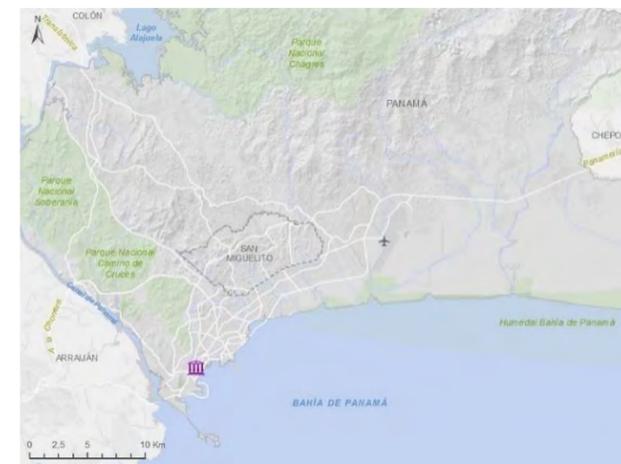
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0404
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Procuraduría de la Administración	<b>Coordenadas:</b> 660959.04 , 991880.23 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle de la Concordia, entre avenida Cuba y avenida Perú.
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> H. G. Heath y James C. Wright
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 37 del 22 de mayo de 1996.			

CARACTERÍSTICAS	
Uno de los edificios que conserva su diseño original vinculado a la Exposición de 1916, de carácter historicista tardío. Fue también sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Cultural mundial, Singularidad, Tipológico, Tradición, Histórico local, Ambiental.



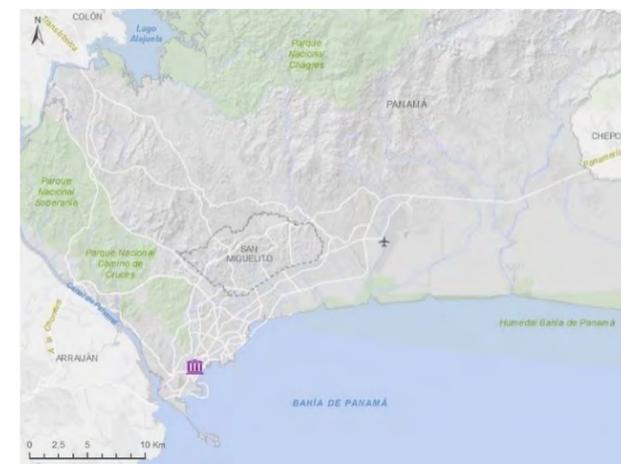
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0405
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Tribunal Electoral	<b>Coordenadas:</b> 660904.43 , 991780.95 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Cuba y plaza Porras
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Miguel A. Velásquez
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Posee una plástica representativa de la arquitectura del movimiento moderno tardío, su diseño y volumetría se integran armónicamente dentro del conjunto de edificaciones que dan a la plaza Porras. Aporta un correcto y controlado toque de vanguardia en un entorno marcadamente historicista.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Integridad, Histórico Local, Ambiental</p>



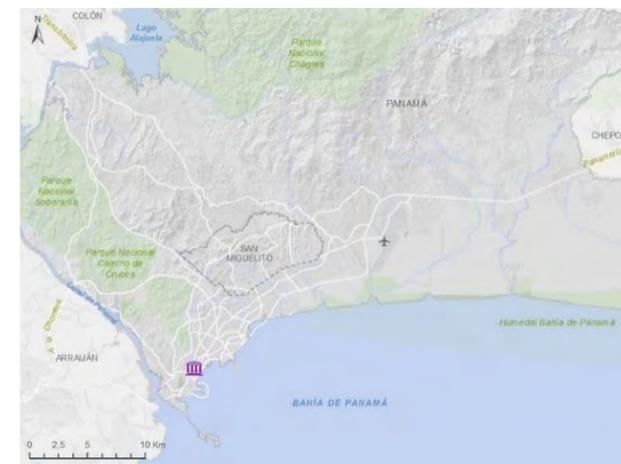
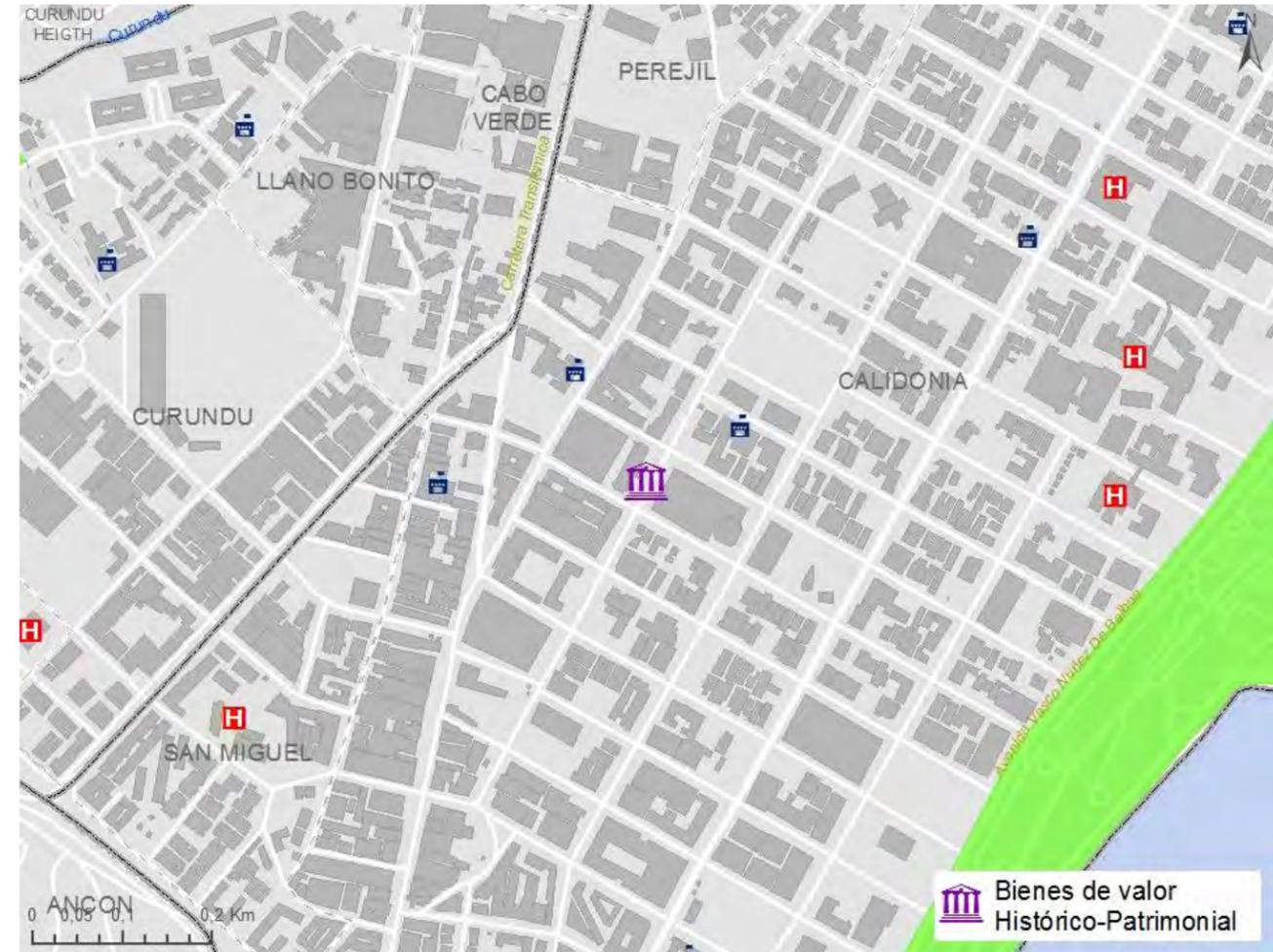
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0406
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Procuraduría General de la Nación	<b>Coordenadas:</b> 660827.77 , 991869.91 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Perú y calle Basílica
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Leonardo Villanueva Meyer
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Antigua residencia del presidente Belisario Porras, esta edificación tiene un marcado carácter historicista, es un ejemplo de las primeras residencias suburbanas realizadas en el nuevo ensanche de la ciudad. Estilísticamente presenta un eclecticismo hispánico plateresco.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Integridad, Histórico Local, Ambiental</p>



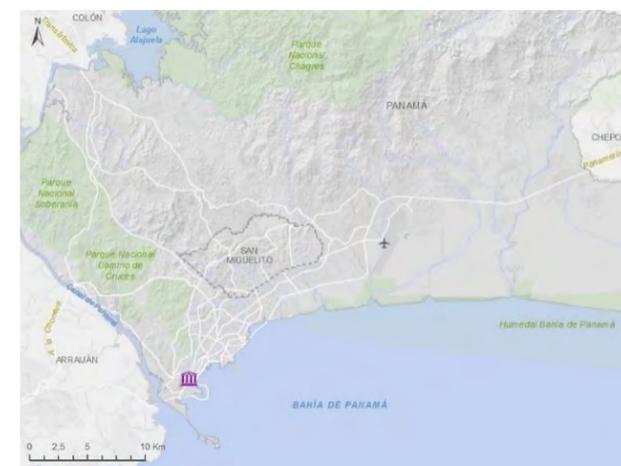
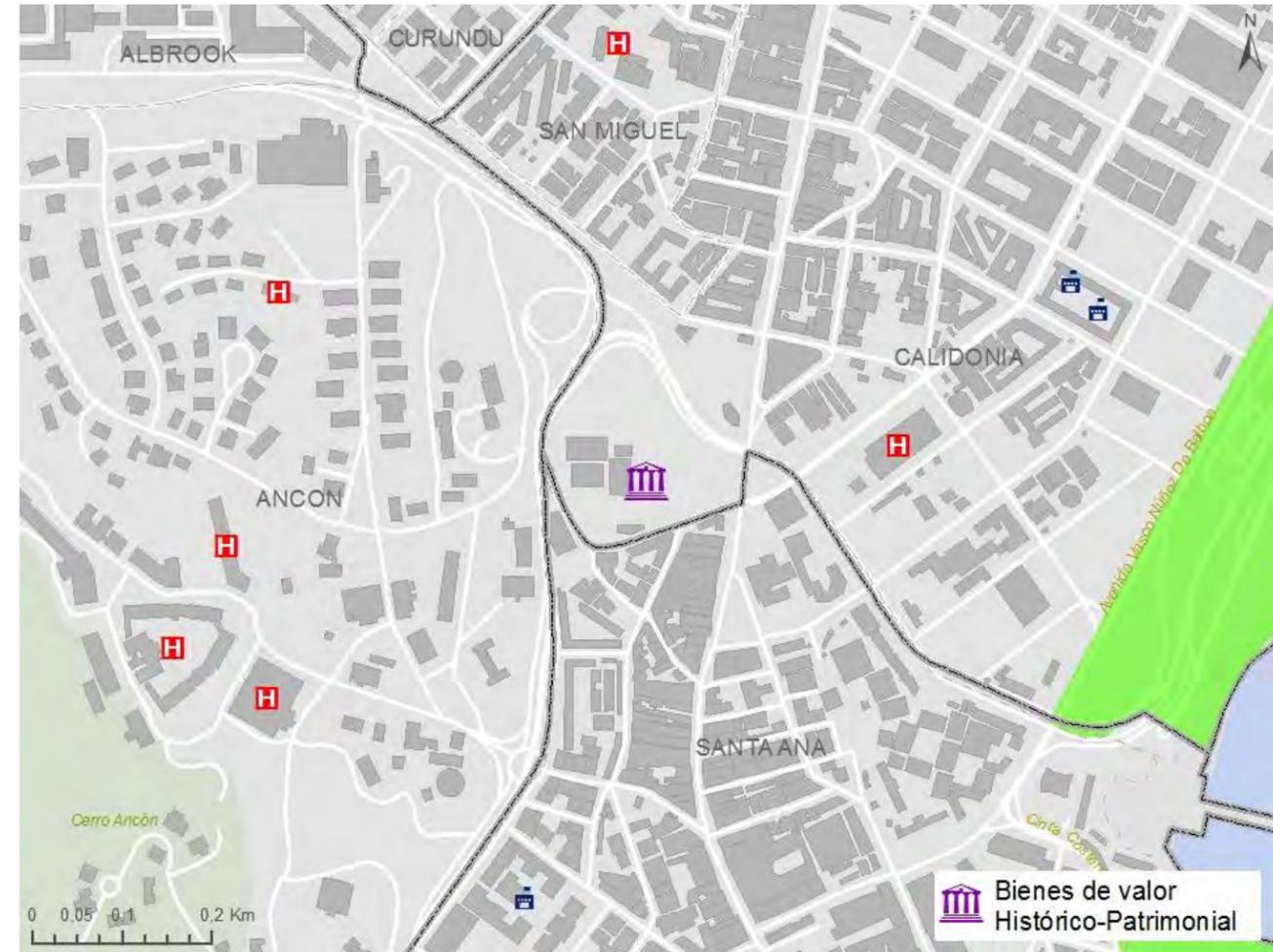
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0407
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Archivos Nacionales	<b>Coordenadas:</b> 660741.00 , 991711.00 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Perú, entre calle 31 Este y calle 32 Este
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Leonardo Villanueva Meyer
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
Es el primer edificio en América Latina en construirse expresamente para este fin, su composición de planta simétrica es marcadamente neoclásica aunque con influencias del mission style.	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> TIPOlógico, Integridad, Histórico Local, Ambiental



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0408
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Palacio Legislativo Justo Arosemena	<b>Coordenadas:</b> 660313.77 , 990968.40 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 22B
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Ernesto de la Guardia III
PROTECCIÓN LEGAL			
Ley 33 del 22 de agosto de 2016.			

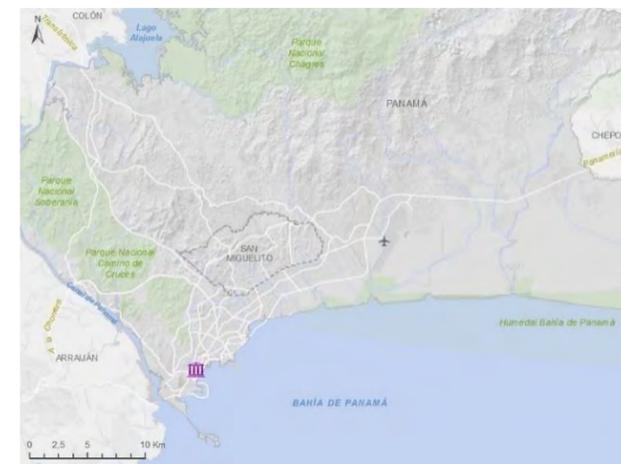
CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue edificado entre 1955 y 1956. El Palacio Legislativo forma parte de un conjunto compuesto por el edificio, sus áreas exteriores y los monumentos conmemorativos que allí se han ubicado a través de los años. El edificio consta de dos volúmenes, el auditorio parlamentario y una torre de oficinas, que están interconectados por otro volumen horizontal cuya expresión formal recuerda el modernismo que se desarrolló anteriormente en Brasil. De su estructura se destaca la utilización de paredes ligeras colgadas del techo. El Palacio Legislativo constituye en el ideario colectivo panameño un símbolo de la lucha por mejorar las relaciones con los Estados Unidos en la época convulsa que vivió el país tras los hechos del 9 de enero de 1964.</p>	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipológico, Tradición, Histórico local.



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0409
<b>Uso:</b> Deportivo	<b>Nombre:</b> Piscina Olímpica Adán Gordón	<b>Coordenadas:</b> 660923.09 , 991600.42 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Justo Arosemena, entre calle 31 y calle 32 Este
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Jesús María Sosa y Luis Caselli
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

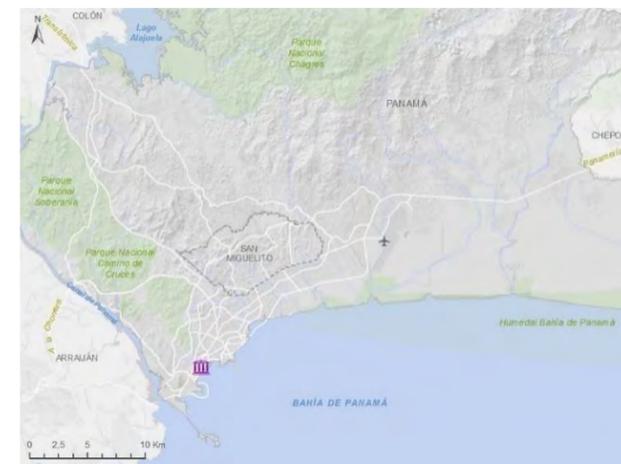


CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue construida entre los años 1937 y 1938 para los IV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe de 1938, primer evento deportivo de relevancia internacional realizado en Panamá. Su trampolín de hormigón armado con su marcado expresionismo es considerado un hito dentro de la arquitectura realizada en Panamá. Pueden observarse en el conjunto, algunos elementos originales que reflejan la influencia que tuvo en su diseño el Streamline Style.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> NO APLICA, EN REHABILITACION</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Tradición, Histórico Local.</p>



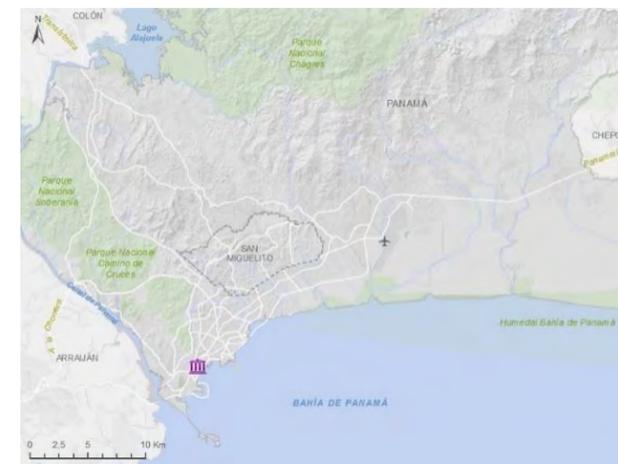
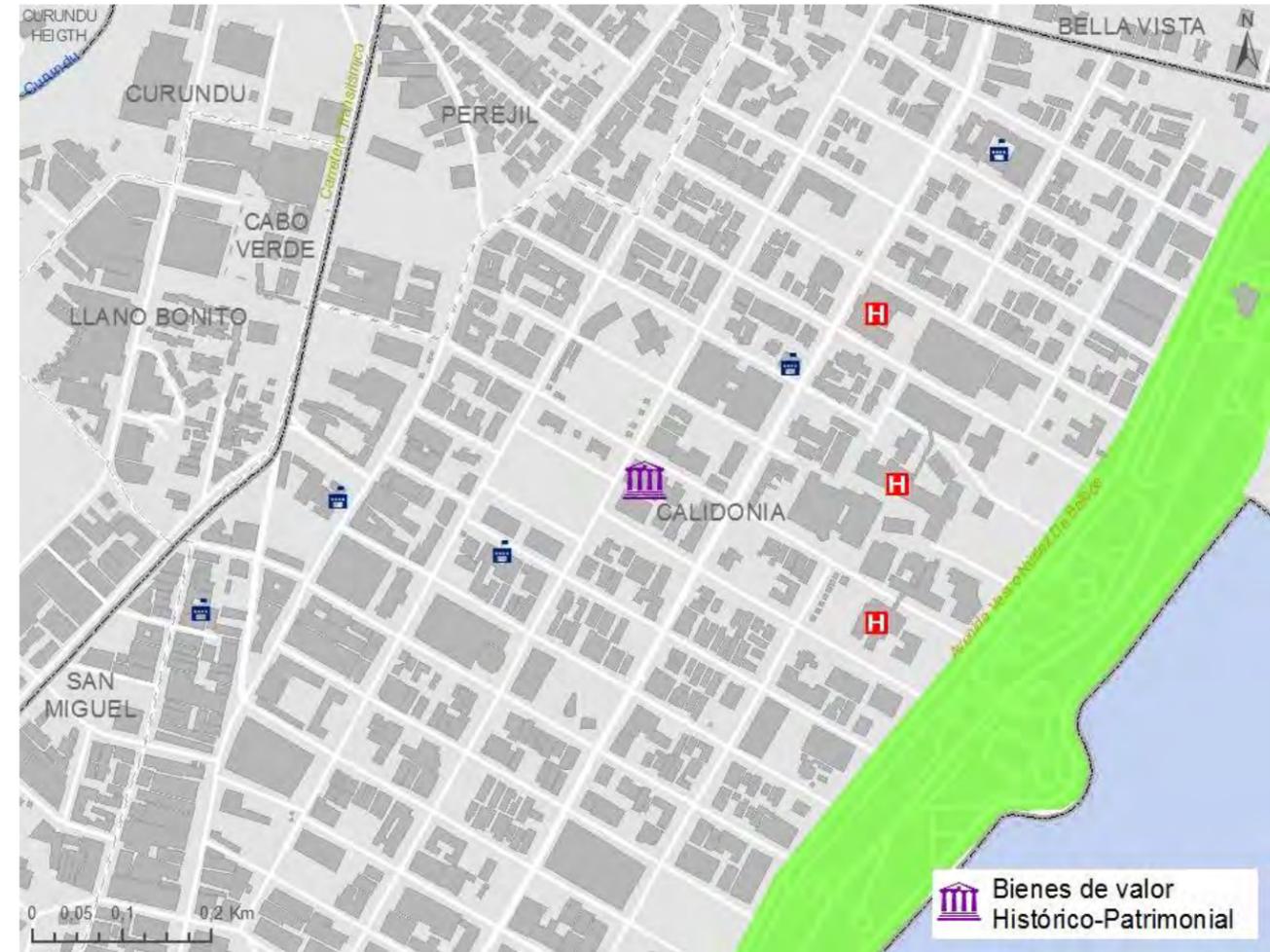
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0410
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Edificio Hospital Santo Tomás y sus jardines	<b>Coordenadas:</b> 661372.55 , 991793.16 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Balboa, entre calle 34 y calle 37 Este
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> James. C. Wright
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 26 del 30 de diciembre de 1986.			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Se construyó entre 1919 y 1924, durante el último período presidencial de Belisario Porras, considerándose una obra de gran importancia que dotó al país de un nuevo hospital, moderno y bien equipado, con una nueva óptica urbanística, edificios separados, calles, aceras, estacionamientos y grandes jardines. Desde el punto de vista arquitectónico puede considerarse una extensión de la arquitectura que se desarrolló en la Zona del Canal, con el empleo del pórtico columnar con frontón triangular y las adaptaciones tropicales del neoclasicismo que allí se desarrollaban y funcionaban como fueron los tejados con grandes aleros y los corredores con amplios ventanales.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Histórico Local, Ambiental.</p>



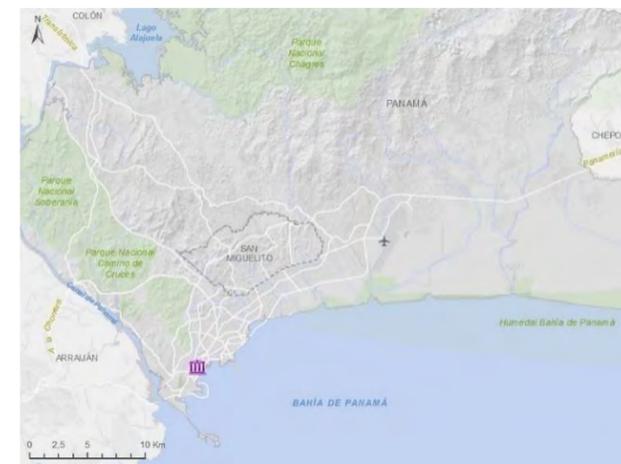
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0411
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Compañía General de Seguros (actual Banco General)	<b>Coordenadas:</b> 661003.77 , 991851.69 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Cuba y calle 34 Este
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Schay & Holzer
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue construido en el año 1954 y constituye uno de los mejores ejemplos de arquitectura racionalista cargada de los preceptos de la arquitectura de Le Corbusier, el bloque sobre pilotes, largas tiras de ventanas horizontales y la planta, que aunque no es libre se percibe desde sus ángulos principales como tal, debido al acertado empleo de vidrios transparentes entre los pilotes.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Ambiental.</p>



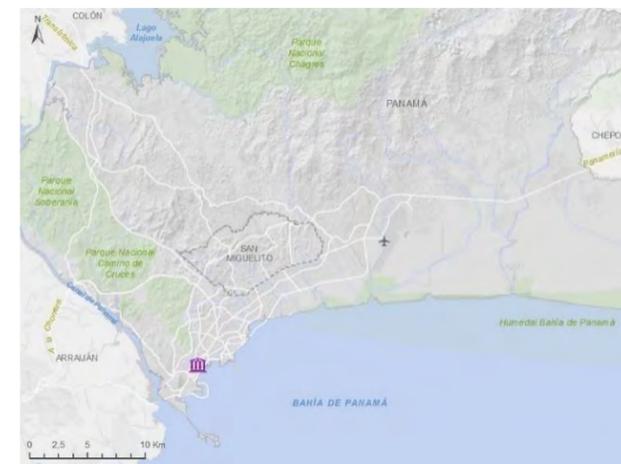
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0412
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Casa Museo del Banco Nacional	<b>Coordenadas:</b> 661042.70 , 991837.94 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 34 Este, entre la avenida Cuba y la avenida Justo Arosemena
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Atribuido a Víctor M. Tejeira
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Este edificio construido en 1925, originalmente fue concebido como clínica y residencia y constituye una de las casas más antiguas del barrio de La Exposición. Su función actual es servir como museo del Banco Nacional. Representa un valioso ejemplar, por su buen estado de conservación y su singularidad formal, del eclecticismo que se dio dentro del repertorio residencial del área. Resulta interesante la forma en que convergen tantos elementos estilísticos, entre ellos los neorrománicos, neorenacentistas, neomoriscos y neocoloniales, donde se destacan por su peculiaridad, la torre con ventanas en forma de herradura y las escaleras exteriores. Al igual que en otros edificios eclécticos de la ciudad, son incorporados los grandes aleros de influencia de la arquitectura zoneíta.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Integridad, Histórico Local.</p>



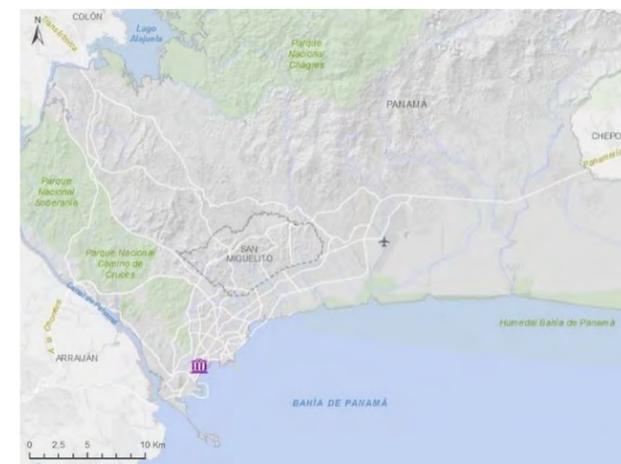
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0413
<b>Uso:</b> religioso	<b>Nombre:</b> Antigua Sinagoga Kol Shearith Israel	<b>Coordenadas:</b> 661100.68 , 991999.22 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Cuba y calle 36 Este
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Wright & Schay
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Esta nueva sede de la sinagoga hispano portuguesa, que ya existía en Panamá desde el siglo XIX, fue edificada entre 1934 y 1935. Constituye un caso peculiar dentro del repertorio religioso en Panamá, ya que su arquitectura se mimetizó con la que se desarrollaba en el área durante esos años y que respondía con mayor facilidad a las demandas del repertorio residencial. Presenta un marcado aire neocolonial, donde se logró trasladar e incorporar elementos de la arquitectura bizantina que constituía la tendencia en la construcción de nuevas sinagogas europeas desde el siglo XIX.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Tradición, Integridad.</p>



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0414
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Instituto Conmemorativo Gorgas de estudios de la Salud	<b>Coordenadas:</b> 661182.69 , 991904.36 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Justo Arosemena, entre calle 35 y calle 36 Este
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> James C. Wright y Ernesto Jaén Guardia
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 73 del 13 de noviembre de 2017.			

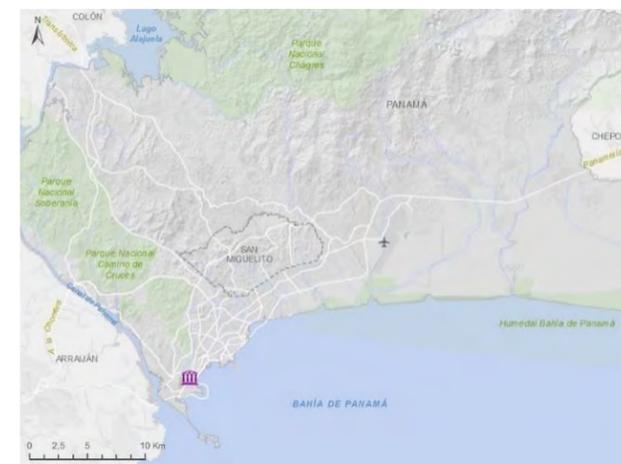
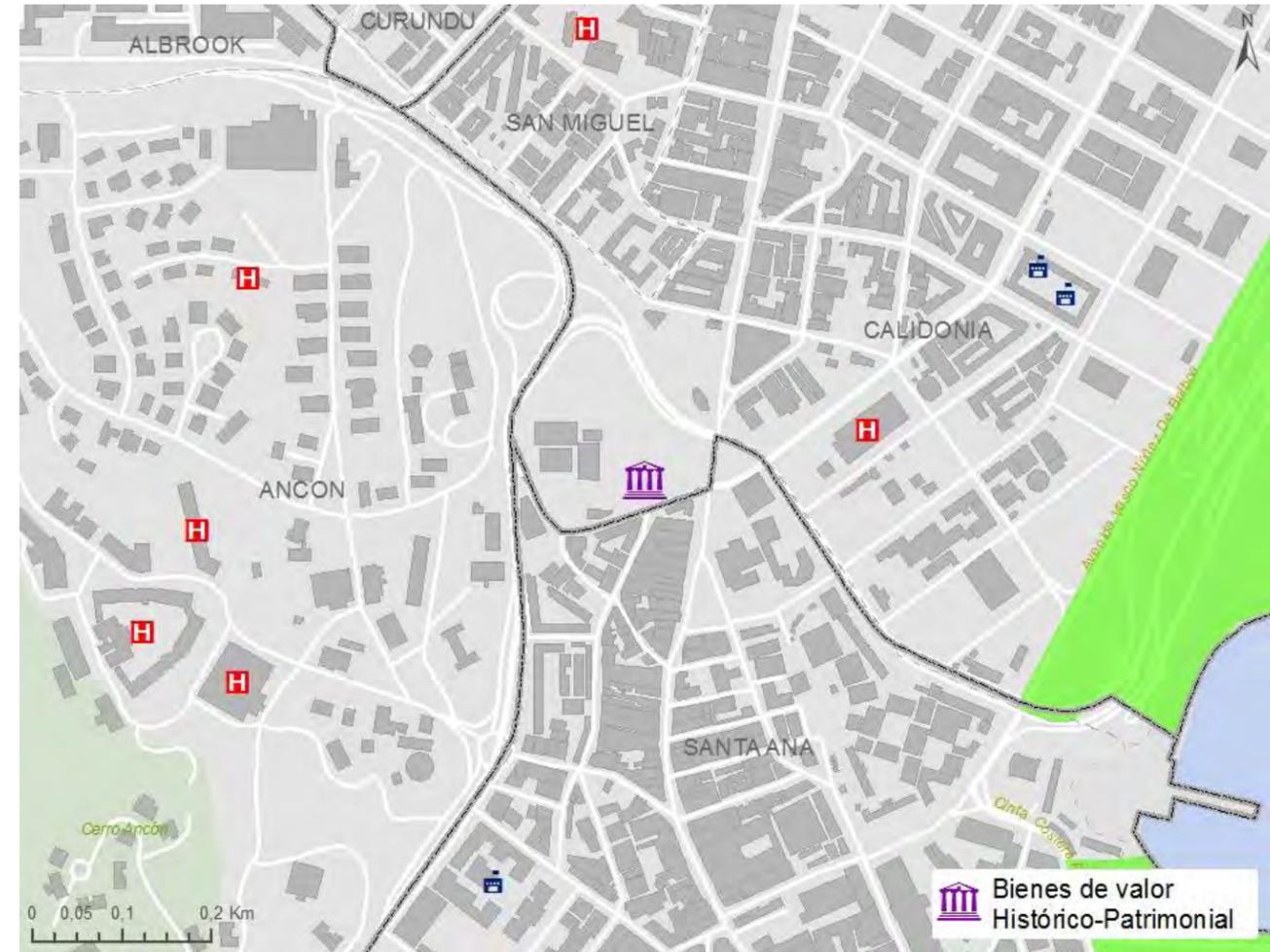
CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue construido entre 1926 y 1928. Se convirtió en el Gorgas Memorial Laboratory en manos de las autoridades del Canal, a quienes les fue entregado luego de no materializarse la idea inicial de crear la Universidad estatal a la que este edificio se integraría como Facultad de Medicina. Constituye un ejemplo típico, muy bien conservado, de la arquitectura neoclásica del repertorio institucional que se desarrolló en esa época en Panamá y en otros países de la región como Estados Unidos, Se destacan el pórtico con frontón triangular, las monumentales columnas de diseño libre que resuelven la doble altura para albergar la puerta cochera y el leve toque decorativo clásico de molduras, festones o guirnaldas muy usados en la época ecléctica.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Integridad, Histórico local, Ambiental</p>





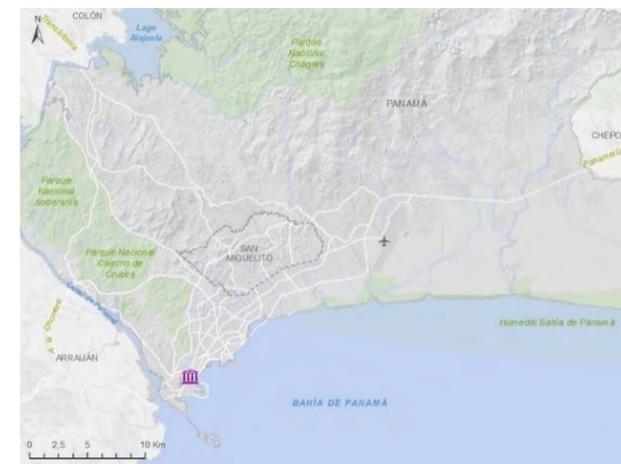
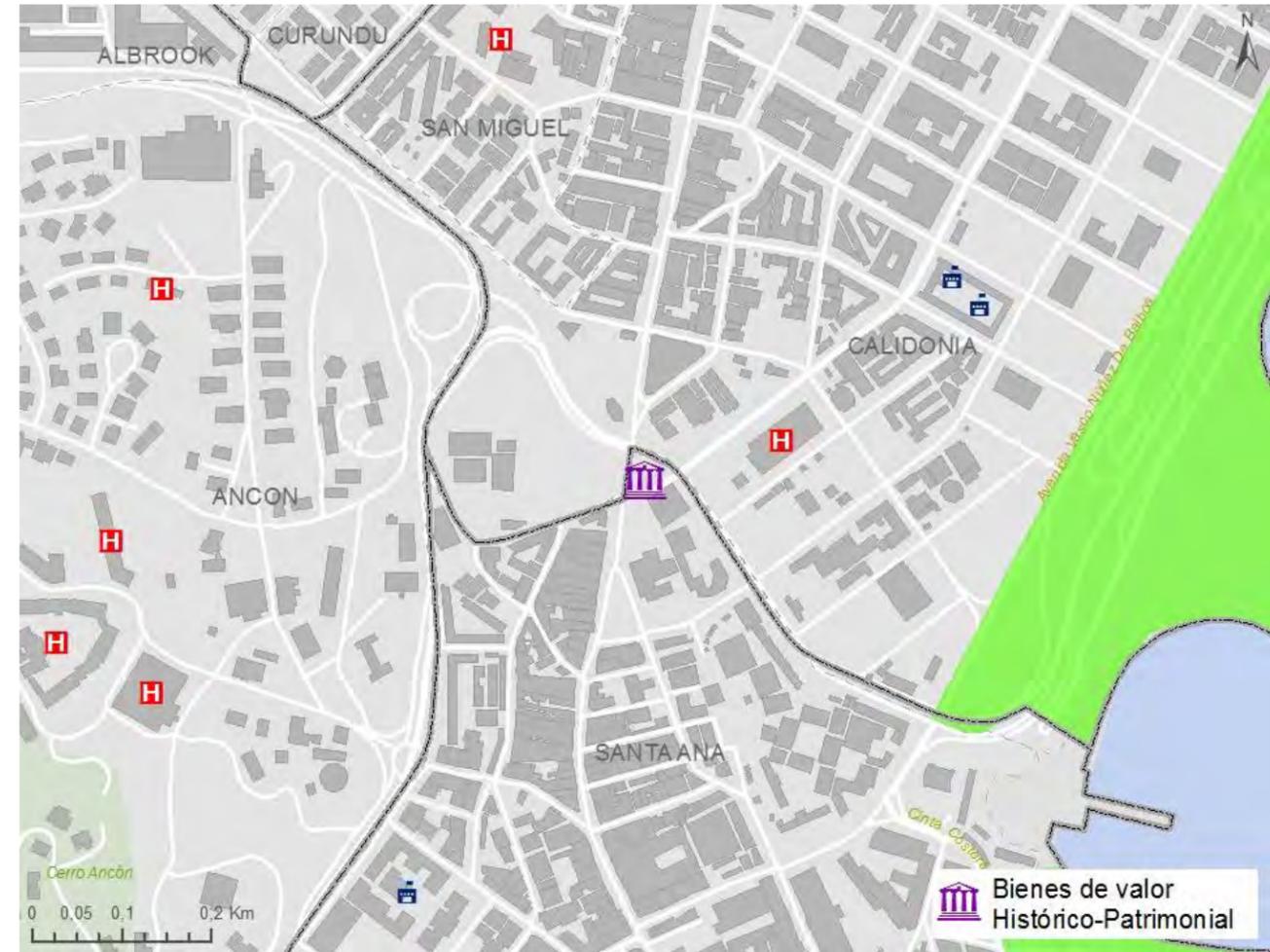
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0416
<b>Uso:</b> Espacio público	<b>Nombre:</b> Plaza José Remón Cantera	<b>Coordenadas:</b> 660346.73 , 990952.64 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle L
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Municipio de Panamá	<b>Arquitecto:</b> No disponible
PROTECCIÓN LEGAL			
Ley 33 del 22 de agosto del 2006.			

CARACTERÍSTICAS	
Este espacio público de carácter monumental fue construido en el año 1956. A través del elemento escultórico y el diseño de sus áreas verdes se realza la calidad del paisaje del área que sirve de antesala al conjunto arquitectónico del Palacio Legislativo.	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipológico, Ambiental



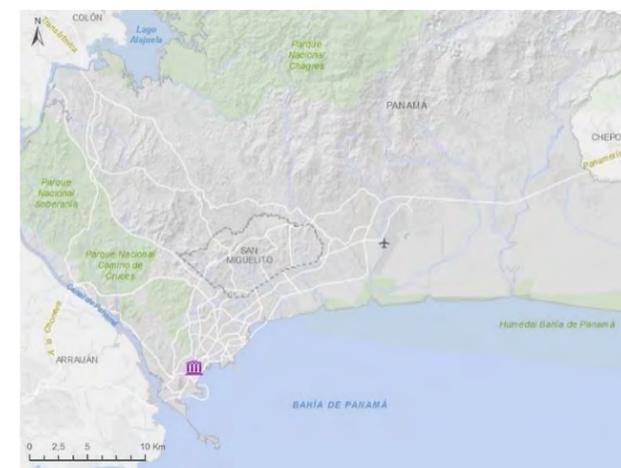
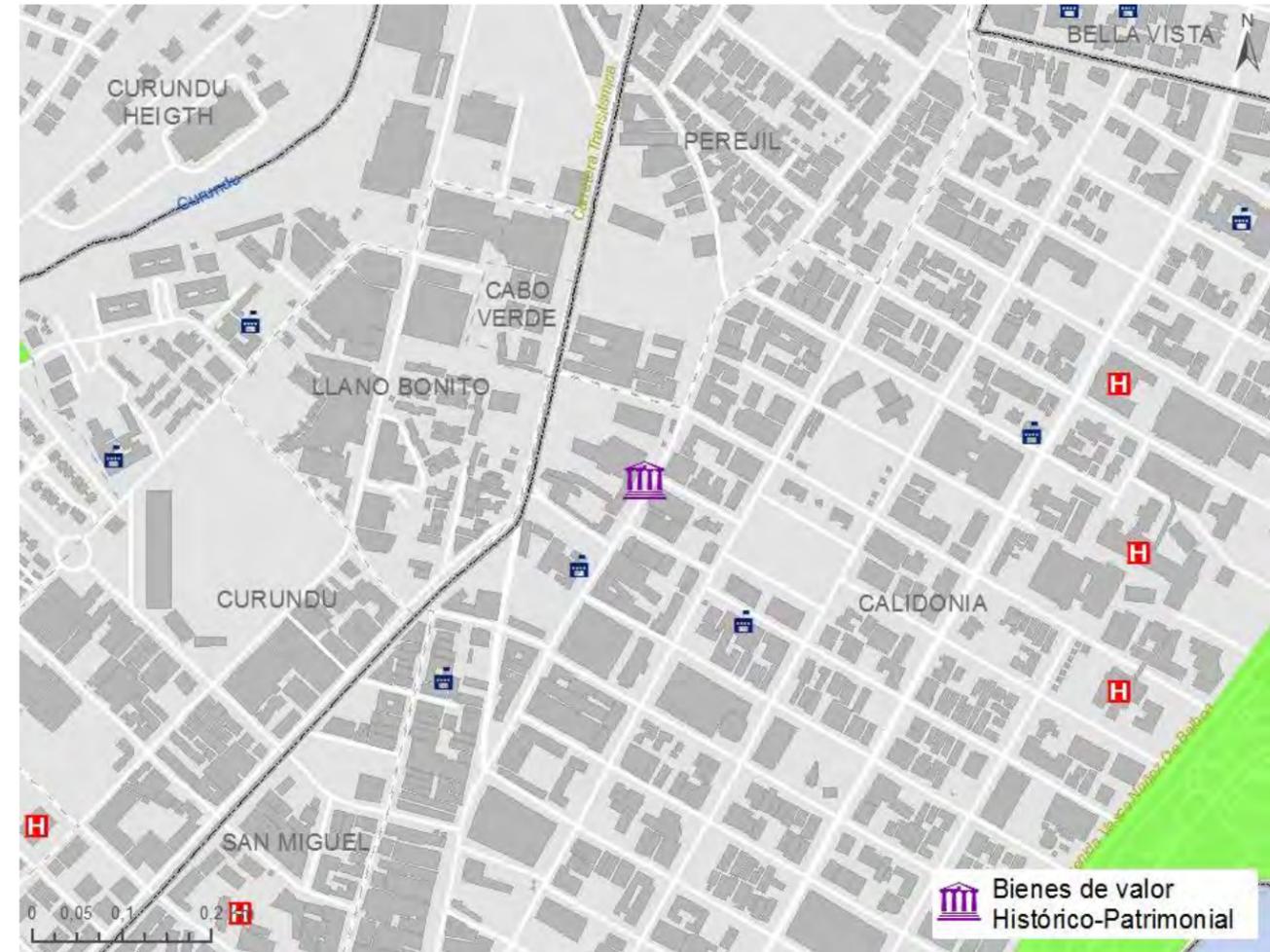
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0417
<b>Uso:</b> Espacio público	<b>Nombre:</b> Plaza Mahatma Gandhi	<b>Coordenadas:</b> 660442.62 , 990964.43 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Justo Arosemena y avenida Central.
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Municipio de Panamá	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 33 del 22 de agosto del 2006.			

CARACTERÍSTICAS	
Este pequeño espacio público se distingue por su configuración espacial triangular y su ubicación como punto focal donde convergen importantes vías de la ciudad moderna y la ciudad antigua. Fue realizado con un monumento en homenaje a Mahatma Gandhi.	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipológico, Ambiental



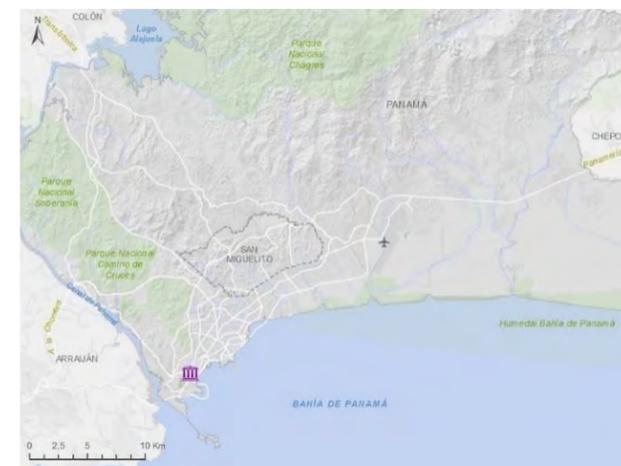
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0418
<b>Uso:</b> Religioso	<b>Nombre:</b> Iglesia de Don Bosco	<b>Coordenadas:</b> 660734.01 , 991927.77 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Central entre calle U y calle V
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Schay & Holzer
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Constituye una interesante muestra de arquitectura religiosa neorománica en Panamá. incorpora esbeltos arcos apuntados en el ábside que le asignan elegancia y majestuosidad a espacio interno. Constituye un elemento referencial en el paisaje del eje vial donde está enclavada.</p>	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipología, Tradición



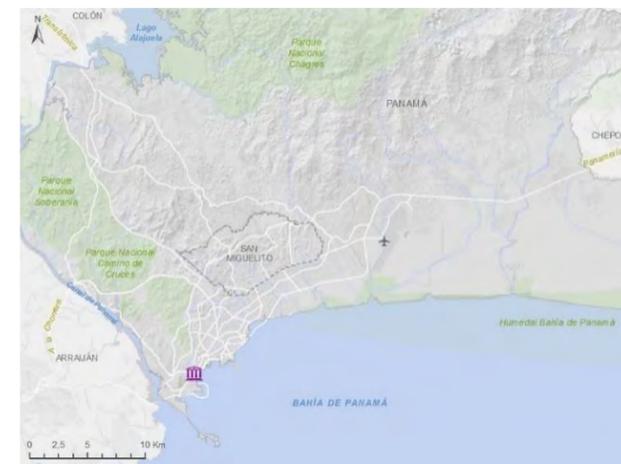
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0419
<b>Uso:</b> Recreativo/ cultural	<b>Nombre:</b> Teatro Apolo	<b>Coordenadas:</b> 660434.00 , 991370.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle P, entre avenida Central y calle Mariano Arosemena
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue inaugurado en 1941 y constituye uno de los pocos ejemplares que aún quedan de la red de cines y teatros que dominaron la ciudad de Panamá en la primera mitad del siglo XX. Su arquitectura refleja una marcada influencia del estilo Art Déco. Alojó en sus inicios una sede masónica.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipología, Tradición, Histórico local</p>



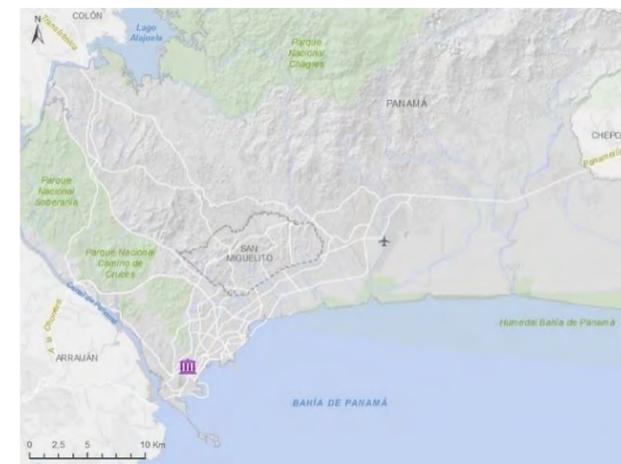
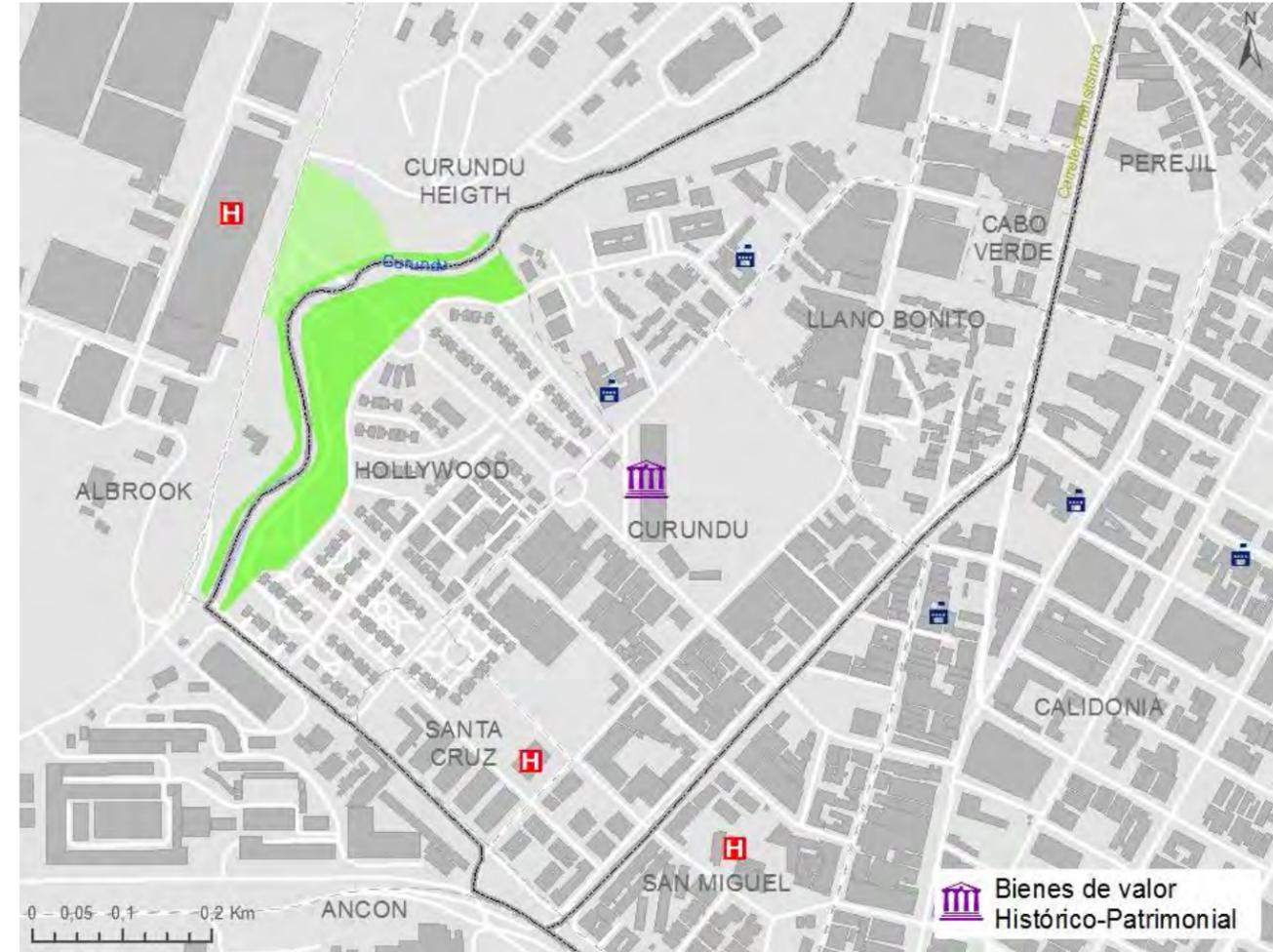
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0420
<b>Uso:</b> Educativo	<b>Nombre:</b> Escuela República de Venezuela	<b>Coordenadas:</b> 660765.04 , 991273.91 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Justo Arosemena y calle 25
<b>Corregimiento:</b> Calidonia	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Nota de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico			

CARACTERÍSTICAS	
Constituye una obra de los primeros arquitectos graduados en Panamá, Rafael Prado. Su expresión formal responde a las influencias del movimiento moderno temprano en Panamá.	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipología, Tradición, Histórico local



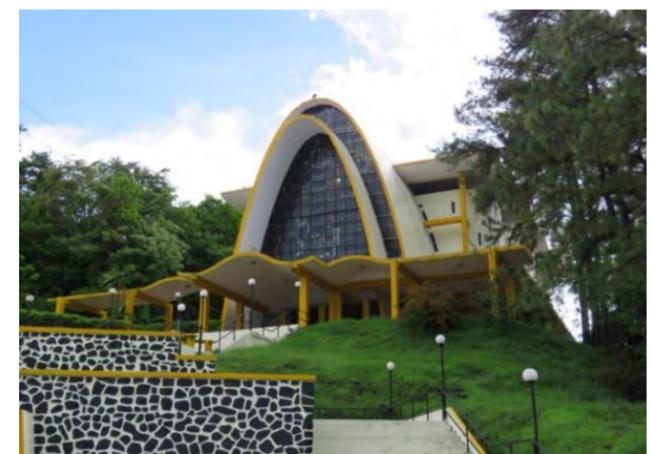
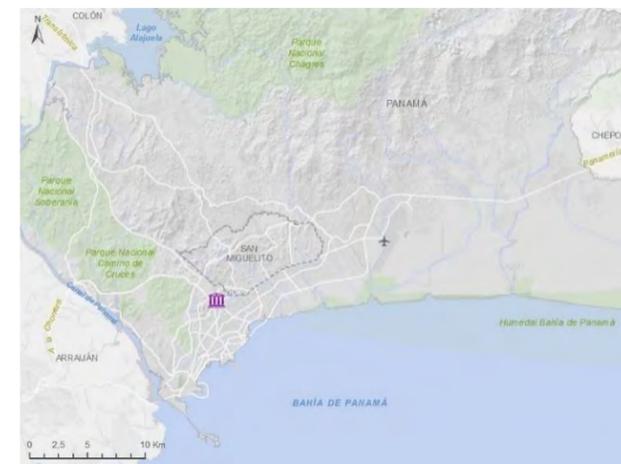
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0501
<b>Uso:</b> Deportivo	<b>Nombre:</b> Estadio Juan Demóstenes Arosemena	<b>Coordenadas:</b> 660183.43 , 991856.08 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Luis F. Clement y calle 28 Oeste
<b>Corregimiento:</b> Curundú	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Georgino Gorrichátegui
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue construido entre 1937 y 1938. Esta singular obra, fue creada para albergar el primer evento deportivo internacional importante realizado en Panamá, los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1938. Dentro del contexto donde se inserta este inmueble alcanza especial relevancia desde el punto de vista ambiental, dado en gran medida por sus inmensas proporciones espaciales que contribuyen a la determinación del paisaje del área y desde el punto de vista arquitectónico su distinción está dada por la rareza de su concepción, una fachada historicista con arcadas y torres en las esquinas, una de ellas con marcadas formas y detalles neocoloniales y otra fachada donde se encuentra el acceso principal, con marcada influencia art déco.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> NO APLICA, EN REHABILITACION</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural Mundial, Singularidad, Tipológico, Tradición, Histórico local, Ambiental.</p>



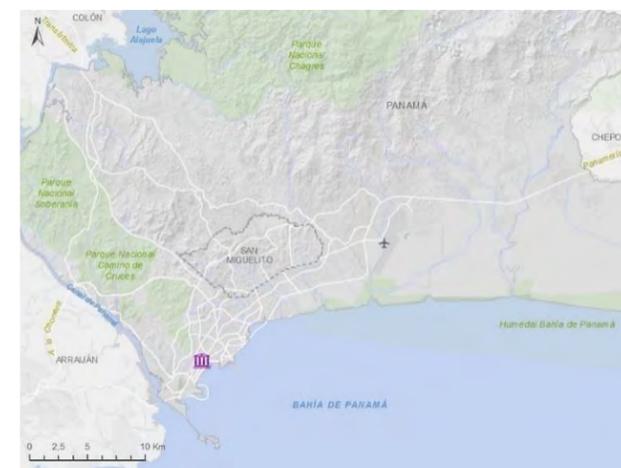
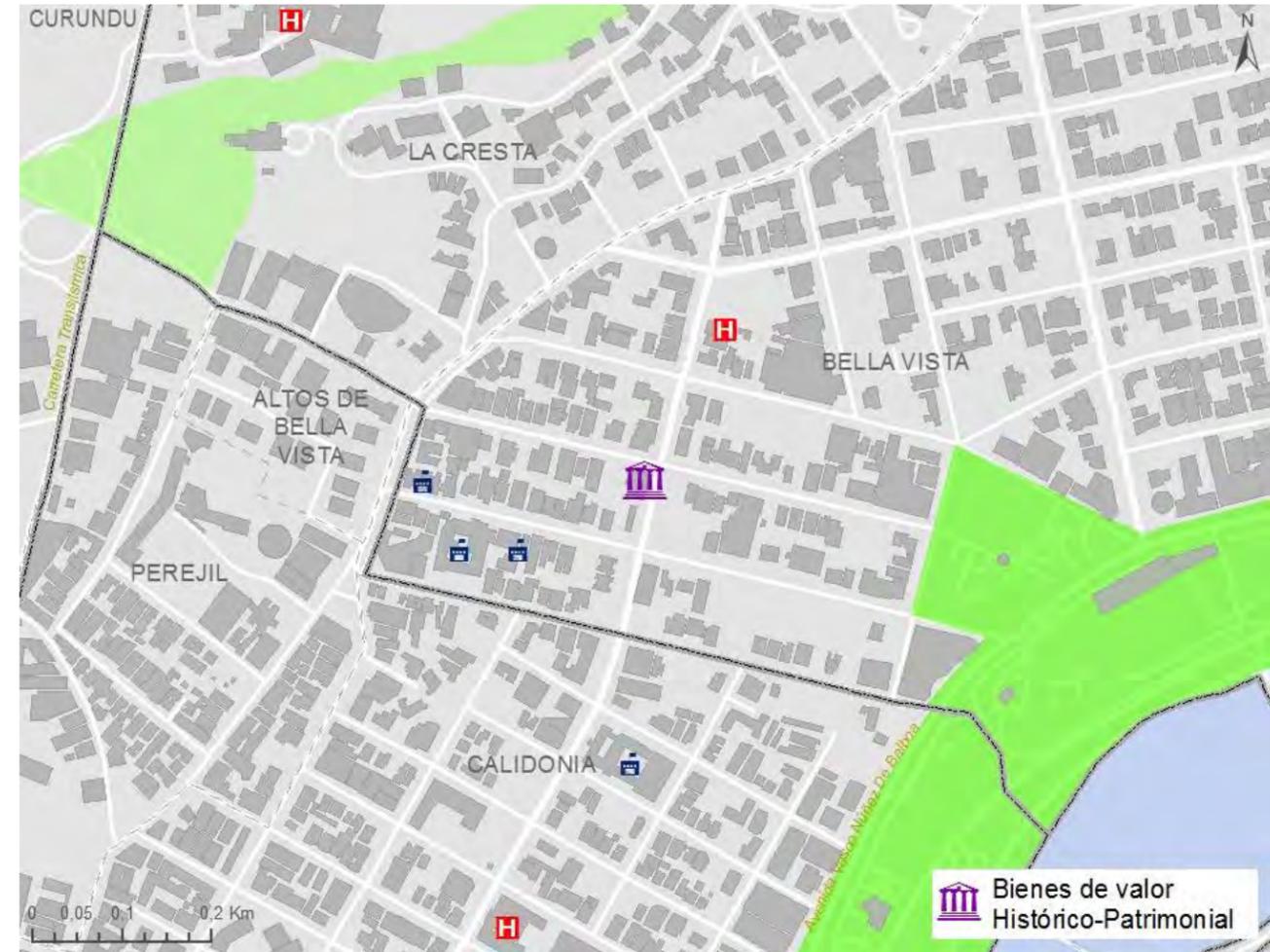
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0601
<b>Uso:</b> Religioso	<b>Nombre:</b> Iglesia San Antonio de Padua	<b>Coordenadas:</b> 662697.18 , 997576.75 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Barrio de Miraflores, Betania
<b>Corregimiento:</b> Betania	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Schay & Holzer
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Construido entre 1958 y 1966, constituye una de las construcciones religiosas más importantes dentro de la plástica arquitectónica panameña y constituye un hito referencial dentro de su entorno, promovido en gran medida por el enclave en que fue ubicado y por las interesantes formas del movimiento moderno que la caracterizan, el empleo del hormigón en forma de cáscaras, parábolas y losas onduladas y el interesante tamizado de la luz a través de sus vitrales.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipología, Integridad, Ambiental</p>



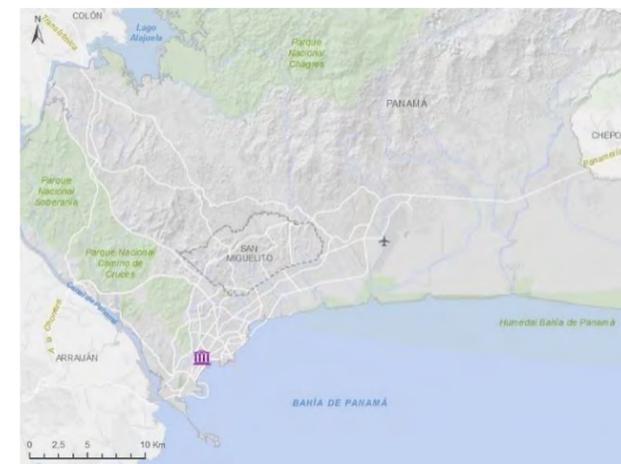
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0701
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Antigua residencia de Arturo Delvalle Henríquez	<b>Coordenadas:</b> 661415.50 , 992527.50 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 44 y avenida Justo Arosemena
<b>Corregimiento:</b> Bella Vista	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Leonardo Villanueva Meyer
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue edificada entre 1924 y 1925, es considerada la casa más monumental de las construcciones originales del reparto de Bella Vista. Se conserva en muy buen estado aunque presenta modificaciones que se le realizaron en la década de 1980. El espacio principal se ubica en una sola planta en forma de U con patio interior techado, sobre un basamento en el que se hallaban las áreas de servicio y un salón de juegos. El basamento está decorado con el almohadillado típico del eclecticismo, y en él se destaca la escalera de dos arranques que recuerda las escaleras imperiales y le dan prestancia a la entrada coronada por el monograma del dueño original. Este inmueble se distingue formalmente por sus amplios portales al frente y a los lados, soportados por columnas pareadas inspiradas en el orden corintio y todo el remate con cornisa sobre canecillos y balaustradas lumínicas que caracterizaron al estilo ecléctico.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Integridad, Histórico local.</p>



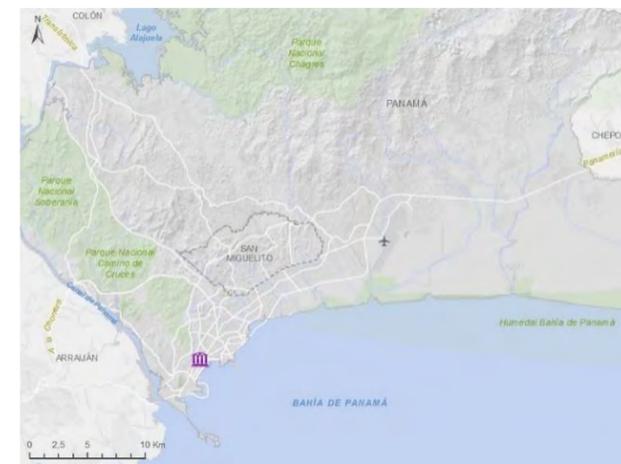
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0702
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Edificio Riviera	<b>Coordenadas:</b> 661429.55 , 992622.02 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Justo Arosemena y calle 45
<b>Corregimiento:</b> Bella Vista	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Wright & Schay
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Data de 1935 y constituye uno de los primeros edificios de apartamentos de varios pisos que comenzaron a construirse en Panamá en la década del 30. Se caracteriza por su sobrio estilo neocolonial, con planta en forma de L y el singular torreón ubicado en la esquina. En los primeros niveles del edificio se encuentran los garages y las áreas de servicio y en las plantas altas, los apartamentos, cada uno de ellos diferente. En estos primeros edificios modernos pudo disfrutarse de los nuevos baños y cocinas, de la separación entre escaleras principales y de servicio que aportaban confort y apoyo a un nuevo estilo de vida en la ciudad.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Integridad, Histórico local, Ambiental</p>



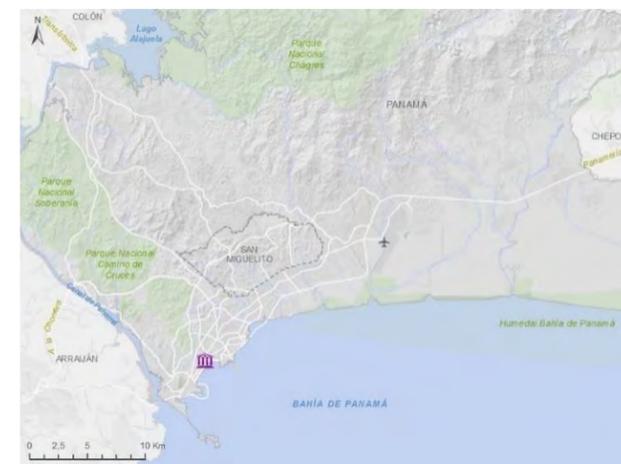
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0703
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Antigua Residencia Delvalle	<b>Coordenadas:</b> 661272.02 , 992468.05 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 43 No. 10
<b>Corregimiento:</b> Bella Vista	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Wright, Haw & Jaén Guardia
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Esta casa fue construida en 1928 en el área de Bella Vista y es uno de los ejemplos de la arquitectura que caracterizó la zona antes de la llegada del neocolonial. Presenta un frontón triangular sobre el portal, un amplio pórtico en forma de L sobre conjuntos de columnas rectangulares y simples, una escalera central y barandales adornados con balaustres que le otorgan un marcado carácter neoclásico con similitudes a la arquitectura que se dió en el sur de Estados Unidos.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Integridad, Histórico local.</p>



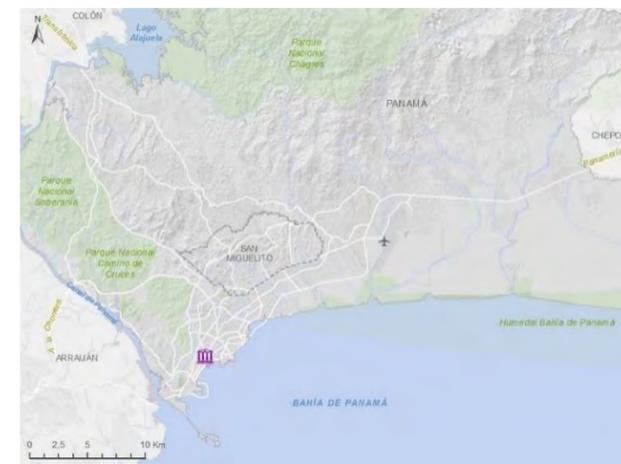
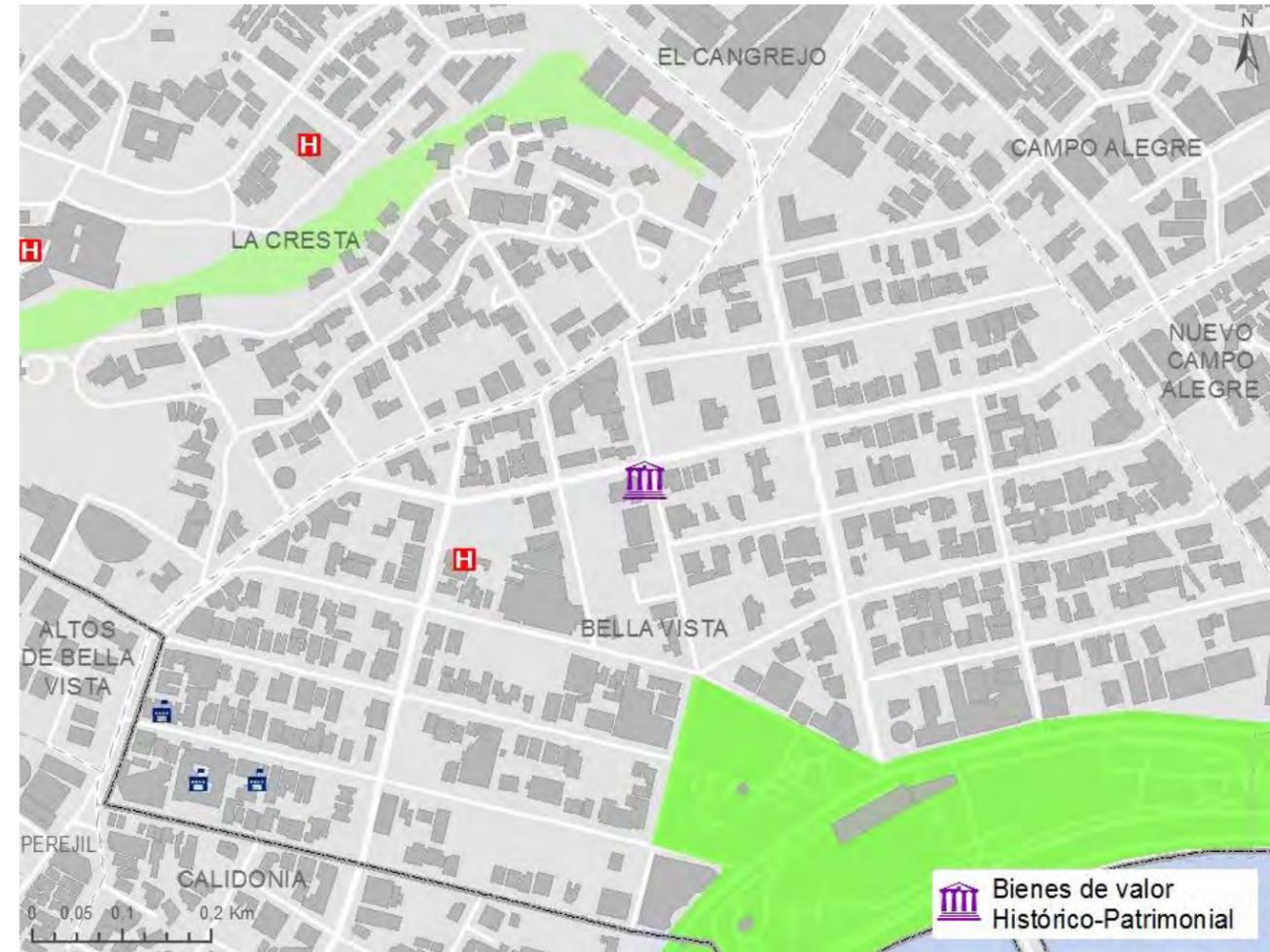
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0704
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Edificios Sousa e Hispania	<b>Coordenadas:</b> 661712.01 , 992441.77 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle Colombia, entre calle 43 y calle 44
<b>Corregimiento:</b> Bella Vista	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Wright & Schay
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fueron construidos en el año 1935 con las características que demandaban la vida moderna, el uso del automóvil, por lo que se ubicaban los garages y las áreas de servicio en primera planta y los apartamentos ocupaban las plantas altas, con diversidad de tamaños. En el aspecto formal están marcados por un abigarrado estilo neocolonial, principalmente Hispania, donde se aprecian guarniciones de portadas de fuerte ascendencia barroca, incorporación de paños de mampostería de piedra que recuerda los muros coloniales, clara exposición decorativa de las dovelas de las arcadas del cuerpo esquinero y el uso de diferentes formas de vanos. Constituyen estos ejemplares, muestra palpable del pintoresquismo que caracterizó a muchos edificios residenciales panameños de la época.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Integridad, Histórico local, Ambiental</p>



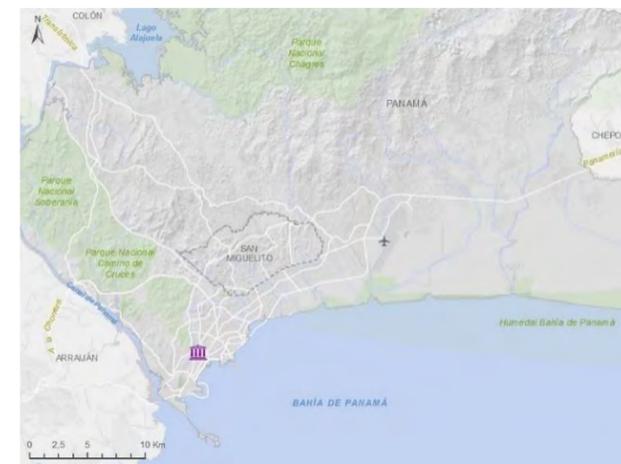
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0705
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Antigua Residencia Toledano	<b>Coordenadas:</b> 661706.22 , 992780.79 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 50 y calle Colombia
<b>Corregimiento:</b> Bella Vista	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Wright & Schay
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Este importante ejemplar neocolonial fue construido en 1937. Una de sus características más acusadas fue el aprovechamiento de los niveles del terreno para generar espacios y circulaciones que resolvieran la funcionalidad de la casa, consiguiendo una gran curva volada para la puerta cochera al nivel de la calle y la ubicación de las áreas de servicio en planta baja. Formalmente se distingue por el revestimiento en piedra de la planta baja, en alegoría a las primeras construcciones coloniales de Panamá y por el acompañamiento de múltiples elementos decorativos como jarrones, balconillos, bellas herrerías, columnas salomónicas y guarniciones de vanos con motivos barrocos, entre otros.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Histórico local, Ambiental</p>



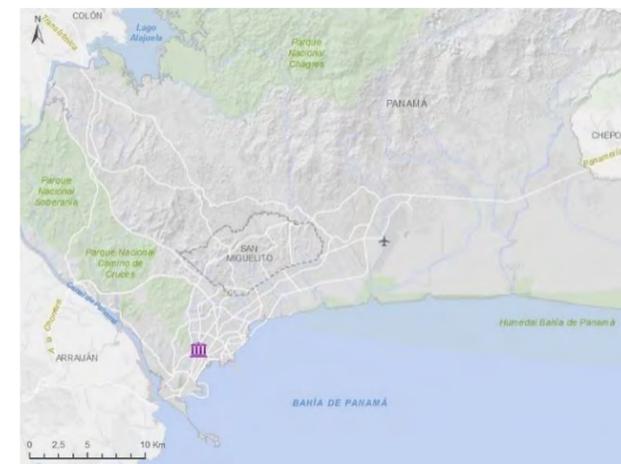
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0706
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Centro Hospitalario Arnulfo Arias Madrid	<b>Coordenadas:</b> 661055.73 , 993079.19 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida José de Fábrega
<b>Corregimiento:</b> Bella Vista	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Hospital General Carlos Fábrega (consultores: Félix Lamela, Óscar Niemeyer y Helio Uchoa) Policlínica Especializada, Jorge Yau
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>El Hospital General fue construido entre 1951 y 1962. Representa una de las obras más icónicas de la arquitectura moderna de Panamá y está constituido por un bloque rectangular con largos pasillos que comunican con el módulo de escaleras y ascensores. En los aleros redondeados del cuerpo de ascensores se percibe la actuación de uno de los influyentes consultores que participaron en el proyecto como es el caso de Oscar Niemeyer. También se distinguen elementos propios del Steamline Style como los balcones reticulados estilo brasileño, los pilotes y la losa ondulada del ático. La Policlínica Especializada se construyó en 1975 y se caracteriza por los quiebrasoles que protegen y aligeran visualmente el compacto edificio.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Ambiental</p>



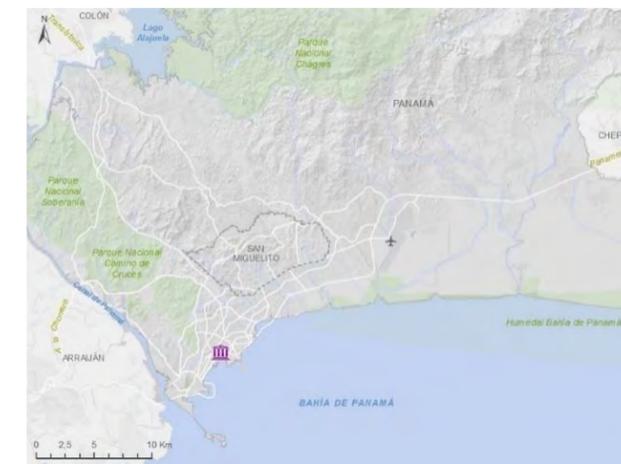
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0707
<b>Uso:</b> Educativo	<b>Nombre:</b> Edificios del Movimiento Moderno del Campus Central de la Universidad de Panamá CUOMP	<b>Coordenadas:</b> 661121.77 , 993301.16 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Vía Transísmica y Avenida Manuel Espinosa Batista
<b>Corregimiento:</b> Bella Vista	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Universidad de Panamá	<b>Arquitecto:</b> Guillermo de Roux, Ricardo J. Bermúdez, Octavio Méndez Guardia, René Brenes y otros.
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Este proyecto fue el ganador, en el año 1946, de un concurso para la construcción de la nueva Ciudad Universitaria de Panamá y en 1948 comenzó su edificación. Fue concebido con edificios aislados para cada facultad en medio de extensas áreas verdes. Se destacan las edificaciones que dieron origen a este impresionante ejemplar de la modernidad en su época: la Facultad de Humanidades, la de Ciencias, la que originalmente fuera la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el edificio de la administración, la biblioteca y la Facultad de Economía. Esta última facultad fue concebida con auditorio y tres alas para las aulas. En su aspecto formal se destacan el auditorio en forma de cuña y las persianas verticales que fueron consideradas de gran novedad en el momento de su construcción. El empleo de paredes separadas de los elementos estructurales como losas y columnas, con el apoyo de los amplios pasillos exteriores favorecían la ventilación natural cruzada constituyeron un nuevo aporte desde el punto de vista climatológico al diseño arquitectónico. Este grupo de edificaciones fue seleccionado para representar a Panamá en la muestra de arquitectura latinoamericana en el Museo de Nueva York en el año 1955.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Tradición, Histórico local, Ambiental</p>



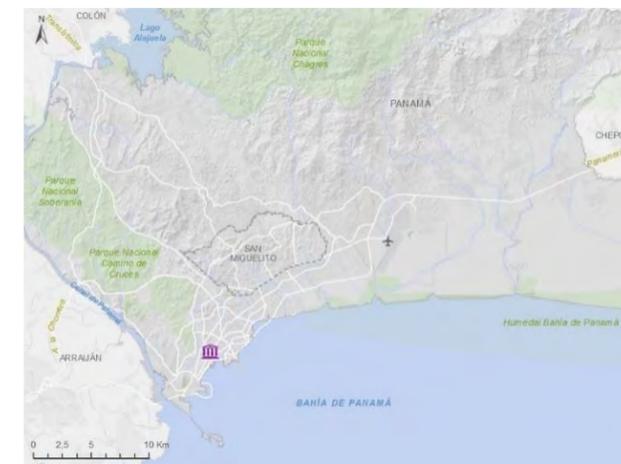
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0708
<b>Uso:</b> Educativo	<b>Nombre:</b> Academia Panameña de la Lengua	<b>Coordenadas:</b> 662459.71 , 993097.85 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 50 y calle 51
<b>Corregimiento:</b> Bella Vista	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Arango & Lyons
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue construida entre 1946 y 1947, constituye el único ejemplar de arquitectura neocolonial que se conserva sobre la calle 50, que otrora estuvo cargada de este tipo de arquitectura. Fue creada para residencia y se caracteriza por sus juegos de volúmenes, sus techos inclinados de tejas y el zócalo con imitación de muros de cal y canto como ocurre en otros ejemplos contemporáneos. Resalta en la composición la torre cilíndrica cargada de decoración art déco.</p>	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tipológico, Integridad, Ambiental



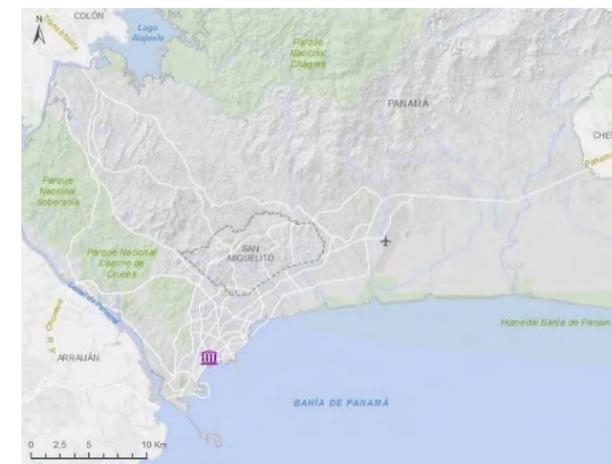
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0709
<b>Uso:</b> Religioso	<b>Nombre:</b> Iglesia del Carmen	<b>Coordenadas:</b> 661800.47 , 993124.09 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Vía España
<b>Corregimiento:</b> Bella Vista	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue construida en la década de 1950 y constituye un extraño caso de arquitectura neogótica en Panamá del ya adentrado siglo XX. Dentro de su entorno representa elemento icónico y se ha convertido en una imagen de referencia a nivel nacional.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tradicción, Histórico local, Ambiental</p>



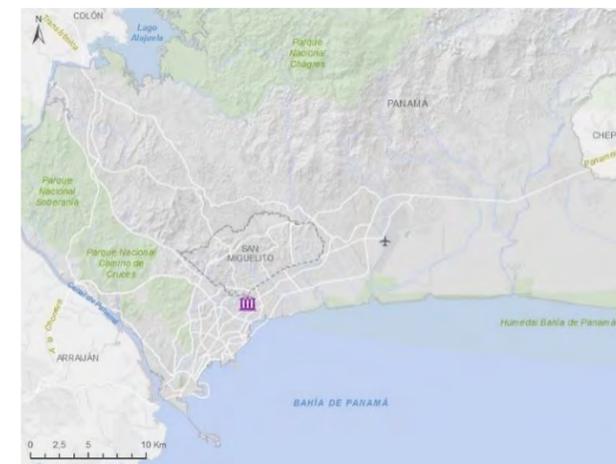
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0710
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Casa Berrocal	<b>Coordenadas:</b> 661938.00 , 992662.00 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle Federico Boyd y calle 48
<b>Corregimiento:</b> Bella Vista	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Constituye un ejemplo muy bien conservado de las llamadas casas bellavistas, desarrollada en esquina, con marcada influencia neocolonial</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Integridad, Ambiental</p>



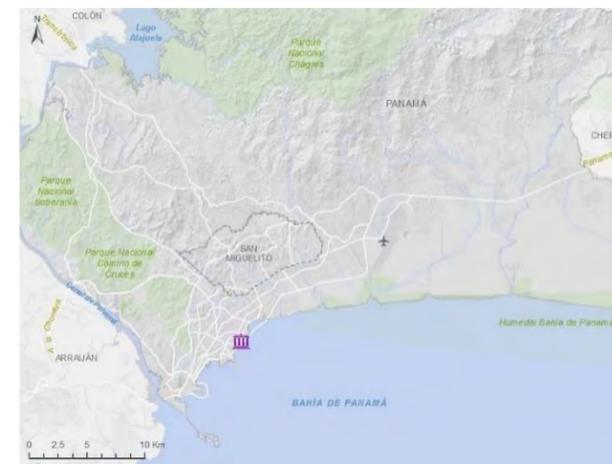
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0801
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Residencia en Calle 3ra Río Abajo	<b>Coordenadas:</b> 665319 , 997321.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Residencia en Calle 3ra Río Abajo
<b>Corregimiento:</b> Pueblo Nuevo	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Constituye un ejemplar bastante conservado de la arquitectura canalera que se extendió a otras zonas de Panamá en la primera mitad del siglo XX, con altos de madera, escalera exterior y planta libre sobre pilotes de hormigón o madera.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de Conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Histórico local, Ambiental</p>



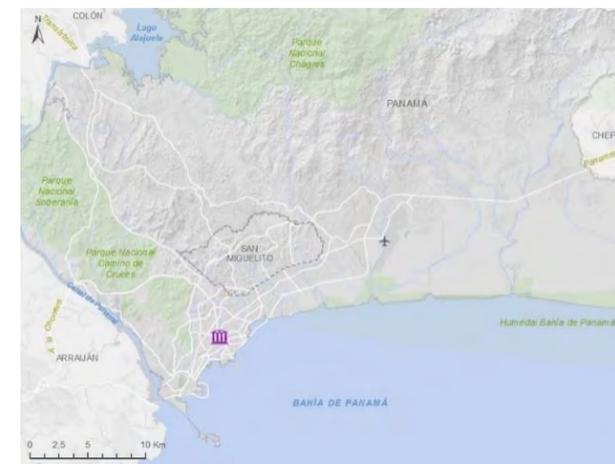
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0901
<b>Uso:</b> Recreativo/ cultural	<b>Nombre:</b> Centro de Convenciones Atlapa	<b>Coordenadas:</b> 664888.10 , 994046.18 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Vía Israel y Vía Cincuentenario
<b>Corregimiento:</b> San Francisco	<b>No Finca:</b> 286440	<b>Propietario:</b> Autoridad de Turismo de Panamá	<b>Arquitecto:</b> Bernardo Cárdenas y José Villamil (hijo)
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue construido en 1980 con el objetivo de brindar servicio a la gran cantidad de eventos que se estaban dando en la ciudad de Panamá. Ha sido sede de innumerables actividades y hechos importantes del acontecer panameño entre los que se destaca la celebración de la VII Cumbre de las Américas en el año 2015. Ambientalmente puede considerarse un ícono referencial dentro de su entorno por su singular volumetría. En medio de edificios altos se despliega este enorme volúmen totalmente horizontal donde solo sobresalen los cuerpos de los dos teatros que allí se encuentran.</p>	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Tradición, Integridad, Ambiental



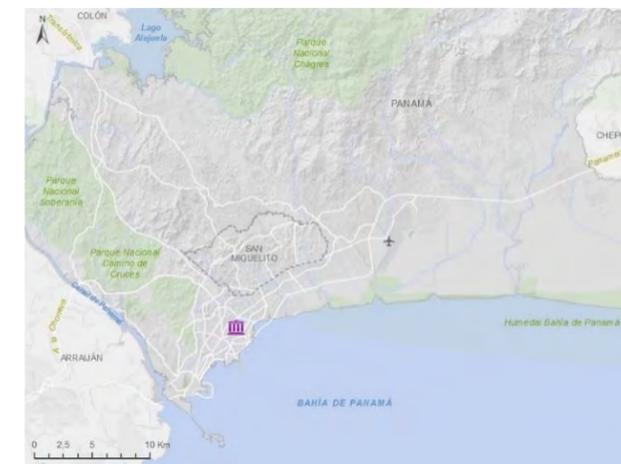
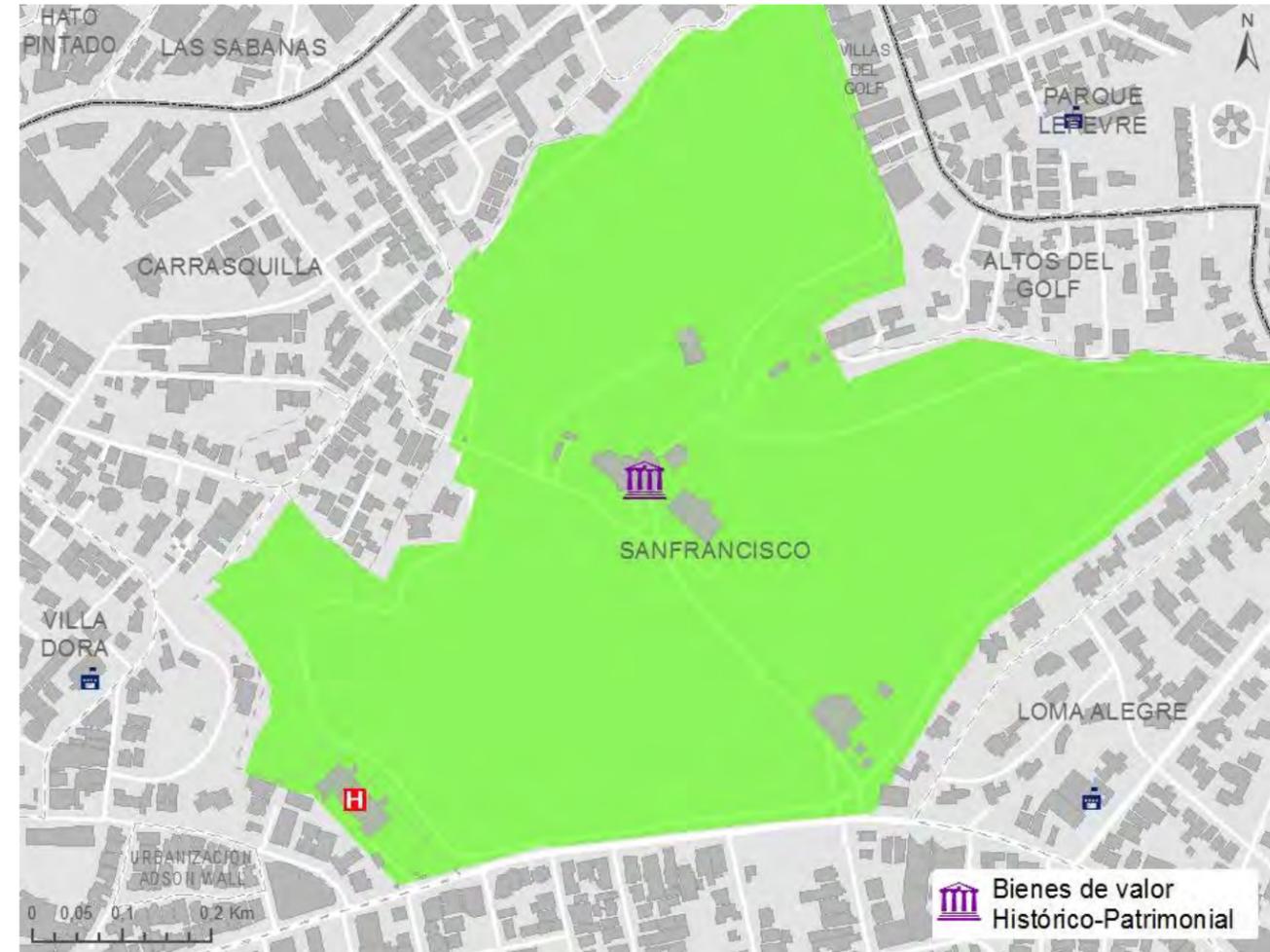
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0902
<b>Uso:</b> Religioso	<b>Nombre:</b> Catedral Ortodoxa Griega.	<b>Coordenadas:</b> 662921.0 , 994400.00 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Belisario Porras.
<b>Corregimiento:</b> San Francisco	<b>No Finca:</b> 18912-19105	<b>Propietario:</b> Comunidad Helénica ortodoxa de Beneficencia de Panamá	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue construida entre 1946 y 1947 con el nombre de La Anunciación de la Virgen María. Constituye un caso singular de arquitectura de influencia bizantina tanto en su expresión volumétrica como en sus interiores decorados. Se ha convertido en el centro cultural de la Comunidad ortodoxa griega en Panamá. En sus salones se realizan fiestas tradicionales y la escuela sabatina donde se enseña la lengua griega.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Singularidad, Tipológico, Tradición</p>



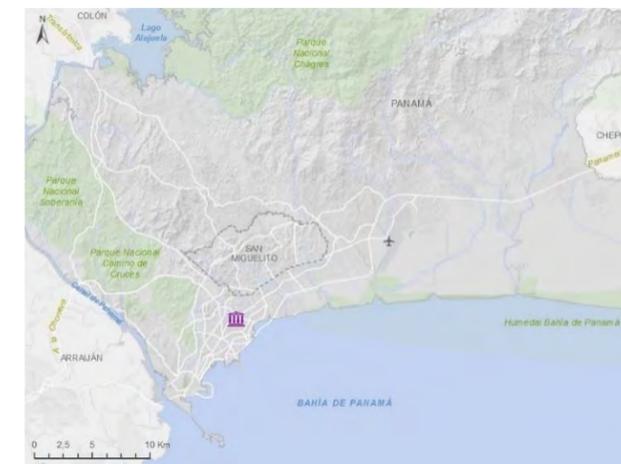
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0903
<b>Uso:</b> Recreativo/ cultural	<b>Nombre:</b> Casa Club del Parque Omar	<b>Coordenadas:</b> 663955.00 , 995257.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida Belisario Porras, Parque Omar
<b>Corregimiento:</b> San Francisco	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> La Nación	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Constituyó hasta 1977 la llamada casa club del antiguo Club de Golf, a la que asistían los usuarios de este elitista enclave. Se conjugan en él una moderada escala y el uso de materiales que contribuyen a su integración con el paisaje.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Singularidad, Tipológico, Ambiental</p>



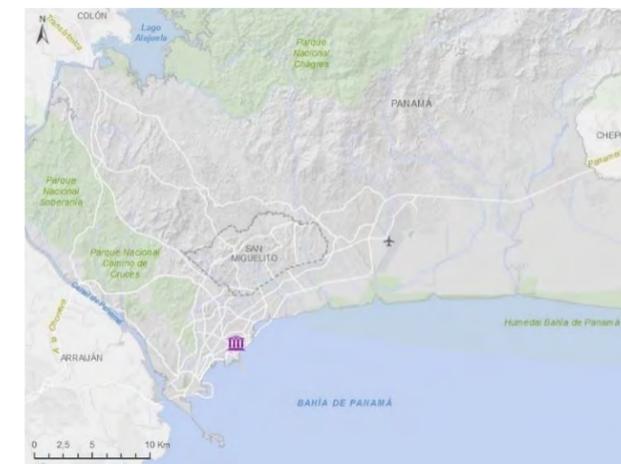
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0904
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Residencia Finca 7404	<b>Coordenadas:</b> 663951.00 , 995975.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Vía España y calle 79
<b>Corregimiento:</b> San Francisco	<b>No Finca:</b> 7404	<b>Propietario:</b> María Fernández	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue construida en el año 1928 y representa un caso excepcional de arquitectura inspirada en las villas neorenacentistas que se desarrollaron durante la época ecléctica a nivel internacional.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de Conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Histórico local</p>



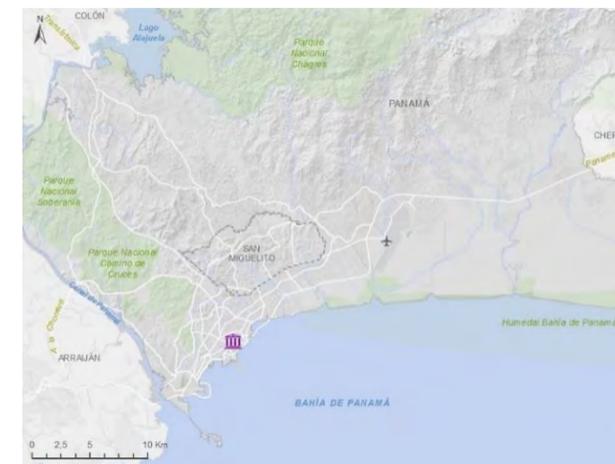
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0905
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Finca 28993	<b>Coordenadas:</b> 663952.00 , 993891.00 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 70 Este y Flor del Espíritu Santo.
<b>Corregimiento:</b> San Francisco	<b>No Finca:</b> 28993	<b>Propietario:</b> Kioka, S.A.	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Casa construida en la década de 1950 de madera de un piso alto, montada sobre pilotes de hormigón, con techo metálico acanalado. Responde a la tipología canalera.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Histórico local</p>



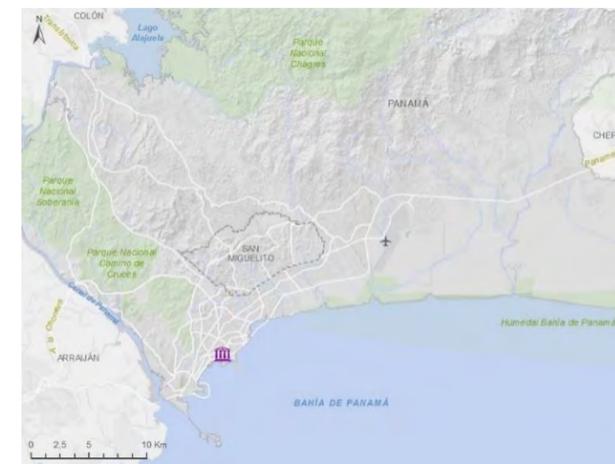
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0906
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Finca 35719	<b>Coordenadas:</b> 663929.00 , 994029.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle 70 Este
<b>Corregimiento:</b> San Francisco	<b>No Finca:</b> 35719	<b>Propietario:</b> Griselda Pérez de Herrera	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Casa construida en la década de 1940 de madera de un piso alto, montada sobre pilotes de hormigón, con techo metálico acanalado. Responde a la tipología canalera.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Histórico local</p>



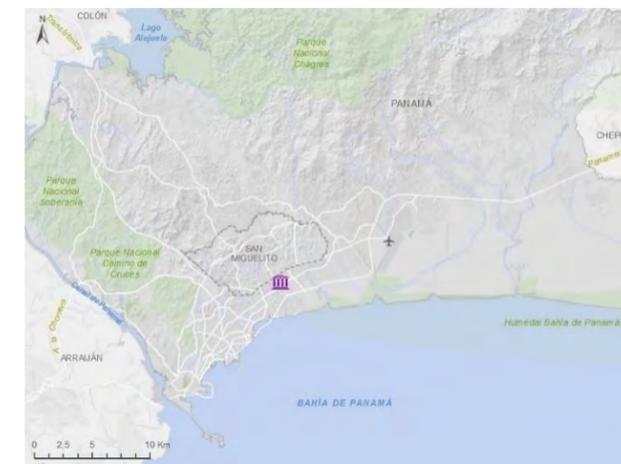
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P0907
<b>Uso:</b> Religioso	<b>Nombre:</b> Templo de la Divina Misericordia	<b>Coordenadas:</b> 663109.00 , 992923.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Vía Israel
<b>Corregimiento:</b> San Francisco	<b>No Finca:</b> 22073	<b>Propietario:</b> Arquidiócesis de Panamá	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue construida en la década de 1960 y se destaca por la originalidad del diseño de su cubierta, que a la vez de dar respuesta a las condiciones pluviales características de Panamá, le asignan singularidad a su expresión formal y volumétrica.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Ambiental</p>



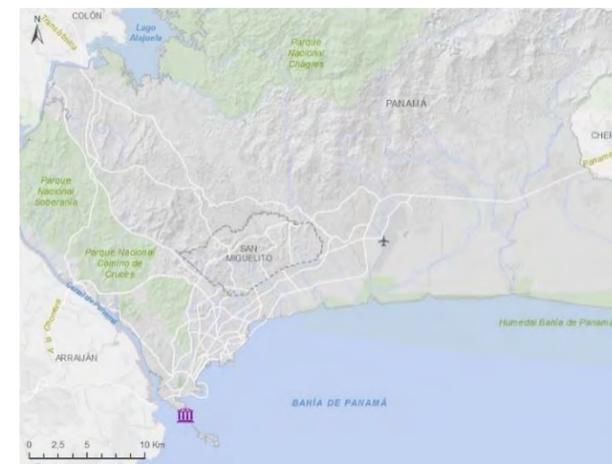
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1201
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Cementerio Municipal de Juan Díaz	<b>Coordenadas:</b> 667831.00 , 999159.00 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida José Agustín Arango
<b>Corregimiento:</b> Juan Díaz	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fue construido con criterios de modernidad y monumentalidad excepcionales dentro de la tipología de cementerios que se ha desarrollado en Panamá.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Ambiental</p>



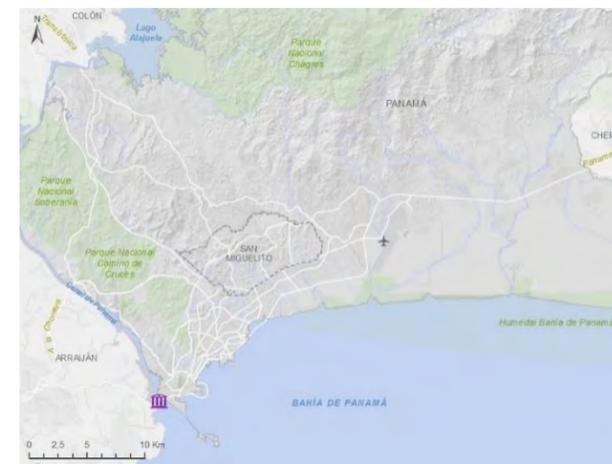
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1401
<b>Uso:</b> Recreativo/ cultural	<b>Nombre:</b> Museo de la Biodiversidad	<b>Coordenadas:</b> 660003.89 , 987667.67 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calzada de Amador
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Frank Ghery
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Abrió al público en el año 2014, fue diseñado especialmente para el enclave donde se ubica y reinterpreta a través de su forma y colorido, la ideosincrasia y la biodiversidad que se hallan en Panamá. Introdujo nuevas tecnologías, códigos modernos propios de su autor que la han convertido en poco tiempo en hito cultural y paisajístico de la costa sur de la ciudad.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Genialidad, Cultural mundial, Singularidad, Tipológico, Integridad, Ambiental</p>



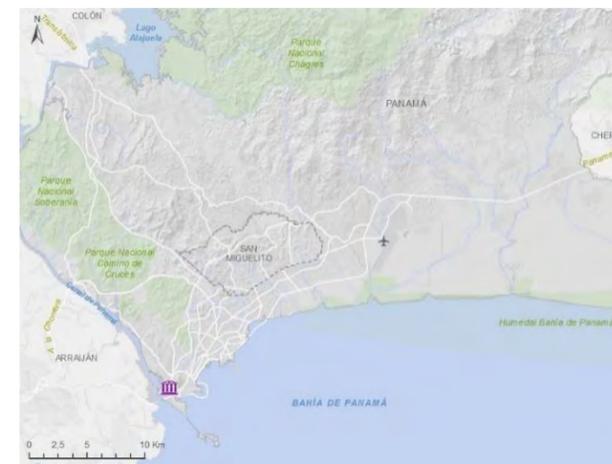
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1402
<b>Uso:</b> Grande infraestructura	<b>Nombre:</b> Puente de las Américas	<b>Coordenadas:</b> 657766.61 , 988880.28 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Vía Panamericana
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Svedrup & Parcel y Asociados
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Se construyó entre 1958 y 1963, fue el primer puente fijo edificado sobre el Canal de Panamá. Por su función y su configuración estructural y formal, ha adquirido gran significación simbólica y se ha convertido en un hito en el paisaje local.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Singularidad, Tipológico, Paisaje cultural, Integridad, Histórico local, Ambiental</p>



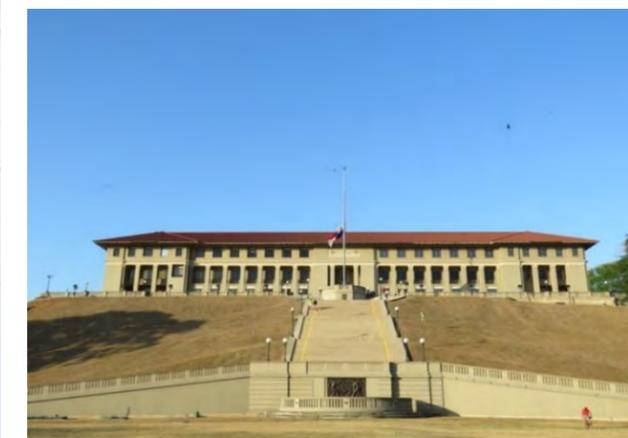
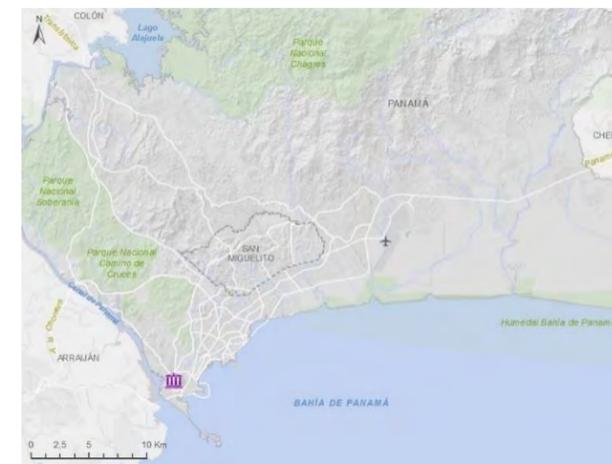
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1403
<b>Uso:</b> Religioso	<b>Nombre:</b> Iglesia Unión de Balboa	<b>Coordenadas:</b> 658629.18 , 990013.12 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle balboa y calle Diablo
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b>
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Data de 1925 y constituye tipológicamente un ejemplo muy bien conservado de las iglesias que se construyeron en la Zona del Canal. Cuenta con dos plantas, la superior donde se encuentra el templo y la planta baja donde se hallan las oficinas y salones de reuniones. Formalmente está asociada a la arquitectura que se expandió por todo el país durante la época ecléctica, retomando en este caso los códigos del gótico tardío o estilo tudor.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Tradición, Histórico local, Ambiental</p>



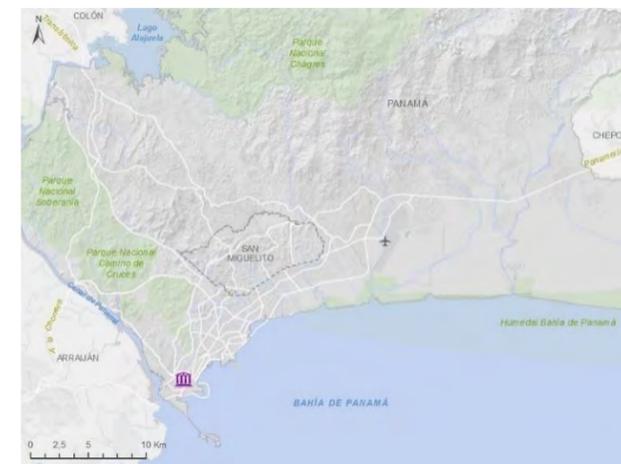
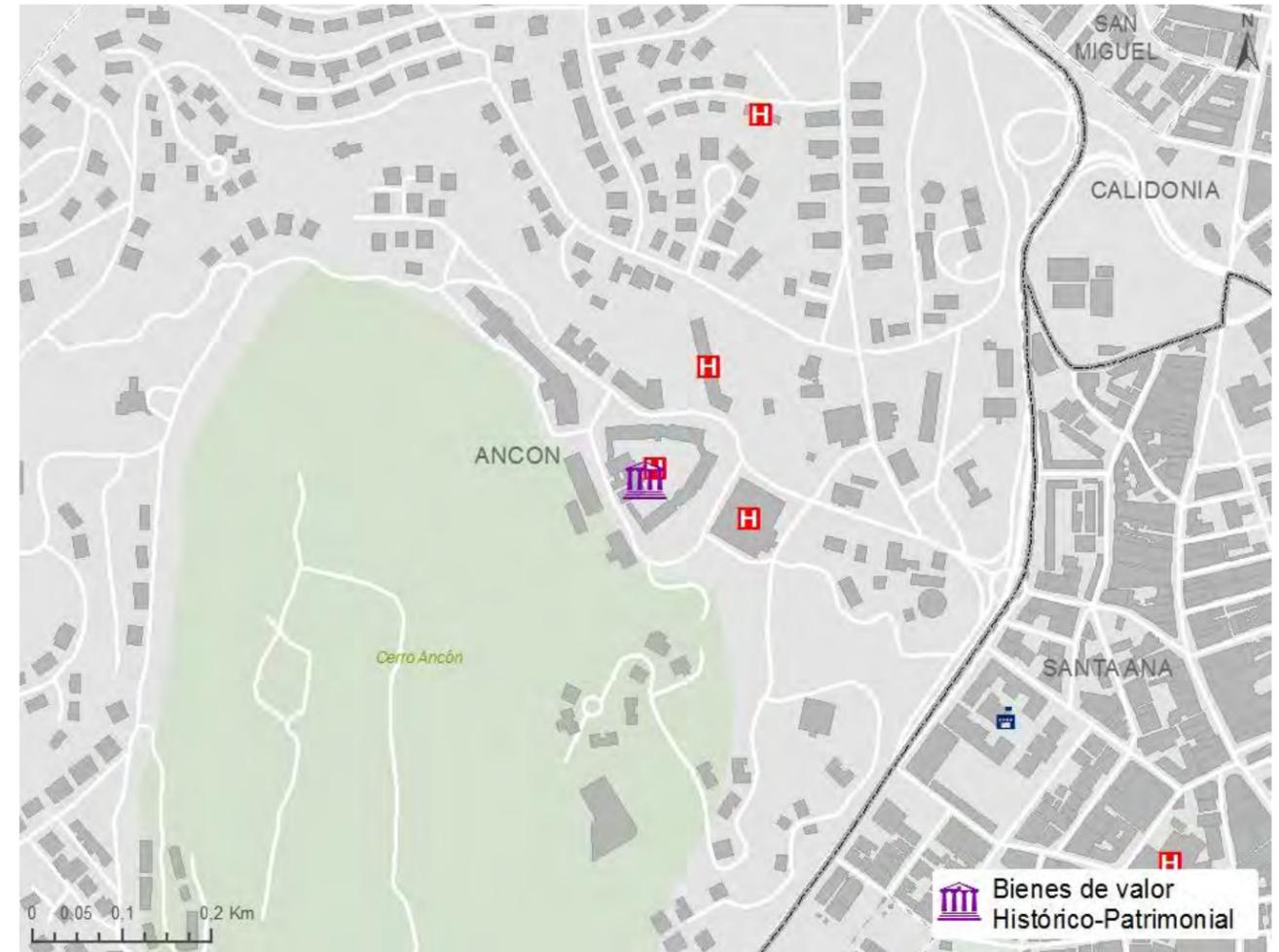
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1404
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Edificio de la Administración del Canal de Panamá	<b>Coordenadas:</b> 658850.79 , 990668.60 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Altos de Balboa
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Autoridad del Canal de Panamá	<b>Arquitecto:</b> Austin W. Lord, Mario J. Schiavoni y Samuel M. Hitt
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Este edificio construido entre 1913 y 1914 constituye un símbolo en la esfera política, cultural y económica del país al albergar las oficinas que controlan la vía interoceánica del istmo. Con marcado carácter historicista en su diseño formal y su planimetría en forma de E fue colocado este inmueble sobre una colina artificial convirtiéndose en el elemento icónico que domina el paisaje. En él se destacan elementos y materiales que otorgan prestancia a estos edificios de alta representatividad, su estilo renacentista de estricta simetría, el empleo de mármoles y maderas preciosas y la pinturas murales del cielo raso de la rotunda del vestíbulo que narran a través de cuatro episodios la Historia de la Construcción del canal.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Paisaje Cultural, Integridad, Histórico local, Ambiental</p>



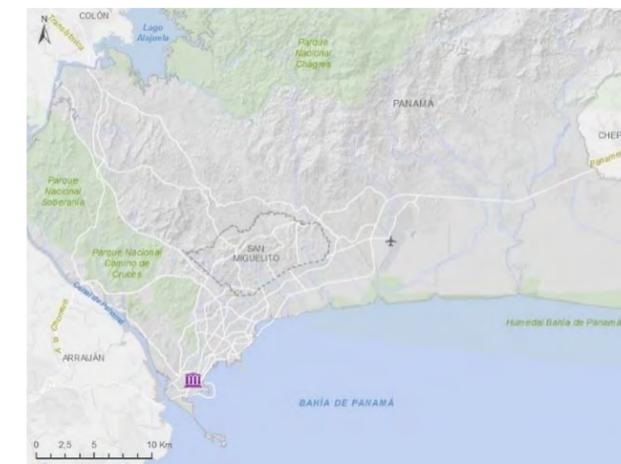
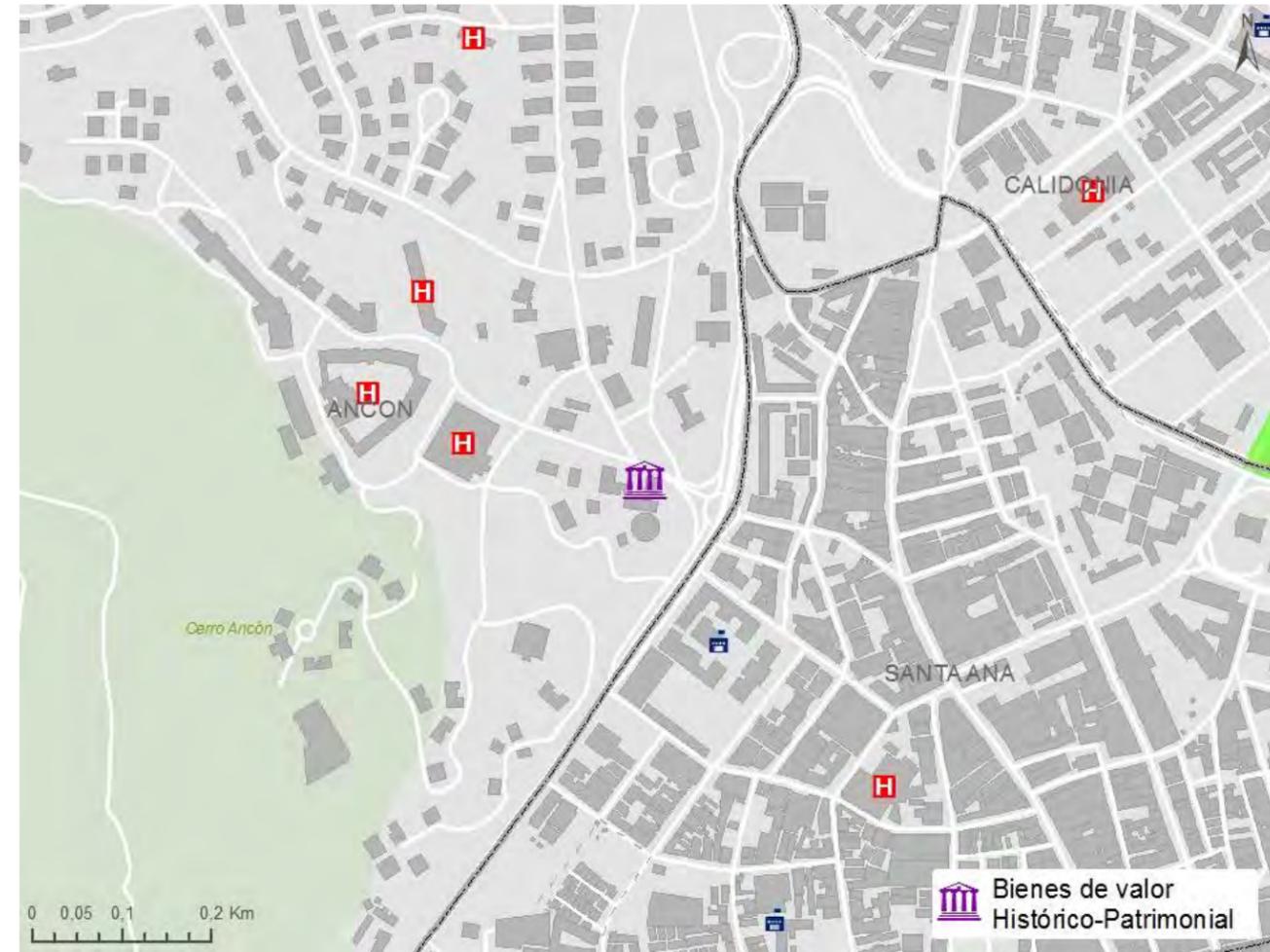
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1405
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Antiguo Hospital Gorgas	<b>Coordenadas:</b> 659775.38 , 990772.36 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle Gorgas y Calle Juan de Arco Galindo
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Samuel M. Hitt (etapa inicial) Kelly & Gruzen con Helge Westermann (ala nueva)
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>La construcción de este complejo tuvo una primera etapa de 1915 a 1919 con una expresión totalmente historicista. Se destaca por el uso de galerías de comunicación cubiertas y portales de dos niveles con columnas y pilastras neoclasicistas. La incorporación de la vegetación en su diseño con el jardín arbolado logra un ambiente romántico y resalta su calidad paisajística. El antiguo edificio de la Administración y Clínicas es el más emblemático dentro de ese primer conjunto con sus torres y composición dentro del jardín, recuerdan las villas romanas del renacimiento. La segunda etapa del complejo fue construida entre 1961 y 1964 e incorpora desde el punto de vista formal códigos del movimiento moderno, con marcada influencia corbusiana.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Tipológico, Histórico local, Ambiental</p>



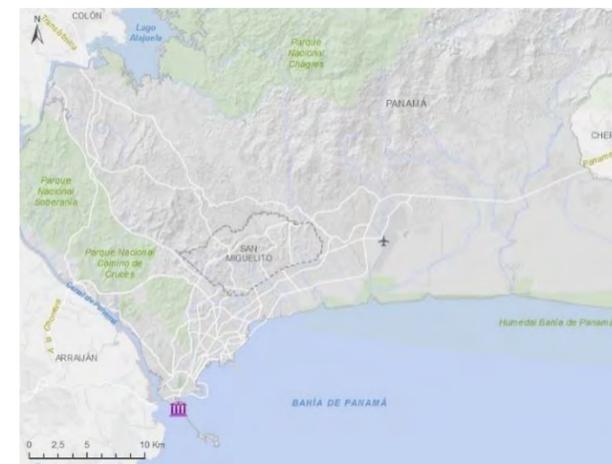
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1406
<b>Uso:</b> Religioso	<b>Nombre:</b> Catedral de San Lucas	<b>Coordenadas:</b> 660094.96 , 990688.44 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle Gorgas
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> Hobart B. Upjohn
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Se construyó entre 1922 y 1923. Fue la primera iglesia episcopal de Ancón y una de las más significativas iglesias que se construyeron en la Zona del Canal. Fue diseñada por un prominente arquitecto de la época, de procedencia norteamericana, que mezcló con gran destreza y proporción diferentes elementos de arquitecturas tempranas para fusionarlas en un eclecticismo muy bien logrado. Se distinguen sus pilares y arcos neorrománicos, el portal de columnas corintias, la torre con detalles de inspiración barroca y otros elementos que la insertan dentro de la arquitectura tropical del área.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Singularidad, Tipológico, Paisaje, Histórico local</p>



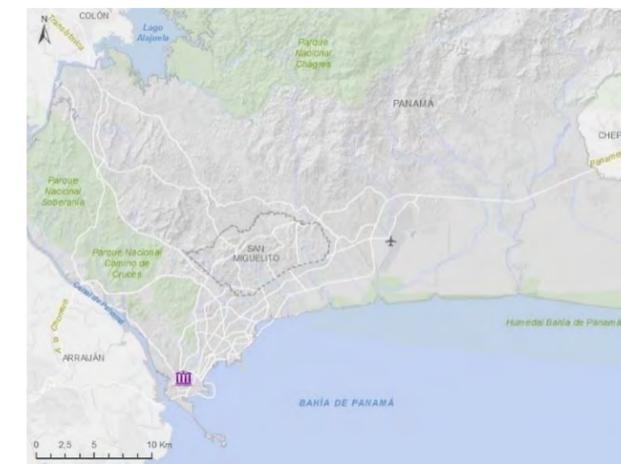
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1407
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Mausoleo del General Omar Torrijos Herrera y el Área Circundante	<b>Coordenadas:</b> 659391.11 , 988229.46 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Parcela No. 12, Amador.
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 26, de 5 de julio de 2006.			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Este monumento funerario fue construido en honor al General Omar Torrijos. Está constituido por una pequeña edificación de planta cuadrada flanqueada en sus esquinas por cuatro soldados de bronce y se accede a ella desde un sendero pavimentado que inicia con un busto del General.</p>	
<b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de Conservación	<b>Criterios:</b> Histórico local



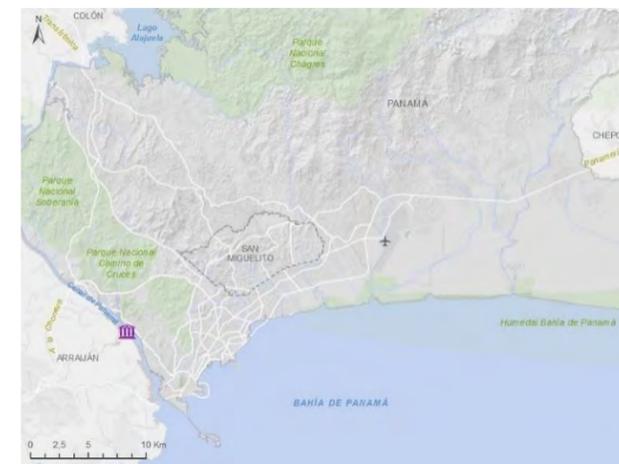
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1408
<b>Uso:</b> Residencial	<b>Nombre:</b> Residencia del administrador del Canal de Panamá	<b>Coordenadas:</b> 659232.93 , 990841.15 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle Gorgas, Altos de Balboa
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> Autoridad del Canal de Panamá	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Se construyó entre 1906 y 1914 como residencia del ingeniero jefe de las obras del Canal en el área de Culebra, allí residió el insigne ingeniero Goethals. Aunque después de terminadas las obras la residencia fue trasladada al lugar que hoy ocupa, pudo conservarse en gran medida su idea conceptual original de amplias galerías y diseño simétrico. Actualmente la ocupan los Administradores de la Autoridad del Canal.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Singularidad, Tipológico, Tradición, Histórico local, Ambiental</p>



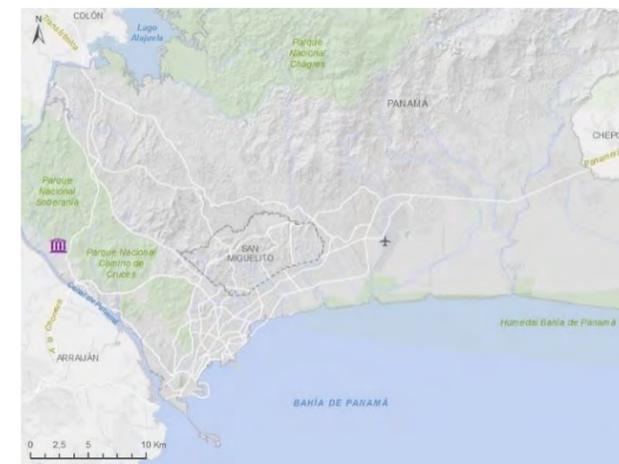
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1409
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Esclusas de Miraflores y Esclusas de Pedro Miguel	<b>Coordenadas:</b> 654862.72 , 994851.12 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Canal de Panamá
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Fueron construidas entre 1909 y 1913 de hormigón macizo y constituyen dos de los tres juegos de esclusas del Canal de Panamá, maravilla de la ingeniería del mundo moderno. Las esclusas de Pedro Miguel son el conjunto más interno, el más chico y el que primero se terminó; la esclusa de Miraflores cuenta con la cámara más profunda y las compuertas más altas ya que al estar ubicada en el lado del Pacífico su estructura debe acomodarse a las grandes variaciones de marea de este Océano. Las estructuras del canal de Panamá constituyen el paisaje cultural más valioso, dinámico y mejor conservado del país.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación</p>	<p><b>Criterios:</b> Genialidad, Cultural mundial, Singularidad, Tipológico, Paisaje Cultural, Integridad, Histórico local, Ambiental</p>



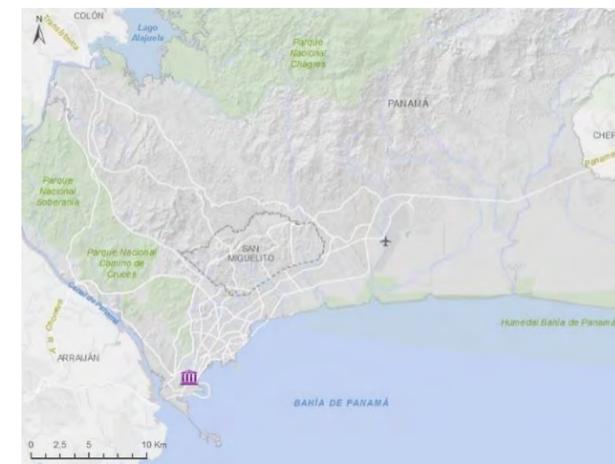
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1410
<b>Uso:</b> Espacio público	<b>Nombre:</b> Jardines de Summit	<b>Coordenadas:</b> 648887.17 , 1002340.46 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Camino a Gamboa
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Surge en el año 1923 y fue creado y diseñado como jardín. Constituye una interesante adaptación del jardín inglés, de conformación libre y natural dentro de estas zonas tropicales, con muchísimas especies que fueron traídas con este fin y que consiguieron atribuirle al área el valor y la singularidad que lo caracteriza. En la década de 1980 se instaló en él un zoológico que desvirtuó en cierta medida la propuesta inicial del espacio.</p>	
<p><b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de Conservacion</p>	<p><b>Criterios:</b> Cultural mundial, Singularidad, Tipológico, Paisaje Cultural, Histórico local, Ambiental</p>



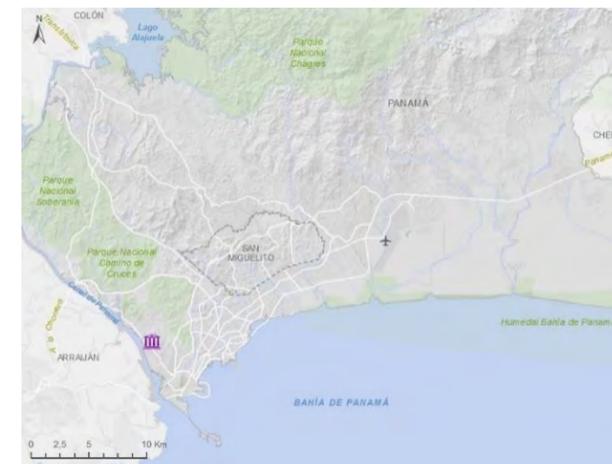
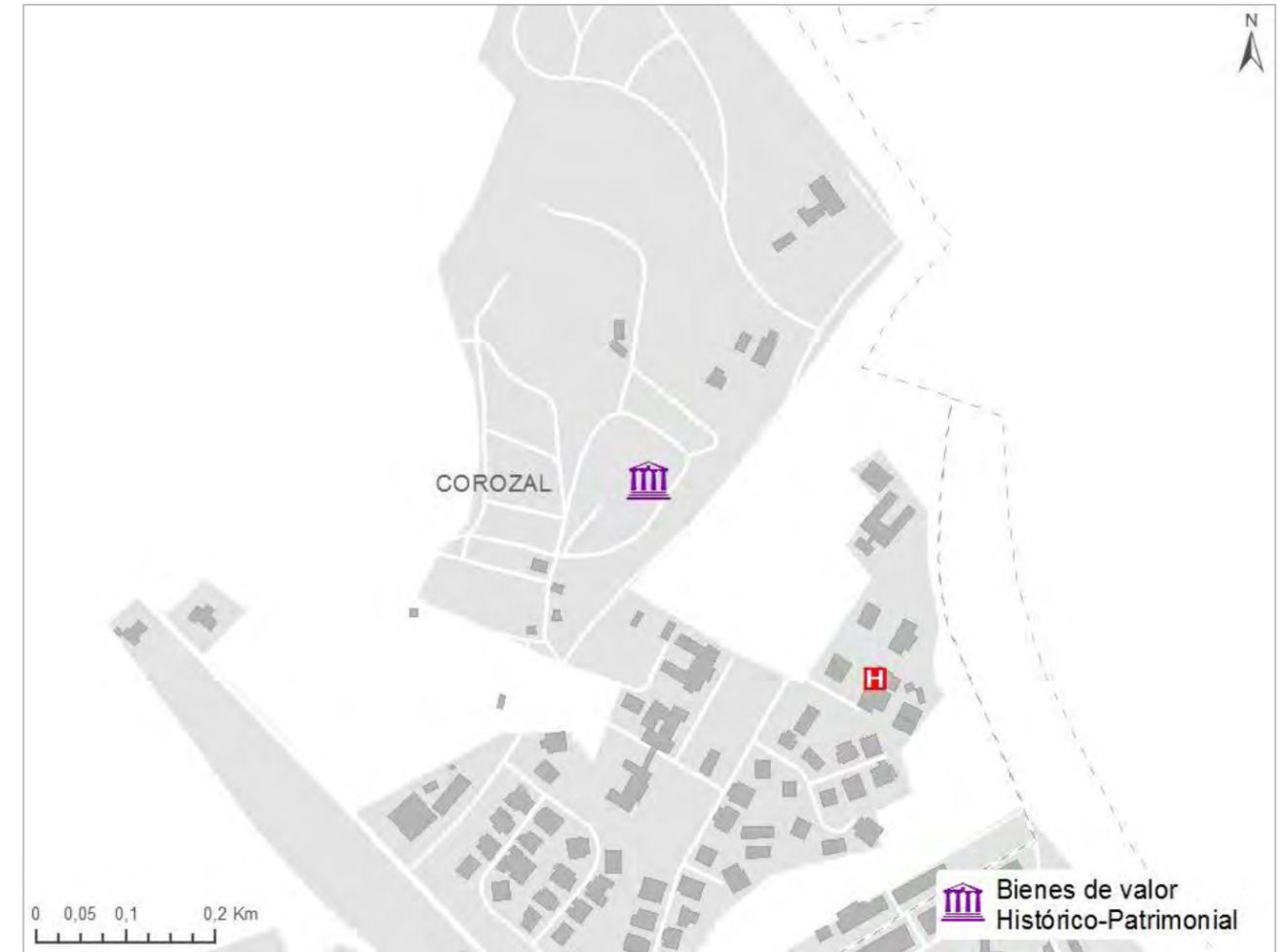
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1411
<b>Uso:</b> Recreativo/ cultural	<b>Nombre:</b> Monumentos a los Mártires del 9 de enero de 1964.	<b>Coordenadas:</b> 660182.60 , 990951.18 Referencia: WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Avenida de Los Mártires, corregimiento de Ancón.
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No aplica	<b>Propietario:</b> No aplica	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 33 del 22 de agosto del 2016.			

CARACTERÍSTICAS	
<p>Estos monumentos conmemorativos constituyen un símbolo de la lucha reivindicativa del pueblo panameño por alcanzar el reconocimiento de su soberanía y la integridad territorial, una lucha que definió muchas generaciones. Se encuentran ubicados en la zonas próximas a la Antigua Zona del Canal, lugar donde ocurrieron los sucesos históricos del 9 de enero.</p>	
<b>Estado de Conservación:</b> Buen estado de conservación	<b>Criterios:</b> Histórico local, Ambiental



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			FICHA No. P1412
<b>Uso:</b> Institucional	<b>Nombre:</b> Los Cementerios de Corozal Silver	<b>Coordenadas:</b> 656980.04 , 993960.07 <b>Referencia:</b> WGS84 UTM Zona 17N	<b>Dirección:</b> Calle Rufina Alfaro
<b>Corregimiento:</b> Ancón	<b>No Finca:</b> No disponible	<b>Propietario:</b> No disponible	<b>Arquitecto:</b> No disponible
<b>PROTECCIÓN LEGAL</b>			
Ley 7, del 13 de marzo de 2012.			

CARACTERÍSTICAS	
En este espacio reposan los restos de personas de origen principalmente afroantillano (Silver Roll) que contribuyeron con su labor a la construcción del Canal de Panamá.	
<b>Estado de Conservación:</b> Regular estado de Conservación	<b>Criterios:</b> Histórico local, Ambiental



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características principales de las microcuencas en el ámbito de estudio .....	14
Tabla 2. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº1.....	15
Tabla 3. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº2.....	15
Tabla 4. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº3.....	16
Tabla 5. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº4.....	16
Tabla 6. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº5.....	17
Tabla 7. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº6.....	17
Tabla 8. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº7.....	18
Tabla 9. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº8.....	19
Tabla 10. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº10.....	20
Tabla 11. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº11.....	21
Tabla 12. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº12.....	21
Tabla 13. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº13.....	22
Tabla 14. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº14.....	23
Tabla 15. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº15.....	24
Tabla 16. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº16.....	24
Tabla 17. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº17.....	25
Tabla 18. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº18.....	25
Tabla 19. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº19.....	26
Tabla 20. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº20.....	26
Tabla 21. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº21.....	27
Tabla 22. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº22.....	28
Tabla 23. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº23.....	29
Tabla 24. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº24.....	29
Tabla 25. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº25.....	30
Tabla 26. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº26.....	30
Tabla 27. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº27.....	31
Tabla 28. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº28.....	31
Tabla 29. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº29.....	32
Tabla 30. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº30.....	32
Tabla 31. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº31.....	33
Tabla 32. Estructura de la red hidrográfica de la microcuenca nº32.....	33
Tabla 33. Agrupación de usos del suelo .....	36
Tabla 34. Ejemplo de la Categorización de Empresas por Descripción de Actividad Económica en la Matriz I-O	38
Tabla 35. Niveles de Personal Empleado .....	38
Tabla 36. Ejemplo de la Clasificación de Algunos Locales Comerciales del Corregimiento de la 24 de Diciembre .....	38
Tabla 37. Ejemplo de la Clasificación de Algunos Locales Comerciales del Corregimiento de la 24 de Diciembre .....	39
Tabla 38. Empleo y Población en el Distrito de Panamá para el Año Base 2017, Escenario Tendencial.....	39

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Muestra de respuesta espectral de distintas coberturas.....	35
---	----

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Zonificación Distrito de Panamá.....	3
Imagen 2. Red fluvial básica de la microcuenca nº1 .....	15
Imagen 3. Red fluvial básica de la microcuenca nº2 .....	15
Imagen 4. Red fluvial básica de la microcuenca nº3 .....	16
Imagen 5. Red fluvial básica de la microcuenca nº4 .....	16
Imagen 6. Red fluvial básica de la microcuenca nº5 .....	17
Imagen 7. Red fluvial básica de la microcuenca nº6 .....	18
Imagen 8. Red fluvial básica de la microcuenca nº7 .....	19
Imagen 9. Red fluvial básica de la microcuenca nº8 .....	19
Imagen 10. Red fluvial básica de la microcuenca nº9 .....	20
Imagen 11. Red fluvial básica de la microcuenca nº10 .....	20
Imagen 12. Red fluvial básica de la microcuenca nº11 .....	21
Imagen 13. Red fluvial básica de la microcuenca nº12 .....	22
Imagen 14. Red fluvial básica de la microcuenca nº13 .....	22
Imagen 15. Red fluvial básica de la microcuenca nº14 .....	23
Imagen 16. Red fluvial básica de la microcuenca nº15 .....	24
Imagen 17. Red fluvial básica de la microcuenca nº16 .....	24
Imagen 18. Red fluvial básica de la microcuenca nº17 .....	25
Imagen 19. Red fluvial básica de la microcuenca nº18 .....	25
Imagen 20. Red fluvial básica de la microcuenca nº19 .....	26
Imagen 21. Red fluvial básica de la microcuenca nº20 .....	26
Imagen 22. Red fluvial básica de la microcuenca nº21 .....	27
Imagen 23. Red fluvial básica de la microcuenca nº22 .....	28
Imagen 24. Red fluvial básica de la microcuenca nº23 .....	29
Imagen 25. Red fluvial básica de la microcuenca nº24 .....	29
Imagen 26. Red fluvial básica de la microcuenca nº25 .....	30
Imagen 27. Red fluvial básica de la microcuenca nº26 .....	30
Imagen 28. Red fluvial básica de la microcuenca nº27 .....	31
Imagen 29. Red fluvial básica de la microcuenca nº28 .....	31
Imagen 30. Red fluvial básica de la microcuenca nº29 .....	32
Imagen 31. Red fluvial básica de la microcuenca nº30 .....	32
Imagen 32. Red fluvial básica de la microcuenca nº31 .....	33
Imagen 33. Red fluvial básica de la microcuenca nº32 .....	33
Imagen 34. Red fluvial básica de la microcuenca nº33 .....	34
Imagen 35. Coberturas boscosas del distrito de Panamá para los años 1992 y 2000 .....	35
Imagen 36. Mapa de Cobertura y uso de la tierra 2012 .....	35
Imagen 37. Imágenes Landsat de los años 1986, 2000 y 2015 .....	36



# ALCALDÍA DE PANAMÁ

**JOSÉ LUIS FÁBREGA**  
Alcalde del Distrito de Panamá

**JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL 2019-2024**